

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO 1965 - DICIEMBRE 1967

AÑO XXXVI - NÚM. 87

DEPÓSITO LEGAL
CO-27-1959

SUMARIO

	Páginas
I. Monumento a Séneca, en su XIX Centenario... ..	1
II. Nuevas notas al Fuero de Córdoba, por Miguel Angel Orti Belmonte... ..	5
III. El emplazamiento de Munda, por Francisco Valverde Perales	25
IV. El primer romanticismo del Duque de Rivas, por Nicholson B. Adams	41
V. ¿Hubo influencias chinas, búdicas y cristianas en las culturas americanas precolombinas?, por Vicente Orti Belmonte	54
VI. El Castillo de Aguilar, por Rafael Fernández y González.	65
VII. Discurso de contestación al anterior trabajo, por Rafael Castejón	125
VIII. El Corpus lucentino, por Rafael Ruiz de Algar	135
IX. El autor de El Diablo Cojuelo, por José Martín Jiménez.	141
X. Túmulos de Los Pedroches, por Juan Ocaña Torrejón ...	165
XI. Grabados rupestres en Las Cuevas de Vilches, por Joaquín Moreno Manzano	183
XII. Galería de cordobeses ilustres, por José Valverde:	
El literato neoclásico Don Ramón de Aguilar	187
Don Diego Alejandro de Gálvez, erudito del s. XVIII...	190
Don Mariano de Fuentes, Conde de Zamora... ..	194
XIII. Crónica académica:	
Centenarios de Séneca y de Lucano	199
Centenario del Duque de Rivas... ..	200
Centenario de El Gafequi	200
Sesiones académicas	201
Nombramientos... ..	219
XIV. Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute, paginación separata de... ..	485 a 508



CONSEJO DE REDACCIÓN

D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Director
D. José Navarro Moreno, Censor de la Academia
D. Juan Gómez Crespo, Secretario de la Academia

Redacción y Administración: Pedro López, 7 - Córdoba-España.

Publicación semestral, Precio de suscripción: 200 pesetas anuales.

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

Año XXXVI Enero 1965-Diciembre 1967

Núm. 87



1970

Tipografía Artística. - San Alvaro. 1

CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año de 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXXVI

ENERO 1965 - DICIEMBRE 1967

Núm. 87

TRADICIONAL SEPULCRO DE LOS SENECA EN LA VIA APIA DE ROMA



Nuevas Notas al Fuero de Córdoba

POR

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE

Publicamos este trabajo, que ya vió la luz en la "Revista crítica hispano americana" que editaba A. Bonilla y San Martín, y que salió en los números 3 y 4 del año 1917; pero que dado su interés para nuestra ciudad nos ha sido ofrecido por su autor.

Desde Toledo, donde se encontraba San Fernando, cinco años después de haber conquistado a Córdoba, el 4 de Abril de 1241 concedió a esta ciudad el conocido *Fuero de población y de conquista*, de gran importancia para la historia interna del Reino que dominaba, por los privilegios, libertades y franquicia que contiene, pero comunes en aquella época, y porque no sólo se concretó a esta capital, sino que fué aplicado a gran número de pueblos que conquistó el Rey en aquella campaña, que pasaron a depender del nuevo Concejo de Córdoba, disfrutando de todas las prerrogativas de la ciudad recién conquistada.

Por un privilegio dado por el mismo Rey en Toledo el 24 de Julio de 1242, concedióse a la ciudad los Castillos de Almodóvar, de Chillón, de Santa Eufemia, y las villas de Gahete y de Pedroche con sus castillos (1); Alfonso X, por otro privilegio dado en Valladolid el 5 de Febrero de 1258, le donó la villa y castillo de Cabra con tdo su término; Sancho IV, por otro privilegio dado en Burgos el 14 de Agosto de 1321, le cedía la villa de Constantina con su término, y por otro, su data en Palencia el 8 de Marzo de 1293, las villas de Baena, Luque y Zuheros con sus términos y castillos. Si a estas mercedes, hechas solamente al Concejo, añadi-

moslas numerosas que se otorgaron al Cabildo Catedral, entre las que se contaba la cesión de la importantísima villa de Lucena, perteneciente a la Mesa Capitular y a las rentas del Obispado (2) y las donaciones hechas a los nobles que acompañaron al Santo Rey en su conquista, al verificarse el repartimiento de Córdoba y su término, vemos el amplio campo jurídico que comprendía el nuevo Fuero.

Las libertades que el Fuero concedía eran necesarias para que los castellanos se decidieran a poblar la ciudad y sus tierras, que, por la vecindad de los moros, tenían la guerra a sus mismas puertas, como ocurrió en el castillo de Almodóvar del Río, a unos kilómetros de Córdoba, que se defendió largos meses del asedio y como ocurrió a los mismos cordobeses en los siglos XIV y XV, que tuvieron que hacer frente a las incursiones de los reyes Nazaritas, que llegaron al pie de sus muros en algunas de sus razzias, siendo las más notables la de Mohammed V (3) en 1368, y otra que exponía el Cabildo de Jurados, sin fijar fecha, a Juan II, cuando este monarca concedió a su favorito D. Álvaro de Luna las rentas de las Tahurerías, que se destinaban a la conservación de las murallas, según antiguos privilegios que habían concedido los Reyes a la ciudad.

Alfonso X confirmó todos los fueros y privilegios que concedió a Córdoba San Fernando, según parece en la siguiente carta (4).

“Sepan quantos esta carta vieren e oyeren Como nos, don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galizia, le Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarve, por que el Consejo de Cordova nos enbyaron pedir merced con estos cavalleros de su villa Pedro ruys tafur e Ferrando ruys gragera e martin nuñez e garçia gomez e pedro bocas e don jaymes que les otorgasemos los fueros e las franquias que el Rey Don Ferrando nuestro padre les avia dado e nos les aviemos otorgado por nuestros previllejos. Nos por muchos seruiçios que fizieron el concejo de cordova al Rey Don Ferrando nuestro padre e nos otorgamosles todos los fueros e todas las franquias que ante avien asi como el Rey Don Ferrando nuestro padre se los dio e nos se los confirmemos por nuestros previllejos, e porque esto sea fyrrme e estable para syempre e no venga en dubda, dimosle esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo. Fecha la carta en Sevilla por nuestro mandado viernes doze dias andados del mes de Septiembre en Era de mill e treçientos e dos años. Yo Juan perez de cibdad la escreby por mandado de myllan perez de aillon en el año trezeno que el Rey don Alfonso reyno”.

De Sancho IV no hay ninguna carta de confirmación tan indubita-

ble como la trascrita, pero en un privilegio dado por este Rey en Valladolid el 22 de Mayo de 1293, confirmando el Capítulo de las Cortes celebradas en esta ciudad en la citada fecha, contestando a la petición de los caballeros de Andalucía declara: "E primeramente a los que nos pidieron que los fueros e los previllejos de las franquесias e de las libertades que abien de los reyes onde nos venimos e los confirmasemos, que se los mandaremos guardar; tenesmoslo por bien e otorgasemoslo." Alfonso XI, por un privilegio dado en León el 1342, ordena "que los vecinos de Cordova no se saquen de sus fueros" (5).

Enrique III, en una provisión dada en Burgos el 20 de Marzo de 1392, decía al Concejo de Córdoba: "Sepades que vi vuestra petición que me enbiaste; e a lo que me enbiastes decir que me pedistes por merced que vos confirmase, mandase guardar vuestros fueros, previllegios e cartas e quadernos e ordenamientos e mercedes e franquесias e libertades e buenos vsos e buenas costumbres que a vedes de los Reyes onde yo vengo

"E por esta mi carta vos confirmo los vuestros fueros, previllegios e cartas e quadernos e ordenamientos franquесias e libertades a buenos vsos." Juan II, estando en Madrid el 28 de Marzo de 1435, dió una provisión en la que se inserta un Capítulo de las Cortes, por la cual se manda "que, los vecinos de las Ciudades y Villas no se saquen de sus fueros y previlegios" para evitarles molestias y vejaciones.

Enrique IV, ante el requerimiento hecho por el Concejo para que le confirmara los privilegios de la ciudad, contestaba desde el Monasterio de Harmedilla el 15 de Septiembre de 1454, en la siguiente carta:

"E a lo que me enbiastes suplicar e pedir por merced que vos confirmase e jurase vuestros previllejos e libertades e fueros e buenos vsos. Yo acatando la grand lealtad desa my cibdad e a los muchos e buenos e leales servicios que ella todos los tiempos fizo asi al dicho rey mi señor e padre como a los otros reyes donde yo vengo. E que vosotros los faredes e continuaredes asi, de bien en mejor, sirviendome lealmente como sois tenudos. Es mi merced e placer de vos guardar e que vos sean guardados vuestros previllejos e libertades e fueros e buenos vsos e costumbres que tenedes del dicho mi padre e my señor e de los otros reyes de gloriosa memoria mis progenitores, segunt que mejor e mas cumplidamente vos fueron guardados en los tyempos pasados asta aqui".

En la primera petición formulada por los procuradores del Reino a

las Cortes celebradas por este Rey en Córdoba el año de 1455, solicitando que se confirmaran todos los fueros y privilegios de las ciudades de los Reinos, ordenó el Rey que se los presentaran a los concertadores, para su confirmación.

Los Reyes Católicos confirmaron, estando en Valladolid, el 20 de Abril de 1475, "todos los privilegios concedidos a la ciudad de Córdoba, por los Reyes, sus predecesores". Los privilegios citados anteriormente nos demuestran que siempre tuvieron confirmación las franquicias y libertades de Córdoba, pero sin nombrar de un modo indubitable el Fuero de San Fernando, por lo que queda en suspenso el juicio del historiador, sin saber si el Fuero ha regido o no durante la Edad Media.

De Carlos V no hay ninguna cédula de confirmación; pero en el Cabildo celebrado por los Veinticuatro y Jurados del Concejo y Regimiento de la ciudad, el 15 de Febrero de 1539 (6), se recuerda "que se traslade el Fuero de Córdoba e se pague lo que costare".

No parece que se cumpliera tal recuerdo, o, por lo menos no se conserva la copia que se hiciera; mas, si el Fuero no regía, ¿a qué este acuerdo tomado tan solamente por el Cabildo?

En un testimonio, en forma de recibo, dado y signado por Pedro de Cisneros, escribano de Su Majestad, en Madrid, el 28 de Febrero de 1563, de los privilegios referentes a Córdoba, que de orden de la ciudad se elevaron a la Corte para su confirmación por el Rey, se consigna, entre otros muchos, "el privilegio del Rey Don Fernando del Fuero, que dió a Córdoba, fecho 8 de Abril. Era de 1279". Y volvemos a preguntarnos: si no hubiera estado en vigor, ¿cómo podía confirmarse?

En el año de 1566 se hizo de él una traducción y se llevó a Madrid para que se comprobase oficialmente, como así se hizo, por el escribano y secretario de Felipe II, Diego Gracián; pero no resulta que fuese confirmado por dicho Rey. Durante el gobierno de los Reyes de la Casa de Austria y de Borbón, no hay documentos que, ni aun en sentido general, hablen de los Fueros de Córdoba, pero sí de algunas disposiciones particulares del Fuero.

Una de ellas ordena ya la universalidad del Fuero para el término de Córdoba en esta forma: "Item iubeo et mando quod annis morator et populator in heredamentis que ego dedero in terminis de Corduba. Archieppiscopis et Episcopis et Ordinibus et Riquis haminibus et militibus et Clericis quod veniant ad iudicium et ad Forum de Corduba."

El término y la jurisdicción de Córdoba han tenido, con cortas diferencias, los límites que hoy marcan su actual provincia. Por una Real pro-

visión de Alfonso X, su data en Sevilla el 6 de Marzo de 1264, fué confirmada la partición de límites de las provincias de Córdoba y Toledo, hecha por los comisionados de ambas ciudades; así como también posteriormente varios traslados del concierto celebrado con tal motivo entre el Concejo de Córdoba y la Orden de Calatrava en 1274.

Después de la conquista, y conforme los pueblos van adquiriendo más población cristiana y tienen menos que temer del reino de Granada, trabajan por adquirir jurisdicción distinta de la de Córdoba, y también lo consiguen las villas y pueblos concedidos a los nobles, como por ejemplo, Baena, Cabra, Aguilar, etc., llegando ésta a su mayor intensidad después de la conquista de Granada.

Un expediente incoado en 1822, para el amojonamiento del término de Córdoba, dice que después de la derrota de Villalar empiezan los pueblos a eximirse de su jurisdicción, vendiendo los cargos concejiles, por lo que tiene que sostener largos y enojosísimos pleitos para mantener su autoridad. El Concejo protestó ante Carlos V, el cual, por un privilegio dado en Barcelona el 24 de Abril de 1538, prometió que no haría innovación en lo tocante a la jurisdicción de los lugares de su tierra, ni eximiría a nadie de ella. Con Bujalance, que carecía de término, sostiene Córdoba un litigio, que dura sesenta años, sobre si las dos leguas que se le señalaban serían legales o vulgares, hasta que el 14 de Octubre de 1660 se sentenció que eran legales.

El Fuero ha sido el origen de todo el derecho municipal cordobés: en su primera disposición establece ya el sufragio universal para la elección de jueces, alcaldes, mayordomos y escribanos, expresándose así. "Dono igitur et concedo pro foro populo Cordubensi quod Iudices et Alcaldes et Maiordomus et scriptor numerentur annuatim et Alcaldes sint quatuor: Et Collatio cui evenerit electio tota illa Collatio digat quatuor bonos viros qui sint apti ad istos portellos et isti quator de predicta Collatione iaciat sortem quis eorum sit in portello, et ille super quem sors ceciderit. sit in portello. usque ad unum annum. et posuerunt annum de sancto Iohanne usque ad sanctum Ioahannem".

El primitivo Concejo de Córdoba se compuso de los caballeros Trece, sin que tengamos datos referentes a cuándo se constituyó con los Veinticuatro, que eran los nobles y los Jurados, representantes de las Collaciones o parroquias elegidos a perpetuidad, por votación popular en las mismas, con lo que a mi juicio se concedió un espíritu más amplio a esta disposición del Fuero (7).

El privilegio más antiguo sobre los Jurados que hay en el Archivo

Municipal, es uno de Fernando IV, y en él habla ya como de cosa existente de antiguo, de treinta Jurados, dos por Collación (las parroquias de que hay noticias en Córdoba son catorce, por lo que supongo que alguna elegiría cuatro) y un Alcalde mayor: celebraban sus cabildos separados, y unidos con los Veinticuatro, y tenían a su cargo la custodia de las puertas, murallas y torres de la ciudad, la vigilancia de las parroquias, y llegaron en el transcurso del tiempo a disfrutar de gran número de mercedes y privilegios reales.

Los Reyes Católicos, en una Real provisión dada en Sevilla el 15 de Diciembre de 1484 (8), ordenan "que continuara celebrándose en las collaciones la elección de señores Jurados, según los antiquísimos privilegios que ellos tienen de los Reyes nuestros progenitores."

En el siglo XVI empieza a vincularse el cargo de jurado, lo mismo que el de Veinticuatro, en numerosas familias; el trámite que para ello se seguía en el siglo XVIII, era el siguiente: el heredero lo solicitaba de la Cámara Real, quien pedía informe al Ayuntamiento sobre si era persona de buena vida y costumbres, de natural quietud, y si concurrían en él la suficiencia y habilidad para servir el cargo, si en el Ayuntamiento se hallaba su padre o algún hijo o pariente dentro del segundo grado, y si tenía algún incompatible trato o comercio en los abastos públicos, directa o indirectamente, tienda de mercaderías, oficio de los serviles de la República o alguna nulidad que le incapacitara para servir el oficio que pretendía; el Corregidor tenía el Concejo por cédula *antediem*, con expresión de efecto, y dando el informe pedido, lo remitía a la Cámara Real, donde se despachaba el nombramiento; la toma de posesión del cargo de Jurado estaba sujeta al siguiente ceremonial:

La ciudad obedecía el mandato Real y nombraba dos Veinticuatro y el Jurado más moderno, los cuales salían a recibir al nuevo, quien tomaba asiento al lado derecho del Corregidor y prestaban juramento en manos del Escribano mayor en la forma que sigue.

"Vuestra merced, Jura por Dios nuestro Señor, por Santa María su Madre, por los Santos Evangelios y señal de la Cruz, de usar bien y fielmente el Oficio de Jurado de Córdoba, guardando el servicio de Dios y el de su Majestad, las Leyes y Pragmáticas de estos Reinos pertenecientes al dicho Oficio de Jurado.

"Los buenos usos y costumbres de esta Ciudad. Ordenanzas del Pósito y demás que tiene para su gobierno.

"Que será en defensa de la Jurisdicción de esta Ciudad, Villas y Lugares de ella y en particular de Fuente-Obejuna, haciendo en todo ello lo

que debe y según su oficio de Jurado del Regimiento de esta Ciudad, es obligado.

“E igualmente Vuestra merced, Jura y promete observar y enseñar en público y en secreto, que la Virgen María Nuestra Señora fué concebida sin mancha de pecado original, según esta Ciudad lo tiene botado y jurado. Si así V. lo hiciere Dios le ayude y al contrario se lo demande”

El nuevo jurado pedía después testimonio de quedar quieto y pacífico en su cargo, y si en el nombramiento real no se le había señalado collación en donde prestara sus servicios, la ciudad se lo señalaba, pasando a tomar asiento al lado del Jurado más moderno.

Fuera del período de la dominación francesa y de aquel en que fue proclamada por Riego la Constitución, el Ayuntamiento estuvo constituido, a partir del siglo XIV, por los Veinticuatro, los Jurados, Alcaldes mayores y Corregidor, hasta que en 1835 cesó el último Corregidor D. José María Trillo, y fué nombrado primer Alcalde-Presidente, el Conde de Torres Cabrera.

Hay en el Fuero una disposición de trascendental importancia, por lo que respecta al orden económico, que dice así: “Dono insuper et concedo omnibus militibus Cordubensibus et totius termini sui presentibus et futuris quod de omnibus hereditatibus quas habent in Corduba aut in aliqua parte termini sui vel de cetero habuerint nullam decimam aut forum aliquod Regi nec domino terre nec alicui alii unquam persolvant.” Que el cobro del diezmo no existió al principio de la conquista de Córdoba es un hecho indiscutible; antes de conceder el Fuero a Córdoba, San Fernando, por un privilegio otorgado el 1238, hizo merced al Cabildo Catedral de las (9) “decimas almoxerifatus mei alguacilatus, quintam salinarum et hypothecae meae et omnium redituum quos in Corduba habeo: et quingenta arenzadas vinearum; et centum arenzadas hortorum et tertiam partem totius oliveti meis”. Este privilegio, que ha redituado una renta de gran consideración al Cabildo, ha regido sin interrupción durante siglos, siendo el último confirmante Felipe V (10) en una cédula dada en San Ildefonso el 19 de Septiembre de 1744. Otras muchas mercedes otorgó el Santo Rey, siendo las más importantes las casas y heredades confiscadas a los moros y algunas fundaciones piadosas, como la llamada Mesa Capitulada del Cabildo, subsistente en la actualidad.

Pero desde que el Papa Inocencio IV dió, en 1250, su tan conocida bula ordenando que todos pagasen décimas a la Iglesia, podemos decir que empiezan los casos de contra Fuero, y las cuestiones entre el Conce-

jo Municipal y el Cabildo Catedral. Pruébalo, entre otros documentos, la carta que Alfonso X (11) dirigió al Concejo en 1260, en que ordena "que den ayuda a su ome Pero bocas, para que pueda cobrar los diezmos de los frutos para la Iglesia tanto cristianos como moros o judíos, así como estos que aluengan casas de los cristianos si morasen en ellas". Durante el reinado de Juan II hubo en Córdoba grandes escándalos contra los cobradores de los diezmos, negándose el pueblo a pagarlos y reclamando contra este impuesto al Príncipe Don Enrique en la siguiente e interesante carta.

"Muy alto e muy esclarecido
poderoso principe e señor (12):

"El concejo de la muy noble cibdad de cordova, con la Reverencia que devemos, besamos vuestras manos e nos encomendamos en vuestra merced e alta señoría, a la qual plega sabtr que el Rey D. Ferrando de gloriosa memoria que esta cibdad ganó del poder de los moros, La prevyllegio de ciertos prevylegios e esenciones de diezmos e de otras cosas, E en remuneración de aque llo dio a la cleresia desta cibdad ciertos heredamientos e bienes e cosas de muy grand valor e renta, de los quales han vsado e gozalo le entonces aca. E, muy esclarecilo señor, por que nuevamente de parte de la clerecia atentaron pasar e quebrantar los dichos prevyllegios demandando e faziendo de pecho algunas cosas indevydas, fue suplicado a nuestro señor el Rey vuestro padre por nuestras peticiones pidiendole por merced que en ello mandase proveer, sobre lo qual su señoría enbio a esta cibdad al bachiller Nuñez de Toledo que fisiere ciertas pesquisas cerca de ello, el qual las fizo e las enbya ante su alteza, e cerca desto enbyamos ante su señoría e a vuestra merced al jurado pero gomez nuestro vezyno con nuestros poderes. Muy virtuoso esclarecido señor: a vuestra merced suplicamos que le plega mandar ver las dichas peticiones e previllegios e oyr al dicho Pero gomes jurado e le dar fe e creencia en las cosas que a vuestra merced dira en esta parte, que son tales que cunple a servicio del dicho señor Rey e vuestro e abtylidad de sus rentas e derecho en pro e bien de la republica desta cibdad e acresentamento de la cavallería della que tanto cunple para defensión de la tierra. E sobre todo proveyendo a vuestra mercel plega con el dicho señor Rey manda guardar los dichos previllegios e proveer en todo como cunpla aservicio del dicho señor Rey e vuestro e enbien de la cavallería e Republica desta cibdad, en lo qual vuestra alteza administrara justicia a esta cibdad e a nos será singular merced. Nuestro señor dios acreciere vuestra vida con muchas prosperidades

a su servicio. Escripta de cordova (13) dias de año del nascimiento del nuestro salvador ihu xpo de mill e quatrocientos e quarenta e ocho años.”

El Rey Don Juan, por una provisión dada en Benavente el 10 de Abril de 1449, declaró qué cosas debían diezmar y en qué forma; privilegio en el que había de apoyarse el Cabildo Catedral en los pleitos que sostuvo, y que fué confirmado por Carlos V.

Pero los cordobeses seguían oponiéndose a diezmar, y en 1465, el Veinticuatro D. Gonzalo Carrillo, que tenía en arriendo la dehesa de la Parrilla, sostuvo un pleito con el Cabildo Eclesiástico, alegando que dicha finca pertenecía a los bienes de propios y no dieztaba, obteniendo sentencia favorable.

En el siglo XVI sostuvo el Cabildo Municipal largos pleitos por negarse a pagar rediezmos, acompañándole en su negativa los frailes de San Jerónimo de Valparaíso, que tenían gran número de fincas; el fallo que en este pleito dictó el Tribunal de la Rota Romana, después delarguísimos trámites y varias sentencias en España, el 22 de Diciembre de 1625, fué contra el Obispo, a quien se condenó en las costas y en la devolución de lo que había percibido por el concepto de rediezmos.

En el encabezamiento del ejemplar del Fuero le Córdoba, impreso en el año de 1585, que es el más antiguo que existe, aparece el siguiente e interesante certificado:

“El escrivano mayor del Cabildo de la muy noble y muy leal Ciudad de Córdoba yuso escrito doy Feé que en el cabildo que se hizo por los illst. M. S. Cordova conçejo justicia y Regimiento della veinte y siete días del mes de Febrero de mil y quinientos e ochenta y cinco años cuyo snombres estan escritos en el libro del cabildo deste dia se leyo petición de juan fernandez, Procurador como curador Ad litem que dixo ser de doña Mayor de Cordoua y benegas hija de Egas benegas de Figueroa, Difunto. Por lo qual en Effecto dixo que en el Archibo publico que la dicha Ciudad tenia en el Monasterio de San Pablo della estan ciertas escrituras que hazian en favor de la dicha menor para el pleyto que tratava con los dezmeros, del pan desta ciudad y entre las escrituras que espresó en la dicha Peticion fue el Fuero que el senor Rey don Fernando el sancto que gano a Cordova, otorgo a esta ciudad. En que dexo libres a todos los vezinos della que no pagase Diezmo a todos los vezinos desta ciudad que tuviesen heredades en ella como cosa suya propia e sue tenia comprado el dicho Diezmo que assi pertenecía al dicho Obispo y dean y Cabildo de la sancta yglesia desta ciudad, pidio Al dicho cabildo e ayun-

tamiento mandase abrir el dicho Archibo y del que sacase el dicho prebileo y las demás Escrituras y se le diese un trasaldo en publica forma por uno de los Escrivanos Mayores del dicho Cabildo. Y leyda la dicha petición la Ciudad acordo que se abriesse el dicho Archibo y se le diese traslado de las dichas escripturas, y se çometio a los cavalleros Diputados del pleito de los Rediezmos.”

Es de suponer que pidiese este certificado el Juan Fernández por considerarlo con suficiente valor legal para presentarlo como una prueba favorable en el pleito sobre el pago de diezmos.

Tiene el Fuero otra disposición de carácter pecuniario que dice así:

“Concedo etiam et mando quod nullus vicinus morator de Corduba nec de suo termino det Portaticum ullum in Corduba nec in suo termino. Similiter concedo quod nullus vicinus de Corduba nec de suo termino de portaticum ullus aliqua venatione de Monte, nec de piscacione de Rivis.”

Mas ocurre con muchas disposiciones del Fuero que, al poco tiempo de dictadas, parece que dejan de regir, y, en cambio, otras, como la de que se trata, sirve de base para mayores concesiones, como puede verse en el privilegio de Sancho IV, fechado el 28 de Junio de 1284, que eximió a todas las mercaderías de Córdoba de pagar *Portadgo* en todo su reino, según aparece en la siguiente disposición “por hacer bien y merced a todos los vecinos moradores de la Noble Cibdat de Cordoba, por muchos servicios que nos ficieron de que nos tenemos por muy servidos y que la cibdat vala mas, y sea mejor mantenida, y guardada: Damos e otorgamos a todos los Vecinos, que morasen en la sobre dicha Cibdat, e tovieren, y sus Casas mayores, que de quantas, e qualesquiera mercadurías, que saquen de Cordoba, e de su termino para otros lugares, o que trayan de otras tierras donde quier a Cordoba, que non den Portadgo ninguno nin otro derecho en ningun Lugar de los nuestros Señorios, et a los Vecinos, que troxieren Carta sellada con el sello del Concejo de Testimonio, que y tienen sus casas mayores, mandamos, e defendemos, que Portadguero, ni otro qualquier que haya de recabdar algunas rentas en toda la nuestra tierra, non sea osado deles demandar Portadgo, ni dejelo tomar ni otro derecho ninguno, ni deles embargar, ni contrallar ninguna daquellas mercadurias que troxieren, salvo si sacasen cosas vedaldas de los Reynos, etc...”

Este privilegio, que fué de una importancia grandísima para las industrias cordobesas, como la de los guadamecés, platerías, alfarerías, agujerías, toquerías, etc..., pues las puso en condiciones superiores a las de los pueblos vecinos, por no tener que pagar tributo alguno, ha regido

sin interrupción durante siglos, siendo su último confirmante Carlos III, por una Real cédula dada en Madrid el 4 de Julio de 1774.

Desde muy antiguo dictaron los reyes disposiciones por la que clamaban los herederos naturales y el pueblo en contra de las enajenaciones a manos muertas, y el Santo Rey obtuvo de los Papas concesiones de esta naturaleza referentes a los diezmos, rentas eclesiásticas, etc.

En el Fuero de Córdoba, no olvidándose de esta política suya, prohibió enajenar a manos muertas, excepto a la Iglesia de Santa María, entonces silla episcopal, en los siguientes términos: "Statuo etiam confirmando quod nullus homo de Corduba sive vir sive mulier possit dare vel vendere hereditatem suam alicui Ordini excepto si velit supradictam dare vel vendere Sancte Marie de Corduba quia est sedes Civitatis, set de suo mobili det quantum voluerit, secundum suum forum. E ordo qui eam acceperit datam vel emptam amitat eam que eam vendiderit amitat morabetinos et habeant eos consanguineo sui propinquiores."

Pero no eran aquellos siglos, en los cuales la Iglesia tenía un poder omnímodo en la Corte, el momento más oportuno para que se dictasen disposiciones en contra suya; y lo mismo que ocurrió con los diezmos se repitió con las enajenaciones, pues Alfonso X autorizó a su tío el infante Don Alfonso para ceder o vender a la Orden de Calatrava los bienes que le correspondieron en el reparto de Córdoba, según resulta de la siguiente carta.

"Conocida cosa sea a quantos esta carta vieren como yo don Alphonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, en uno con la Reyna Doña Violante mi muger e con mi fija la Infanta Doña Verenguela, mando et otorgo que aquella heredad que dio mi padre el Rey Don Fernando a mi tio el Infante Don Alphonso, Señor de Molina et de Mesa, en Cordova, quanto le dyo con su carta plomada; que lo pueda dar et vender, et cambiar con la Orden de Calatrava, *Et por que los de Cordova han pibilegios que ninguno no pueda vender ni dar ningun eradamiento a ninguna orden*: otorgo que esto que el Infante Don Alphonso mi tio ha en Cordoba, que lo pueda dar, o bender, o cambiar con la Orden de Calatrava en qual guisa el quisiere. Et equellos privilegios que han los de Cordoba, que non le enbarguen, et el dado o la vendida, o el cambio, que el con la orden fiziere, yo le otorgo por mi, et por los que vernan después de mi, et que vala para siempre. Et porque esta cosa non viniere en dubda, mandele dar esta mi carta abierta con mio sello de plomo. Fecha la carta en Toledo, por mandado del Rey, en cinco dias de Marzo, escri-

biola Sancho Fernandez por mandado del Maestro Fernando el Notario, en la era de MCCLXXXII años" (14).

Sancho IV, por un privilegio (15) dado el 24 de Diciembre de 1284, eximió también de esta disposición del Fuero a las monjas de Santa Clara, motivando la siguiente reclamación de su Consejo municipal:

"Sepan quantos esta carta vieren como Nos, el Concejo de la noble ciudat de Cordova, por razon que la Abadesa e las Dueñas del Monasterio de Santa Clara desta Cibdat Nos mostraron un privilegio de nuestro Señor el Rey Don Fernando que Dios perdone. en que se contiene que por facer merced a las Dueñas del dicho Monasterio porque este monasterio fuese mejor e baliese mas, e que por las dueñas deste Monasterio por mengua ni por pobreza no obiesen a salir del Monasterio nin se ayuntasen en lugares do obiesen verguenza, que las daba que pudieran comprar veinte Yugadas de tierra para pan, año, e vez, e veinte aranzadas de Viñas, e cient aranzadas de oliva, e colmenas las que pudiesen, e mill Cabezas de ganado; e que por les facer mas merced que les daba e les otorgaba que cada dueña e Doncella o otra Muger pequeña o grande que quisiere entrar en el su Monasterio el Abito de la orden, que pudiese dar todo quanto que obiese o aquello con que se aveniese, con el Abadesa e con las Dueñas. et otro si que por les facer mas merced que les daba e otorgaba que cada dueña que recibiese el Abito de la orden, pequeña o grande, que pudiesen heredar los bienes del Padre e de la Madre e de otro ome que obiese derecho de heredar aquella parte que se tuviese de derecho. Et otro si que por las facer mas merced que les otorgaba que todo ome o Dueña o otra Muger que les algo dicho obiese mas, e valiese mas porque ellas fuesen tenudas de rogar a Dios por los Reyes e por Nos. Et Nos el Concejo sobre dicho de la noble cibdat de Cordova, veyendo quanviem es el bien e la limosna, que en este monasterio se face, e que es grant pro e grant honrra de la cibdat en ser este Monasterio mas rico de lo que es porque senos vinieren por esto otorgamosle que aya de oy adelante las cosas que en el dicho Privillejo se contiene, salvo quado dice en el dicho Privillejo, que todo ome o Muger quisiere dar, quien sea en vida, quien en muerte, mueble e raiz, e que se lo pudiese dar, e la Abadesa que lo pudiese aber e su convento, et la Abadesa e las dichas Dueñas embiaronnos pedir que por razon que en la cibdat algunos les embargaban esto, e alguna cosa dello, que tobiesemos por bien, que este previllego que les fuese guardado segunt que en el se dice, porque el bien e la merced que el sobre dicho Rey les fizo fuese adelante e el Monasterio pueda dar e mandar lo suio a estas Dueñas, e al dicho Monasterio que

ningun de Cordova, nin de nuestro termino si obiere fijos o nietos, o viznietos que lo non puedan facer, nin se lo puedan mandar porque esto es contra nuestro fuero; mas si tales como estos que son dichos que por los herederos que han e obieren non les puedan dar ni mandar lo suio si les quisieran dar o mandar el quinto de lo que obieren, assi como lo darian a otra parte, si quisieren que lo puedan dar al dicho Monasterio Et en todo lo al que les sea guardado el dicho Preuillejo assi como el dice. Et por que esto sea firme e sea guardado a las dichas Dueñas esto que dicho es, mandamosle dar esta nuestra Carta sellada con nro sello colgado. Fecha seis dias de Octubre era de mill e trecientos e cincuenta e un años. Lope Garria, escrivano del concejo la fiz escribir por su mandado. Esta escrito en un pliego de pergamino a lo largo y del pende un sello grande de Cera que por vn lado tiene Leon y por el otro la cibdad de Cordoba con el puente y rio figurado" (16).

Después de estos casos de *contra Fuero* les fué fácil a la congregaciones y órdenes religiosas adquirir toda clase de bienes, muebles e inmuebles, llegando muchas a tener grandes fortunas, y así pasaron siglos y reyes, no sin que algún legista cordobés pensara en esta muerta disposición, hasta que el liberal y magnánimo Carlos III por una Real cédula dada en San Ildefonso el 18 de Agosto de 1771, ordenó que se observara y guardase esta disposición del Fuero, siguiendo la política de desamortización que se inicia en su reinado. He aquí tan interesante documento, en donde se hace la historia del pleito que lo motivó, y que merece por su mucha importancia reproducirse íntegro.

"Muy Señores míos: Por la Real Chancillería de Granada fe me dirige la Real Cedula del tenor siguiente:

"Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerufalen, de Navarra, de Granada, de Tolelo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-firme del Mar Oceano, Archiduque de Auftria Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abfpurg, de Flanles, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina &c. A los de' mi Confejo, Prefidente, y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de la mi Cafa, y Corte, y a todos los Corregidores, Afiftente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y ordinarios de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eftos mis Reynos, y Señorias; y efpecialmente a vos las Jufticias de la Ciudad de Córloba, y las demás de las

Villas, y Pueblos de fu Reynado; Sabed, que en el mi Confejo fe ha feguido un Expediente por Don Benito Joseph Gonzalez, vecino de la Villa de Cieza, viudo de Doña Violante Martínez Amoraga, y Padre, y legítimo adminiftrador de fus hijos Don Juan Lopez Guillen, Padre, y legítimo adminiftrador de ocho hijos havidos en el matrimonio con Doña Andrea Martínez Amoraga, y Doña Maria Terefa Amoraga, de eestado doncella efa última; y las referidas Doña Violante, y Doña Andrea hermanas, y fobrinas las tres de Don Francisco Martínez Amoraga, con el convento de San Pablo, Orden de Predicadores de efa Ciudad,, sobre la nulidad, o validacion del Testamento otorgado por el referido Don Francisco Martinez Amoraga, Efcribano del Numero Mayor de Millones de la propia Ciudad de Cordoba,, y de la Intendencia General de Rentas Reales de ellas, y fu Provincia, en cinco de Febrero de mil feteientos cinquenta y fiete, ante Andres Garcia, Efcribano del Numero de ella, en el qual, despues de haver intituido por heredera infufructuaria a Doña Maria de Ribas fu muger, dexo todos fus bienes en propiedad al expreffado Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, con el pretexto de varias Memorias. y Aniverfarios; y habiendose alegado por las Partes de fu derecho, y justicia, prefentaron diverfos documentos, y entre ellos el Fuero particular, que configuiente a la conquista hecha por el Santo Rey Don Fernando, mi glorioso Predeceffor, de la referida Ciudad de Cordoba, y todo fu Reino, e establecido para fu Gobierno en ocho de Abril, Era de mil dofientos fefenta y nueve; y fu tenor dice afsi: “Eftablezco, e confirmo, que ningun home de Cordoba, varon, e muger, no pueda vender, ni dar fu heredad a alguna Orden, fuera de Santa Maria de Cordoba, que es Cathedral de la Ciudad, mas de fu mueble de quanto quifiere, fegun fu Fuero, e la Orden que la recibiere comprada, o donada, pierdala, e el vendedor pierda los dineros, e hayanlos fus parientes los mas cercanos.” Y vifto efte Expediente por los de mi Confejo, teniendo prefente lo expuesto por mis dos Fifcales, en Confulta de veinte y cinco de Septiembre del año proximo paffado me hizo presente quanto resultaba; y conformandome con fu dictamen, por mi Real Refolucion, que fue publicada, y mandada cumplir en el mi Confejo-pleno en trece de Julio proximo paffado, entre otras cofas he fido fervido declarar nulo el citado Testamento otorgado por el referido Don Francisco Martínez Amoraga, en todo lo que es contrario al Fuero de la citada Ciudad de Cordoba, y a otras Reales difposiciones; y he mandado fe libren los Defpachos correpondientes, para que a los herederos abintestato del referido Don Francisco Martínez Amoraga fe les de la poffefion de los bienes

raices, que dexo para despues de los dias de Doña María de Ribas su muger, como ufuctuaria, respecto de la qual, ni obra el Fuero, ni las prefunciones de fugeftion; affegurando esta misma la restitucion a los herederos, conforme a derecho, con referva de la execucion de las Obras Pias fundadas por dicho Amoraga en los bienes muebles, que hubieffen quedado por fu fallecimiento; y también he refuelto fe expida esta mi Cedula: Por la qual os mando, que luego que las recibais veais el Capitulo del Fuero de dicho Ciudad, que queda inferto, y le guardéis, y cumplais en todo, y por todo, segun, y como en el fe contiene, y declara, fin permitir fu contravencion en manera alguna; y prohibo a los Efcribanos de la misma Ciudad, y Reynado, el que puedan otorgar qualesquiera Inftrumento de enagenacion de bienes raíces a manos muertas, excepto a la Cathedral, baxo la pena le privacion de oficio a los mismos Efcribanos, y declaracion de nulidad de los Inftrumentos, y enagenaciones, mientras no precediere mi Real Licencia, o Privilegio de amortización a Consulta del mi Confejo; y afimismo mando a las Justicias de la referida Ciudad de Cordoba, y a las de los Pueblos de su Reinado, que esta mi Cedula la publiquen, y copien en los Libros de fus Ayuntamientos, teniendola muy prefente en los cafos que ocurran, y a mi Real Chancilleria de Granada, que por fu parte contribuya a fu execucion, y observancia. Que afsi es mi voluntad; y que a el traslado impreffo de esta mi Cedula, firmado de Don Antonio Martinez Salazar, mi Secretario, Contador de Resultas, y Efcribano de Camara más antiguo, y de Gobierno del mi Confejo, fe le de la misma fe, y credito que a fu original. Dada en San Ildefonso, a diez y ocho dias del mes de Agosto de mil fetecientos fetenta y un años = Yo el Rey. = Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escribir por fu mandato. = El Conde de Aranda. Don Joseph Fauftino Perez de Hita. Don Pedro de Villegas. Don Antonio de Veyan. Don Juan de Miranda. Regiftrada. Don Nicolás Verdugo. Teniente de Canciller Mayor Don Nicolas Verlugo. Es copia de su original, de que certifico. Don Antonio Martinez Salazar.

“Passo a manos de V. S. de orden del Confejo el Exemplar adjunto de la Real Cedula de S. M. por la que fe manda obfervar, y guardar el Fuero de Poblacion de la Ciudad de Cordoba, para que ningun vecino pueda vender, ni dar bienes a ninguna Orden, a fin de que haciendolo V. S. prefente en el acuerdo de effa Real Chancilleria, lo tenga entendido para fu obfervancia en la parte que la toca, comunicandola al proprio efecto a los Corregidores de los Pueblos de fu territorio, como esta re-

fuelto por punto general, y de el recibo de ehta me dará V. S. avifo, para trasladarlo a la fuperior noticia del Confejo.

"Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de Septiembre de 1771. Don Antonio Martinez Salazar. Señor Don Domingo Alexandro de Cerezo. Se hizo notoria en el Real acuerdo General, celebrado por los Señores Prefidente, y Oidores de la Real Chancilleria de Granada,, a doce de Septiembre de mil fetecientos fetenta y uno,, y fe mando imprimir, y comunicar.=Vargas. Es copia de la original, de que certifico. Don Joseph Manuel de Vargas."

En expediente incoado por el Ayuntamiento para cumplir esta disposición en los pueblos del término de Córdoba, aparecen los testimonios de los escribanos de Cabildo de haberse elevado a efecto en Doña Mencía, La Rambla, Montemayor, El Carpio, Villaralto, Rute y Palma. Para que se conozca la forma en que fué cumplida, reproduzco el certificado del escribano de Montemayor, que dice así:

"El infrascrito escrivano del Rey nuestro Señor que Dios guarde e publico de el numero y Ayuntamiento esta villa de Montemayor, doy feé y verdadero testimonio a quien el presente viere, Como las dos reales Provisiones expedidas en asumpto a que no valgan las mandas que fueren hechas en la enfermedad de que uno muere, a su confesor, y la del fuero de la ciudad de Cordoba, que prohíbe el que sepueda otorgar qualesquiera Instrumentos de enagenación de Bienes raizes a manos muertas, excepto a la cathedral de dicha ciudad, se cumplimentaron por esta villa el dia veinte y siete de el mes de Octubre pasado de este presente año, y en el mismo dia se publicaron por medio de Edicto que se fijara en el sitio publico acostumbrado de ella para su inteligencia; y para que asi conste de Pedimento de el Sr. D. Lorenzo Nadales vicario de las iglesias de esta villa y de mandato de el Sr. Licenciado D. Sebastian Ignacio Pavon, Abogado de los reales concejos, corregidor de esta expresada villa, doy el presente que en feé de ello signo y firmo, con su merced, en ella a veinte dias de el mes de Noviembre de mil setecientos setenta y un años.—Licenciado Pavon.—En testimonio de verdad.—Juan Fran.co Camacho, Srio."

En el mismo Consejo Real en que se expidió la referida cédula y con la misma fecha, dictóse otra por Carlos III declarando en todo su vigor el Auto acordado 3, título X, libro V de la Nueva Recopilación, que prohíbe a los confesores heredar por última voluntad de los moribundos; cédula que está incluída en el libro X, título XX, ley XV de la Novísima Recopilación, y que indudablemente la dió el Rey por la resolución de la misma índole que había adoptado en vista del Fuero.

Se hallaba esta disposición del Fuero en todo su vigor el año 1807, cuando un vecino de Ecija dejó sus bienes en favor de manos muertas; los herederos naturales pusieron pleito ante la Audiencia de Sevilla, al mismo tiempo que elevaban una súplica al Rey, pidiéndole se dictase sentencia con arreglo al *Fuero dt Córdoba*, concedido también expresamente a Ecija, y el Rey resolvió favorablemente el asunto, expidiendo una cédula, en la que, después de hacer la historia del pleito, se consignaba lo siguiente:

“Remitida esta instancia al Concejo e instruída en el, manifestó el Rey su parecer en consulta del 15 de Julio proximo, y por Real resolución, que fue publicada y acordado su cumplimiento, conformandose S. M. con el dictamen de este Supremo Tribunal, se ha servido declarar: que la ciudad de Ecija, pueblos de su partido, y qualquier otros a quienes se hubiere extendido el *fuero titulado de Cordoba*, estan comprendidos en la decisión de la citada Real Cedula de 18 de Agosto de 1771, mandando que conforme a ella se decidan por los Tribunales los asuntos pendientes y que sucesivamente ocurran.

”Lo que participo a V. S. de orden del Concejo para su inteligencia y observancia en lo que corresponda y que al propio fin lo circule a las Justicias de los pueblos de su Partido, dandome aviso del recibo.

”Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de Septiembre de 1810. Don Bartolome Muñoz. Señor Corregidor de la Ciudad de Córdoba.”

Hasta aquí, les notas más interesantes que he podido añadir a las muchas que constituyen la historia y el comentario del notable documento jurídico otorgado a la ciudad de Córdoba por su glorioso conquistador el Rey San Fernando.

El original de este Fuero se conserva, aunque en mal estado y con las tintas perdidas, en el Archivo Municipal; la copia más antigua del mismo es una fechada en 1396 y autorizada por el escribano público Pedro Gálvez. En 1585 se imprimió por el Ayuntamiento, según queda dicho, utilizándose para este trabajo la traducción hecha anteriormente y la comprobación de Don Diego Gracián. En 1772, en cumplimiento de la Real cédula de Carlos III, se reimprimió y se repartió profusamente. En 1819 lo publicó de nuevo el Ayuntamiento y, por último, el catedrático del Instituto Provincial, de feliz memoria, D. Victoriano Rivera, lo tradujo con gran fidelidad y cariño, y lo editó, enriqueciéndolo con buen número de notas; pero no se ha hecho todavía un estudio serio y definitivo sobre las consecuencias que para la civilización y costum-

bres del Reino de Córdoba han tenido sus disposiciones, fuente primitiva del derecho municipal cordobés, así como tampoco sobre otros importantísimos privilegios, también de concesión real, y que con el transcurso del tiempo se han olvidado por completo, pues los historiadores cordobeses, atentos nada más que a la historia externa, han prescindido del estudio de las costumbres y privilegios locales.

Aun en medio del fragor de la invasión francesa, no olvidaban los cordobeses sus fueros y privilegios, y cuando fueron nombrados en el Cabildo del 2 de Septiembre del 1808, D. Juan de Dios Gutiérrez Ravé y el Marqués de la Puebla de los Infantes, representantes de Córdoba y de su Junta Suprema Gubernativa, cerca de la Junta Central del Reino, les encargaron que velaran por *los fueros y privilegios de la ciudad*, para bien del Cuerpo y beneficio del público.

¡Cuán cercano estaba el día en que todo esto desapareciera!

Miguel Angel Orti
Belmonte

Córdoba, Julio, 1916.

NOTAS

- (1) Archivo Municipal de Córdoba. Sección 1.^a, legajo 2, documentos 1 al 5.
- (2) Biblioteca Nacional. Manuscrito núm. 1.024. Con motivo de los grandes gastos, sin beneficio alguno para el Cabildo Catedral, que implicaba mantener a esta villa en estado de continua defensa contra los ataques de los moros, el 26 de Julio del 1342 otorgaron poder pleno a uno de sus canónigos para que se entendiera con Ferrán García Davielza, procurador de doña Leonor González, mujer del caballero Trece de Córdoba, Johan Sánchez de Funes, y acordaron cambiar la villa con su alcázar, señorío, justicia, vasallos, fueros, rentas, pechos, derechos, dehesas, diezmos, con todos sus términos y con derecho de nombrar clérigos (reservándose solamente el Obispo el derecho de visita pastoral), a cambio de la Ruzafa con todas sus pertenencias, un horno en la collación de San Pedro, una huerta en la puerta de Andújar, unas casas en la collación de Santa María, unas aceñas llamadas del Aliburi en el Guadalquivir con tierra de olivares cerca de Pero Alón de Haro, allende a las paredes gordas, y la huerta que compró al Deán Gil Pérez con todo lo que el Rey le donó en la conquista, aprobándose este cambio por el Rey en su real campamento en el cerco de Algeciras el domingo 11 de Agosto de 1342, y ratificándose por el Cabildo el 4 de Septiembre de 1342.
- (3) GASPAS REMIRO: "Correspondencia diplomática entre Granada y Fez"
- (4) Archivo Municipal de Córdoba. Sección 1.^a, legajo 1.^o, documento número 4.
- (5) Archivo municipal citado. El documento está completamente roto y sólo se pueden leer algunos renglones.
- (6) Libros de Actas Capitulares del 1539. Todos los documentos citados son del Archivo Municipal de Córdoba.
- (7) El Rey D. Enrique III nombró Corregidor de Córdoba, en 1402, al Doctor D. Pedro Sánchez de Segovia, con amplias facultades, y destituyó a los Alcaldes mayores y ordinarios, nombrando en su lugar cinco Regidores, los cuales administraban justicia en la plaza de la Corredera.
- (8) Archivo citado. *Libro de Reales cédulas y provisiones de los señores Jurados*, folio 83.
- (9) VICTORIANO RIVERA: *El Fuero de Córdoba*.
- (10) Sección 3.^o, leg. 10.
- (11) Biblioteca Nacional, manuscrito núm. 13.071.
- (12) Sección 3.^o, legajo 10. Arch. M. de C.
- (13) La fecha está en blanco, por tratarse de una copia simple.
- (14) Biblioteca Nacional, manuscrito núm. 13.077. Es una copia legal hecha por el canénigo de San Hipólito de Córdoba, D. José Vázquez Venegas, que visitó los Archivos cordobeses de orden de Carlos III.
- (15) Biblioteca Nacional, manuscrito citado.
- (16) "Fué confirmado este privilegio de Sancho IV, por Fernando IV, en Córdoba, el 7 de Agosto de 1303, y por el infante Don Pedro, "fijo del muy noble rey Don Sancho tutor con la Reina Doña María mi madre del Rey Don Alfonso mi sobrino e gobernador de sus Reynos", en Córdoba, a 15 de Marzo de 1314, bajo pena de incurrir en la ira real y mil maravedises para el Monasterio y el daño doblado."

NOTAS

El presente trabajo se refiere a la historia de la literatura en España durante el siglo XVIII. En este período, la literatura española experimentó un renacimiento y se caracterizó por la aparición de nuevos géneros literarios, como el ensayo, la novela picaresca y el teatro neoclásico. Los autores más destacados de esta época fueron José Cadalso, Leandro Fernández de Moratín y Meléndez Valdés. La literatura de este siglo estuvo influenciada por el pensamiento ilustrado y el neoclasicismo, que buscaban reformar la sociedad y la cultura a través de la literatura.

En el siglo XVIII, la literatura española se caracterizó por la aparición de nuevos géneros literarios, como el ensayo, la novela picaresca y el teatro neoclásico. Los autores más destacados de esta época fueron José Cadalso, Leandro Fernández de Moratín y Meléndez Valdés. La literatura de este siglo estuvo influenciada por el pensamiento ilustrado y el neoclasicismo, que buscaban reformar la sociedad y la cultura a través de la literatura.

El presente trabajo se refiere a la historia de la literatura en España durante el siglo XVIII. En este período, la literatura española experimentó un renacimiento y se caracterizó por la aparición de nuevos géneros literarios, como el ensayo, la novela picaresca y el teatro neoclásico.

En el siglo XVIII, la literatura española se caracterizó por la aparición de nuevos géneros literarios, como el ensayo, la novela picaresca y el teatro neoclásico. Los autores más destacados de esta época fueron José Cadalso, Leandro Fernández de Moratín y Meléndez Valdés.

El presente trabajo se refiere a la historia de la literatura en España durante el siglo XVIII. En este período, la literatura española experimentó un renacimiento y se caracterizó por la aparición de nuevos géneros literarios, como el ensayo, la novela picaresca y el teatro neoclásico.



El emplazamiento de Munda

POR

FRANCISCO VALVERDE Y PERALES

Correspondiente de la Academia de la Historia y Bellas Artes de San Fernando (18-1-1904). Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (11-11-1900).

El autor de la "Historia de Baena" que vió la luz el año 1903, dejó inédito este artículo, que la familia nos cede generosamente, para que se publique a título póstumo, y que insertamos con sumo gusto, tanto para honrar la memoria del excelente historiador baenés, cuya "Historia" se reedita estos días por la Diputación Provincial de Córdoba, cuando por rectificar noblemente un criterio, que encierra gran interés para la Historia Universal, de uno de cuyos episodios trascendentes fue escenario la tierra cordobesa.

Al describir los historiadores el episodio más culminante de la guerra civil sostenida en la Bética entre Cayo Julio César y los hijos del gran Pompeyo, han mostrado todos singular empeño en señalar el emplazamiento de la ciudad de Munda y el campo donde se dirimió la contienda con la encarnizada batalla del mismo nombre.

También nosotros, al escribir la "Historia de la Villa de Baena", hubimos de separarnos algo del objeto de nuestro libro para hablar de los sucesos de aquella campaña, porque desarrollados, en parte, en terrenos

que hoy pertenecen al término municipal de la citada villa, era lógico narrarlos, aunque las circunstancias no nos permitieran entonces hacer un estudio tan detenido y concienzudo como el argumento reclamaba. Llegamos, sin embargo, como resultado de nuestras investigaciones, a dar por sentadas las conclusiones siguientes: 1.^a Que el teatro de las operaciones se circunscribió, por regla general y hasta que se dió la renombrada batalla, a la cuenca del Guadajoz, donde estaban enclavadas las poblaciones de Ategua, Ucubi, Ituci y otras de menor importancia, entre las cuales se encontraba Munda; razones por las que suele designarse aquella guerra con el nombre de "Campaña del Salso" y 2.^a Que no se encuentra en todo aquel territorio campo alguno que convenga a la descripción de Hircio como lugar de la batalla si no son los Llanos de Vanda que cuadran perfectamente con aquella descripción y están situados entre Montilla, Espejo y Nueva Carteya.

En opinión de algunos historiadores modernos la actual ciudad de Montilla corresponde a la Munda pompeyana, y esta opinión, admitiéndola algo a la ligera fue la que también seguimos nosotros, aunque con ciertas reservas, por ser la que hasta hoy más se aproxima a la verdad.

Los estudios que después hemos realizado minuciosamente, nos han convencido de que Montilla no es la sucesora de Munda, pues el asiento de esta ciudad yace hoy desierto y borradas casi por completo de la superficie del suelo las ruinas de sus magníficas construcciones que, aun no hace dos siglos, se ostentaban al descubierto causando la admiración de los que llegaron a contemplarlas en toda su desolada grandeza.

El pugilato, por decirlo así, entablado por los escritores antiguos y modernos para fijar el asiento de Munda ha producido tal diversidad de opiniones, que hay para todos los gustos: en Monda, en Monturque, en Guisando, en Ronda, en Ronda la vieja, en varios puntos de la provincia de Jaén, de Sevilla, de Cádiz y hasta de Portugal la han colocado sus panegiristas, creando así una confusión tan completa, que el lector para saber donde estuvo Munda se dedique a consultar esos múltiples y contradictorios trabajos, solo sacará de ellos la duda de si Munda existió realmente o se trata de una ciudad fantástica, que a modo de los palacios encantados de la Mil y una noches, se transportaba en un instante de unas zonas a otras. Por fortuna, se ha ido desechando en los últimos años, tan infundadas opiniones y es ya el común sentir que a Munda hay que buscarla dentro de la provincia de Córdoba, en el terreno comprendido entre el Genil y el Guadajoz.

La fútil razón de la semejanza de dos nombres, bastó a extraviar el

claro juicio de escritores tan eminentes como Ambrosio de Morales, el Padre Mariana, Rodrigo Caro y otros, que pusieron a Munda en el lugar que hoy ocupa un pueblecito de la provincia de Málaga llamado Monda, afirmación que no resistió después la más ligera crítica.

Unas inscripciones halladas en Ronda, alteradas por el tiempo o por la malicia, si no eran apócrifas, bastaron también para que otros autores admitieran y proclamaran con más tesón que buenas razones que a Ronda corresponde el honor de asentarse en el mismo sitio en que se asentara la celeberrima ciudad. La inscripción de uno de los toros de Guisando inclinó el ánimo de otros a creer que Munda estuvo situada en la provincia de Madrid, cerca de Cadalso, opinión cumplidamente rechazada por el erudito D. Nicolás Antonio en su "*Censura de historias fabulosas*".

Un error de copista, tan frecuentes en los documentos antiguos, hizo aparecer en el texto de Hircio la palabra Hispalim donde, quizás, debió escribirse *Ipagrim*, y este pequeño error sirvió de fundamento a otros escritores para transportar a Munda desde las campiñas cordobesas a la provincia de Sevilla y llevar tras ella a los ejércitos beligerantes para que allí riñeran su decisiva batalla. Y por último, para no hacer la lista más extensa, citaremos a los señores Oliver y Hurtado que en su *Munda Pompeiana* colocan esta ciudad en la serranía de Ronda, en unas ruinas que, según se ha comprobado después, son las de la romana *Acinipo*.

Otro pecado hay que cargar también a la cuenta de los historiadores y es la facilidad con que, sin pruebas suficientes, daban por sentado, como los señores Oliver, que tales o cuales correspondían a tal cual ciudad desaparecida, y que el pueblo hoy conocido por D. es el mismo que los geógrafos antiguos citan con el nombre de B. Admitidas como buenas esas afirmaciones por otros escritores, sin examen previo, fueron el punto de partida de nuevos errores que han aumentado la obscuridad en que se encuentran algunos sucesos del pasado.

Tal nos ocurrió a nosotros al admitir en nuestra *Historia de Baena*, como verdad probada, que las ruinas que se observan en el Monte Horquera, conocidas por la "Torre del Puerto", son las de Soricaria, porque así tuvieron a bien afirmarlo gratuitamente, el P. Nuarco, Cea Bermúdez y Medina Conde, perjudicando nuestras investigaciones con la mal entendida confianza depositada en ellos.

Concretando ya nuestros razonamientos a la batalla de Munda, nos hallamos con que casi todos los historiadores que han tratado de ella, no sólo eran ajenos a la profesión militar sino que consultando en sus gabinetes textos viciados y contradictorios, sin haber recorrido nunca el cam-

po en que maniobraron los dos ejércitos, movieron éstos a su capricho embrollando más y más el asunto.

Alardes de erudición, como en la "Munda Pompeiana", se han hecho en algunos de esos trabajos, pero esa erudición no basta para escribir de tales sucesos, es necesario también saber logística y estrategia y aun sabiendo mucho de ellas, no habría militar que se atreviera a marcar sobre un plano las etapas y evoluciones que pudo haber realizado en tiempo pretérito un ejército en campaña, sin adquirir antes un exacto conocimiento de la topografía y circunstancias especiales del terreno en que aquel maniobrara. No es pues, de extrañar que los escritores no profesionales hayan transportado aquellos grandes ejércitos, con sus enormes impedimentas, por territorios a veces impracticables y en cortos plazos, a largas distancias, como si fueran por artes mágicas conducidos.

Dos escritores militares, ambos de reconocida competencia, hay que exceptuar de cuanto dejamos dicho: el Comandante Sánchez Molero de nuestro Estado Mayor y el Coronel Stoffel del ejército francés, los cuales, después de minuciosas y prácticas investigaciones, concluyeron afirmando: el primero, que el asiento de Munda ha de encontrarse precisamente entre el Genil y el Guadajoz; y el segundo, que la batalla de Munda no pudo darse en otro sitio que los llanos de Vanda (*Histoire de Julio César-Guerre civile-par le Colonel Stoffel-Paris 1888*).

Ambos jefes están en lo cierto y es lástima, que como complemento de sus afirmaciones no nos hayan indicado, siquiera como cosa probable, cual fuera el asiento de la tan buscada ciudad. Justo será también unir a los nombres de los dos anteriores el del erudito Pérez Bayer que, aunque de paso, visitó el teatro de la guerra, y como precursor de Sánchez Molero y Stoffel, emitió razonado juicio afirmando que Munda debió estar situada en los inmediaciones de Monturque, entre "el Genil y el Guadajoz".

La múltiple variedad de opiniones, de que dejamos dada ligera muestra, basta por sí sola para hacer desconfiar al más crédulo de cuanto se ha dicho respecto del asiento de Munda, y sin poner en duda la buena fe de los autores, es lo cierto, que todos ellos, excepto los tres últimos, han contribuído grandemente a embrollar un asunto que si se hubiera estudiado desde luego, sin pasión y sin prejuicios, por una comisión de militares y arqueólogos, no hubiera ofrecido dificultad alguna, como creemos que hoy tampoco lo ofrece, y a ese fin vamos a encaminar éste nuestro modesto trabajo.

HIRCIO, PLINIO, ESTRABON

Dejemos ya a un lado esa numerosa cohorte de escritores, antiguos y modernos, más o menos sabios, más o menos apasionados, más o menos verídicos, que buscando un fin de antemano preconcebido, han violentado textos y desconjuntado pasajes históricos (1) hasta crear ese confuso laberinto en que se oculta Munda y volvamos los ojos a esas primeras fuentes de la Historia que se llaman Hircio, Plinio y Estrabón, seguros de que ellas nos han de conducir, como por la mano, a las puertas de la celebrada ciudad. El gran naturalista nos dice, al citar las colonias inmunes de Tucci, (Augusta Gemella, hoy Martos); Ituci, (Virtus Julia, hoy ruinas situadas a 12 kilómetros de Castro del Río, conocidas por Torres de las Vírgenes); Attubi o Ucubi, (Claritas Julia, hoy Espejo) y Urso, (Gemina Urbanorum, hoy Osuna) que entre ellas estuvo Munda.

Oigamos ahora a Estrabón en el libro III, capítulo II de su Geografía: *España Turdetana*, donde nos dice que los hijos de Pompeyo pelearon en Munda, Apetua, Tuccis, Ulía y Ategua, lugares no distantes de Córdoba, de los cuales era, en cierto modo, la metrópoli Munda.

Tan claras y terminantes son las anteriores noticias para fijar el asiento de Munda que no se concibe como los escritores que vinieron después extraviaron sus juicios de manera tan lamentable, buscándola en territorios apartados de Córdoba y muy lejos de Montemayor (Ulía), Espejo, Ategua, que estuvo situada a dos millas del Guadajoz, frente a Ucubi e Itucci, donde en 1833 se halló el famoso columbario de la familia Pompeya y están en pie todavía la renombrada fortaleza y muchos restos arquitectónicos que atestiguan su glorioso pasado.

Otra importante razón, tenida en cuenta por muy pocos autores, se desprende de las anteriores citadas y es, que Munda debió sobrevivir pocos años a su derrota, pues tanto el naturalista como el geógrafo hablan de ella en tiempo pretérito: "entre los cuales estuvo Munda" dice el primero; "de las cuales era en cierto modo, la metrópoli Munda", añade el segundo. Estas razones son claras y terminantes y a ellas puede añadirse lo que, una buena lógica aconseja y es, que si Munda hubiera sobrevivido a su desgracia, dada su gran importancia histórica, no se hubiera borrado tan fácilmente su situación de la memoria de los hombres. Su suerte se decidió el día de la batalla, la misma que tocó a Ategua, ambas cayeron vencidas, fueron despojadas de sus riquezas, arrancados de su seno como prisioneros todos los que no sucumbieron en la lucha (catorce mil prisioneros sacó César de Munda) y al fin, aniquiladas en absoluto, por sus

implacables vencedores, en castigo de su rebeldía y heroica resistencia, mientras ciudades más pequeñas, que se entregaron a César sin resistirle, lograron escapar incólumes y hoy siguen existiendo.

También abona nuestra creencia, con indicio de gran peso, el geógrafo Ptolomeo que no hace mención de esa Munda en parte alguna de su *Cosmografía*, escrita al mediar el siglo II de nuestra Era; omisión significativa que no puede achacarse a olvido tratándose de tan renombrada ciudad, cuando en aquella obra se citan otras, menos importantes que la rodearon y que hasta tuvieron de ella cierta dependencia. Lo mismo puede decirse del *Itinerario* llamado de Antonino que no la menciona en vía alguna de las que cruzaban la Bética.

Muchas coincidencias son las que dejamos narradas para no admitirlas como prueba concluyente de que Munda dejó de existir en tiempo de César para no volver a levantarse.

Sabido es también que, por encontrarse ilegible el texto de Estrabón en el pasaje donde narra la distancia separada a Munda de Carteya, han convenido en reducirla los más expertos críticos a 1.400 *estadios* (180 metros el estadio): ahora bien si la destruida ciudad se encontraba, como venimos demostrando, próxima a Espejo, Monturque, Aguilar y Montilla, tomemos como término de comparación la distancia que separa a esta última ciudad de Algeciras, por ferrocarril, que es la de 252 kilómetros, puede sin grandes escrúpulos considerarse a Munda bien situada entre las citadas poblaciones. La coincidencia de esa medida no debe, sin embargo, estimarse por sí sola, como dato de gran fuerza, pues aparte las dudas ofrecidas por el texto griego, son muchas las poblaciones que pueden distar de Carteya 1,400 estadios.

El haber fracasado tantos y tan distinguidos escritores en el empeño de buscar a Munda, se ha debido, principalmente, a no tomar como seguras guías a esos antiguos historiadores y geógrafos, porque habiendo sido ellos casi contemporáneos de los sucesos no pueden refutarse sus afirmaciones con autoridades de igual valía ni hay razón alguna que eautorice a tacharles de sospechosos ni de mal informados.

Abramos ya el libro de Hircio y busquemos la página en que presenta acampados en las márgenes del Guadajoz los ejércitos beligerantes: César a la derecha, estrechando el cerco de Ategua y Pompeyo a la izquierda, apoyado en su plaza de Ucubi, mirando impasible como los sitiados agotan todos sus medios de defensa y se rinden al cabo sin que su inexperto general acuda a socorrerlos. Sigamos leyendo con prólija atención el texto del verídico militar, testigo de los sucesos, sin perder

el más pequeño detalle, pues de este escrupuloso detalle depende, a veces, el buen acierto del historiador que ha de confeccionar su obra con materiales tomados de libros y documentos ajenos. Algunas lagunas y omisiones hemos de encontrar en el interesante relato que interrumpen el buen enlace de los hechos pro, no acudimos, para salir del paso, al cómodo procedimiento de rellenarlas sentados en nuestra mesa de despacho, porque eso sería seguir el mismo camino en que se han extraviado tantos insignes escritores: montaremos a caballo y con la perspectiva del terreno a la vista y las enseñanzas del arte militar en la memoria, procuraremos subsanar las deficiencias del texto, que de ello sean susceptibles, hasta llegar, paso a paso, si la buenaventura nos acompaña, a ponernos ante las puertas de Munda.

Colocados en el altísimo cerro donde se asienta Espejo, la sucesora de Ucubi, dominamos extenso panorama a los cuatro vientos, y tenemos a nuestros pies el teatro de las operaciones. "Es el país montuoso y propio por naturaleza para operaciones militares", dice Hircio, y este detalle, que conviene no olvidar, nos ha de servir de mucho para llegar a conclusiones acertadas.

Rendida ya Ategua levanta Pompeyo su campo y emprende una jornada, no difícil ni larga, para llegar a los olivares de Ipagrim donde acampa sin ser molestado: vuelve luego hacia Ucubi y ordena a la guarnición que incendie la ciudad y se incorpore a los reales mayores de su campo, donde lo deja Hircio para decirnos que César ha emprendido también la marcha hacia *Ventisponte*, población que todos los escritores fijan en las márgenes del Genil, de la cual se apodera sin dificultad, tomando inmediatamente el camino de *Cárruca* para llegar el mismo día que sale de ésta a los campos de Munda.

La operación que César realiza no es ni fácil ni breve, para ser referida en cuatro palabras y el laconismo con que aparece relatada en el texto induce a creer que no está completo, pues se aparta considerablemente de la manera minuciosa y detallada con que Hircio va refiriendo los sucesos más insignificantes de la campaña. Hay, pues, que rellenar esa laguna teniendo a la vista la topografía del terreno y las lógicas deducciones que se desprenden de la ciencia militar aplicables, entonces como ahora a todo ejército que, en las mismas circunstancias, hubiera de realizar tales operaciones.

Tres caminos pudo seguir César para llegar a Vestisponte: el primero y más corto era subir la margen del Salso hasta Castro del Río, muy distante de Ategua, pasar a la otra orilla y tomar allí la vía de Ega-

bro (hoy carretera) remontando las alturas occidentales del Horquera y siguiendo luego por terrenos fértiles y abiertos a buscar el Genil; pero, como en este camino se ha adelantado Pompeyo que, a la derecha y cerca de él ha puesto su campo, sobre Ipagrim, y se abren a la izquierda las imponentes cumbres del Horquera fortificada y defendidas por la amurallada ciudad que allí se asienta, de la cual nos ocuparemos más adelante, hubiera sido temeraria empresa aventurarse a una marcha de flanco entre peligros tan conocidos como inevitables. Otra vía pudo César seguir por su flanco derecho pasando desde Ategua a Montemayor, La Rambla y Montalbán que le llevara, por terrenos poco accidentados, a dar sobre Ventisponde; pero, al internarse en tal terreno se encontraría colocado también en peligrosa situación, aislado de sus plazas, y con el Guadalquivir al flanco derecho, a Ipagrim con Pompeyo en el izquierdo, Córdoba a retaguardia y el Genil al frente: si el enemigo se decidía a atacarle por el flanco en tales circunstancias las consecuencias hubieran sido, probablemente, desastrosas para los cesarianos. Por último quedábale una tercera ruta, más larga, más segura y con pocas dificultades que vencer: subir el Guadajoz hasta su confluencia con el Marbella, más arriba de Castro del Río, y continuar por la fértil y fácil vega que el citado Marbella fecunda, hasta Iponuba (2), donde encontraría la vía romana que desde Obulco conducía a Egabro pasando alturas del Horquera hasta llegar a la garganta que forman las últimas estribaciones de este monte con las primeras de la Sierra de Luque, por donde hoy cruza el ferrocarril de Puente Genil a Linares, y desde allí, continuar en dirección paralela a éste hasta las cercanías de Ventisponde.

Entre los tres citados caminos, nos parece el último el más aceptable porque a las ventajas de no ofrecer dificultades graves a la marcha de las tropas, reúne la abundancia de aguas y, lo que es más importante, el realizar aquella peligrosa maniobra a tal distancia del enemigo, que anulara todo peligro de ser atacado por el flanco.

Rendida Ventisponde, dice Hircio, "tomó César el camino de Carruca y acampó enfrente de Pompeyo". He aquí el primer testimonio que nos presenta el verídico historiador de que César ha retrocedido en su marcha; porque nada autoriza a suponer que Pompeyo haya levantado su campamento de los olivares de Ipagrim donde le dejamos: Hircio no hubiera omitido, en manera alguna, noticia tan importante como el cambio de situación de aquel numerosísimo ejército, y como el sitio donde acampaba no dista del Genil más de 25 o 30 kilómetros, es lógico que

César, al rendir su primera jornada, camino de su antiguo campo, sentara sus reales en sitio fronterizo al que ocupaban los pompeyanos.

“Desde Carruca, continúa Hircio, siguió César su marcha y llegando al campo de Munda puso su real frente al de Pompeyo”. Porque, como arriba dijimos, “todo este terreno es montañoso y metido entre cerros sin que ninguna llanura los separe”. Esta sencilla y clara manifestación de Hircio es la clave que nos muestra a Munda colocada en las cercanías de Espejo y de Ategua porque, no habiendo aludido en toda su obra, de cerca ni de lejos, a otros terrenos que a los de los términos de aquellas ciudades es evidente que a ellos vuelve a referirse, que el ejército de César se ha situado nuevamente en los campos que se extienden al sur de Ucubi frente a las primeras estribaciones del Monte Horquera.

Los días empleados por César en esta marcha de regreso cuadran perfectamente con la distancia recorrida, (unos 90 kilómetros) porque estando tomada Ventisponde para el diez de marzo y emprendida la marcha el once, pudo bien, aunque descansara un día en Carruca presentarse en los Campos de Munda, a rendir la última jornada el día 16.

Ocioso nos parece consignar, porque es rudimentario en buenos principios militares, que los movimientos de César fueron espiados y seguidos atentamente por Pompeyo el cual, viendo aparecer de nuevo a sus contrarios en los campos de Ucubi ejecutó una ligera maniobra para darles frente, colocando su ejército sobre las alturas que se levantan al sur de los llanos de Vanda, que corren paralelos a éstos con dirección a Montilla. Tal era la situación que ocupaban los ejércitos enemigos al amanecer el día 17 de marzo del 45 a. C. “Mediaba entre ambos ejércitos, dice Hircio, una llanura de cerca de cinco mil pasos” (1) de suerte que las tropas de Pompeyo estaban al amparo de dos defensas, la situación elevada de la ciudad y la naturaleza del terreno. Desde aquí empezaba a extenderse la llanura cortada por un riachuelo que hacía muy difícil el ataque de su campo porque corría hacia la derecha dejando el terreno pantanoso y lleno de concavidades. César, al ver formado un ejército no dudó que avanzaría hasta la mitad del llano a dar la batalla. Favorecía el paraje con la llanura al manejo de la caballería: avanzaron los nuestros en ademán de acometer pensando que harían lo mismo los enemigos, pero éstos no se atrevían a separarse más de una milla de la fortificación de la plaza, resueltos a pelear al amparo de sus murallas. Los nuestros fueron avanzando más y entre tanto la ventaja del sitio convidaba a los enemigos a pretender con tan buena proporción la victoria; mas, con todo, no se movían

un paso de su resolución de no alejarse de su puesto ventajoso y de la ciudad. Habiendo llegado los nuestros al terreno desigual, al cabo de la llanura, estaba prevenido el enemigo del otro lado en puesto ventajoso, y era muy expuesto el llegar a terreno más elevado. Advertido esto por César, para no emprender temerariamente un lance aventurado por falta suya, señaló el terreno hasta donde sus tropas tenían que avanzar. Esta detención hizo más animosos a los contrarios pensando que las tropas de César sentían miedo de venir a las manos, y engreídos con esta opinión se fueron exponiendo a un terreno menos ventajoso, pero, donde todavía no podían acercarse los nuestros sin grave peligro. Tenían su puesto los decumanos en el ala derecha: en la izquierda formaban las legiones tercera y quinta y también las tropas auxiliares y la caballería. Al fin, trabose la batalla con grandes clamores. Aunque los nuestros eran superiores en valor, se defendían los contrarios acérrimamente con la ventaja del terreno y unos y otros levantaban gran vocerío dando valientes embestidas para dar sus descargas, de muerte, que casi desconfiaban los nuestros de la victoria. Dijimos arriba que ocupaban el ala derecha los decumanos, los cuales, aunque pocos, por el exceso de su esfuerzo atemorizaban mucho a los contrarios y los iban apretando tan fuertemente que para reforzarlos, si los nuestros los atacaban por el flanco, se empeñó en mover una legión, cargó la caballería de César sobre el flanco izquierdo de los enemigos (1) que sin embargo, se defendían con el mayor esfuerzo y de modo que no quedaba arbitrio en el campo para socorrer a unos y otros. Así que mezclados los gritos con los gemidos y resonando a un mismo tiempo el batir de las espadas llenaban de terror los ánimos de los no experimentados. Al cabo, principiaron los nuestros a retirar por el campo a los contrarios aunque peleaban con mucho esfuerzo, a quienes sirvió de amparo la ciudad. En el mismo día de las fiestas de Baco no quedara hombre vivo si no se hubieran refugiado en el mismo paraje de donde salieron”.

Pocas veces habrá colocado la fortuna frente a frente, mandando poderosos ejércitos, a dos generales de más desiguales condiciones. De una parte, la edad madura y experimentada, el genial arranque estratégico, la actividad pasmosa, el valor mil veces probado y un muy grande prestigio personal; de la otra, la juventud inexperta, la indecisión en acuerdo, la tardanza en la maniobra, el aplazamiento de la oportuna arremetida y el prestigio personal escaso. Con tales factores no es de extrañar que César diera, en tan breve tiempo y a tan poca costa, por vencida y deshecha una insurrección que tan imponente y amenazadora

se mostró en su principio. Bien pudo el afortunado caudillo pronunciar entonces la frase que se le atribuye al entablar comparaciones entre el Gran Pompeyo y su hijo, diciendo que en la batalla de Farsalia había vencido a un general sin ejército mientras en la de Munda había derrotado a un ejército sin general.

Declarada la victoria por los cesarianos, huyó del campo de batalla con algunos caballos a Córdoba, el joven Valerio y dio cuenta del desgraciado suceso a Sexto Pompeyo que se encontraba en esta ciudad; Sexto, al saber la infausta noticia, repartió el dinero que tenía entre los caballeros que le acompañaban y salió de la plaza a eso de las nueve de la noche diciendo a los naturales, que iba a tratar con César de amistoso arreglo.

Este rápido viaje de Valerio es otra prueba de la proximidad de Munda a Córdoba. Los Llanos de Vanda distan de esta ciudad unas seis leguas que bien pudo aquel recorrerlas en cuatro horas, puesto que las graves noticias de que era portador le obligaban a suma diligencia, y como la batalla empezó con las primeras del día y su desarrollo fue constante, pudo resolverse en cinco o seis horas de lucha, y por tanto, emprender Valerio su marcha a la una de la tarde, y llegar a Córdoba a las cinco, quedando todavía a Pompeyo cuatro horas para disponer su marcha aquella misma noche. Así se desprende la narración de Hircio, que no tiene solución de continuidad, pues, de tenerla, hubiera empezado como acostumbra siempre las frases: *al siguiente día, a la siguiente noche...*

Dejamos ya el libro del general cesariano y saquemos de su lectura los comentarios que lógicamente se desprenden para el objeto que perseguimos en lo nuestro.

Colocándonos en el campo de César, dando la espalda a Ucubi, vemos en primer término, a nuestro frente, una extensa llanura como de ocho kilómetros de ancha y al final de ella, ábrense las primeras estribaciones del Monte Horquera, paralelas al llano, que se van elevando rápidamente hasta alcanzar una altura de 815 metros sobre el nivel del mar, en el sitio conocido por Torre del Puerto. El gran monte resulta en su posición perpendicular a las Sierras de Luque, de las que arranca con dirección al Oeste, para ir luego descendiendo y terminar en los valles que les separa de la sierra en que se encuentra Montilla. El riachuelo Carchena, que tiene su origen entre Doña Mencía y Zuheros, corre en la misma dirección y pasando por Nueva Carteya entra luego en la citada planicie, conocida por los Llanos de Vanda, la cual

parte en toda su longitud. A nuestra derecha y como a unos diez kilómetros de distancia, se ve, sobre un cerro no muy elevado, a Montilla y a nuestra izquierda se destaca, muy encumbrada, una vieja torre cercada de ruinas, que es la que ya hemos nombrado por Torre del Puerto. Desde estas alturas y descendiendo hacia el Carchena se descubren numerosas casas de campo que blanquean entre el negro verdor de feracísimos olivares, plantados al mediar el siglo XIX sobre un terreno que cubrieron antiquísimos encinares y malezas habitados, en miserables chozas, por unos centenares de familias de remoto y desconocido origen, que fueron obligados a dejar sus guaridas y su vida semisalvaje por los años de 1820, para formar la hoy floreciente villa de Nueva Carteya en unión de otros colonos venidos de las poblaciones circunvecinas.

El ejército Pompeyano formaba en las primeras alturas del enunciado monte que tenemos en frente, apoyándose en la ciudad de Munda, pero, tan cerca de ella, que, según el relato de Hircio, no consintió en separarse a más de una milla de sus murallas. No nos dice el historiador si el contacto del ejército con Munda era por uno de los flancos o por el centro y este punto, que es de gran interés, conviene deducirlo estudiando el terreno y los datos que la misma narración suministra. No existe hoy en las inmediaciones de aquel campo otra población que Montilla, pero ésta se encuentra separada de él por una distancia no inferior a diez kilómetros de terreno accidentado, con profundas cañadas y aislan por completo, la altura en que se asienta la ciudad de la que ocupaban los pompeyanos, circunstancias para hacer imposible el apoyo material en ella, según lo pinta Hircio. Hay, además, otra poderosa razón para negar la posibilidad de que Montilla fuera Munda: cuando el éxito de la batalla llega a ser dudoso y Pompeyo manda reforzar con una legión su flanco izquierdo, que empieza a ceder ante los decumanos de César, éste lanza su caballería sobre aquel flanco y con briosa carga arrolla y persigue a sus enemigos hasta que les obliga a refugiarse dentro de los muros de la ciudad; interpuesta así la caballería cesariana, entre los de Montilla y los de Pompeyo, es evidente que al arrollar a éstos, los impulsó y llevó precisamente en dirección contraria a la en que Montilla se encuentra.

Examinados los terrenos que ocupó el ejército vencido no se encuentran en él ruinas ni vestigios importantes que denuncien la pasada existencia en ellos de una gran ciudad, pero corramos hacia el flanco derecho, con dirección a la mencionada Torre del Puerto, y en toda la falda del monte hallaremos numerosos restos de construcciones romanas

tan notables algunos, como los llamados Corralillos y Cuevas de Segueira, formadas las primeras por largas paredes de mortero romano y las segundas por amplias galeas subterráneas abovedadas ya interrumpidas, en su largo trayecto, por hundimientos del terreno.

Estas ruinas que se extendieron mucho hacia el Este, permanecieron insepultas XVIII siglos, pregonando su monumental origen, hasta que para la construcción de mil casas en Nueva Carteya y otras muchas de labor esparcidas por aquellos parajes, se fueron aprovechando sus materiales y deshaciendo sus últimos restos, tarea que han ido completando los labradores al convertir en campo esmeradamente cultivado el que fue páramo cubierto de encinares y arruinados edificios.

No pretendemos ser creídos bajo nuestra palabra y para corroborar las antedichas razones citaremos el testimonio de dos escritores nada sospechosos que no se copiaron el uno al otro ni se propusieron dada la índole de sus obras, conservar la memoria de las grandiosas ruinas que llegaron a contemplar ni se molestaron poco ni mucho, en averiguar el nombre de la ciudad a que pertenecieron. Fue uno, el poeta baenense Miguel de Colodrero que publicó en 1639 un tomo de poesías titulado "El Alfes y otros asuntos (1) y en él se encuentra una composición donde el autor nos va describiendo los paisajes abruptos y montuosos del Horquera y nos retrata, en los siguientes versos, el lastimoso espectáculo de las imponentes ruinas que se extendieron por la vertiente norte de las cumbres en que se asienta la mencionada Torre del Puerto:

*Mira esos pechos donde el tiempo esquivo
más edificios allanó que encinas
cubren la falda deste cerro altivo;
contempla espacioso sus ruinas
y verás que te dice cada piedra
que vivo polvo a fenecer caminas.
¿No adviertes qué medrada está la yedra
amortajando cuerpos derribados?
mas quién, en tal acción, Cecilio, no medra
Todo yace a los días reiterados:
Esta verdad, aquellos torreones
te persuaden mudos y mudados.*

Esos versos, escritos con bien ajeno propósito de hacer historia nos dicen con su laconismo que las ruinas de que hablamos eran monumen-

tales: cuerpos caídos y amortajados por frondosas yedras; edificios allanados, más numerosos que las encinas que les daban sombra, torreones mudados de su altiva y pasada grandeza que silenciosos recuerdan lo inestable de las glorias humanas; todo como, en fin, aparece ante los ojos del poeta como grandioso sepulcro de una populosa ciudad.

Veamos ahora lo que nos dice el Padre Capuchino fray Narciso García Montero que escribió, por los años de 1750 una "Historia de Cabra" (2). No contento este autor con el antiquísimo y noble origen de la Egabro romana se echa a discurrir buscándole más preclaro abo- lengo y cuando da, en el Monte Horquera, con las grandiosas ruinas de que nos venimos ocupando, cree de buena fe que aquellos monumentales restos son los que cuadran y convienen al primer asiento de Cabra y dice de este modo:

"Más parece serlo un lugar que en aquellos tiempos había a la falda del Monte Horquera, dos leguas y media de Egabro, llamado Carchena, del cual sitio han sacado y sacan, para calificación de esta verdad, los agricultores muchas columnas, basas, capiteles, portadas, cornisas y otras muchas piezas labradas a la disposición de este arte, descubriendo sepulcros, bancales y cimientos de fábricas suntuosas, de donde se prueba haber sido lugar poblado."

El P. Narciso García, como el poeta Colodrero, que no se ocuparon, ciertamente, para nada de buscar a Munda, son los que, inconscientemente, quizás nos habrán conservado su memoria, como se desprende de esos testimonios tan sencillamente emitidos pues, es muy de creer que la celeberrima ciudad tuviera su asiento en esas faldas del Monte Horquera donde pudieron admirarse tantos siglos después sus magníficos restos y que, aún hoy, pueden contemplarse reducidos a más pequeñas proporciones.

Dijimos más arriba que el P. Ruano y otros historiadores que sin duda tuvieron noticia o vieron por sus ojos esos monumentales restos opinaron, sin fundamento, que eran los de Soricaria y que nosotros habíamos admitido como buena esa opinión, sin comprobarla, en nuestra "Historia de Buena". Hoy nos pesa de ello y vamos a rectificar, en pocas palabras, tan equivocado juicio.

Ningún historiador ni geógrafo antiguos cita el nombre de Soricaria. Solamente Hircio nos dice que, cuando los dos ejércitos se hallaban acampados en las márgenes del Guadajoz vinieron un día a avistarse junto a Soricaria. "Empezaron los nuestros, dice el guerrero historiador, a abrir trincheras y viendo Pompeyo que se le cortaba la comunicación del fuer-

te de Aspavia, distante cinco millas de Ucubi, se vió en precisión de dar la batalla. Mas no se aventuró a ella en campo raso sino que desde una altura que ocupaba quiso ganar otra más elevada aunque para esto había de pasar por un paraje nada ventajoso por lo que dirigiéndose los dos ejércitos a ocupar aquella altura fueron batidos por los nuestros los enemigos y echados de todo el llano. Como ellos se retiraban por todas partes, se hizo gran matanza, salvándoles más que su valor la montaña, y aun de este auxilio se les privara enteramente, aunque en inferior número, si no hubiera sobrevenido la noche. Murieron de su infantería ligera 324 soldados y de los legionarios 138, además de otros muchos cuyas armas y despojos se trajeron a los reales”.

Estas son las únicas noticias que tenemos de Soricaria las cuales, no prueban, en manera alguna, que se trate de una población pero, aun siéndolo, carecía de importancia y nunca pudo dejar tras sí ruinas tan extensas y monumentales como las del Monte Horquera que ya hemos descrito. De todos modos, Soricaria, fuera o no pueblo, estaba al lado de los campamentos del Salso, pues así se desprende de todo el pasaje, que dejamos transcrito y especialmente de la circunstancia que obligó a Pompeyo a atacar a sus contrarios: el cortarle la comunicación con su fuerte de Aspavia, que solo distaba cinco millas de Ucubi. Tanto Soricaria como Aspavia y Castra Postumiana que se han tomado por mucho como pueblos no fueron, especialmente las dos últimas, porque así lo confirma Hircio, otra cosa que unos fuertes provisionales de campaña, levantados por César y Pompeyo como auxiliares de sus ejércitos, y de ahí que, aparte el libro de la Guerra de España, no se mencionen por ningún historiador ni geógrafo antes ni después de los sucesos que narramos Cosas parecidas han pasado y pasan en todas las campañas del mundo.

Mucho pesan en nuestro ánimo las razones expuestas en este corto trabajo para no admitir la creencia de que la batalla de Munda se dió en los Llanos de Vanda y que el asiento de la desdichada ciudad fueron las faldas inmediatas del Horquera que descienden desde la Torre del Puerto al arroyo Carchena. Veremos si la epigrafía o los descubrimientos arqueológicos vienen después en nuestro auxilio, confirmando, de una manera absoluta e indubitable, nuestro juicio que aún no nos atrevemos a presentar ante los doctos como verdad demostrada.

F. V. P.

El primer romanticismo del Duque de Rivas

POR

NICHOLSON B ADAMS

Discurso leído por su autor en la Real Academia de Córdoba el 15 de octubre de 1965.

Las festividades centenarias del Duque de Rivas en Córdoba, en el mes de mayo de 1965 fueron espléndidas, como era de esperar. Tuve el gusto de presenciarlas todas y de presentar la adhesión de mi universidad, la de North Carolina, de la Asociación de Profesores de Español y Portugués de Norteamérica y de la Modern Language Association. Esas tres entidades representan más de doce mil personas cada una. Es muy grato notar tal solidaridad entre España y Norteamérica. En mi juventud había poquísimos estudiantes de español en los Estados Unidos, pero en 1964 había más o menos dos millones, y el número va constantemente en aumento. También el de los hispanistas del país, que trabajan afanosamente en estudios sobre España e Hispanoamérica. Menciono ahora otro enlace más o menos personal con esta gran ciudad de Córdoba, aunque pocos lo sepan. Mi propia provincia, el Estado de North Carolina, contiene una pequeña villa, más bien pueblo, que se llama Córdoba a pesar de escribirse con v de vaca y de pronunciarse Cordóva.

Se siente uno muy humilde al hablar de cualquiera de las grandes figuras oriundas de Córdoba. Los extranjeros no podemos vanagloriarnos de la dicha de haber nacido aquí, ni somos eminencias como el Duque de Rivas y tantos más cordobeses; pero yo, por mi admiración y mi amor a esta ciudad, y por el hecho de haber sido tan amablemente elegido Correspondiente de esta docta Real Academia, estoy seguro de que ustedes me permitirán el considerarme hijo adoptivo de Córdoba, que para mí no es "lejana y sola" sino cercana y bien poblada de seres humanos de gran atractivo y de singular simpatía.

Claro que quiero honrar al Gran Duque de Rivas esta noche como siempre, pero mis palabras no serán las de un discurso necrológico lleno de elogios, por bien merecidos que sean. En el transcurso de este año centenario se le ha alabado mucho y debidamente aquí en la ciudad donde nació, en Madrid y en otras partes de España. Todo el mundo conoce sus heroicas hazañas, su vida ejemplar, la gran simpatía que les inspiraba a tolos, su genio literario, los muchos honores de toda clase que mereció en su larga vida y la alta estima de que siempre ha gozado.

Me parece que ahora uno de los más altos honores que se le puede tributar al gran cordobés es leer con atención y estudiar su obra literaria en su totalidad, para poder juzgarla, y no sólo las obras muy conocidas, tales como algunas poesías sueltas, *El moro expósito*, *Los romances históricos* y el inevitable *Don Alvaro*. Sí, todavía queda algo por decir de todas estas obras, y sería muy interesante examinarlas un poco más de cerca, pero prefiero dedicarme a hablar de obras menos conocidas.

Bástenos con decir que la obra de los románticos españoles en general no gozó de gran fama mundial, ni ahora la ha alcanzado. Creo que los norteamericanos la desconocían completamente, y el gran público de habla inglesa, excepción hecha de los hispanistas y de algunos de sus estudiantes, todavía queda ignorante. Cierta empresa norteamericana, la Twayne Publishing Company, está tratando de reparar la falta, y para este período del romanticismo aparecerán estudios por lo menos de Rivas y de Zorrilla, (a cargo de éste s. s. y amigo de ustedes) en inglés, como de otros muchos españoles de todas las épocas. Sí, ciertos extranjeros conocen a Rivas indirectamente. Es decir, conocen la ópera de Verdi *La forza del destino*, y no les importa que el nombre del protagonista se pronuncie Don Alvaro. Pero el nombre Angel (y por muchos años le llamaban Angelito) les suena raro a muchos extranjeros, y aún más la idea de que un drama tan tremebundo y algo diabólico como el *Don Alvaro* fuera escrito por un ángel, sobretodo por uno que tenía a la sazón 44 años, edad muy madura para travesuras románticas. Muchos románticos empezaron muy temprano y murieron muy jóvenes: Enrique Gil, Larra, Espronceda, Keats, Shelley, Byron y muchos más. Afortunadamente, la vida del Duque de Rivas se prolongó por treinta años después de la primera presentación de su obra más famosa. Me parece que murió muy cuerdo y muy poco romántico, como también Goethe, Victor Hugo, Guillermo Cullen Bryant y compañía. En su caso no vale eso de "Vivir loco y morir más".

Me alegro de que las obras completas de Rivas, publicadas por Agui-

lar, hayan sido bastante populares y de que se haya publicado una segunda edición de ellas. Todavía no sé cuántos han leído las obras tempranas pero me parecen bastante importantes, y es de ellas que pienso hablar esta noche.

La formación de la generación de Rivas, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, José Joaquín de Mora y sus contemporáneos no podía ser otra que dieciochesca, neoclásica. Muchas familias aristocráticas adoptaron la costumbre de buscar a algún refugiado francés para enseñar a sus hijos, y el primer profesor del joven Angel, antes de 1800 fue el abate Totins, y el escultor Verdiguier le instruyó en cosas de arte. Todo el mundo sabe que Rivas pintaba constantemente durante toda su vida y que su afición a la pintura le servía durante su destierro en Francia para ganarse la vida. Fue excelente la aportación de los cuadros del duque-pintor en los actos centenarios rivescos en Córdoba, 21-25 mayo, 1965.

La familia Rivas se trasladó a Madrid en 1800, para escapar de la epidemia de la fiebre amarilla que reinaba en Andalucía. Otra vez el joven Rivas tenía un preceptor francés, un sacerdote llamado Bordes. Después de la muerte de su padre, el futuro Duque entró en el Real Seminario de Nobles, poco antes de cumplir los doce años, y salió cuando tenía quince, el 20 de agosto de 1806. El régimen a que fueron sometidos los jóvenes alumnos era severo, pero Rivas siempre guardó gratitud a sus antiguos maestros. Claro que la enseñanza de los padres jesuitas era conservadora, y en lo literario neoclásica.

Las primeras poesías que conocemos del joven don Angel datan de este mismo año de 1806. Se puede decir que las composiciones incluídas en el primer volumen que publicó el autor en 1814 son en general de corte neoclásico, pero hay más que decir. Vamos a considerar el primer poético, pero hay varios rasgos que son dignos de notar. En primer lugar, un romance morisco, y narra brevemente pero con brío un hecho romántico: el gallardo Atarfe, al encontrarse olvidado y desdeñado de su amada perdona y despide a sus cautivos:

*“Pues no es razón que conserve
de sus victorias recuerdo
quien al tiempo de ganarlas
perdió de Daraja el pecho.”*

De modo que vemos en esta primera poesía ligera un anticipo lejano de *El moro expósito*: Lo morisco, lo medieval, lo sentimental, lo pintoresco. Dos detalles más: la escena es la Córdoba siempre tan querida de Rivas; y la poesía menciona por primera vez en la obra del joven poeta su afición a los caballos. Y generalmente, como en esta composición, no es un caballo cualquiera, sino que se dá la raza y el color de la noble bestia, en este caso una yegua tordilla tan veloz "que atrás deja el pensamiento." No se recordará que 29 años más tarde, en el *Don Alvaro*, Jornada I, Escena IV, el Habitante Segundo dice que reconoce los caballos de Don Alvaro "por la jaca torda, que no se puede despintar". En la Escena VII Don Alvaro gasta varios versos hablando de los caballos que les pondrán a él y a Doña Leonor a salvo para casarse. Los versos son:

¿Qué, encanto mío?...

¿Por qué tiempo perder? La jaca torda,
la que, cual dices tú, los campos borda,
la que tanto te agrada
por su obediencia y brío,
para tí está, mi dueño, enjaezada.
Para Curra el overo,
para mí el alazán gallardo y fiero...

Esta identidad de los colores equinos será una casualidad, pero no deja de ser interesante, después de tantos años. Se nota que el autor no escogió el simbolismo de una jaca negra, como iba a hacer Lorca en su famosa *Canción de jinete*.

Las demás poesías de 1806 nos ofrecen poco. El joven Saavedra entró en los Guardias de Corps, pero el ambiente no era tan anti-literario como se pudiera imaginar. Pastor Díaz, en su conocida biografía del Duque, la cual abarca su vida hasta 1842, nos cuenta que allí conoció el joven al futuro Duque de Frías, a los hermanos Carnerero, a Cristóbal de Beña y a otros jóvenes que redactaban un periódico literario. Las composiciones de don Angel fechadas desde fines de 1806 hasta principios de 1808 con sus zagalas y sus reminiscencias clásicas no nos harían sospechar la obra futura del autor.

El Duque don Juan Remigio y su hermano menor se asociaron a la causa nacional en 808, y pelearon valerosamente. Las composiciones patrióticas del menor, *Al armamento de las provincias españolas contra los*



franceses y *A la victoria de Bailén* respiran un verdadero patriotismo. Son vigorosos, altisonantes, al estilo de Herrera y aun más de Quintana. Todos conocen bien el episodio capital en la vida del futuro Duque. Fue muy gravemente herido y dejado por muerto en el campo de batalla toda la noche del 18 de noviembre de 1809, después de la triste batalla de Ontígola, cerca de Ocaña, hasta ser descubierto y salvado por un soldado llamado Buendía. Muy conocido también es el romance escrito en el hospital de Baza, "Con once heridas mortales..." las cuatro cuartetas iniciales dan una versión poética de los acontecimientos y las siete restantes, en vez de seguir con el mismo tono, son nada más que versos galantes dirigidos a la mujer que le cuidó y le sirvió de enfermera y a quien llama Filena, muy al estilo de Meléndez Valdés y Compañía. Las composiciones hasta 1812 no nos ofrecen nada nuevo.

Es verdad que la primera obra literaria del futuro Duque no salió hasta 1814 (*Poesías*), pero se puede decir con razón que su carrera en las letras empezó en 1812, año en que compuso varias poesías sueltas, más que en ningún año anterior, y empezó a componer su primer poema largo, *El Paso Honroso*. El ambiente de Cádiz fue muy favorable, porque allí trató a Juan Nicasio Gallego, Martínez de la Rosa, Quintana, ya cuarentón, Juan Bautista de Arriaza, el Conde de Noroña, y sobre todo a Antonio María Alcalá Galiano, que iba a ser su fidus Achates, acompañándole en muchas vicisitudes felices e infelices de su vida.

El Paso honroso, que consta de 238 octavas reales y está en cuatro cantos, va dirigido a cierta Lesbia y fue publicado en 1814. A pesar de la forma convencional, se echa de ver desde luego el romanticismo latente, o más que latente, de la obra. Se ha notado ya, pero me parece que no se ha insistido bastante en ciertos rasgos que se verán repetidos *El moro expósito* y a los *Romances históricos*. En varios casos, el Duque de Rivas basó sus composiciones en hechos relativos a sus antepasados: en este caso, el famoso Suero de Quiñones. Hubo otros lances pintorescos en la Edad Media, y en el mismo siglo XV, relativos a caballeros que se comprometían a mantener cierto "paso", según el mismo plan de don Suero y sus nueve mantenedores, bajo condiciones muy semejantes, y los hechos son rigurosamente históricos, y estos caballeros eran hombres de carne y hueso y no productos de la imaginación de ningún Cervantes. En un interesante artículo "Caballeros andantes españoles", en la *Revista de Occidente*, Año III, N.º 25, Abril de 1965, págs. 20-32, nos dice Martín Riquer que ha logrado una lista de más de 200 casos de luchas caballerescas del siglo XV en que participaron españoles. Claro que habla del "paso"

tan recordado de Suero de Quiñones. El escribano Pero Rodríguez de Lena fue nombrado para dar fe de los acontecimientos, que describió en su *Libro del passo honroso, defendido por el excelente cauallero Suero de Quiñones*, libro compendiado por Juan de Pineda siglo y medio después (Salamanca, 1588). Riquer nos dice también que el relato es parcial, pues disimula algunos de los trances que allí ocurrieron y encomia exageradamente a Suero de Quiñones". Los mantenedores se habían comprometido a romper trescientas lanzas, pero sólo se quebraron 165, de las cuales don Suero, en los catorce días que estuvo sano y bueno únicamente rompió ocho. Nota Riquer también que don Suero estaba a la sazón al servicio de don Alvaro de Luna, y que veinte de los caballeros que aceptaron el reto eran súbditos de Alfonso el Magnánimo, de modo que el "Passo honroso" es una manifestación más de la pugna entre el Condestable y los Infantes de Aragón.

Tales hechos poco tienen que ver con la obra de don Angel. Es probable que no hiciera muchas investigaciones históricas que basara su poema principalmente en la obra de Pineda, como cree el Sr. Boussagol, que tan bien ha estudiado las fuentes literarias de Rivas. Gabriel Boussagol, *Angel de Saavedra, Duc de Rivas, son oeuvre poétique*. Tolouse-Paris, 1926.

Dice bien que de un relato seco el poeta ha hecho en este caso un poema de asunto medieval, de mucho colorido, de gran vigor, con muchos detalles pintorescos, con su parte sentimental. Sí, el poema debe también algo a la *Gerusalemme Liberata* a el *Orlando Furioso*, a la *Fábula del Genil* de Pedro Espinosa, a *Las naves de Cortés destruídas* de Nicolás Fernández de Mora. En *El paso honroso* se ven muchos caballos, como en otras riverescas. Boussagol ve el antecedente en Moratín padre, pero creo que no hay necesidad de buscar antecedentes literarios para explicar el interés que Rivas tenía constantemente por los caballos, del cual hay tantas pruebas por su obra. Es una parte del color local, para añadir una nota especial a sus personajes. *El paso honroso* es, pues, una obra con muchas características románticas.

Los seis años siguientes a la derrota de los franceses constituyeron un período muy fecundo en la producción literaria del ahora Teniente Coronel. Poesías patrióticas, una composición a Fernando VII, escrita a instancias del mismo monarca, una composición festiva a Vargas Ponce,, quien le reprochó a don Angel su gusto por derribar toros o novillos; y las tragedias. Hablamos de las poesías escritas antes de 1818. En 1814 compuso su primera tragedia Ataúlfo, que nunca llegó a imprimirse. De-

bemos decir ahora que Rivas estimó en poco sus ocho tragedias, y no tuvo a bien reproducirlas en la única edición de sus obras completas que se publicó en vida del autor, la de 1854.

Otra tragedia, *Doña Blanca*, se perdió el manuscrito en el robo del equipaje de don Angel en Sevilla en 1823.

Las tragedias se leen poco hoy en día, pero me parece que tienen cierta importancia como anticipo de la obra posterior. La primera que conocemos es *Aliatar*. Como drama no es bueno, pero el tono apasionado y la violencia de la obra anticipan al *Don Alvaro*. Todas las tragedias, como ésta, observan las tres unidades, pero el verdadero espíritu no es clásico. *Aliatar* es el valeroso alcaide de Aljama. Nótese en primer lugar lo medieval lo morisco. El alcaide se ha enamorado perdidamente de su cautiva cristiana Elvira, prometida fiel del noble sevillano don García. Ella ayuda a urdir un plan para que su esposo venga al castillo, y lo descubre *Aliatar* por medio de otro enamorado de Elvira, el esclavo judío Ismán. El amor de *Aliatar* se vuelve odio, sed de venganza. y mata a puñaladas a su antigua amada. Don García, vencedor de las tropas de *Aliatar*, entra en la sala y dá con el cadáver de su esposa. *Aliatar* se mata ante los ojos del espectador. Con muy pocos cambios, ¿no sería éste un melodrama romántico? Sí, los personajes carecen de vida real, son seres mecánicos, pero los resortes que los mueven son los del drama de Dumas y otros muchos. Suele decirse que la primera poesía romántica de Angel de Saavedra es *El faro de Malta*, de 1828. Las cualidades de este poema son otras que las de la tragedia, pero no se olvide que un poco más tarde, en plena época romántica, el melodramatismo era considerado como un ingrediente esencial del drama romántico.

De la segunda tragedia de Angel de Saavedra diremos poco. Estamos de acuerdo con Pastor Díaz cuando dice que es una imitación descolorida de Alfieri. Descolorida sí que lo es, una de las composiciones más endeblés del autor. El ambiente, sin color ninguno, es medieval, y la obra termina con el suicidio de Eudón, el Duque-Dictador, al ver desbaratados sus planes. El malvado había logrado que se matara a su hermano, y quiere matar también al hijo de éste. La idea nos hace pensar en *Hamlet*, pero esta pobre tragedia de Saavedra no tiene en absoluto ningún destello shakespeariano.

Se puede decir bastante de la tragedia *Malek-Adhel*, de 1818, 17 años antes del *Don Alvaro*. Sabemos bien, y el futuro duque nos lo dice en una muy modesta advertencia, que la tragedia está basada en la entonces muy famosa novela de Madama Cottin, *Matilde, o las Cruzadas*. El mero hecho

de haber escogido don Angel una novela tan sentimental, tan romántica, demuestra que se iba acercando cada vez más el romanticismo. El autor español habla de las dificultades de "reducir a cinco actos y a doce o catorce horas de tiempo, una acción de una novela de cinco o seis años de duración... que llena tres tomos abultados". Eso sí, pero esta misma compresión apresura notablemente la catástrofe final y hace más melodramática la acción. El haber observado las unidades es lo de menos, y no cambia la esencia de la obra. Hay varias cosas que observar en este melodrama. El protagonista es noble, valeroso, apasionado y magnánimo hasta lo indecible, lo increíble. Se nota que este hermano del gran Saladino pertenece a la larga tradición del moro idealizado que vemos en los romances moriscos, en *El Abencerraje*, en *Las guerras civiles de Granada* y en otras obras casi hasta nuestros días.

Véase Harry Deferrari, *The Sentimental Moor in the Literature of the Spanish Península*, Philadelphia, 1927; María Soledad Carrasco Urgoiti, *El Moro de Granada en la literatura...* Madrid, 1956.

Malek-Adhel se ocupó mucho en salvarles la vida a muchos cristianos, sobre todo a su amada y muy sentimental Matilde, hermana de Ricardo Corazón de León. Otra vez lo medieval, lo morisco, lo sentimental, lo exagerado. Escúchense estas palabras del protagonista del Acto II, Escena II: "¡Matilde! ...Sólo sé que os amo, que mi pecho es un volcán que me devora...". Estas pasiones volcánicas pertenecen al romanticismo más acendrado. Dice Don Juan Tenorio también a su amada Doña Inés que su amor es un volcán y que él queda suspendido en el cráter "entre mi tumba y mi Inés".

Malek-Adhel también habla de su destino fatal, en la misma escena:

Matilde,
mi mente funestísimos presagios
encuentra doquier...
Tan amargo es mi destino...

En la escena IV del Acto III, Malek-Adhel dice:

Jamás, Matilde, encuentra
consuelo alguno el que infelice nace... ¡oh fortuna terrible!...
¡Cruel estrella!... Día terrible... Muerte sólo resta.

Hay otros ejemplos, pero ¿no basta lo citado para recordarnos el famoso soliloquio de Don Alvaro? :

*¡Qué carga tan insufrible
es el ambiente vital
para el mezquino mortal
que nace en signo terrible!*

Malek-Adhel amenaza más de una vez con suicidarse. Dice a Matilde en el Acto V, Escena II:

*Pero, si ingrata y dura, te resistes
mis huellas a seguir, aquí, ahora mismo
a mi amor, a mi vida, a mi esperanza
dará horroso fin este cuchillo.*

(Saca un puñal en ademán de herirse).

El fin del protagonista es otro. Su rival Lusiñán le mata traidoramente, y Matilde se mete monja carmelita.

Me parece que el tono y aun las palabras de la tragedia van más allá de la novela. ¿Y qué diremos del escenario? Del último acto, por ejemplo. "El teatro representa una magnífica capilla sepulcral, adornada de despojos militares y alumbrada con una lámpara, y en medio del foro debe levantarse un magnífico sepulcro lleno de trofeos". Pensamos inmediatamente en las *Noches lúgubres* de Cadalso, *Hernaní*, *La conjuración de Venecia* y *Don Juan Tenorio*, para mencionar sólo algunos. No hará falta insistir más en los rasgos románticos de Malek-Adhel. Asunto medieval y pintoresco, pasión intensa, protagonistas perseguidos por un hado fatal, melancolía, sentimentalismo, patetismo y aun un ambiente sepulcral. No, no hay escenas populares ni graciosos como el Hermano Melitón en el *Don Alvaro*; pero ¿cuántos son los elementos cómicos en *La conjuración de Venecia*, *Alfredo*, *Macías*, *El trovador*, *Los amantes de Teruel*, y el *Don Juan Tenorio*? ¿Y en otros dramas de los mismos autores? Relativamente pocos. La tradición del gracioso no se reestableció bien en el siglo XIX. Es interesante el caso de Hartzenbusch, aunque no tenga mucho que ver con el caso. Fue un refundidor empedernido, y hay lo menos cuatro versiones de *Los amantes*, la del manuscrito de 1836, la de la forma en que el drama fue puesto en escena en 1837, y dos más. Los que vieron el drama en el año 37 oyeron ciertos pseudo-chistes

de la criada y supuesta graciosa Mari-Gómez, que mal traducía varias frases latinas. Después Hartzzenbusch cambió su nombre a Teresa, y suprimió muchas de sus palabras. Zorrilla hablaba mucho de la idea de corregir su famoso drama, pero no lo hizo. Sí, lo convirtió en Zarzuela, después de 33 años, pero el resultado fue muy infortunado. Zorrilla o era un perfeccionista sino un improvisador de mucho talento, aunque no genial como el más grande de los improvisadores, Lope de Vega. ¿Qué romántico lo fue en cualquier país conocido? Por lo menos el Duque de Rivas retocó algunas de sus obras, aunque no su famoso drama después de su presentación en 1835.

Durante la época de las tragedias, don Angel siguió componiendo poesías líricas, costumbre que le duró hasta el año 1875. El grupo más interesante nos lo ofrecen las poesías dirigidas a Olimpia. El nombre es clásico como lo es también la forma, como en el caso de las dirigidas a las zagalas y pastoras anteriores, pero el tono es otro. Estas composiciones a Olimpia han sido bastante comentadas, aunque no se haya averiguado quién era la dama.

Es muy probable que don Juan Valera, que tanto habló de Rivas en su correspondencia, lo supiera pero no lo dice. Me paro sólo a decir que si el predominio del sentimiento vivamente expresado es un ingrediente de cualquier romanticismo, estas poesías distan poco de ser románticas. Algunas llegan hasta una exageración poco clásica, también a una extrema lástima de de sí mismo. Véase el soneto de 1819, cuyas seis últimas líneas son:

*Y qué, Olimpia cruel ¿has olvidado
mi amor, tus juramentos? ...!Fiera suerte!
¿Y tú los romperás con brazo airado?
¿Por qué, antes de mirarte y de quererte,
al hondo sueño del sepulcro helado
no me arrastró la compasiva muerte?*

En una elegía de 1819, el poeta prorrumpe en esta apóstrofe:

*Noche, noche terrible, tu corona
de altas estrellas hunde en Océano,
y contigo, el horror que me aprisiona.*

La *Egloga* que se intercala entre las poesías a Olimpia, se llama *Adel-fa* y el poeta dice que es imitación de Pedro Espinosa. Es completamente pastoril, y mucho menos enfática. Sigue una cantilena, después un soneto que termina:

*Y antes acabará mi triste vida
la desesperación que en mí provoca,
que logre verla a mi pasión rendida.*

La nota de otra composición a Olimpia, en tercetos, como la Elegía, es más desesperada:

*Muerte, muerte y no más. Encrudecidos
tal remedio los hados me presentan,
y sus decretos se varán cumplidos.*

Los pastores que ven su tumba:

*Y condolidos de mi suerte fiera
entonarán sobre ella los pastores
cánticos mil con lira lastimera.*

*Y esparcirán piadosos blandas flores
Y "Aquí —llorando exclamarán— reposa
una inocente víctima de amores.*

*Y entonces, tú contenta y orgullosa,
y con su triunfo bárbaro engreída,
de mi sepulcro rústico la losa
vendrás a hollar con planta emvanecida.*

La última de las poesías a Olimpia, *A la adelfa*, fechada Córdoba, 1820, termina:

*¡cuál palpita mi seno
de amargura, de afán, de penas lleno!*

No sobreviven más poesías sueltas de Angel de Saavedra hasta 1823, un sconeto firmado en Gibraltar. Bien sabidas son sus actividades, que

iban a condenarle al destierro —y sentencia de muerte—, durante el período liberal.

Fue entonces, en 1822, que Rivas compuso y estrenó en el teatro 'el Príncipe en Madrid su tragedia *Lamuza*. Pastor dice que su éxito fue prodigioso. La tragedia fue escrita en Córdoba, "en pocos días" y las tragedias buenas nunca se han compuesto con tan poca meditación. El tono es enfático, declamatorio. Se les desterró entonces o pronto después a otros liberales y futuros románticos.

El futuro duque, por el mal estado de su salud, tuvo que quedarse en Gibraltar, su primer refugio, hasta mayo de 1824, cuando pasó a Inglaterra. Las poesías que van hasta *El faro de Malta*, de 1828 son poco notables, pero respiran la nostalgia por España, por Andalucía y sobre todo por la siempre amada Córdoba. En 1824 habla con cierto temor:

*las nieblas hórridas
del frío Támesis
con pecho mísero
siempre respiraré.*

Las respiró por siete meses. Ojalá supiéramos con alguna precisión lo que leía y lo que oía don Angel en esta época. Menéndez Pidal (R. Menéndez Pidal, "El rey Rodrigo en la literatura", *in Boletín de la Real Academia Española*, Año XIII, t. XII, pág. 5-13), sugiere que el romanticismo de Rivas data de su estancia en Inglaterra

Creemos haber sugerido que había bastantes tendencias románticas en su obra bastante antes. El señor Llorens, (Vicente Llorens, *Españoles y románticos*, México, 1954), al hablar de los exilados españoles en Londres, insiste mucho en la importancia de José María Blanco y Crespo, rebautizado con el nombre de Blanco White. Sí, pero no sé que Blanco influyera mucho en Rivas. Lo que consta es que los dos primeros cantos de *Florinda*, el segundo poema largo de Rivas, están fechados "Londres 1824". El tercer canto lleva la fecha de Gibraltar, 1825, y los tres últimos Malta, 1826. Tardó bastante en publicarse. El Sr. Boussagol (Op. cit., págs. 186-202, en que se habla por extenso de la obra), cree que la idea del poema se le habrá ocurrido al autor en Gibraltar.

Puede ser, pero no hay en absoluto ninguna prueba. Tampoco nos

queda el manuscrito original, de modo que no sabemos qué cambios se habrán hecho para la publicación más tarde. Bussagol (Op. cit., págs. 186-202), estudia la *Florinda* con esmero, apuntando las fuentes literarias: El Romancero, Rosa Gálvez, Cadalso, Montengón, Byron, Southey, Landor. Debe recordarse que el mismo Rivas estimaba en poco esta obra, que no publicó hasta 1834, a instancias de sus amigos, al final del *Moro expósito* dice el autor que la compuso "...cuando aun tenían en mi modo de escribir influencia las impresiones recibidas desde la infancia y un gusto diferente del que ahora me domina". Las palabras son citadas por Peers, (E. Allison Peers, *Rivas: A Critical Study*. *Revue Hispanique*, N.º 133, 134, 1923. 600 pgs.), que también estudia la *Florinda*, aunque con menos detalles. Los dos primeros cantos están fechados Londres, 1824, el tercero Gibraltar, y los tres últimos Malta, 1826, es decir, antes de la influencia de John Hookham Frere en dicha isla. La forma es todavía neoclásica: octavas reales, tono elevado, alusiones mitológicas que son aun más frecuentes en los últimos cantos; pero el fondo es una leyenda nacional y medieval y tiene bastante color.

A bordo del paquete inglés Francis Feeling compuso Saavedra en mayo de 1834 tres composiciones: *Super flumina*, *El desterrado* y *A las estrellas*, y en Londres escribió *Cristóbal Colón* y *El sueño del proscrito*. Estas poesías son sentidas y nada convencionales, con una emoción más honda e intensa. Creo que Galiano tenía razón en pensar que el destierro de Rivas marcó otras sendas en su producción literaria, Pero sigue la *Heimweh*, la nostalgia de su querida Andalucía.

La estancia del futuro Duque en la isla de Malta fue muy fecunda. No se habla del nacimiento de los tres primeros hijos, aunque sea interesante notar que a la tercera se puso nombre Malvina, nombre muy osiánico por cierto. No, hablo principalmente de la obra. Ya hemos hablado de *Florinda*. Y fue en Malta que empezó a componer *El moro expósito*. Pero también compuso su última tragedia, mucho menos conocida, que se llama *Arias Gonzalo*, sobre el famoso sitio de Zamora. Fue escrita en 1827. Es extraño que la obra no se representara ni se publicara hasta que el hijo y sucesor del autor, don Enrique, la sacó del polvo y la publicó en la edición de las *Obras completas* de la *Colección de Escritores Castellanos* que empezó en 1894. El hijo habla muy encomiásticamente de la olvidada obra de su padre. Es mucho mejor que *El Duque de Aquitania* o *Lanuza*, sin ser su obra maestra. De ella han escrito largamente los e-

ñores Peers y Boussagol. Bástenos con decir ahora que en este caso se acerca bastante más al romanticismo de los años 30.

Por ahora no hablamos de las actividades de Saavedra en Francia, donde terminó y publicó *El moro expósito* y escribió el borrador de su *Don Alvaro*. ¿Se puede pedir más romanticismo? Pero es el mismo caso de los hongos. Creemos que nacen espontáneos y con pasmosa rapidez, pero no. Se necesita un período bastante largo para que crezca el micelio, que llamaríamos las raíces. Así en el caso del romanticismo del Duque de Rivas.

N. B. A.

PROBLEMAS HISTORICOS

¿Hubo influencias chinas, búdicas y cristianas en las culturas americanas precolombinas?

POR

VICENTE ORTI BELMONTE

Es todavía un problema histórico y así lo reconocen muy modernos historiadores, si las civilizaciones mayas, mejicanas, aztecas y peruanas que a su llegada a América encontraron los españoles, fueron influenciadas por aportaciones del viejo mundo. Muchos autores sostienen la tesis de que el América fue predicado el budismo y sólo citaremos a Elchtal, Ranking, Acosta y Charencey.

Descartadas las hipótesis atlántida y la fenicia, ya que de haber existido ese continente facilitara el paso en épocas prehistóricas a América y sostenida entre otros por Serrano Puente, y la fenicia, fundamentada en dos inscripciones, la de Río Janeiro de fecha 146 antes de Cristo, reputada falsa, y la de Gavea del siglo IX también antes de Cristo, dada por Bernardo de Silva Ramos y vuelta a ponerse en estudio en el fascinante libro de 1954 de Paul Hermann "La aventura de los primeros descubrimientos", queda, para nosotros como más probable, la de la posible comunicación del continente asiático con el americano por el Pacífico, ya que este mar permite una serie de escalas progresivas por sus numerosas islas, la existencia secular de grandes embarcaciones que utilizaban los malayos y las corrientes del Kiro-Siwo que facilitan un arribo a las costas americanas, como demuestra la frecuencia con que el mar arroja a sus playas embarcaciones chinas y japonesas.

De ello existen antiguos testimonios irrefutables: el de Gomara, en su "Historia general de las Indias", que nos dice que en tiempos de Cortés

se encontraron los restos de un navío de Cathay en California; el del marino norteamericano Maury, que nos habla del arribo forzoso de embarcaciones asiáticas, y el del explorador Brasseur, que también nos dice que estando en California en 1880, fue recogido en aquellas costas un junco con náufragos chinos. El Gulf Stream arrastra con frecuencia embarcaciones a la zona ecuatorial.

INFLUENCIAS CHINAS

Son sobraamente conocidas, dice Ivar Lissner en su obra, "Civilizaciones enigmáticas", las relaciones existentes entre China y Centroamérica y sobre todo el parecido entre el arte de los indios del Noroeste. Bronces chinos de la dinastía de Sharg tienen símbolos que estaban dedicados a cultos semejantes a los de los pueblos americanos mayas y aztecas. Estas semejanzas también pueden verse en los tapices y pinturas peruanas.

También Humboldt en su obra "Sitios de las cordilleras", señala el parecido entre el mito de los cuatro soles mejicanos con los Kalpas indios y los de la secta brahmánica de los banianos. Suponían los mejicanos que el mundo ha pasado por cuatro fases correspondientes a cuatro soles, siendo el primero el llamado de las piedras preciosas terminado por un diluvio en que los hombres que a él sobrevivieron fueron convertidos en peces; el segundo es el sol de fuego que los transforma en gallinas y mariposas; el tercer sol fué destruido por temblores de tierra y en el cuarto dominan los vientos y los frutos son el sustento de los humanos.

Donde la analogía es verdaderamente sorprendente, es en el mito de los puntos cardinales. El espacio fué dividido por muchos pueblos de América en 4 partes o puntos cardinales, incorporándose después a estos cuatro puntos, el cenit y nadir y un plano medio, obteniéndose el número 7. En deducción se llega después a determinar la existencia de dos planos, uno alto y otro bajo con cuatro puntos cardinales cada uno más el medio, lo que da el número 9, llegándose a concebir también otro tercer plano.

Nosotros también vemos en este culto de prácticas extrañas, que por cierto persisten aun entre las tribus, pueblos y zuñis de la América del Norte, reminiscencias asiáticas. Según la cosmogonía india, el globo estuvo dividido en 4 montes situados en los cuatro puntos cardinales en torno

al monte Meru (1), y en el Rig-Veda, se dice que el universo estuvo dividido en 4, 6, 7 y 9 regiones (2) y cuando se habla de la riqueza de la tierra y del cielo, se hace relación a la riqueza inferior, media y superior.

Thompson supone que los antecesores de los mayas, llegaron entre los años 2.000 a 1.000 a. de J.C. Los últimos emigrantes, llegaron próximamente en la época del nacimiento de Cristo y aportaron tal vez creencias religiosas asiáticas, basadas en el Dragón celeste y en los cuatro puntos cardinales.

EL MITO DEL HOMBRE BLANCO Y PREDICADOR

Cuando los españoles llegaron a América, se encontraron con símbolos, ritos religiosos y prácticas parecidas a las del catolicismo, que algunos atribuyeron al diablo y que dió lugar a la leyenda de que algún apóstol había predicado en aquellas tierras.

Recojamos ese mito del hombre blanco, de largas barbas (las razas americanas tienen muy poco desarrollado el sistema piloso) y predicador que se encuentra en varias regiones de América. Dicho personaje, entre los mayas, es el dios llamado Kukulcan, que Las Casas describe con una gran barba, siendo, dice, el que enseñó a los hombres a ayunar, a celebrar fiestas religiosas y a construir templos circulares. También Landa lo considera como el fundador de Chiucbe-Ytza y en esta ciudad es donde se encuentra las ruinas del templo circular llamado Caracol.

Entre la indígena trinidad de los dioses mejicanos, figura también dicho personaje, llamándosele Quetzalcoatl y con el sobrenombre de Hue-mac, porque imprimió sobre unapiedra sus manos en testimonio de que se cumpliría todo lo que dejó dicho, y añade Sahagún, que dejaba estampado su cuerpo en el sitio donde se sentaba, y fue el jefe de unas personas que con trajes talarés y cruces rojas aparecieron en el país, siendo muy bien recibidas por no venir en son de guerra.

El autor indígena Alba Ixtilxochitil describe a Quetzalcoatl de barba grande y redonda, cabellos negros, casto, amigo de la paz, pues se tapaba los oídos cuando se hablaba de la guerra; predicó una nueva religión con ayunos, penitencias y el desprecio del crimen. Su vida también tuvo relación con cierta bebida de la que se embriagaba. Ningún historiador

(1) Maspero. La India, pág. 442.

(2) Bergaine. La religión védica, pág. 129.

moderno americano pasa de largo la historia o leyenda del hombre blanco predicador.

En Cholula tenía un templo de forma circular y fue el creador del calendario de trescientos sesenta y cinco días, y al marcharse de esa ciudad predijo la llegada de hombres blancos y barbados, y por eso cuando llegó Cortés, le creyeron Quetzalcoatl que volvía, y se le rindió culto en Tula, en forma de una imagen barbada que acostada esperaba su vuelta.

En la meseta de Bogotá volvemos a encontrar el culto y la tradición del hombre blanco, barbado y predicador que vivió en la más austera penitencia y atribuyéndosele la invención del calendario, según nos dice también Humboldt en su obra "Sitios de las cordilleras".

En el Ecuador, las ruinas del llamado palacio de Callo están relacionadas, según todos los modernos autores, con este hombre blanco y predicador, y González Suárez recoge también la tradición de que dejaba las huellas de sus pies en las piedras, y en el Perú se encuentran idénticas tradiciones, y a este personaje que se le rendía culto, se llamó allí Viracocha: Garcilaso de la Vega nos dice que el templo del aparecido Viracocha estuvo a seis leguas de Cuzco, con una imagen de hombre con barba y largo hábito. A los españoles a su llegada al Perú los llamaron los naturales viracochas.

Es también sorprendente que se encuentre la raíz sánscrita y griega Theos (Dios) en los idiomas americanos. Teolt en mejicano es la idea abstracta de Dios; teocalli significa casa de Dios; tepixequi, sacerdote y muchas palabras más con la misma raíz aplicada a conceptos religiosos.

No vamos a detenernos a demostrar con numerosas citas, que en América se practicó el ayuno coincidiendo con lunaciones, por especies de monjes que vivían en común y que en medio de prácticas extrañas y bárbaras observaban el celibato, haciendo uso de la confesión en alta voz y de la auricular y de las más atroces lacerías para castigar la carne y ello entre los dos pueblos que nos son más conocidos, Méjico y Perú.

Todas estas prácticas existían mezcladas en extraño amasijo con las de los cultos de sus distintos dioses nacionales, algunas de una crueldad horrorosa, como las del dios de la guerra, Huitzilopochtli, que sólo se aplacaba con miles de víctimas de prisioneros o de levás que se hacían entre los de su mismo pueblo cuando escaseaban y a quienes al pie de las graderías de los teocallis manantes de sangre humana, se les colocaba sobre piedras circulares y con cuchillos de sílex les abrían el pecho y les arrancaban el corazón, que, aún palpitante, era arrojado a la boca del ídolo, de aquellos ídolos insaciables de carne humana que tenían atemorizadas

a las muchedumbres y que los sacerdotes les hacían hablar porque eran ventrílocuos.

No olvidemos el pozo de Chichen-Itza, donde arrojaban al dios núbiles jovencitas y que Tohmson exploró y lo encontró lleno de huesos y de objetos de oro que tiraban con las víctimas.

LOS SIMBOLOS BUDICOS

La svástica, símbolo del budismo y que primitivamente lo fue del fuego en la India védica, aparece en infinidad de objetos de toda la América. Wilson nos ha dado un croquis de su distribución geográfica en ambos continentes americanos y claramente se ve que su arribo tuvo que ser por el Pacífico, dado el número considerable de estas regiones occidentales donde se encuentra.

La svástica en los viejos continentes, da lugar al adorno llamado vulgarmente greca, de simetría vertical y en la ornamentación asiática esta simetría es oblicua como en lo americano, y citamos como ejemplo las de Mitla.

Las cruces, símbolo búdico, se encuentran en numerosos objetos. Las Casas, en el capítulo 123, nos da el siguiente relato. "En el reino del Yucatán, cuando los nuestros lo descubrieron, hallaron cruces, y una de cal y canto, de altura de diez palmos, en medio de un patio o cercado muy lucido y almenado; y en la isla de Corumel, que está junto a la tierra firme del Yucatán, y dice más adelante, que un clérigo versado en aquella lengua, recorrió el país por orden suya y encontró una especie de trinidad en que el hijo era nacido de una doncella virgen y la tradición de que en tiempos remotos habían llegado 20 hombres, le los cuales se enumeraban los nombres de 18. El primero de ellos se llamó Cocolcán; traían ropas largas, sandalias y barbas y mandaban a las gentes que se confesasen y ayunasen.

Garcilaso en el libro II, cap. III, pág. 27 dice: "Tuvieron los reyes incas una cruz en Cuzco, de mármol fino; yo la dejé en el año 1560 en la sacristía de la Catedral, era cuadrada, tan ancha como larga (es decir cruz griega y la tenían en gran veneración", etc.

Numerosas son también las figuras americanas con cruces, como el Bochica de los chibchas y dioses mejicanos y mayas.

Los otros símbolos búdicos son el loto, la rueda, el falo o linga como los de Uxmal y piedras grabadas con huellas de pies humanos como la del Museo de México.

Existe también un tipo de estatua de carácter búdico en todos sus rasgos; algunas hay en el Museo Arqueológico de Madrid y últimamente encontramos en el número XVII de agosto de 1921 de la Revista italiana "Vell I Nou", un artículo de Grosio Orlando comparando una cabeza americana del Museo de Génova con otras búdicas.

El elefante, animal extraño a la fauna americana, tuvo una gran importancia en todo lo asiático, fue asociado al budismo, puesto que representa a Buda, Ganesa, con cabeza de elefante. El explorador Brasseur, 1863 a 1874, nos habla de siluetas de elefantes en ladrillos mayas que fueron dibujados por el anterior explorador Waldeck, y de trompas como motivos ornamentales de arquitectura y en códices; pero esos ladrillos fueron destruidos después por la Naturaleza o intencionadamente, puesto que hubo una época en que el escritor norteamericano Briton, con soberbia nacionalista, negaba toda influencia del mundo antiguo en las culturas americanas precolombianas.

EL CALENDARIO

El calendario más antiguo que se conoce en lo americano, es el año hipotético cakchiquel de 400 días, que responde solamente a la suma de cifras cabalísticas, siguiéndole al parecer en antigüedad el año mejicano llamado Tonalamatl, que se componía de 260 días, divididos en 20 meses de 13 días, sin relación astronómica, y formado por la combinación de los numerosos sagrados 13 y 20. En Coba (Honduras) centro intelectual de los mayas, fue donde se creó este calendario y allí estuvo el templo a Venus (planeta), lugar astronómico donde se estudiaban los eclipses de sol y donde se encontró inscripciones de jeroglíficos.

Además de este calendario, los mejicanos tenían también un año de 360 días divididos en meses de 20 y en número de 18, más cinco días que se adicionaban al final del año, formando el total solar de 365 días, y que aparece en Coba en fecha de 700 años después de Jesucristo.

Este año solar de 360 días, más 9 adicionados fue el año determinado por egipcios y caldeos y que, con variantes en la distribución de los períodos meses, se propagó por toda el Asia.

El calendario mejicano, fue entre ellos de una enorme dificultad por la complicación que tenía el ajuste de este año solar de 365 días al nacional suyo de 260 y ajuste que se arregla en la citada fecha de 700 años después de Jesucristo.

Para nosotros, este año solar fue una aportación y recordemos que

todas estas civilizaciones americanas consideran como el inventor del calendario al hombre blanco, barbado y predicador y que Humboldt, ya había señalado la analogía que ofrecen las denominaciones de los días mejicanos con los signos del Zodiaco tibetano, chino, tártaro y mogol. Hoy se dice por algunos historiadores, que hacia el siglo VIII o IX penetró por el Yucatán una nueva idolología y que fue el momento del cese y éxodo de la cultura maya.

LOS TEMPLOS CIRCULARES

En la América han existido templos de forma circular y asociados al culto de ese dios extranjero llamado Kukulcan. En las ruínas de la ciudad de Chichen-Itza, existen restos del templo llamado del caracol, templo de forma circular y que el mismo Beuchat reconoce que es tipo de forma desconocida en el resto de la América Central, habiendo existido otros también de forma circular en Méjico y consagrados a Quetzalcoatl. Para nosotros, estos templos no son mas que recuerdos de las stupas budistas asiáticas, donde se veneraban reliquias de Buda, de aquellas construcciones que adoptaban forma cupuliforme a semejanza de la gota de agua, símbolo a su vez de lo efímero de las cosas humanas.

INFLUENCIAS CRISTIANAS

A más de esta teoría búdica existe la de que fueron monjes cristianos los personajes de quienes hablaron los indios a los primeros cronistas españoles, y esto nos lleva a entrar en la historia de los viajes de los vikingos por los mares del Océano Glacial Artico. Es un hecho histórico que en el año 1000, el cristianismo fue introducido en Groenlandia por el noruego Le'f y que tuvo por primer obispo al islandés Erik Gnupson. En 1327, esta diócesis, que comprendía todo el norte ártico, pagaba diezmos al Papa y hubo estrechas relaciones entre estas tierras y el Vaticano.

Por ese siglo fue cuando los vikingos descubrieron Vinlandia, la tierra verde, la tierra del vino, porque allí nacía una vid salvaje de donde tomó el nombre de Vinlandia. Existen sagas noruegas, es decir, relatos, aunque son de fecha posterior, del siglo XIII, de expediciones a Vinlandia, y según una de esas sagas, ese obispo Gnupson marchó a Vinlandia en visita pastoral y no regresó.

Se conoce el nombre de la colonia vikinga en Vinlandia; se llamaba Markand. ¿Dónde estaba situada esta Vinlandia? Hoy es un hecho aceptado que estaba en el continente americano, probablemente en la actual Massachusetts, según Paul Herrmann en su magnífico libro publicado en

1955 titulado "La aventura de los primeros descubrimientos". Parece que esta colonia vikinga (con este nombre se denominaban entonces a islandeses, noruegos y groenlandeses) se mantuvo allí dos siglos y tuvieron que abandonarla por no poder aguantar los ataques de los indios americanos.

En 1930, en Ontario, cerca del lago canadiense de Nipigón, se han encontrado un hacha y una espada vikinga del siglo XI, y en Kensington una piedra con inscripción rúnica de 1362, fecha que también se asigna a la torre de Newport, de estilo noruego. Según el autor Herrmann mencionado, la influencia de la cultura vikinga llegó hasta las fuentes del Mississippi y los Grandes Lagos y creó por cruzamientos la extraña e inteligente raza blanca de los mandanos, que los yanquis exterminaron siglos después. En Boston tiene un monumento el primer vikingo que puso el pie en América.

En toda la Edad Media no se ignoró la existencia de esta tierra de Vinlandia y tampoco la ignoró Colón, que estuvo en Islandia, la Tule de entonces, y por esos mares, portugueses y noruegos venían organizando expediciones como la de 1473 para descubrir un paso a las Indias. Se ignoraba la extensión de la tierra y a los hijos de Joab Cortereal, que figuró en esa expedición, los conoció Colón, lo que explica que Colón se ofreciese a Portugal, tan interesada entonces en esos viajes, y a Inglaterra, sin obtener éxito, acaso porque, como judío, según se afirma, sus pretensiones de ganancias eran muy grandes. Lo cierto es que el veneciano Cabot, al servicio de Inglaterra, pisó el continente americano un año antes que Colón, que no llegó a tierra firme hasta un tercer viaje. Ahora bien, si Colón estuvo en el Artico, por donde se buscaba un nuevo camino a las Indias, ¿por qué se decidió a la travesía por el Atlántico? El encuentro con Sánchez de Huelva y sus documentos puede ser una explicación.

En artículos de Prensa del año último 1968, con motivo del 12 de octubre, principalmente los de Luca de Tena, se ha negado sistemáticamente que Vinlandia fuese América, sin tener en cuenta la obra de Herrmann a que me vengo refiriendo y de la cual tomo muchos datos, obra de un valor científico indiscutibles por documentada.

Conocidos los expuestos de esta disgresión, cabe suponer que alguno o algunos monjes cristianos, desde Vinlandia, bajaron a la América del Sur, a esos imperios centrales descubiertos por los españoles y predicaran allí el cristianismo. La distancia es inmensa y por ello poco probable y los datos arqueológicos expuestos parecen referirse más a la religión budista.

Para el estudio de las antiguas civilizaciones americanas existen, salvados casualmente de la enorme quema de códices que hizo el primer arzobispo de Méjico, don Juan de Zumárraga, los de Dresde, que contienen anotaciones astronómicas, el de París que describe ritos basados en datos de los calendarios, el de Madrid que es un catálogo de horóscopos sacerdotales y los del Vaticano y el Escorial apenas conocidos como están poco estudiados historiadores de 1526 a 1560 como Sahagún, Landa, Zumárraga, Ixtilxochil y Garcilaso y las Casas en estos aspectos arqueológicos.

Para nosotros es evidente que sobre el fondo original indígena de esas culturas precolombianas, hay elementos como sobrepuestos y perfectamente diferenciables que pertenecen a culturas asiáticas, asimiladas de un modo parcial y que paulatinamente fueron ahogadas por el medio. El siglo segundo antes de Cristo fue el siglo de la gran expansión del budismo, y el quinto, según Grousset, Budahgosa predica en Ceilán, Birmania y Siam, y el budismo se extiende rápidamente por todo el Extremo Oriente, existiendo la probabilidad que llegara hasta América. ¿Cómo explicar la leyenda del hombre blanco y predicador que dejaba la huella de sus pies en las piedras, su horror a la guerra, las prácticas monásticas, el calendario de trescientos sesenta y cinco días, los tipos de esculturas con reminiscencias búdicas y objetos labrados con materias sólo existentes en el Pacífico y en el Atlántico tan lejanos de las costas americanas?

La experiencia nos enseña que no se pueden desdeñar las leyendas. La mente humana tiene mucho de inerte, le cuesta trabajo cambiar a nuevas fórmulas y conceptos. Marcelino Sautuola, el descubridor de las pinturas prehistóricas, cosechó burlas y escarnios; los huesos del hombre de Neardental se consideraron deformaciones patológicas; la teoría de la evolución, tan combatida, es hoy tolerada por la Iglesia.

Antes de Schlieman se dudaba de Troya, de Micenas, del Laberinto de Delos y hasta de la existencia de Homero, considerando sus descripciones como fantasías poéticas; la Biblia nos daba noticias de palacios asirios que el siglo XIX consideraba leyendas, y Bota, guiado por un pordiosero árabe, los descubrió.

Todos los historiadores modernos que se han ocupado de América no dejan de mencionar extrañados esos mitos que hemos expuesto y que responden a hechos desfigurados, primero por los naturales indígenas, y después por las mentalidades católicas de los conquistadores españoles, que todo lo veían bajo el prisma del catolicismo.

BIBLIOGRAFIA

Acosta José. Historia natural y moral de las Indias. Madrid 1742. Pantaleón Aznar.—Charencey. El mito de Votan o estudio de los orígenes asiáticos de las civilizaciones americanas.—D. Eichthal. Estudio sobre los orígenes búdicos de la civilización americana.—Rankin. Recherches historiques sur la conquete du Perou et du Mexico par los mongols Londres 1827.—Serrano Puente. Relaciones por el Atlántico del mundo antiguo con la América. 1905 Gijón.

Brasseur de Bourbourg. Monument anciens du México. Paleuque. París 1866. Arthus Bertrand.—Alba Ixtlilxochitl Fernando. Sus obras históricas publicadas por Alfredo Chavero. México 1891.—Gonzalo Suárez F. Notas arqueológicas. Quito 1915. Wilson. The Swastika.—Grouset René. Histoire de l'Asie. París 1912.—Cres Beuchat. Manual de arqueología americana. París. Ricard 1912.

Ivar Lissner. Las civilizaciones enigmáticas. Editorial Bruguera.—Casas. Historia apologética.—Landa. Relaciones de las cosas del Yucatán.—Sahagún. Historia de las cosas de Nueva España.—Torquemada. Monarquía indiana.—Garcilaso de la Vega. Historia del Perú.—Orozco y Berra. Historia antigua y de la conquista.—Humboldt. Sitio de las cordilleras.—Masperó. La India.—Bergaine. La religión védica.

Marcel F. Homet. Los hijos del Sol. Obra traducida en 1967 por el catedrático de Historia de América Prehispánica de la Universidad de Madrid don M. Ballesteros Gaibrois en que se dá por supuesto la existencia del continente de la Atlántida y de una cultura prehistórica común en toda la tierra.

EL CASTILLO DE AGUILAR

Por RAFAEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

EL EJERCITO HISPANO MUSULMAN

El Ejército del emirato hispano omeya, se organizaba con dos contingentes de fuerzas esencialmente diferentes, el proporcionado por el cupo de reclutamiento forzoso y leva de voluntarios en las diferentes coras, y el de mercenarios extranjeros.

El contingente de fuerzas procedente de reclutamiento o levas, solamente se concentraba cuando el emir organizaba una expedición, normalmente en el verano, para lo cual los gobernadores de las coras, reunían a los soldados del cupo forzoso, y el voluntariado por los reclutadores, con lo que constituía el total de efectivos que proporcionaba la circunscripción, los cuales eran conducidos a Córdoba, centro de reunión donde se concentraban las fuerzas y organizaba el ejército. En la segunda mitad del siglo IX, las fuerzas de caballería reclutadas en las coras fueron 22.000 jinetes, entre los que figuraban los siguientes contingentes provinciales: Cabra, 1.800; Priego, 900; Ecija, 1.200 y Fahs al-ballut, 400.

Estos contingentes se concentraban en dos llamamientos por mitad de efectivos, el primero en primavera, con el que se iniciaba la campaña estival, y el segundo tres meses después, relevando al anterior, de modo que cada expedición o aceifa, se realizaba con la mitad de los efectivos que proporcionaban las coras.

El rendimiento de estos efectivos nacionales, llamados *chunud*, fue bastante escaso, debido a su falta de espíritu combativo y poca preparación, Ibn Hawqal relata que en pleno siglo X, los andaluces eran poco expertos en equitación y ponían poco ardor en el combate. Por estos motivos desde la época de Abd al-Rahman I, se reforzaban estos contingentes con mercenarios reclutados en el extranjero.

Las tropas mercenarias recibían el nombre de *haschan*, y eran soldados profesionales remunerados, reclutados fuera de las fronteras de al-Andalus, tanto europeos como africanos. Al-Hakam I organizó con los mercenarios una guardia palatina permanente constituida por 3.000 jinetes y 2.000 infantes, y una escolta personal de 150 soldados narbonenses, a quien los cordobeses llamaban "los silenciosos", por su ignorancia de la lengua árabe.

Todas estas fuerzas encuadraban una organización pentómica dentro de la gran Unidad Cuerpo de Ejército cuyos efectivos eran de 5.000 hombres, que mandaba un general con título de amir y su insignia era una gran bandera.

Cada Cuerpo de Ejército tenía cinco batallones de 1.000 hombres, que los mandaba un *qá'id*, cuya insignia era una bandera más pequeña. Cada batallón lo constituía cinco grupos de 200 hombres al mando de un *naquib* que tenía por insignia un estandarte. Estos grupos eran de cinco secciones de 40 hombres mandados por un *arif*, con un band por insignia. Las secciones se fragmentaban en cinco escuadras de cinco hombres, y al frente de cada una había un *nazir*, que anudaba en su lanza un banderín.

Existían además unos contingentes que constituían una especie de milicia religiosa, algo parecido a nuestras órdenes militares, denominados voluntarios de "guerra santa", que eran musulmanes piadosos, que se agregaban a las columnas para intervenir en la guerra santa contra el infiel. Estos soldados se incorporaban en los intervalos entre expediciones, a las guarniciones de los castillos fronterizos, donde alternaban los ejercicios militares con los ascéticos, poniéndose en estado de *ribat*.

Los preparativos para las expediciones estivales o aceifa comenzaban en el mes de Junio, precedidos de un consejo de generales que presidía el emir, donde se acordaba el plan de operaciones. Estos preparativos duraban casi un mes, y personalmente el emir cuidaba de todos los detalles, para lo cual abandonaba su residencia, y acompañado de su guardia personal, se dirigían a una llanura próxima y al este de Córdoba, llamado Fahs-al suradiq, donde en tiendas de campaña instalaba su campamento, en cuyo centro destacaba el parasol, insignia del general en jefe del ejército. En este campamento se iban concentrando todas las fuerzas reclutadas en las coras.

Una vez organizadas las unidades, y el viernes anterior al día de salida a campaña, se hacía en la mezquita mayor, la entrega de estandartes, que los jefes anudaban en sus lanzas.

En general los contingentes de caballería eran superiores a los de in-

fantería, en la proporción de tres a dos. El armamento ofensivo principal de aquellos consistía en lanza y hacha de doble filo, y el de los infantes pica, maza, sable y daga. El arco lo empleaban ambos indistintamente. Las fuerzas de infantería se reservaban, en lo posible para el asedio de plazas y guarniciones de castillos en la línea fronteriza. En la época de Almanzor se consiguió, que todos los soldados que integraban las expediciones, fuesen de caballería, dándoles la necesaria movilidad para facilitar la maniobra.

Las columnas en marcha iban precedidas de unos guías o adalides conocedores de la zona enemiga que dirigían el avance de la vanguardia, a continuación marchaba el grueso y a la zaga la impedimenta con su escolta, los flancos eran protegidos por escuadrones de caballería ligera. El servicio de información estaba organizado con la ayuda de una nítida red de espías infiltrados en las organizaciones enemigas, que enviaban sus noticias al general en jefe.

Al establecer contacto con el ejército enemigo, se acordaba con éste el lugar y hora de la batalla, celebrándose a continuación una reunión de mandos, en la que se establecía el plan de maniobra y distribución de medios y misiones. Las fuerzas desplegaban en orden de combate, los infantes en línea de varias filas y a vanguardia, con la rodilla izquierda en tierra, la pica inclinada con el cuento apoyado en tierra y la punta enfilando al enemigo. Detrás se colocaban los arqueros, y por último la caballería.

El general en jefe instalaba su puesto de mando en una altura dominante del campo de batalla, donde desplegaba el parasol, visible a todas las fuerzas tanto propias como enemigas, y su guardia personal lo protegía, de cualquier ataque por sorpresa.

El campamento con la impedimenta, estaba protegido por posiciones avanzadas, para evitar el asalto por sorpresa y subsiguiente saqueo, pues era la prenda más golosa para la mayoría de los soldados, que al no tener sueldo, solamente se lucraban con la parte proporcional del botín.

Al iniciar el enemigo el ataque, es alertada la fuerza, y cuando la vanguardia llega a distancia conveniente, lanzan los arqueros sus flechas, los infantes sus venablos y enfilan sus lanzas. Después y a una orden del mando hacen oblicuo, abren sus filas y a través del espacio libre se lanza la caballería sobre el adversario. Estas cargas de caballería seguidas de rápido repliegue se repiten varias veces, hasta conseguir la victoria.

El asedio a fortalezas iba precedido de unas operaciones de talado en los campos circundantes y de unos destacamentos ligeros que pene-

traban profundamente en territorio enemigo para impedir el envío de socorros a la guarnición, que se intentaba rendir por hambre o sed. Para asaltarla, los zapadores, hacían una cava en forma de mina por bajo del cimientado de torres y murallas, e incendiaban después los maderos de la entiba, consiguiendo el derrumbamiento de parte de la muralla, por cuya brecha se precipitaban al ataque, coordinado con el de la puerta violentada con arietes, o el de alguna catapulta que batía las zonas menos resistentes, y todo ello apoyado por una densa cortina de flechas lanzadas por los arqueros (1).

SITUACION Y DESCRIPCION DEL CASTILLO DE AGUILAR

La ubérrima campiña cordobesa, se extiende rica y ondulada al Sur del Guadalquivir, quedando compartimentada en comarcas por los ríos que la cruzan. En el extremo S.O. y a caballo de los ríos Cabra y Genil se encuentra la comarca de Aguilar, antiguo estado medieval, cuya capital fue la actual villa de Aguilar de la Frontera. Esta población se extiende por la falda Sur de una elevada colina en cuya cima aguardan turno para hundirse restos de unas gruesas y ruinosas murallas, de lo que fue el castillo de Aguilar, que durante siglos sirvió de amparo y defensa de toda la comarca.

Este castillo, probablemente el más interesante de España desde el punto de vista histórico, donde se dieron dos batallas, ofensiva la una, que consolidó el trono de un emir y defensiva la otra que inició el fratricidio de un rey cristiano y el encumbramiento del poder feudal, también fue el más importante del reino de Córdoba, por su extensión, riqueza, arquitectura y señores que lo poseyeron.

Esta obra suntuosa, que como joya inapreciable debió cuidarse con religioso esmero, se ha perdido; primero, por la inercia y abandono de sus últimos poseedores, que no aplicaron el celo debido en conservarlo y sostenerlo, y segundo, por culpa de la Villa, que no opuso la resistencia que debió al proyecto y demolición del castillo para losar las calles, orden vandálica del último de sus corregidores don Juan Vila Cedrón (2).

El actual estado de ruina del castillo, hace imposible, sin una excavación previa, levantar el plano de su planta, y solamente quedan relatos descriptivos y dibujos de aquellos que lo vieron antes de su total demolición.

En la baja Edad Media la villa de Aguilar se extendía por la ladera meridional de la colina, cercada por una muralla, con sus correspondientes



Vista aérea de la colina asentamiento del castillo de Aguilar. A la derecha y al fondo la torre Norte, a la izquierda la torre de la Cadena, en primer plano la Iglesia Parroquial



Vista Norte del Castillo, según una estampa de autor desconocido

torres y cubos de argamasa, que la independizaban completamente del castillo. Las puertas de acceso eran tres, la del Jordán, situada en el que fue Arco de las Imágenes en la plaza a la bajada de la parroquia; la del Agua, próxima a la torre de la cadena y la del Hierro al Este (3).

El castillo (véase diseño adjunto), está situado en la cima de la colina, cuyas laderas occidental, septentrional y oriental, son muy pendientes y más suave la meridional, ocupada por la villa. Su planta era sensiblemente rectangular con el lado mayor orientado de Norte a Sur. El frente meridional que dominaba la villa, al ser más accesible, disponía de las principales defensas. Su muralla de 67 metros de longitud y tres y medio de espesor, arrancaba de la torre S. O. de sección circular, continuaba por una torre intermedia también circular y terminaba en la torre cuadrada de la esquina S. E., en los lienzos había practicadas garitas salientes o matacanes sostenidas en vistosos remates, sobresaliendo entre sus labores, águilas rampantes, símbolo del estado de aquel nombre. Los demás lados exteriores del castillo, guardaban la misma proporción, alternando los torreones o cubos en los ángulos con las garitas intermedias, siendo tal la prolijidad del arquitecto de esta obra, que para que cada una de sus partes correspondiera al todo, exornó los cubos, los festones, hojas y guirnalda, en relieve del más acabado gusto.

Todo el lado meridional estaba rodeado de foso y barbacana, completando su defensa una torre albarrana de tres plantas, llamada de la Cadena, por tener una esculpida en piedra, que la ceñía alrededor a un tercio de su altura, esta torre tuvo su entrada por el muro meridional, estaba coronada de almenas, penetrada de aspilleras y rodeada de foso al que llamaban la carcava. Dominaba y enfilaba al foso y barbacana del castillo, así como parte de la villa y a su vez era dominada por el torreón circular del ángulo S. O.

La puerta del castillo estaba situada al Este y próxima a la torre cuadrada. Pasado el soportal abovedado, partía una escalera de acceso a la planta alta y zona residencial del castillo, donde estaba el salón del homenaje de ocho metros de ancho por veinte y uno de largo, situado en la misma torre cuadrada y extendiéndose hacia el Este, tres ventanas daban luz a tan graciosa estancia, la una sobre la puerta, la otra sobre el patio y una tercera en la misma torre. En este salón se conservaron hasta mediados del siglo XVIII, varios mosquetes, lanzas, alabardas, y once pedreiros de bronce y de hierro, estos últimos fueron donados por los Duques

de Medinaceli, para fundirlos y hacer verjas y campanas de algunas iglesias.

Hacia el lado Sur corre una galería, destinada sin duda en su parte baja a los departamentos donde se alojaba la guarnición y en el piso superior, a los de los dueños y servidumbre.

El patio de armas situado en la zona septentrional tenía treinta y uno por veinte y cuatro metros y en su centro había dos algibes de siete por cuatro metros (4). Este castillo tenía dependencias subterráneas, tales como una amplia cocina al Norte que enlazaba con la llamada sala honda, ocupadas ambas por la guarnición.

En la arruinada torre Norte del castillo, todavía se conservan los restos de una escalera, y una ménsula de la que arrancan tres nervaduras de una bóveda de traza gótica, de gran finura y belleza, análoga a las de la iglesia del Convento de Santa Marta de Córdoba, y pueden considerarse de la primera mitad del siglo XV.

La posición dominante y elevada cota de la fortaleza, facilitaba el cambio de señales ópticas con los castillos de Anzur y Montilla y las atalayas del Puerto, Tabarra y Cerro de la Torre.

ANTECEDENTES HISTORICOS

1 . IPAGRO

Desde tiempos muy antiguos estuvo habitada la zona norte del recinto que después ocupó el castillo de Aguilar, opinando la mayoría de los historiadores, que esta población del territorio de los turdetanos, corresponde a la que en época romana se la conoció con el nombre de Ipagro, Epagro o Aepagro, nombre de origen griego que significa agreste (5), siendo ya sintomático que los íberos construían sus poblaciones en las alturas.

Al comienzo del mando Diocleciano (280-290) se hizo una compilación literaria tomada de un mapa más antiguo, que se conoce con el nombre de Itinerario de Antonino, y ha llegado a nuestros días con los errores originales incrementados a su vez con los propios de los copistas. Entre las 34 vías romanas de Hispania, figura la de Cádiz a Córdoba por Antequera, y entre las poblaciones de su recorrido aparece Ipagro a 23 millas de Angellas y 10 millas de Ulía (6). Considerando la milla romana en su equivalencia más corrientes de 1.481 metros, resultan unas longitudes de calzada Aguilar-Montemayor-Córdoba, prácticamente igua-

Denominación de lugares	Distancia entre lugares en millas passuum	Equivalencia en Kms.	Distancia topográfica en Kms.	Denominación actual
Anticaria	—	—	—	Antequera
Angellas	23	34	28,0	Benamejí
Ipagro	20	29,6	29'6	Aguilar
Ulía	10	14,8	14,7	Montemayor
Corduba	18	26,7	26.1	Córdoba

les a las distancias topográficas que enlazan estas poblaciones, que a su vez se proyectan sobre una misma recta. Hasta ahora no ha sido estudiado afloramiento arqueológico alguno de esta calzada, por lo que se desconoce su dirección, pero por mucho que se aproxime a la línea recta, su longitud debe ser superior a las distancias topográficas, y posiblemente haya que emplear la milla de 1.666 metros, que ha sido estudiada por Blázquez.

En la segunda mitad del siglo IV se hizo en forma de tira o rollo la Tabula Peutingeriana o Mapamundi de Castorius (7) en la que figuran las principales calzadas y poblaciones más importantes de su itinerario. En la vía Augusta que unía Tarragona con Cádiz, se representan solamente en el trayecto Córdoba-Antequera, a Corduba, Uría, Ipagros, ab Gamella y Antigaria, con el mismo nombre, número y orden que en el Itinerario de Antonino.

Julio César vino a España por cuarta vez el año 45 antes de Jesucristo, dirigiéndose a la Bética, para dar comienzo a una campaña cuyo objetivo final, no era otro que el de batir y matar o hacer prisioneros a los dos hijos de Pompeyo, pues bien sabía que mientras cualesquiera de ellos estuviera en libertad, no habría paz para él. De esta guerra, que culmina en la batalla de Munda, hay un informe utilísimo titulado *De bello hispaniense*, que redactó Aulio Hircio testigo ocular de la campaña (8).

Mucho se ha escrito sobre la batalla de Munda y su localización topográfica. Oliver Hurtado mantiene la tesis de que la antigua Munda estuvo en Ronda la Vieja, apoyándose en razones arqueológicas e histó-

ricas. Afirma que después de la pérdida de Ategua, César obligó a maniobrar a Pompeyo, el que después de incendiar Ucubis (Espejo), combate en Soricaria (Castro del Río) y el día 7 de marzo levanta su campamento, y hace alto en un olivar frente a Hispalim.

Oliver opina siguiendo a Fernández Guerra que esta voz Hispalim no puede reducirse a la moderna Sevilla, y que debió ser un error de los copistas al confundirla con Ipagram, así como pusieron Articula en vez de Ategua y Saonem en vez de Ursonem. La voz Hispalis en los documentos de la Edad Media se encuentra escrita Spalis. En Philostrato, que es de la época del emperador Septimio Severo, se leía ya también sin aspiración Ispolan. Era, pues, muy natural entonces que un copista no entendiendo el nombre Ipagram, creyera debía escribirse Ispalim, ciudad tan conocida en todos los tiempos (9). Aunque la tesis de que la antigua Munda estuvo en Ronda la Vieja ha sido rebatida por ser sus ruinas las de Acinipo y prevalecer hoy día la de Schulteen (10) que sitúa el Campus Mundensis en los llanos de Vanda, tampoco este aporta datos concluyentes para la localización de Spalis en el cerro de la Cornicabra de Nueva Carteya.

En la segunda mitad del siglo primero son ordenados sacerdotes por los apóstoles, los llamados varones apostólicos, y fueron enviados a España para la predicación del Evangelio, que había iniciado San Pablo el año 68, estableciéndose así las primitivas iglesias y la organización de las siete primeras diócesis de origen apostólico. Al principio el cristianismo encontró grandes dificultades para difundirse, debido a la oposición de las supersticiones y el culto al emperador.

En el año 306 se celebra en Elvira el primer Concilio de la iglesia latina, del cual se conservan los 81 cánones, en los que trata con la máxima severidad la disciplina eclesiástica, y prohíbe las imágenes en las Iglesias. A este Concilio asistieron 19 obispos representando a sus correspondientes diócesis figurando en segundo lugar "Osius episcopus Cordubensis" y en quinto "Sinagius episcopus Epagrensis" (11).

Al iniciarse el siglo V, cuando los pueblos germánicos comienzan a penetrar en nuestra península, puede decirse que toda ella había ya recibido el Evangelio. La cristianización no era privilegio de las ciudades, se había difundido por los vicos y villas, y no era tampoco privilegio exclusivo de algunas regiones de la península. Se celebraron numerosos concilios, no figurando el obispo de Ipagro en ninguno de ellos, apareciendo por primera vez en el celebrado en Sevilla el año 590, el obispo

de Egabro (Cabra), nueva diócesis de las diez de la Bética, que probablemente absorbería la de Ipagro.

En la organización territorial respetaron los visigodos la antigua romana, continuando la provincia como gran comarca al frente de la cual está un duce, algo parecido a la demarcación eclesiástica metropolitana con relación a las diócesis sufragáneas. Córdoba fue ciudad en que residió un duce. Dentro de estas grandes demarcaciones van surgiendo por progresiva independencia las provincias-condados, al frente de las cuales había un comes y en las de menor importancia un iudice.

En la ley XII, 2, 13 de Sisebuto dada el año 612, se imposibilita que los judíos tengan esclavos u obreros asalariados cristianos, y se dirige a varios obispos y a iudices de territorios, entre los que figuran Egabro y Epagro (12).

La aportación arqueológica ha sido numerosa en todas las épocas, siendo de particular interés la epigrafía. En el año 1746 edificándose el templo de San Antonio Abad en Aguilar, se llevó una piedra de jaspe que estaba en la muralla de la antigua villa junto a la puerta de Hierro, la cual se gastó en las gradas del altar del Santo, tenía dimensiones aproximadas un metro de largo por setenta centímetros de ancho y la siguiente leyenda:

L.CORNELIO.GALLO
 ORDO.IPAGRENSIS
 STATUAM.F.I.
 L.CORNEL.LENT.
 HONOR.ACCEPTO
 IMPENSAM.REMISSIT

que dice: "El Senado Ipagrense mandó hacer estatua a Lucio Cornelio Gallo y que Lucio Cornelio Lentulo, habiendo recibido el honor, remitió los gastos" (13).

En el año 1613 se encontró próximo a la villa la lápida sepulcral de este personaje, con el siguiente epitafio:

D.M.S.
 L.CORNELIUS.GALLUS.PATER
 ANNOR.LIII.F.I.
 SEMPRONIA.L.F.SEMPRONIANA
 ANNOR.XXXXIII
 IPAGRENSES.PII IN SUIS
 H.S.S.S.V.T.L.

“Dedicado a los dioses Manes. Lucio Cornelio Gallo el padre hijo de Junio Cornelio de 53 años de edad y Sempronia hija de Lucio Sempronia de 44 años de edad, naturales de Ipagro, piadosos con los suyos, están aquí enterrados. Seaos la tierra ligera”. Las traducciones de ambas inscripciones, razonadas y comentadas por López de Cárdenas, son mucho más lógicas que las de Ruano (14). Todas estas lápidas y otras más que hacen un total de nueve, las tiene recogidas Hübner en su obra (15).

En el siglo XVIII poseía Vázquez Venegas una moneda encontrada en Aguilar por el Escribano de Córdoba don Pedro de Estrada. Una de las caras tiene la leyenda Ipagro y una cabeza galeada, símbolo militar; en la otra cara está representada la diosa Victoria alada, portando en la mano derecha la corona de los vencedores, y en la izquierda el escudo de la virtud y fortaleza en las batallas, y delante un trofeo con tres letras al dorso (16). Esta moneda fue rechazada como falsa en el siglo pasado y hoy se ignora su paradero (17).

Con motivo del desprendimiento de algunas porciones del terreno en la ladera norte del castillo, han aparecido grandes tumbas de piedra con solera de ladrillo o tégulas, que fueron reconocidas por el señor Bernier, manifestando que son de época romana, pero que a niveles inferiores encontró cerámica melada de época tartésica análoga a la aparecida en las excavaciones de Ategua, y ya en niveles superiores en gran abundancia la pintada geométrica, y huellas de intenso romanización. También ha reconocido una necrópolis romana hoy al descubierto, que se extiende hasta las proximidades del actual cementerio, y en el patio de la ermita múltiples tumbas del período bajo romano.

Esta aportación arqueológica no solamente confirma la existencia de Ipagro y su asentamiento en la colina del castillo, sino la antigüedad de su población prerromana, de la misma época que la del monte Horquera, Ategua y colina de los Quemados de Córdoba.

Después de un largo período de grandeza y prosperidad, con Recaredo, Recesvinto y Wamba, el reino visigodo cayó de improviso a fi-

nes del siglo VII en gran desconcierto, desmayo y corrupción. El trono se veía desautorizado y vacilante, amenazado por la rebeldía de los magnates y por el encono de los partidos, la aristocracia, devorada por la ambición de mandos y honores, el clero relajado, los siervos y colonos, y en una palabra, la inmensa mayoría de los súbditos, mal hallados con su abatimiento y miseria; las antiguas leyes, mudadas o menospreciadas, y, en fin, las costumbres públicas en gran manera maleadas y corrompidas.

En el año 710 Tariq destroza al ejército de don Rodrigo, Duque de Córdoba y en poco tiempo los árabes ocupan el país, encontrando escasa resistencia en la mayoría de las ciudades, minadas por la traición, cobardía y corrupción de sus dirigentes.

El pueblo español quedó escindido en dos grandes grupos, el *muladí* que abrazó el islamismo, y el *mozárabe* que siguió siendo cristiano y quedaba legalmente protegido y amparado por el estado musulmán en todos sus derechos, en sus vidas y haciendas, en su religión y en sus leyes; aunque tales derechos eran menos favorables a los pueblos conquistados a viva fuerza que a los sometidos por capitulación.

En las poblaciones con núcleos mozárabes importantes, estos eran gobernados por un *comes* o conde designado por el emir, directamente o a propuesta de los cristianos, siendo el primero en Córdoba, Ardabasto hijo de Witiza. En el siglo IX el Conde de Córdoba alcanzó gran autoridad, siendo admitido con frecuencia en la corte y en la privanza del emir, con cuya persona y gobierno tenía que tratar muchos casos y negocios de su administración.

Otro funcionario de gran importancia el *Exceptor* o Intendente de Hacienda, que tenía a su cargo la recaudación de los tributos con que la población mozárabe contribuía a los gastos públicos, con independencia de la *chizya* o capitación, la cual se pagaba directa y personalmente al Fisco del emir.

En el orden eclesiástico continuó la organización visigoda de las diócesis, aunque el número de ellas fue disminuído, al ser menos numerosa la población cristiana. Tanto la elección de obispos como la convocatoria de Concilios, lo realizaba el emir arrogándose los derechos y regalías de la monarquía visigoda (18).

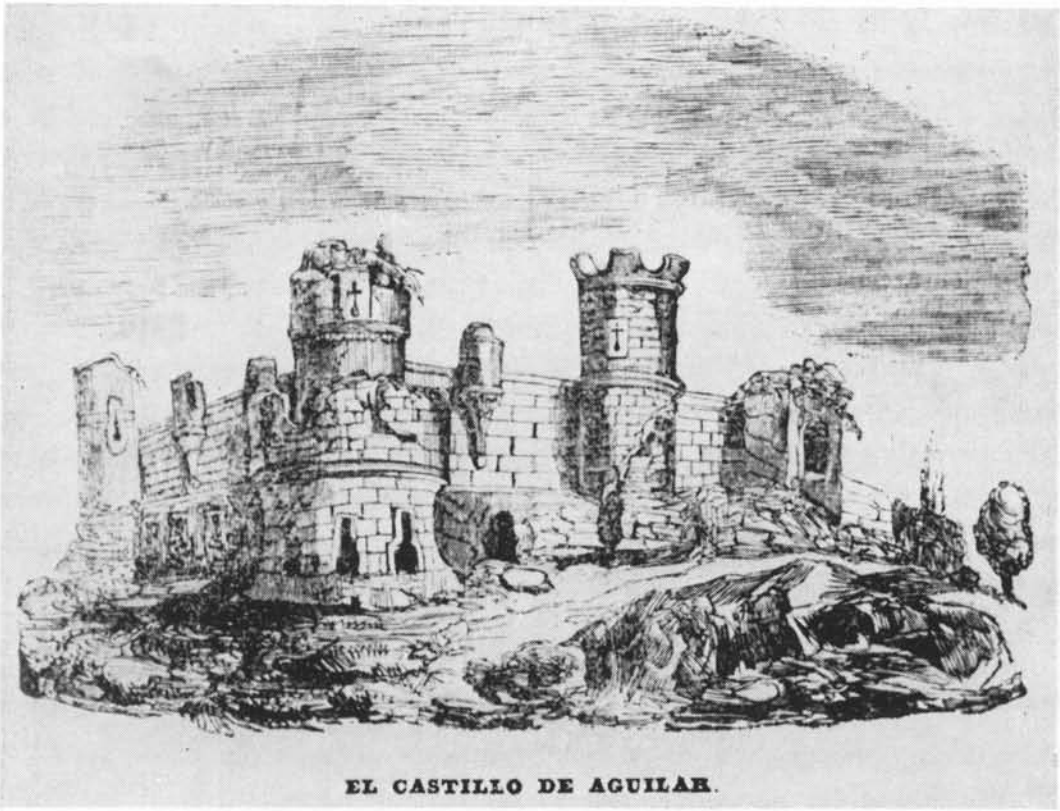
En el primer tercio del siglo IX, hubo importantes deserciones al campo *muladí*, debido al incremento gradual del impuesto mensual de capitación, al indiferentismo religioso, y al ejemplo de la vida cómoda y *fastuosa* de los magnates árabes. A favor de esta corrupción y contando

con la tolerancia de malos cristianos, la herejía y el cisma intentaron nuevamente invadir los dominios de los mozárabes. Hacia el año 839, o poco antes, arribaron a las costas andaluzas unos herejes llamados casianistas a quienes le dieron el nombre de acéfalos o descabezados, porque aun cuando se decían enviados de Roma, no obedecían al Pontífice ni acataban la jerarquía eclesiástica. Tenían por inmunda como los migeccianos la comida de los gentiles; ayunaban como los priscilianistas el día de Navidad, si caía en viernes; negaban la adoración a las reliquias de los Santos, siguiendo a Vigilancio; ponían la Sagrada Forma en la mano a hombres y mujeres; jactábanse de santidad especial, negándose a toda comunicación con los demás cristianos, y prohibiendo a los suyos recibir de sacerdote católico la penitencia. Con ellos andaban mezclados otros herejes llamados simoniacos y jovianos que autorizaban la bigamia, el incesto, y los matrimonios de cristianos con infieles, permitiendo además a los sacerdotes el ejercicio de la cirugía y el comercio. Estos herejes llegaron a Ipagro (Aguilar) y encontrando buena acogida en sus habitantes, intentaron establecer allí una iglesia cismática.

La herejía alarmó a la masa de buenos cristianos cordobeses. Alvaro Paulo iniciaba sus controversias con el apóstata Eleazar y sus epístolas a Esperaindeo pidiéndole auxilio espiritual para salir al paso de la controversia sobre el dogma de la Trinidad (19). Eulogio predicaba sin descanso, y pocos años después cincuenta mártires fueron inmolados por confesar su fe, maldiciendo de Mahoma. Los prelados se reunieron en Concilio que se celebró en Córdoba el 21 de febrero de 839, del que se conservan las actas (20). Asistieron ocho obispos de los cuales tres eran Metropolitanos, el obispo de Córdoba era Recafredo y también gobernaba la diócesis de Egabro. En este Concilio se dictó un decreto condenando los errores de los casianistas, "que tienen una iglesia edificada sobre arena, que está situada en territorio egabrense, en la villa que es llamada Epagro y que está próxima a la ciudad de Egabro", anatemiizando aquella doctrina y asu Patriarca Cunierico con sus compañeros, y declarando que aquella iglesia que ha tomado el nombre de Epagro no es la verdadera iglesia, y encomiendan a Recafredo, como obispo de la diócesis, la ejecución de los decretos.

Los árabes en sus circunscripciones conservaron esta antigua diócesis episcopal con la denominación de cora de Cabra, pero en cambio a Epagro le llaman Polei (Baliy) en todas sus crónicas.

Es singular este cambio de nombre, pues en la España árabe, se empleó el bilingüismo y tanto los emires como los rústicos hablaban el ro-



EL CASTILLO DE AGUILAR.

El castillo de Aguilar en 1839

mance, que era la lengua familiar de los musulmanes españoles. Ribera cita un curioso pasaje de la *Chambava* (genealogías) de Ibn Hazam, en el que señala, "en los alrededores de Córdoba tenía su residencia una familia o tribu árabe que había conservado sus costumbres y maneras tradicionales tan puras, que aun mantenían las supersticiones de la vida del desierto y conservaba su lengua primitiva: no sabían hablar en latín (es decir en romance); solo sabían hablar en árabe, no solo los hombres, sino también las mujeres" (21).

Levi-Provençal y García Gómez a propósito de esta anécdota, dicen que estos árabes eran balawies, que estaban establecidos en la jurisdicción de la actual Aguilar y en Morón, y que su nombre enmascarando la denominación Epagro dió origen al Baliy (Poley). Según Terés, la casa de los Bali en al-Andalus es el lugar que lleva su nombre al norte de Córdoba y estaba situado en la región de Fahs al-Ballut, también tienen otra casa en Morón, y existían Balawies en Sevilla y Granada (23).

Edrisi al describir Cabra y Lucena dice: "estos fuertes están en la vecindad de los de Poley y de Monturque, los cuales desde la época de los Omeyas, están habitados por los berberiscos. Desde el fuerte de Poley a Córdoba, 20 millas" (24). Siendo lo más probable que esta tribu bereber de Poley, se atribuyera linaje árabe de la casa de Bali, por considerarlo de mejor tono y más aristocrático, cosa muy frecuente en aquella época en que se consideraban plebeyos y pobretones, tanto a los mozárabes, como a los muladies y bereberes.

II . HISN POLEI

Pasado un siglo de la conquista, los españoles adquirieron conciencia de su fuerza, frente a la minoría de árabes que les regía y explotaba, lo que dió lugar a un sucesivo y creciente movimiento de protesta, que comenzando con la revolución del Arrabal en el año 813, continúa con la presentación voluntaria de los cristianos cordobeses al martirio, y culmina en la segunda mitad del siglo IX, con el estallido de la guerra civil, en que no solo los españoles sino los árabes luchan contra el poder central para sacudirse el yugo omeya.

Tanto los muladies, como los mozárabes y bereberes andaluces, hallaron pronto su caudillo en la persona de Umar ben Hafsun, nieto de un renegado de Ronda, guerrillero excelente y gran capitán muy popular, que al mando de fuerzas tan heterogéneas, luchó contra el ejército regular omeya, al que derrotó muchas veces, por su astucia, bravura y

espíritu de justicia con que se ganaba el entusiasmo de las fuerzas que mandaba. Fortificó la montaña de Bobastro, convirtiéndola en un reducito inexpugnable, centro de operaciones de sus empresas. Tanto los muladies como los mozárabes le amaban con pasión, y sus enemigos le odiaban con saña. En la época de su máximo esplendor dominó en toda la Andalucía meridional, e hizo temblar el trono omeya.

En esta segunda mitad de la novena centuria, ostentaba la jefatura de la mozarabía cordobesa el comes Servando Gómez, hijo de Antoniano y nieto de Juliana, era hombre de gran confianza en la corte, en la que tuvo el cargo de exceptor y adoptó el nombre árabe de Hachchach. Su característica fue el mal comportamiento con los cristianos, a quienes abrumaba con los impuestos, hizo tributarias del fisco a todas las basílicas a las que impuso sacerdotes indignos, al no aceptar los que fueron elegidos según la antigua costumbre, y fue el culpable de la apostasia de muchos cristianos ante la estrechaz, miseria, y persecución a que se veían sometidos. Fue delegado del emir en el Concilio que se reunió en Córdoba el año 852 bajo la presidencia del metropolitano de Sevilla Recafredo. Pasados 30 años y viendo que las cosas cambiaban de aspecto, y el trono del emir se hundía, trató de establecer contacto con los mozárabes y muladies sublevados, empezando por granjearse el afecto de los cristianos cordobeses, a los que tan fieramente había perseguido en otros tiempos, consiguiendo reunir un conjunto de adeptos que capitaneados por su hijo, llamado también Servando, huyeron de Córdoba el año 890 y lograron apoderarse del castillo de Polei en la cora de Cabra (25).

Servando ben Hachchach al Gómez buscó la alianza de ben Hafsun y éste lo recibió muy complacido, confiándole más tarde sus escuadrones para que hiciera continuas razzias en la campiña de Córdoba. De noche salía Servando de Polei con la caballería del caudillo andaluz y atacaba al amanecer a la gente que salía a sus labores, saqueando e incendiando. La situación de Córdoba era igual que la de las demás ciudades fronterizas, que vivían expuestas a los ataques enemigos, pues la petición de socorro y los gritos de los que despertaban sobresaltados, se repetía todos los días. Entonces mandó el emir Abd Allah un destacamento de caballería que hizo frente a Servando, que cayó muerto después de una sangrienta batalla, y junto a él muchos de sus compañeros. Trajeron su cabeza a Córdoba, y el emir ordenó crucificar al Comes Servando, a quien tenía encarcelado, y colocar en alto a su lado la cabeza del hijo. El resto de los partidarios, continuaron en la posesión del castillo de Polei.

Omar ben Hafsun ocupaba la línea de fortalezas de Baena, Luque Priego, Cabra, Polei, y Ecija y creyó llegado el momento de dar el asalto definitivo Córdoba y apoderarse de todo el país. Concebido este propósito mostróse dispuesto a apoyar la causa de los Abbasidas, para lo cual entabló negociaciones con el emir de Ifriquiya representante del Califa, al que envió magníficos presentes. Este los recibió con agrado y le correspondió con otros regalos, animándole a persistir en su proyecto y estimulando sus esperanzas.

Ben Hafsun consideró al castillo de Polei como el punto estratégico más importante de su línea avanzada, instaló allí su plaza de armas y reforzó considerablemente las defensas, hasta hacerlo inexpugnable, estableciendo su cuartel general en Ecija.

Una vez terminados sus preparativos militares y como fase previa a la ocupación de la Capital, comenzó a hacer correrías por la campiña, y desde Polei enviaba sus escudrones que, a más de maltratar y hostilizar a los súbditos del emir, provocaba a éste con su reto audaz de levantar fortificaciones a un paso de su capital. Una noche llegaron los jinetes hasta la puerta del puente y arrojaron un venablo contra la estatua colocada encima.

Estas vejaciones y tropelías, irritaron al emir Abd Allah, y en contra de la opinión de los ministros, resolvió ponerse al frente del ejército y combatir al rebelde. Para lo cual ordenó que las distintas unidades se fueran concentrando en Secunda (Campo de la Verdad), donde instaló el campamento, y en el centro destacaba la tienda o pabellón real. Enterado Ben Hafsun, que estaba en su cuartel general de Ecija, decidió dar un golpe de mano al campamento e incendiar la tienda real, con objeto de ridiculizar al emir. Se puso al frente de varios escudrones y aprovechando la noche atacó el campamento, pero la guardia de mamelucos, arqueros y esclavos, que estaba cerca del pabellón real, lo defendieron valientemente con sus lanzas y venablos, rechazando el ataque, y dando tiempo con este alboroto, a que se alertara la guarnición de la ciudad, que saliendo a galope alcanzaron a los atacantes a los que pusieron en fuga y persiguieron, salvándose Ben Hafsun que llegó a Polei con un solo jinete y en un lamentable estado de fracaso y derrota. La caballería del emir volvió a la madrugada con un pequeño botín y muchas cabezas enarboladas en la punta de sus lanzas.

El ejército real concentrado en Secunda lo componían catorce mil hombres, de los cuales cuatro mil eran voluntarios y el resto guardianes y servidumbre de su corte. El emir ordenó su salida en dirección a Polei

en la madrugada del 15 de Abril del año 891, para enfrentarse al ejército de Ben Hafsun compuesto de treinta mil soldados aguerridos y veteranos de muchos combates.

Al fin de la jornada acampó el ejército omeya a la orilla del río Al Fusca que distaba casi dos millas de Polei (26), y al avistarse las vanguardias de ambos ejércitos, convinieron, según costumbre, que la batalla se celebrara al día siguiente.

Al amanecer Ben Hafsun dirigió personalmente el despliegue de sus fuerzas frente al castillo. El ejército real se puso en marcha, pero su general en jefe Abd Al Malik ordenó que el grueso se replegara hacia un cerro próximo al castillo, para que en caso de revés proteger el repliegue de la vanguardia. El pabellón real se instaló en una altura desde donde el emir seguiría la marcha del combate.

Al observar Ben Hafsun que las fuerzas enemigas se desviaban de su línea de combate, creyó que era el momento de atacar fulminantemente. Pero esta poco hábil maniobra de repliegue, fue advertida por el general Abu Abda que mandaba la vanguardia, y solicitó del emir avanzar rápidamente atacando a la infantería enemiga y aguantar hasta el último momento. Obtenida la autorización, se puso al frente de las fuerzas, ordenando caer sobre el enemigo; se entabló una recia batalla, que luego tomó carácter general. Ambos ejércitos mostraron gran coraje, valor combativo y extraordinaria resistencia, hasta que sucedió lo inesperado, el ala izquierda del emir cargó con tanto vigor contra la derecha enemiga, que en poco tiempo y perdiendo gran ventaja se vió obligada a retroceder. Este fue el comienzo de la derrota, los realistas lo aprovecharon, y comenzaron a segar cabezas que enviaban a la tienda del emir, donde Abd Allah rezaba continuamente, y había puesto precio a las cabezas enemigas que cada soldado presentase.

Una vez deshecha el ala derecha enemiga, todo el ejército realista arremetió contra el ala izquierda que mandaba personalmente Ben Hafsun, el cual ante la inminente derrota abandonó el ejército y huyó al castillo, originándose al grito de "sálvese quien pueda" una desbandada general seguida de una espantosa matanza, y de un inmenso botín, que incluía las armas y el famoso pabellón Qobba de Ben Hafsun.

Los que fueron a refugiarse en el castillo eran tan numerosos que estorbaban la única entrada de acceso, y cuando llegó Ben Hafsun, tuvieron que izarle desde el caballo los soldados apostados en la barbacoana. La mayoría de los oficiales y soldados que no se refugiaron en la for-

taleza, le abandonaron y huyeron, pero perseguidos por la caballería del emir, fueron acuchillados a centenares.

Los soldados de Ecija al anochecer, y ante el inminente asedio de los cordobeses, perforaron una muralla poco vigilada del castillo y huyeron, a los que siguieron los demás oficiales y clientes que habían acompañado a Ben Hafsun hasta el último momento, y que no pudo evitar con su autoridad y fuerza, esta huida en masa. Con este desorden el mismo Omar no pudo conseguir caballo, hasta que logró colgarse de una bestia de carga, y montándola a pelo, la obligó a galopar, llegando al cuarto día a Archidona acompañado de cuatro jinetes.

La noticia de la huida de los rebeldes al campamento real, donde se dió la orden a la infantería de atacar al castillo, que se hallaba desierto de combatientes, y a la caballería que condujera los prisioneros que transportaban rico botín de alhajas, dinero y máquinas de guerra, todo ello de incalculable valor.

Al siguiente día Abd Allah entró en el castillo y convocó un Consejo de Guerra, en el que acordaron perdonar la vida de los musulmanes que jurasen lealtad al emir, e igualmente a los cristianos que adujaran de sus creencias. Un millar de mozárabes fueron decapitados al no apostatar de su fe, y solamente uno salvó la vida, pronunciando la fórmula islamita en el momento que el verdugo se disponía a cortarle la cabeza (27).

A este millar de héroes que prefirieron perder la vida, antes que la fe en Cristo, se les conoce en la historia con el nombre de mártires de Polei.

El ejército del emir se dirigió a Ecija, que tras un corto asedio se rindió, y una vez deshecho el flanco izquierdo de la línea avanzada enemiga, y en explotación del éxito, penetró profundamente en sus organizaciones, castigándolo con acciones ofensivas sobre Bobastro y Archidona y ocupando Jaén.

Con esta campaña no se acabó la rebeldía, pues al año siguiente recuperó Ben Hafsun la mayoría de las fortalezas perdidas, aunque ya nunca pudo ocupar Polei, que permaneció fiel al emir. Pero fue el principio de la decadencia del valiente guerrillero, cuya acción subversiva duró hasta los primeros años del reinado de Abd al Rahman III.

El castillo de Polei, siguió formando parte de la cora de Cabrera, fue testigo tanto de la grandeza como de la caída del Califato, en que desmembrado el país en innumerables taifas, pasó esta cora a depender del

reino de Granada, siendo su gobernador y señor Ibn Yais y rey taifa granadino el ziri Badis (28).

Hasta la ocupación almoravide, hubo bastante tolerancia para la heterodoxia islamita y el culto cristiano, en los reinos de taifas, pero esto excitó el celo de los teólogos islamitas, que apoyados por los piadosos y austeros hombres del desierto, decretaron el derribo de las iglesias cristianas y la ejecución de muchos filósofos. Los mozárabes granadinos ante estas medidas de intransigencia, solicitaron de Alfonso el Batallador que viniera en su ayuda, brindándole como empresa fácil la conquista de Granada. El aragonés atacó a la ciudad que no pudo tomar, y el 23 de Enero de 1126, levantó el cerco dirigiéndose a Pinos. "Al día siguiente llegó a Al-Siqqa, en el distrito de Alcalá la Real, después a Luque, luego a Baena y más tarde a Lucena, mientras las tropas musulmanas marchaban sobre sus rastros. Habiéndose detenido algunas horas en Cabra, fue a Polei, siempre seguido por las tropas islamitas, que de vez en cuando le combatían con éxito. En fin él y el emir Abu-l-Tahir hicieron alto en Arnisol (Castillo Anzur) cerca de Lucena", donde hubo una batalla, en que salió victorioso Alfonso, que al día siguiente continuó sus correrías por la Alpujarra y toda la vega granadina, regresando a Aragón con los mozárabes que quisieron acompañarle, pero la mayoría de los que quedaron en Andalucía, fueron deportados en masa a Marruecos, quedando con esto extinguida la mozarabia de Al-Andalus (29).

La ocupación almoravide, modificó grandemente la organización territorial de las coras, reparando mucho más en las grandes áreas naturales, que en las Cortes de los Taifas o en los centros culturales representados por las ciudades importantes, y así la Campiña cordobesa que estaba fraccionada en diversas coras, absorbió a todas ellas con la denominación de Kanbaniyya, comprendiendo a Córdoba, Ecija, Cabra, Lucena, etc. (30). Esta organización, fue conservada por los almohades, y aunque modificada por los últimos taifas, la provincia de Córdoba siguió dividida, en las dos coras almoravides, Kanbaniyya con su capital en Córdoba y más al norte al-Balalita (las encinas) cuya capital era Gafiq (Belalcázar).

A partir de la batalla de las Navas de Tolosa, tomó un nuevo impulso la Reconquista, procediendo Alfonso VIII de Castilla, a repoblar y fortificar, la extensa zona de terreno que incorporó a su territorio, y fue la base de partida que sirvió a Fernando III, para penetrar profundamente, en el territorio enemigo que conquistó y ocupó, ayudando en todo momento al esfuerzo militar con la acción política, concertando

ventajosas alianzas, con los reyezuelos taifas de efímeros reinados, que iban surgiendo al desmembrarse el imperio almohade, culminando con la ocupación de Córdoba el 29 de Junio de 1236. Como en las capitulaciones firmadas solamente se incluía la entrega de la capital, el pago de unas parias, y un tratado de paz por seis años con los súbditos de Ben-Hud, la ciudad quedó expuesta, al peligroso ataque de flanco desde Almodóvar, combinado con otro por el Sur, cruzando el Guadalquivir por vados. La parte más rica del alfoz de la ciudad, comprendida entre los ríos Guadajoz y Guadalquivir, así como a Poniente hasta el río Guadarromán, lo integraban territorios agrícolas, abandonados por seis meses de asedio, y sin posibilidad inmediata de cultivo, por estar en zonas fronterizas, y evacuada su población rural de acuerdo con las capitulaciones concertadas.

Fernando III quedó en la ciudad y la organizó defensivamente, con las escasas fuerzas que en ella quedaron, pues la mayoría de los combatientes, faltos de víveres y cansados de una campaña tan prolongada, regresaron a sus tierras.

Las consecuencias de la caída de Córdoba, fueron desastrosas para el antialmohade Ben Hud, que esperando dominar en el Andaluz, solicitó por carta la adhesión de todos los walies, pero su reino se desmoronaba, en 1237 los de Granada rechazaron su autoridad y proclamaron a Ben Alhamar, que ya era rey de Jaén y Arjona. Ante tal pérdida Ben Hud se dirigió con su ejército a Almería, para que ayudado por su gobernador y gran amigo Ben Ramini, atacar y recuperar Granada. Pero el de Almería, por cuestión de una esclava cristiana, dió muerte a su soberano Ben Hud el 12 de Enero de 1238.

Todos aquellos conquistadores que regresaron a sus lares, y habían visto la abundancia, amenidad y fertilidad de Córdoba, se hicieron lenguas en sus pueblos, lo que dió origen, a partir del otoño de 1236, al abandono de sus casas natales, de multitud de súbditos del rey castellano, que acudieron a poblar la nueva ciudad. Córdoba se llenó pronto de habitantes, de tal modo que faltaban casas. Lo que dió origen a un grave problema alimenticio, que se resolvió con las remesas de víveres de Castilla, y cabalgadas de saqueo en la campiña.

Fernando III llegó a Córdoba el año 1240, acompañado de sus hijos Alfonso y Fernando, con objeto de resolver numerosos problemas de organización y repoblación, así como definitivamente el alimenticio.

La cora de la Campiña perdió su cabeza militar y económica con la caída de Córdoba, y con la muerte de Ben Hud, la política. Los sevilla-

nos se entregaron a los almohades, Murcia aislada actuaba por cuenta propia, y Ben Alhamar aliado del rey castellano, se preocupaba de organizar su reino granadino. Los africanos probablemente almohades, enviaron un moro notable para mandar en Andalucía, que sin duda venía a negociar la incorporación de la Campiña a Sevilla, pero cayó prisionero de las fuerzas castellanas, impidiéndose el logro de sus fines.

Este momento fue aprovechado por Fernando III, para con una hábil acción política, completada por acciones militares, ocupar la Campiña, apoderándose de 27 fortalezas, entre ellas la de Polei, y llevando la frontera más allá del río Genil.

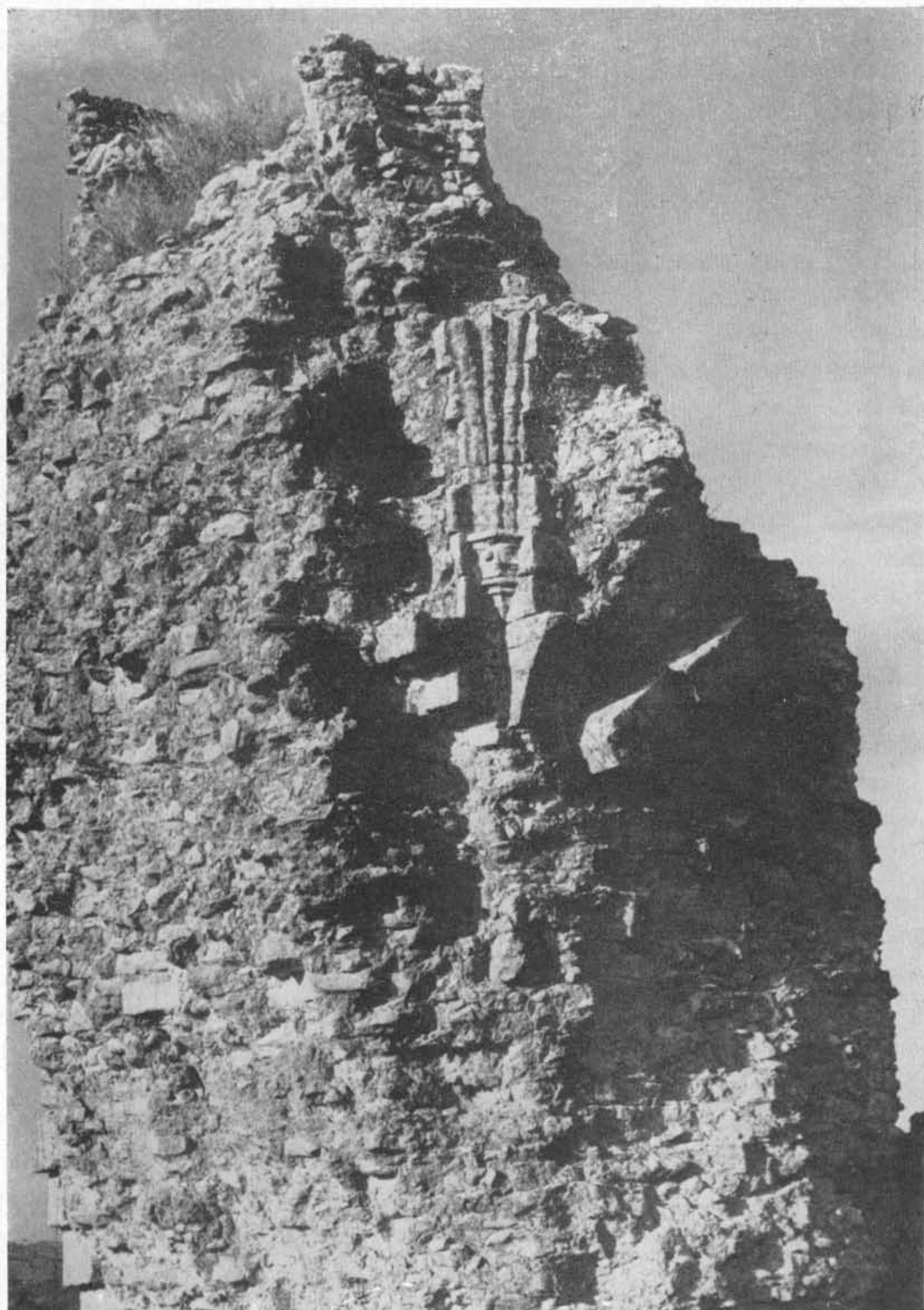
Polei fue ocupada por pacto, por lo que de acuerdo con las costumbres de la época, sus habitantes conservaron propiedades y libertades, pagando los tributos a su nuevo señor el rey Fernando, y solamente se confiscaron los bienes de los huídos. Del castillo y fortificaciones de la plaza se hizo cargo una guarnición castellana.

En aquellas poblaciones que antes de la lucha, entraban en negociaciones o pactaban, se conformaba el rey de Castilla, con tomar posesión de las fortificaciones, de las rentas y señorío que antes tenía el rey musulmán, así como de los bienes de los huídos, conservando el resto de la población sus libertades y propiedades. Este criterio tuvo que aplicarse a Polei, toda vez que hasta el año 1260 no comienza la repoblación con cristianos.

En la abundante documentación que se conserva, de donaciones de tierras y lugares por Fernando III, no figura Polei ni su término, siendo de creer que el rey conservó para sí esta plaza, como otras de la campiña, que al no estar en línea de contacto fronteriza, casi toda donada y ocupada por las Ordenes Militares, la consideró de importancia secundaria, y probablemente dependiente de Cabra, la antigua capital de la comarca, que donó a su hermano Rodrigo Alfonso (31).

III . EL CASTILLO DE AGUILAR Y LOS AGUILARES

En el año 1248 ocupa Fernando III Sevilla, y da comienzo el laborioso repartimiento del inmenso territorio conquistado, que duró varios años, pues muerto el rey cuatro años después, tuvo que continuarlo y acelerarlo su hijo Alfonso X, y precisamente en esta segunda fase, y entre los caballeros de mesnada que obtuvieron donadíos figura el rico hombre Gonzalo Ibáñez de Ovinal, al que correspondieron diez yugadas



El castillo de Aguilar. Restos de decoración en la torre Norte

de heredad de pan en Haznalcazar, y cien aranzadas de olivar en Almanzona (Jaucena) (32 y 51).

Según los genealogistas, uno de los caballeros que acompañó al conde don Enrique a Portugal, fue don Egas Gómez al que el rey don Alfonso VI le dió heredamiento en tierras de Ovinal, por cuya causa mudó su apellido, pasando a llamarse Egas Dovinal primer señor de Ovinal. El cuarto señor de este estado fue don Gonzalo Ibáñez de Ovinal, que por las alteraciones políticas de Portugal, se vino a Castilla, avencindándose en Toledo y ofreciéndose a servir al rey castellano Fernando III (33).

En el año 1254 concede Alfonso X al Obispo y Cabildo catedral de Córdoba los diezmos de su Almojarifazgo en Polei y once poblaciones más del reino de Córdoba (34). Poco tiempo después y con motivo de una sublevación de parte de la nobleza, que silencian las crónicas, se perdió Ecija, ayudando los caballeros de Córdoba a su reconquista, por lo que Alfonso X en recompensa por el servicio prestado, dona al Concejo de Córdoba la villa de Polei. Esta donación fue bastante efímera, pues por privilegio rodado de 5 de Febrero de 1258 le da Cabra "la Villa e el Castiello la que es entre Cordova e Lucena e Baena.e damosgela en camio de Polei que les tomamos que les aviemos dado por Aldea.e por término.por el servicio que sennaladamiente nos fizieron en Ezija despues que regnamos.quando la nos ganamos con su ayuda dellos que se nos alzaron en ella nuestros enemigos.por nos guerrear e por nos fazer mal en nuestra tierra e en nuestros regnos" (35).

En 16 de Abril de 1257, encontrándose el Rey en Cartagena, concede por privilegio rodado a don Gonzalo Ibáñez de Vinial la Villa y Castillo de Aguilar entre Córdoba y Lucena (36), y siguiendo su tradicional costumbre iniciada en el repartimiento de Sevilla, de cristianizar todo y borrar las huellas paganas hasta en los nombres de los pueblos y alquerías, le puso a Polei el nombre de Aguilar.

Don Gonzalo toma posesión de la villa, y la organiza política y administrativamente, como lo confirma el documento de partición de Lucena y Zambra, fechado el postrimero día de Abril de 1258, en el que dice que asistieron al amojonamiento, "don pedro de lucena alcait de Aguilar que ovo nombre polei e don pero ivannes mayordomo de don gonçal ivannes de ovinnar" (37).

Una vez organizada la comarca, reparadas y puestas a punto las fortificaciones de la villa y castillo, dotándolas de un guarnición fija y de absoluta confianza, fue principal preocupación del nuevo señor, la de repoblar con cristianos, todas aquellas fincas que fueron abandonadas por

los árabes, empresa bastante ardua, ante la dificultad de encontrar colonos castellanos, pues debido a la enorme extensión de terreno conquistado en los últimos veinte años, escaseaban éstos en los reinos cristianos peninsulares. Para esta labor tuvo el firme apoyo del Obispo y Cabildo de Córdoba, que por carta de composición de 6 de Abril de 1260, "catando servicio de dios e del Rey e entendiendo que es pro de nuestra eglesia e de nuestra cristiandat porque don gonçalvo ivannes señor de aguilar que en otro tiempo solian dezir poleie so fijo don gomez gonzales pueble la villa de aguilar fuera de los muros e su termino de cristianos.e por que den las duos partes de los heredamientos de aguilar e de su termino que tenian moros que pueblen y cristianos e que fagan y eglesias en que dios sea servido", toman el acuerdo de, que don Gonzalo proponga los clérigos de las igleias de Aguilar al Obispo, costee los capellanes y cobre la mitad de los diezmos, primicias, ofrendas, mortuorios y aniversarios por los muertos, y que la otra mitad quede para el Obispo y Cabildo. También se compromete don Gonzalo, a pagar muy bien "quanto derecho avedes en el nuestro almoxerifadgo daguilar e de todo su termino assi como nos lo dio el Rey por su privilegio plomado" (38). A partir de esta fecha abandona su apellido Ovinar y toma el de Aguilar, que lo usarán todos sus descendientes. De su esposa solamente sabemos se llamaba doña Juana, de la que tuvo un hijo llamado Gómez González, que fue el primogénito, pues llevó el nombre del abuelo paterno, y único por no citarse otro en los documentos de la época.

Pocos días después queda viudo el señor de Aguilar y hace nueva carta de composición con el Cabildo y Obispo, en que éstos le ceden a él y a su primer heredero, la mitad de los derechos de las iglesias que en la carta anterior se habían reservado y autorizan a don Gonzalo para labrar la capilla de San Juan Bautista en la Catedral de Córdoba, y que sirva de enterramiento para su mujer doña Juana y para cuando él muera, asignándole don Gonzalo una renta perpetua al Obispo y Cabildo de cien maravedies, sobre el almojarifazgo de Aguilar, legándoles a su muerte mil maravedis alfonsis, y en el caso de "yo casar que vos de los paños mejores que yo vistier a mis bodas", y además "dar piedras preciosas e sortijas e vestimentos para vuestra iglesia" y que sea guardado "en el tesoro de vuestra eglesia en tal manna que nunca lo podades nin enpeñar nin enagenar" (39).

Estos intentos de repoblación cristiana de Aguilar debieron tener éxito, pues Alfonso X para agradecer y estimular la labor realizada por don Gonzalo le hace donación de la capilla Real, primera de las erigi-

das en la Catedral de Córdoba por Fernando III, y con este motivo en el año 1262, suscribe con el Cabildo y Obispo nueva carta de composición (40) trasladando a esta capilla todos los acuerdos de la carta anterior.

En el mes de Septiembre de este año, y con motivo de una contienda de límites, entre el término de Castillo Anzur y los colindantes de Aguilar, Estepa, Lucena y Benamejí, se designó una comisión de hombres buenos cristianos y moros "que sopiesen los terminos de estos logares commo fueron en tiempo de moros.e que lo departiesen e los amoionasen", y el 22 de Febrero de 1263 el Rey dió su carta plomada, aprobando los límites designados (41).

La repoblación cristiana de Aguilar, la continuó don Gonzalo con gran habilidad política, sin perseguir ni zaherir a la población islamita que incorporó a sus tareas de gobierno. Así en Diciembre de 1263 suscribe nueva carta de dote para su capilla de San Clemente, dando al Cabildo Catedral "los molinos que yo he en aguilar dos ruedas que son so el Castillo" para que rindan cien maravedis anuales, y si no se alcanzara esta renta, "que lo aian en la renta de aguilar en lo mejor partido que alli oviere.Et esto fue fecho ante el Conceio de aguilar de cristianos e de moros" (42).

En Enero de 1264 el Obispo don Fernando de Mesa cambia al Cabildo todos sus derechos en Aguilar por los que éste tiene en castillo Anzur (43). De ahora en adelante los señores de Aguilar, resolverán todos los problemas eclesiásticos de su Estado solamente con el Cabildo.

En el Norte de Africa se recrudecían las contiendas entre almohades y benimerines, con perspectivas del todo favorables a éstos, apesar del apoyo castellano a los almohades. Esta conducta de Alfonso X no la perdonaron los benimerines, y una vez triunfantes en Africa, fomentaron y apoyaron una insurrección general de mudéjares andaluces y murcianos, bajo la dirección del rey de Granada.

A finales de 1263 "pasó a hacer la guerra Santa en al-Andalus el valiente caballero Amir ben Idris con un cuerpo de tres mil benimerines y voluntarios, el emir de los musulmanes, Abu Yusuf, les confió su enseña victoriosa, les dió pertrechos y caballos y los despidió, haciendo oración por ellos" (44). Estas fuerzas que pasaron con cautela el estrecho, se concentraron en Granada, cuyo rey ben al-Ahmar, mandó decir a los mudéjares, que se alzasen el día señalado, con el fin de combatir a los cristianos, capturar a los reyes de Castilla y recuperar de un golpe todos los castillos y villas.

En la primavera de 1264 estalló la insurrección de los mudéjares y el granadino con su ejército penetra profundamente, en tierras cristianas, combatiendo ferozmente, y apoderándose de gran número de castillos. La insurrección triunfó en la Andalucía baja, perdiéndose extensas comarcas ganadas por pactos, y resistiendo sólo muy pocas posiciones

Alfonso X reaccionó con energía, pidió ayuda al rey de Aragón, ordenó que se predicase la cruzada, con las indulgencias que concedieron los papas a los cristianos que fuesen a la guerra contra los moros, y concentró su ejército en Sevilla, con el que hizo frente al del granadino, que después de mortífero encuentro se retiró. En otoño y aprovechando los refuerzos llegados, emprendió don Alfonso, nueva campaña, en la que restablece la línea del Guadalete y recobra las villas y ciudades más importantes que se habían perdido, figurando entre ellas Medina Sidonia y Cádiz (45).

Esta insurrección apoyada con un poderoso ejército, produjo la natural alarma en los reinos de Córdoba y Jaén, fronterizos con el granadino, y por consiguiente expuestos a ser invadidos en la campaña de verano que iniciaría ben al-Ahmar, con bases de partida más próximas y una línea fronteriza con menor densidad de fortificación, así como la imposibilidad de un socorro inmediato del Ejército real, que nutrido por las fuerzas de los Concejos de León y Castilla, no tenía carácter permanente, y por consiguiente su concentración al mandato del Rey era lenta y laboriosa.

Todas estas razones motivaron la reunión en Andújar con el adelantado de la Frontera don Sancho Martínez de Jódar de los Concejos de Córdoba, Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar, San Esteban, Iznatoraf, Quesada y Cazorla. En que acuerdan en servicio del Rey hacer "nuestra hermandad por guarda e por defendimiento de nuestra Tierra" y establecen "primeramente que guardemos la fe de nuestro Sennor el Rey.e de la Reina donna Yolante su muger e del Inffante don fferrando su ffijo.e complir sus mandamientos en todas cossas porque entendemos que esta es la primera Carta de derecho e de lealtad.e tenemos por bien que seamos todos unos para aiudarnos contra los Moros que son enemigos de nuestra Ley". Esta Carta de Hermandad que se conserva original en el Archivo Municipal de Córdoba (46), es la más antigua de España, pues aunque existen copias de las cartas de Hermandades de Escalona, no están fechadas, y se les atribuye la del año 1200 (47). Es documento de excepcional importancia, para que los medievalistas, tengan un nuevo ele-

mento de juicio, en el estudio del origen de las Hermandades Generales, que se formaron quince años después.

En la lucha contra la insurrección mudéjar, intervino toda la familia Ovinal, y como recompensa la Orden de Santiago hace donación a Martín Ibáñez Dovinal y sus hermanos de distintos lugares, entre ellos Padrones, al que mudaron su nombre por el familiar de Aguiar (48).

El trabajo de repoblación de Aguilar, que con tanto éxito realizaba don Gonzalo, quedó bruscamente interrumpido, pues aunque en su Estado por la pacífica coexistencia de moros y cristianos, no hubo sublevación mudéjar, fueron abandonados los campos al convertirse en zona de guerra, y paso obligado de las tropas benimerines, granadinas y cristianas, durante los cien años siguientes, cultivándose solo los ruedos de villas y fortalezas, con abandono de fincas y cortijos del término, que se convirtieron en terrenos montaraces, como se describen en el Libro de la Montería, "la ladera de Montiella es buen monte de puerco en invierno, et es la voceria por cima de la cumbre. Et es el armada en el collado. La Mata de Urraca es buen monte de puerco en invierno et non ha voceria. Et es el armada al Casarejo. El monte de Xoxina, qu es entre Aguilar, et Sanctaella es bueno de puerco en invierno. La cabeza del Escanciano, et el arroyo del Salado es todo un monte, et es bueno de puerco en invierno. Et son las armadas la una al Atalayuela; et la otra a la boca del arroyo del Escanciano. El arroyo de los Almogávares es buen monte de puerco en invierno" (49).

El señor de Aguilar, tuvo casa en Córdoba por estas fechas, pues en un documento de 28 de Septiembre de 1265, en que don Ibáñez Arce-diano de Belmez, dona al Dean y Cabildo, casas con sus tiendas y bodegas en la Collación de Santa María, dice que lindaban con don gonçalvo ivannes de aguilar y con casas de Domingo Pérez de Logroño y calles del Rey (50).

La turbulencia de los tiempos, le hace temer por la vida de su único hijo don Gómez, que como buen caballero, acompañaba a su padre en todas las acciones guerreras, cada vez más frecuentes y sangrientas, por lo que decide asegurar una descendencia, que consolide y engrandezca su joven Estado, contrayendo matrimonio con doña Berenguela de Cardona, hija de Famón Folch sexto vizconde de Cardona.

En el año 1270 realiza una visita al Monasterio de Valbuena del Duero de monjes bernardos, del que era priorato filial el de Aguiar en Portugal, tan ligado a su familia, y decide con la complacencia de su

mujer y de sus hijos don Gómez y la pequeña doña Leonor, nacida del segundo matrimonio, y "por remision de mios pecados e por Almas de mios parientes", donar al Monasterio "toda la heredad de Yuçena que es en termino de Sevilla que me dio mio sennor el rey don Alfonso" (51).

Al siguiente año y con motivo de las desavenencias, de don Nuño, don Juan Núñez y otros ricos hombres con el Rey, formó parte del Consejo de infantes, prelados y nobles que Alfonso X convocó al efecto (52), pues más de mil doscientos, varones infantes y nobles, se habían marchado junto al rey de Granada, y gracias a los buenos oficios de los consejeros, el rey les perdonó, y mandó allí por ellos, quienes volvieron de buen grado a su amistad (53).

Poco después consigue del Rey un privilegio rodado, por el que se vincula a mayorazgo los heredamientos de Aguilar y Monturque (54).

El año 1277 vuelve a Valbuena del Duero, y para mantener en todo tiempo una noria que mandó hacer, dona al Monasterio, su heredamiento de Millana término de Sevilla, que lo tuvo por herencia y no por donación real (55).

Con motivo de la muerte del infante don Fernando (24 de Julio 1275), se originan las primeras desavenencias entre el infante don Sancho y su padre, no solamente por el problema sucesorio, sino por el gasto que originaba al país los gravámenes y dispendios casi increíbles, en favor de los alemanes que apoyaban la candidatura de Alfonso X, a emperador del imperio romano, que había quedado vacante por la muerte del emperador Federico, así como también la prolongada ausencia en Mompeller negociando estos asuntos, de carácter secundario, frente a los urgentes problemas castellanos, originados por las invasiones benimerines, y la sucesión al trono, que tenía dividida la pobleza entre los que apoyaban al nieto del Rey, don Alfonso de la Cerda, y los más numerosos, cuya candidatura triunfó, que apoyaban al infante don Sancho (56).

En el año 1281, entró Alfonso X hostilmente en la vega de Granada, mandando las alas de su ejército los infantes don Sancho y don Pedro, que en un movimiento envolvente llegaron hasta las puertas de la ciudad, originando muchísimas bajas a las numerosas fuerzas enemigas que salieron a su encuentro, y que sufrieron un serio descalabro (57). La mayoría de los escritores cordobeses contemporáneos, siguen a Moreno Marín que hace héroe de esta jornada al señor de Aguilar, ampliando y mezclando las noticias de esta campaña con la del año anterior, y confundiendo al de Aguilar con el maestre de Calatrava don Gonzalo Ruiz Girón, que

murió en emboscada persiguiendo a los moros en Moclin el año 1280. Dice Moreno, "Hizo el Rey plaza de armas, contra el Rey de Granada a Córdoba, en donde a la entrada de la primavera concurrieron los Infantes, Prelados, y Ricos homes, para acompañar al Rey que quería ir en persona a visitar a Granada, mas una enfermedad se lo impidió. Se hizo mucho lugar [el infante don Sancho] en la estimación de sus vasallos, hizo grandes correrías sobre Granada, de forma que un día se vió en grande aprieto por haber llegado hasta los muros en que salieron de Granada más de 50.000 moros adargados, y viendo los nuestros el peligro del Rey lo desampararon al instante, dejándolo en compañía de don Gonzalo Ibáñez de Aguilar rico home y Señor del Estado de Aguilar, al cual mataron los moros y fue traído su cuerpo a sepultar en su capilla de San Clemente de la Santa Iglesia de Córdoba" (58). Esta noticia es errónea, pues don Gonzalo vivió algunos años más, y probablemente lo confunden con su hijo Gómez González, que a partir de esta fecha ya no se menciona en ningún documento, apareciendo en cambio por primera vez el nombre de Gonzalo Ibáñez y Berenguela González, hijos nacidos del segundo matrimonio, que llevan el patronímico de los padres.

Alfonso X marchó a Sevilla a celebrar cortes, y de ellas nacieron las diferencias con el infante don Sancho, pues el rey propuso que las cortes reconociesen el reino de Murcia a favor de su nieto don Alfonso de la Cerda, y don Sancho disgustado marchó a Castilla, convenciendo a barones, nobles y concejos, que se negaron al pago de los impuestos, y que el rey don Alfonso no fuese recibido en villa o plaza amurallada, atrayendo a su partido a los infantes don Pedro y don Juan, y estableciendo alianzas con los reyes de Aragón y Granada.

A esta formidable confederación, se unieron los concejos y ricos homes que formaban la hermandad andaluza, admitiendo en su seno al que fue leal vasallo de Alfonso X y poderoso señor don Gonzalo Ibáñez, y el 10 de Mayo de 1282 suscriben nueva carta de Hermandad, en la que "otorgamos por vasallos del inffante don Sancho.e metemonos so su senno-rio con las villas e con los castiellos" (59). En este mismo día suscriben otra carta, salvando el derecho del Concejo de Córdoba sobre Aguilar, el de Jaén sobre Arjona, y el de Ubeda sobre Santisteban, por haber sido sus castillos privilegiados (60). Los asistentes a esta Junta llevaban una carta de su Concejo autorizándoles la representación (61).

Con esta acción desleal a su rey, consigue don Gonzalo afianzar el señorío de Aguilar, que apetecía Córdoba, y elevar el rango de su casa, y así como en vida de su protector Alfonso X, nunca figuró entre los ricos homes que confirmaban privilegios, tres meses después de su muerte, confirmaban padre e hijo un privilegio rodado expedido en Sevilla el

28 de Julio de 1284 (62). figurando primero don Gonzalo Yanes de Vinar y a continuación don Gonzal Yanes. Es muy curioso este documento pues vuelve a usar el apellido Ovinar en sustitución del de Aguilar, que tampoco usa el hijo. En cambio cuatro años después vuelve a confirmar otro privilegio don Gonzalo Ibáñez de Aguilar (63). El señor de Aguilar viejo y achacoso, debió fallecer pocos años después, sucediéndole su hijo Gonzalo. La hija doña Berenguela González casó con don Bernardo de Cabrera.

El segundo señor de Aguilar contrajo matrimonio, en fecha no determinada con doña María González de Meneses, prima de la reina e hija de Gonzalo Ibáñez de Meneses, llamado el Raposo, por sus cautelas y ardidés de guerra (64).

Sancho IV siguió protegiendo a don Gonzalo, haciéndole rico hombre de pendón y caldera, concediéndole en 1294 el almorjarifazgo de Andújar, y en 1296 el de Córdoba, los cuales grava el de Aguilar, con cien maravedis cada uno para cumplir lo ordenado por su "padre don Gonçalvo que dios perdone por razon de la capiella de sant Clemeint (65).

El año de 1307, hubo nuevas contiendas entre la orden de Santiago y el Obispo de Córdoba, con motivo de los límites de Benamejí, Lucena y Castil Anzur, acordando que una comisión asesorada por personas conocedoras de los términos, identificara los mojones que en la época de Alfonso X, fijaban los límites, y entre los hombres buenos que asistieron por Aguilar, figuran Alvar Pérez de Barca y su hijo Rodrigo Alvarez, Gregorio Martínez y Miguel Pérez, todos ellos adalides y a su vez Gregorio Martínez era también alcalde de Aguilar (66).

El 24 de Diciembre de 1314, se presentó al Cabildo Catedral, el vicario del Obispo don Fernando, y pidió la Copa dorada que don Gonzalo señor de Aguilar, ofreció por la sepultura de doña María su mujer, porque siendo rica hembra, debía llevar la mitad el Obispo (67). No hay noticias de que contrajera segundas nupcias, y sobrevivieron a la madre los siguientes hijos:

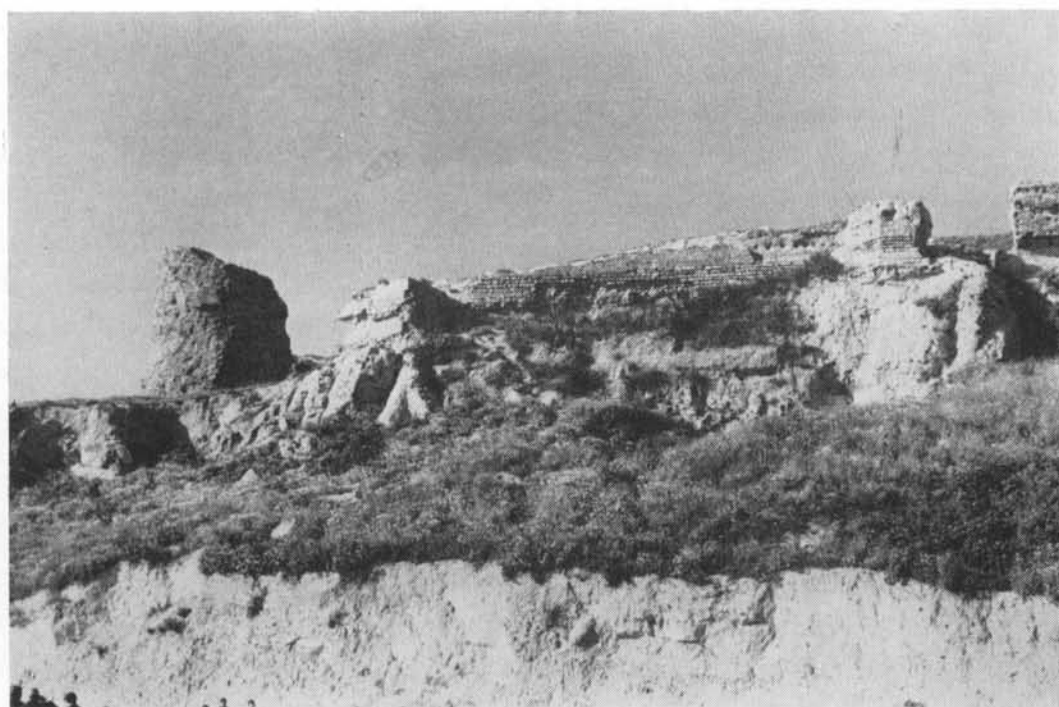
Don Gonzalo que sucedería en el señorío de Aguilar, contrajo matrimonio con doña María de León.

Tello González que murió sin sucesión.

Fernán González que casó con Teresa Alvarez de Guzmán.

Urraca González que casó con Fernando Alfonso de Córdoba, tercer señor de la casa de Córdoba.

El segundo señor de Aguilar, al igual que toda la nobleza, se rebeló



El castillo de Aguilar. La muralla meridional con sus torres desmochadas,
a la izquierda la torre albarrana de la Cadena



Moneda de Ipagro, según dibujo de López de Cárdenas.
Diámetro original 18 m.m.

contra el rey Fernando IV, noticia de gran interés que no recogen las Crónicas y Genealogías, y que está documentada en una carta del rey don Pedro que se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla, y en la que se explica las deslealtades de los señores de Aguilar. Las del primero nos son conocidas, por los documentos reseñados anteriormente, pues en esta carta está deteriorado lo que con él se relaciona, y a continuación dice, “fincó su heredero don gonçalo su fijo e despues en tiempo que el Rey don ferrando mio avuelo era moço fiso guerra al dicho rey de la dicha villa [de Aguilar] con los moros e con otros que eran en su deservicio. E con su esfuerzo e con la aiuda del Rey de granada e quebrantaron el lugar de baylen e robaronlo levaron cativos todos los omes e muieres que alli fallaron e seyendo el vasallo del Rey de granada fiso por si e con los moros guerra e mucho deservicio” (68). Pero gracias a la sencillez y sagacidad de la Reina madre doña María de Molina, que daba cuanto podía a cada uno en su grado, y prometía cosas mayores a todos los que volvían, poco a poco se fue reintegrando la nobleza a la fidelidad y gracia del rey niño.

Uno de los puentes del río Genil, situado dentro del término de Aguilar, era paso obligado de los moros de Antequera para sus frecuentes ataques a Ecija, por lo que para asegurar su vigilancia y defensa, fundó una población en sus inmediaciones, llamada la Puente de Don Gonzalo (Puente Genil).

El tercer señor de Aguilar y tercero de los Gonzalos, fue muy favorecido por Alfonso XI, quien por carta de privilegio dada en Valladolid el 12 de Abril de 1330, le hace donación de veinte mil maravedis de juro perpetuo, para si y todos sus descendientes, de las carnes vivas y muertas de la ciudad de Ecija (69), y este mismo año en Burgos con motivo de la coronación del Rey, fue armado caballero por don Juan Alfonso de Alburquerque. Su hermano Fernán González, vivía en la casa del Rey, y se criaba a su merced (70).

En el año 1332 los benimerines cercaron Gibraltar, y entre los muchos caballeros que por mandato del Rey, acudieron a levantar el cerco de la plaza, figuraba don Gonzalo de Aguilar. Alfonso XI que estaba en Toledo se dirigió a la plaza y al llegar a Fuente Ovejuna, fue abordado por un mandadero de don Gonzalo, que solicitaba algunos dineros que “menguaban a su señor de la tierra que tenía del Rey”, y entonces Fernán González le dijo tuviese cuidado con su hermano, pues “sabía por cierto que don Gonzalo traía fablas con el Rey de Granada para lo servir et deservir al Rey de Castilla”. Alfonso XI atribuyó esta noticia a la

mocedad de Fernán, que estaría indispuerto con su hermano por alguna nadería, pues no pensaba que podía ser traicionado por un caballero a quien le había hecho tantas mercedes, y mandó librar los maravedis pedidos (71).

La desavenencia de los hermanos Aguilar, fue debida a la distribución de los bienes del tercer hermano don Tello, que había fallecido sin dejar sucesión, pues en el documento de donación que don Gonzalo hace este mismo año de 1332, a la orden de Calatrava de la mitad de Ballesteros, por las ánimas de sus padres dice, "sin que lo puedan embarazar don Fernando su hermano y los albaceas de don Tello que es finado" (72).

Llegado el Rey a Sevilla, celebró Consejo en Tablada, sobre lo que sería procedente para levantar el cerco de Gibraltar, aconsejándole García Meléndez en nombre de un numeroso grupo de caballeros, entre los que figuraba el señor de Aguilar, "que no peleara contra dos reyes a la vez", pues los granadinos también habían roto las hostilidades, y "sus antecesores antes hacían paces con uno". El rey hizo caso omiso del consejo y cuando llegó a Gibraltar, ya se había rendido la plaza, y ocupada por los benimerines. Alfonso XI regresó a Sevilla, ante las noticias que le llegaron, de las destrucciones y robos que realizaban don Juan Núñez y el infante don Juan Manuel, y que "don Gonzalo de Aguilar y Dia Sanchez de Jaen eran en un acuerdo ambos a dos para se ir para los Moros en su ayuda dellos, et en deservicio del Rey". Estas alarmantes noticias obligaron a Alfonso XI, a concertar paces con granadinos y benimerines, siendo quebrantadas las primeras, al ser asesinado Mohamed el rey de Granada, motivo por el cual, pidió el rey castellano, un anticipo de las alcabalas de tres años a Córdoba y Sevilla, para poner algunas gentes de a caballo por su sueldo en los castillos fronterizos, y que defendieran la tierra e hicieran guerra a los moros, mientras él iba a Castilla (73).

El Consejo de Sevilla otorgó las alcabalas, y el Rey se dirigió a Córdoba, cuyo Consejo y los de la frontera también se las otorgaron, y dolido por la traición de Dia Sánchez de Jaén, ordenó que fuese ejecutado, despeñándolo por el puente del Guadalquivir. Gonzalo Ibáñez y su hermano Fernán González, temieron por sus vidas, y huyeron de Córdoba refugiándose en Aguilar, se hicieron vasallos del rey de Granada y desde sus castillos de Aguilar, Montilla, Monturque y Castil Anzur, comenzaron a guerrear contra los cristianos, estableciendo alianza de ayuda mutua con don Juan Núñez y el infante don Juan Manuel. Alfonso XI tuvo gran pesar ante la deslealtad de los hermanos Aguilar, a los que

tanto había protegido, y a su vez temió que debido a la juventud de ambos, se apoderaran los moros de sus castillos, con lo que se perdería la línea del Genil, y peligraría Córdoba. Con toda premura distribuyó los tres mil hombres de a caballo, en las distintas plazas fronterizas, reforzando las guarniciones de los castillos de Estepa, Baena, Luque, La Rambla, Santaella y Castro, que rodeaban el Estado de Aguilar (74). En estos años de rebeldía, y vulnerando prerrogativas reales, don Gonzalo labró moneda en Aguilar, de la que por desgracia no se conservan ejemplares (68).

Pocos años después, resuelven sus desavenencias con el Rey, el infante don Juan Manuel y los hermanos Aguilar, concediendo aquel a Fernán González la alcaidía de Teba, que volvió a quitársela cuando hizo la campaña de Ronda, por hallarla desabastecida. También le hizo caudillo de las fuerzas de Ecija, al frente de las cuales batió a los benimerines en Alcalá de los Gazules, muriendo Abomelique el hijo del emir (75).

En el mes de Agosto de 1340 estando Alfonso XI en Sevilla, pidió consejo a sus caballeros, entre los que figuraba Gonzalo de Aguilar, sobre la conveniencia de levantar el sitio de Tarifa, que estaba cercada por los benimerines, y acordada la operación, actuó en vanguardia Fernán González con el Concejo de Ecija, y al frente de la retaguardia acaudillando al Concejo de Córdoba iba Gonzalo de Aguilar. La batalla del Salado tuvo lugar el 30 de Octubre, y tuvieron los cordobeses una intervención decisiva protegiendo al Rey y determinando con su empuje, el momento que los moros empezaron a retroceder y huir, lo que hizo conseguir la victoria de aquella jornada (76).

En el año 1341 determinó Alfonso XI cercar Algeciras, comenzando por distribuir su ejército en la frontera, dejando en la de Córdoba a las de su Obispado, acaudilladas por Gonzalo de Aguilar y su hermano Fernán González. El 25 de Julio de 1342, salió Alfonso XI de Jerez al frente de su Ejército, para dirigirse a Algeciras, formando parte del mismo las fuerzas del Concejo de Ecija, acaudilladas por Fernán González. En el mes de Noviembre, y una vez formalizado el cerco, llega con refuerzos Gonzalo de Aguilar, acampando en las proximidades del mar, donde el terreno era más afable, pues debido a las lluvias los caminos estaban intransitables y llenos de lodo. El señor de Aguilar actuó con heroísmo, en los frecuentes combates que se originaban con las fuerzas cercadas, pero su salud se quebrantó mucho y tras corta enfermedad fi-

llecio en el Real, el mes de Febrero de 1343 (77), dejando un hijo de corta edad llamado Tello González de Aguilar.

Del señorío de Aguilar, Montilla y Castil Anzur, se hizo cargo Fernán González, y abandonando el sitio de Algeciras, fue a tomar posesión de estos lugares. Estando en Aguilar tuvo noticias que los moros de Ronda, habían cruzado la frontera, saqueando y robando hasta las inmediaciones de Ecija, y que con todo el ganado apresado regresaban a su tierra, estando acampados aquella noche en el río de las Yeguas (78), y en las proximidades de la Puente de Don Gonzalo. Con toda la urgencia, reunió doscientos hombres a caballo y quinientos peones, llegando a la medianoche al río de las Yeguas, y encontró a los moros acampados a la otra orilla y el ganado vacuno y ovino, agrupado algo más lejos. Al acercarse el alba, las fuerzas de Fernán González cruzaron el río, y atacaron por sorpresa al campamento moro, entablándose una sangrienta lucha, que inclinada a favor de los cristianos, decidió la victoria definitiva una espantada de las vacas, que arrollando a los moros, huyeron siguiendo su querencia en dirección a Ecija. Muchos cayeron al río, donde fueron rematados por la caballería cristiana, escapando el resto que fue perseguido más de dos leguas por Fernán González. Las bajas de las fuerzas moras, fueron 650 hombres entre muertos y prisioneros, y 350 caballos fueron apresados (79).

Una vez tomada posesión del Estado de Aguilar, regresa Fernán González al cerco de Algeciras, pero nuevamente y por orden del Rey vuelve a Aguilar en unión de muchos caballeros, y despliegan sus fuerzas en la frontera, para defender la cosecha de las devastaciones del enemigo. Pero en el mes de Junio tuvieron que regresar al cerco de Algeciras, llamados con urgencia por el Rey, pues el granadino al frente de sus fuerzas se aproximaba al río Guadiaro (80).

La torre de Cartagena que fue conquistada al principio del cerco, estaba a la otra orilla del río Guadarranque y muy cerca del real de los moros, por lo que éstos la tenían muy vigilada, y el difícil suministro de la guarnición se hacía de noche. Pasado el mes de septiembre de 1343, hubo necesidad de abastecerla, y se formó un destacamento de protección, con las fuerzas de varios Concejos, el Maestre de Alcántara y Fernán González. Pasaron el río de noche y abastecieron la torre, pero al regreso y debido a la marea alta, no dieron con el vado, y se ahogaron Fernán González, el Maestre y muchos caballeros. Al cabo de tres días, se encontró el cuerpo de Fernán González flotando en el mar (81).

Al morir Gonzalo Ibáñez su hijo don Tello de pocos años, no le su-

cedió en el estado de Aguilar, probablemente debido, a una venganza del Rey en recuerdo de las traiciones de su padre, pues tanto la Carta del rey don Pedro como la Crónica, coinciden en que fallecieron los herederos, siendo la realidad que el citado niño, marchó a Portugal, donde le protegió el rey Fernando, dándole la villa de Bernuín (82).

IV. CASTILLO DE MONTERREAL

Vacante el señorío de Aguilar, demandáronlo a la vez el vizconde aragonés don Bernal de Cabrera, alegando que le pertenecía por herencia de su abuela doña Berenguela hija del primer señor de Aguilar, y don Alfonso Fernández Coronel que también alegaba razones de su linaje. Este último pertenecía a una familia cortesana, y tanto su padre Juan Fernández como su abuelo Fernán González, fueron criados de Sancho IV y Fernando IV, que les hicieron caballeros dándoles ricos heredamientos (68). Desde niño se crió en la casa del Rey, quien le tenía gran cariño y estima; así con motivo de las fiestas de su coronación, armó 58 caballeros de la recién creada Orden de la Banda, ocupando el octavo lugar Alfonso Fernández (83); más adelante formó parte del Consejo Real, fue mayordomo y caballero de mesnada, se distinguió en la toma de Alcalá la Real, cercando el Castillo de Locubin, fue herido en el cerco de Gibraltar y desafiado por un moro con motivo de esta campaña (84).

Alfonso XI opuesto a que la villa de Aguilar volviera a ser foco de rebeldías, la incorporó a su corona, donando a don Bernal de Cabrera la Puebla de Alcocer, Ferrara y Alcacerejo (85), y a don Alfonso Fernández Coronel, el castillo fuerte de Capilla, que tenía pingües rentas, y había sido de la Orden del Temple (86).

Declarada una epidemia de peste entre las fuerzas que cercaban Algeciras, se contagia el Rey de esta grave enfermedad y fallece el 26 de marzo de 1350. El cadáver es trasladado a Sevilla, y le acompañan doña Leonor de Guzmán y sus hijos. Durante el trayecto, fraguan el proyecto de proclamar rey al hijo bastardo don Enrique, y al llegar a Medina Sidonia, plaza donada por Alfonso XI a su amante doña Leonor, y defendida por don Alfonso Fernández Coronel, solicitó este caballero le fuese relevado el pleito homenaje que tenía hecho, pues era un leal y fiel vasallo del rey don Pedro. La conspiración fue desbaratada, gracias a los buenos oficios de don Juan Alfonso señor de Alburquerque, y los Guzmanes huyeron y se refugiaron en las plazas fuertes de sus más próximos señoríos.

El rey don Pedro que contaba escasamente 16 años, organizó los oficios de su casa y reino, conservando en sus puestos, o con ligeros cambios, a la mayoría de los caballeros designados por su padre, y en lo que respecta a Alfonso Fernández siguió de Copero real, y transcurrido el primer año de reinado, alcanzó la privanza del Rey, y el gobierno del reino el poderoso caballero don Juan Alfonso de Alburquerque, a quien Coronel le interesó en sus antiguas pretensiones, ofreciéndole por el nombramiento de rico hombre de pendón y caldera y el privilegio de Aguilar, cederle la villa y famoso castillo de Burguillos, que cuando la Orden del Temple fue disuelta, se la donó Alfonso XI. Conforme Alburquerque con la propuesta, y gracias a tan poderoso mediador, logró Coronel la donación del estado de Aguilar y el pendón y caldera como rico hombre de Castilla, velando el citado pendón en la iglesia de Santa Ana del barrio sevillano de Triana. Desde aquel día tomó por armas las de Aguilar, un águila india en campo blanco (87).

El nuevo señor de Aguilar, fue ingrato y olvidadiza, al no cumplir lo pactado con el poderoso valido don Juan Alfonso de Alburquerque, a quien, desoyendo su demanda, no entregó el prometido castillo de Burguillos. A su vez, con motivo de la enfermedad, que puso en riesgo de muerte la vida del rey don Pedro, y dividió en apasionados bandos los señores acerca del nombramiento de sucesor, el ambicioso Coronel, cuya estrella comenzaba a eclipsarse, tomó partido por don Juan Núñez de Lara, pretexto que al recobrar el rey la salud, supieron explotar hábilmente, Bernal de Cabrera y Alburquerque, para perder a su común enemigo.

Las indicadas causas motivaron, que don Alfonso Fernández Coronel buscara refugio en su villa de Aguilar, a la que basteció en unión de los castillos de Montalbán, Capilla, Burguillos y Torija, no asistiendo a las cortes de Valladolid. Invitó a sublevarse contra el monarca, a otros caballeros castellanos y andaluces, que no le siguieron; envió desde la Rambla al rey don Pedro, una carta despidiéndose y desnaturalizándose, iniciando seguidamente la guerra desde la villa de Aguilar, corrió la tierra incendiando y robando, cautivó caballeros e hijosdalgos, procuró inteligencia con los moros, ofreciéndoles facilidades para cobrar lugares que eran cristianos, envió mandaderos a muchas villas para fomentar la conjura, y creó, por consiguiente, un tan peligroso estado de cosas, en la frontera misma del reino de Granada, que hubiera sido locura en el rey, no remediarlo, acudiendo con presteza a sofocar la rebelión (88).

Don Pedro concentró sus fuerzas en Córdoba, en las que formaban

entre otros caballeros, don Juan Alfonso de Alburquerque, el maestre de Calatrava don Juan Núñez, don Pedro Ponce de León y don Juan el obispo de Jaén. El 17 de enero de 1352, esta selecta hueste se puso sobre Aguilar, villa que defendían el rebelde Coronel y su yerno don Juan de la Cerda. El rey intentó, con esta demostración de fuerza, que le rindieran pleitesía, enviando al efecto, para que entrasen dentro de murallas, buen golpe de gente de armas con el pendón real. Llegados a la puerta de la villa y cumpliendo el encargo que se le confiara, fue requerido don Alfonso Fernández por Gutierre Fernández de Toledo, camarenero mayor, y Sancho Sánchez de Rojas, el ballestero, para que el rey fuese acogido dentro del recinto; pero Coronel se negó a hacerlo, por gran temor, decía, al de Alburquerque, y por tener derecho, según su señoría, a negar entrada de aquella clase. Trabado un encuentro con los defensores de la puerta, fue roto el pendón real con piedras y saetas, y sus portadores se replegaron. El rey, indignado entonces, confisca todos los bienes de Coronel, distribuye sus fuerzas en las fortalezas fronteras al estado de Aguilar, encomienda su defensa al Maestre de Calatrava y a Men Rodríguez de Biedma, con otros caballeros y caudillos de Jaén y Córdoba, y al tener noticias, que su hermano bastardo don Enrique abastecía sus fortalezas de Asturias, regresa a Castilla (89).

Durante la ausencia del rey, hubo frecuentes encuentros entre unas y otras fuerzas, quedando prisionero en uno de ellos Men Rodríguez de Biedma. Los cercados pidieron auxilio a otros caballeros, villas y lugares, y resultando nulas sus gestiones, pensaron en los moros, marchando a Granada y Africa don Juan de la Cerda a solicitar su ayuda (90).

En el mes de octubre de 1352 volvió el rey don Pedro sobre Aguilar, dispuesto a formalizar el cerco y asaltar la villa, ante la persistente rebeldía de Coronel. Para batir las murallas, se dispusieron y armaron sendas máquinas de guerra, así como se procedió a la apertura de gran número de cavas o minas bajo ellas. A pesar de la persistencia del cerco y de los frecuentes combates, los defensores de la villa al grito de Aguilar, Aguilar, rechazaron todos los ataques por espacio de cuatro meses, hasta que el viernes 2 de febrero de 1353, terminado el trabajo de los minadores, se procedió al incendio de la entibación de la cava, originándose el derrumbe de un lienzo de muralla, y apertura de la correspondiente brecha. Ordenado el asalto, y antes que este se iniciara, se aproxima a la brecha Gutier Fernández de Toledo, y viendo que Coronel montado a caballo, daba órdenes para reforzar las fuerzas que defendían este sector, le llama y entabla el siguiente diálogo:

— Compadre amigo, ¡cómo me pesa de la porfía que tomastes!

— Gutier Ferrandez, ¿puede ser algún remedio?

— En verdad non le veo: en tal estado son llegados ya los fechos.

— Pues así es, yo lo veo.

— ¿Qué remedio, don Alfonso Ferrandez?

— Gutier Ferrandez, amigo, el remedio de aquí adelante es este: morir lo más apuestamente que yo pudiera como caballero.

Después de esto, mientras el asalto se verificaba y la hueste real entraba por la aportillada muralla, Fernández Coronel, armado de gambax, loriga y capellina, fuese a oír misa, y acercándose su escudero le dijo:

— ¿Qué facedes don Alfonso Ferrandez, que la villa se entra por el portillo del muro que cayó, y don Pedro Estebanez Carpintero, Comendador Mayor de Calatrava, es ya entrado en la villa con mucha gente?

— Como quiera, que sea, dijo, primero veré a Dios.

Y en efecto, permaneció en la iglesia hasta que alzaron, en cuyo punto salió, y viendo toda la villa ocupada por la gente del rey, se refugió en una torre. Llegado a ella Dia Gómez de Toledo caudillo de los escuderos reales, dialogaron de este modo:

— Dia Gómez, amigo, ¿Podeis ponerme delante del rey mi señor, vivo?

— No se si lo podré hacer, mas sed cierto, don Alfonso Ferrandez, que haré todo mi poder por ello.

— Pues llevadme allá con vos; y os ruego, Dia Gómez amigo, que mandeis a vuestros hombres que hagan lo que pudieren por guardar mis hijos, que están en la mi posada.

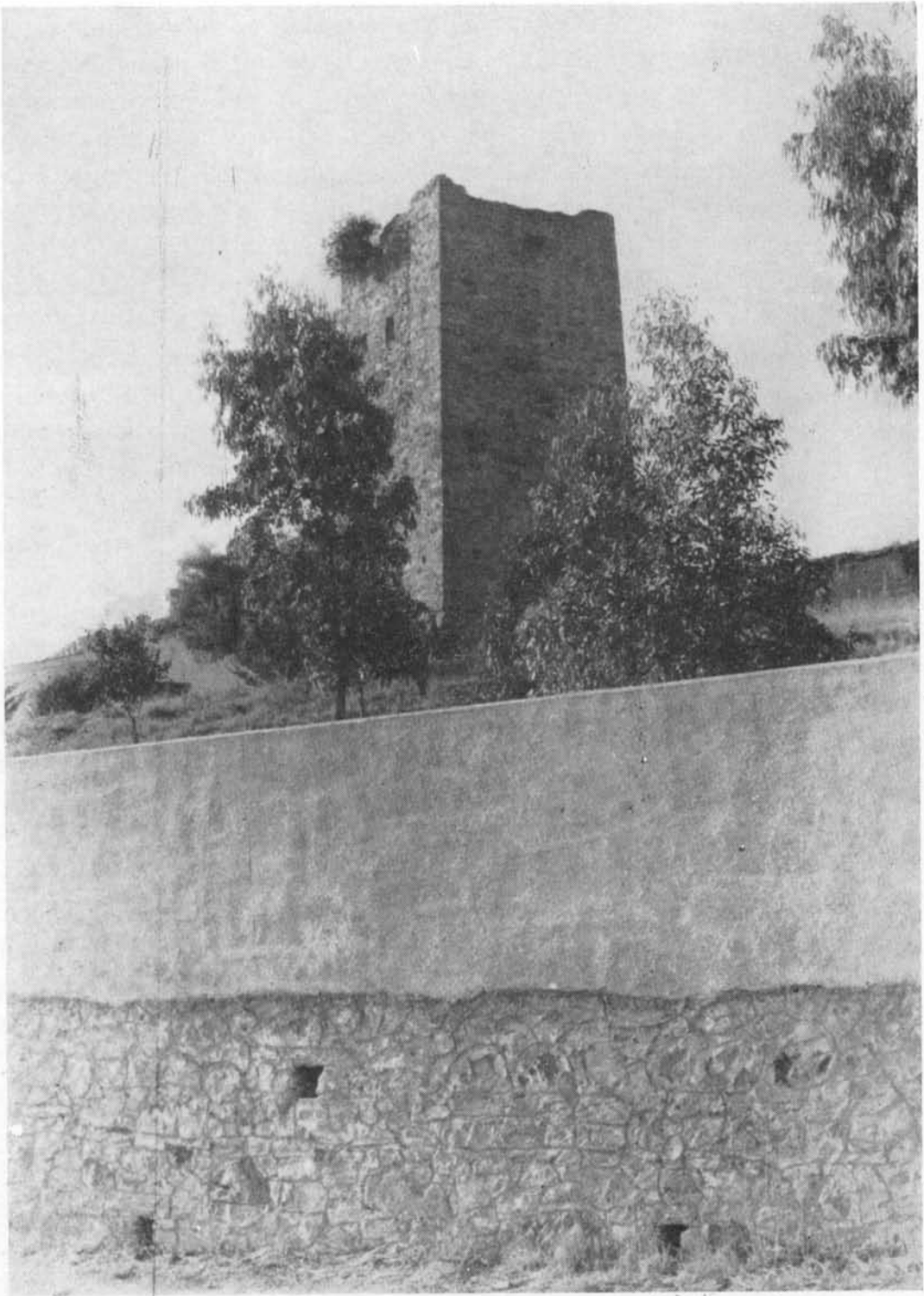
Se entregó don Alfonso, que fue desarmado y conducido preso al real, y hallando en el camino a don Juan Alfonso de Alburquerque, mediaron entre valido y prisionero estas palabras:

— ¿Qué porfía tomastes tan sin pró, seyendo tan bien andante en este Regno?

— Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que hace los hombres, y los gasta. Asaz lo entendí, pero no fue mi ventura desviarme deste mal. Pero tanto vos pido de mesura que me den hoy aquella muerte que yo hice dar a don Gonzalo Martínez de Oviedo, maestre de Alcántara.

El rey que había llegado sin ser visto por Coronel, ordenó a los alguaciles que ejecutaran pronto la sentencia, e inmediatamente fue decapitado. (91).

Don Pedro procedió con verdadera justicia, castigando y borrando el recuerdo de cien años de traiciones. Revertió la villa a la corona, prohibiendo que fuese donada por él o sus sucesores a señores, órdenes mi-



Torre de Cartagena en Carteya, a la desembocadura del río Guadarranque
en la bahía de Algeciras

litares o miembros de la iglesia, expulsó a todos los defensores de la villa a quienes enagenó los bienes, pero teniendo en cuenta que era fortaleza fronteriza, quiso que estuviese poblada por los que le fueron leales, y aquellos que desertaron de la hueste de Coronel; ordenó que se volviesen a labrar las murallas, que se borrasen todas las señales de águilas que pudieran recordar a sus antiguos señores, cambiándole el nombre de Aguilar por el de Montereal, y que la señal del pendón y sello del Concejo, fuese, un rey sentado en una silla con una espada en una mano y al otro lado la figura de la villa (92).

Don Pedro al igual que Alfonso X, tuvo la preocupación de repoblar y cultivar sus campos, pues además de proteger a los nuevos vecinos dándoles el fuero de Córdoba, "E por que la dicha villa finco yerma e despoblada e las heredades todas astragadas por esta guerra e aya rason de se poblar mejor tengo por bien de les facer merced e mandar les dar mi carta" (92).

El rey distribuyó los bienes de Coronel entre sus vasallos más leales, y así a Martín López de Córdoba de la su cámara y su criado, que se distinguió en la toma de Aguilar, le dió "tres paradas de Molino en el Río de Monturque termino e villa de Mont Real", que habían sido de Coronel y fueron derribadas por sus soldados cuando se cercó la villa, y además una parada llamada de la carrera de Córdoba y otra el Sotollón (93).

Con objeto de que una comarca tan rica, extensa y poderosa, como era la de Aguilar, no volviera a ser feudo de una sola familia, decide el rey don Pedro desmembrarla, y por privilegio rodado de 10 de Junio de 1357, hace donación de la torre de Monturque a Martín López de Córdoba (94), y el 22 de Enero de 1359 por otro privilegio, permuta con su vasallo Vasco Alfonso, las aceñas de Ecija por el Castillo de Anzur, con todas sus rentas y términos (95).

V. EL CASTILLO DE AGUILAR FEUDO DE LA CASA DE CORDOBA

Otro de los parientes de los Ibáñez de Aguilar era el señor de Cañete Gonzalo Fernández, que enterado de las intrigas y luchas políticas de Coronel y Cabrera, no quiso alegar derecho alguno sobre Aguilar, limitándose a servir fielmente al rey don Pedro, en sus primeras campañas y luchas con su hermano don Enrique conde de Trastámara, y figuró en el cortejo de caballeros que acompañaron al rey desde Burgos a Sevilla en 1366 (96).

El bastardo entra en Burgos, y se hace coronar llamándose rey de Castilla. Abandonada Sevilla por don Pedro y desamparada Andalucía, avanza don Enrique con su ejército, llegando a Córdoba, que no solo le abrió las puertas, sino que tanto el Concejo de la ciudad como los caballeros más representativos, le recibieron con gran regocijo.

Don Enrique perdió el reino en la batalla de Nájera, volviendo don Pedro a ser señor absoluto de sus estados, y en su marcha hacia Sevilla, fue haciendo tremenda justicia, a Córdoba llegó en Agosto de 1367 e hizo matar a dieciseis cordobeses, por ser los primeros en aclamar a don Enrique, salió para Sevilla dejando en la ciudad por capitán mayor a Martín López, con la orden de matar a Gonzalo Fernández y otros caballeros, pero compadecido de sus parientes, les enseñó el albalá real que mandaba cortar sus cabezas, y haciéndolos prometer guardasen el secreto, les otorgó la vida, exponiendo la suya (97).

Gonzalo Fernández desde este momento abraza el partido de don Enrique, y sublevada la ciudad de Córdoba, se alzó en armas en unión de sus parientes, apoyando al Concejo y demás caballeros sublevados, y entregando el mando de la plaza a Gonzalo Mexia (98).

Por los grandes y señalados servicios prestados por Gonzalo Fernández a Enrique de Trastámara, y una vez que fue proclamado rey, otorgole por privilegio rodado, fechado en Sevilla a 30 de Junio de 1370, "la nuestra villa de Aguilar de la frontera con todas sus fortalezas e con todos los vasallos que allí moran e moraren de aquí adelante de cualquier ley e estado e condición que sean e con todas sus aldeas e terminos poblados e por poblar que le pertenecen e pertenecer deben" (99).

Tello González de Aguilar hijo legítimo de Gonzalo Ibáñez, reclamó de su derecho sobre Aguilar, pero Enrique II no quiso revocar su donación anterior y le otorga como merced los oficios de Alcaide, Alcalde y Alguacil mayor de Ecija (100), donde actualmente radican sus descendientes.

Tello González reclamó del Cabildo Catedral de Córdoba, su derecho a la capilla de San Clemente, y éste por carta de 9 de Agosto de 1398, reconoce sus razones, le concede la capilla, y autoriza, para traer los restos de su padre Gonzalo Ibáñez y de su tío Fernán González y si tuviere que hacer más sepulturas, que fuesen altas o bajas, "desde la imagen de Dios padre que está figura en la dicha capiella en adelante contra los altares que están en la dicha capiella", comprometiéndose Tello a construir una puerta "honrada cerca de los altares con su arco de puerta muy bueno e buena e fermosa cuales cumplen para la dicha capiella",

esta puerta fue construída por el Cabildo, entregando Tello para costearla cuatrocientos maravedis (101).

Esta hermosa capilla situada a continuación de la actual del Sagrario, ocupaba contra el muro Sur de la Catedral, un espacio de tres naves de oriente a poniente y cuatro de norte a sur, y es precisamente el centro de la ampliación que hizo Almanzor a la mezquita. Desde mediados del siglo XIV fue sala capitular, hasta el año 1805 en que fue demolida, para labrarla de nuevo, obra que no se acabó, por lo que se la destinó a atarazana (102), hasta que hace pocos años fue demolida del todo, conservándose solamente las bóvedas y la portada que mandó labrar Tello González, habiendo desaparecido la losa que indicaba, el enterramiento de los primeros señores de Aguilar.

Gonzalo Fernández continuó recibiendo mercedes y honores de Enrique II, y así le hace alguacil mayor de Córdoba, rico hombre de pendón y caldera, y le dona además la rica villa de Priego (103).

El nuevo señor de Aguilar, rico y poderoso, decidió hacer mayorazgo de sus bienes para que sea siempre una "casa quenta sin particion", y Enrique II por privilegio otorgado en Córdoba a 26 de Agosto de 1377, autoriza dicha institución de mayorazgo, que comprende entre otros importantes bienes las villas de Aguilar y Priego, y los lugares de Castillo Anzur, Monturque, Montilla y Cañete, con sus respectivos castillos (104).

La mayoría de los historiadores cordobeses, coinciden en afirmar que el castillo y defensas de la villa de Aguilar, fueron desmanteladas después de la prisión y muerte de Coronel, y que Gonzalo Fernández reedificó ambas fortalezas (105), pero documentalmente hemos demostrado, que el rey don Pedro no ordenó la demolición del castillo, sino por el contrario, en su carta manda que se repare al ser fronterizo de moros (68), por lo que las obras debieron realizarse con rapidez, y desde luego dentro del período de 17 años que fue de propiedad real.

No hay evidencia arqueológica, de obras realizadas en el último tercio del siglo XIV, y tampoco hay prueba documental de que Gonzalo Fernández las realizara, pues en el testamento que hace en Córdoba el 15 de Diciembre de 1379, legando a su hijo Alfonso Fernández los bienes de mayorazgo, nada dice de obras en el castillo de Aguilar, que ni siquiera nombra, englobándolo en la frase "con todas las mercedes e donaciones que el Rey don Enrique mi señor que Dios de Santo Paraiso me hizo e me dio" (106). Por lo que es de suponer que estas obras se realizaron durante el siglo XV, siendo probablemente las más suntuosas, y

que responden a la descripción del castillo que nos hace de la Corte y Ruano (4), las efectuadas en la época de su sexto señor don Alonso de Aguilar, pues según el Abad de Rute, hizo magníficos edificios en sus tierras y fortalezas, pues a la de Montilla, en belleza y riqueza no igualaba otra en Andalucía, fundó y acrecentó de nuevo, lugares donde solo había un pequeño castillo como Monturque y la Puente de Don Gonzalo, y precisamente en Aguilar edificó la ermita de Nuestra Señora de la Coronada, donde su nieta doña Teresa Enríquez, funda un monasterio franciscano con regla de Santa Clara (107).

Don Alonso de Aguilar en unión de su hermano menor Gonzalo, son los personajes de mayor interés histórico de la casa de Córdoba, y así como Gonzalo es conquistador de reinos y Gran Capitán de España, don Alonso es la primera figura militar y política de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV, señor omnímodo de la ciudad, y para no desmentir de su estirpe, traicionó a su rey natural Enrique IV y se pronunció por el infante don Alonso, pero muerto éste apoyó el partido de la Beltraneja. El de Aguilar había apoyado a ambos pretendientes solo en apariencia, pues no era partidario más que de sí propio; podría valerse de una u otra bandera, pero sin más objeto que el de mandar en Córdoba como señor feudal independiente.

El castillo de Aguilar fue mudo testigo de las luchas e intrigas, de su señor contra el conde de Cabra, y así cuando este último se apoderó de Santaella e hizo prisionero al Gran Capitán, se firmaron las paces en el castillo de Aguilar el 6 de Noviembre de 1474, en las que se estipuló la libertad de Gonzalo Fernández, y el matrimonio de don Alonso con una hija del conde, y aunque el de Cabra cumplió su palabra libertando al prisionero, don Alonso ambicioso de poder, no cumplió la suya, y casó con doña Catalina Pacheco, hermana del marqués de Villena.

En el año anterior ocurrió en Córdoba el célebre tumulto contra los judíos, cuyas casas fueron saqueadas y quemadas, mataron a muchos y al tercer día de desórdenes se pregonó salieran todos de la ciudad. Entonces don Alonso, que los favorecía por los servicios que solían hacerle de dinero, los envió a su villa de Aguilar, donde les dió acogida. Por este motivo a los vecinos de este pueblo, y hasta épocas muy recientes se les motejaba de judíos, pues quedaron muchos ocultos o tolerados, apesar de la orden de expulsión de los Reyes Católicos (108).

El 22 de Abril de 1501 muere gloriosamente don Alonso de Aguilar, luchando contra los moros granadinos sublevados en la Alpujarra, con él también muere el feudalismo, que se encargó de estirpar con mano dura y

firme Fernando el Católico, en la persona del hijo de D. Alonso y primer marqués de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba que quiso seguir la misma política de su padre, mandar en Córdoba como señor absoluto, cometiendo desmanes y atentados, que fueron la causa de importantes turbulencias, por cuyo motivo fue desterrado de Córdoba y la fortaleza de Montilla demolida hasta el cimiento.

Conquistados los últimos baluartes moros, unificado el país en una sola corona y acabado el feudalismo, termina la edad media y con ella la historia de los castillos fronterizos cordobeses, que de austeras fortalezas pasaron a convertirse en cómodos y lujosos palacios renacentistas.

El 26 de Enero de 1711 muere preso en el castillo de Pamplona el duque de Medinaceli, heredando el título su sobrina Gerónima que estaba casada con el XV señor de Aguilar don Nicolás Fernández de Córdoba, motivo por el cual en el actual Archivo de Medinaceli, se encuentra una abundante documentación de gran interés histórico, sobre la casa de Córdoba.

Hasta la supresión de los Mayordomos, que así se llamaban en Aguilar los administradores de la casa de Medinaceli, al relevarse se hacían la entrega de la llave del castillo con esta fórmula: "Esta es la llave del castillo de Aguilar, donde no permitirá V. la entrada sin permiso de su Excelencia", cuando el castillo estaba ya arrasado (108).

En el año 1810 y siendo corregidor don Pedro González de Canales, se inicia la construcción de las Casas Capitulares y otros edificios públicos, formando una hermosa plaza ochavada, sacando para estas obras piedras del castillo, cuyas puertas de hierro se deshicieron para rejas de la cárcel, a esto siguió la vandálica orden del acerado que se refiere al principio, y poco después la extracción de piedra para las obras del ferrocarril que uniría Córdoba con Málaga (109). Siendo ya de un modo ininterrumpido cantera de piedra, para las construcciones del pueblo, y no está lejano el día que para recordar donde estuvo el castillo, sirva de hito unos depósitos de agua que para abastecimiento del pueblo, han construído en este lugar, en los que debe colocarse una lápida, con la siguiente inscripción: "Aquí estuvo el casillo de Aguilar".

L E Y E N D A

En la segunda mitad del siglo XV, ciertos almogávares granadinos, entraron a raziar en territorio cristiano, y el adalid que los llevaba era natural de Aguilar. Un sábado por la noche les ocultó en una fuente extramuros de la villa de Aguilar, confiando en que la gente no saldría al día siguiente a sus labores agrícolas, por ser domingo. Efectivamente poco después del amanecer, salió un grupo de niños con unas bestias, para darles de beber en la fuente, los cuales fueron capturados por los almogávares y conducidos a Granada.

Entre los niños había una mozuela de doce años, que como quinto del botín fue asignada al rey Muley Hacem, que la cedió como esclava a su hija. Esta cautiva llamada Isabel de Solís, llegó a inspirar en el rey una gran pasión, y la hizo su favorita. Convertida al islamismo adopta el nombre de Zoraya.

El rey la instaló en una torre de la Alhambra, con lujosas estancias, a la que desde entonces se la llama de la Cautiva, y nunca más volvió el rey a ver a la reina Fátima, a quien tuvo recluída en compañía de sus hijos.

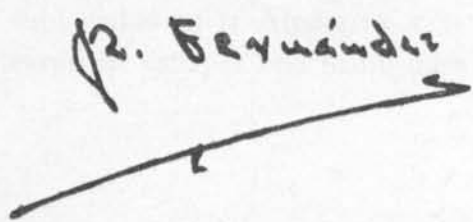
Zoraya tuvo dos hijos con Muley Hacem, y ambicionaba el trono para alguno de ellos, por lo que consiguió del rey que decretara la muerte de los hijos de Fátima, de la que escapó milagrosamente el mayor Boabdil, fugándose a tiempo.

Enterada Soraya de la fuga de Boabdil y de que había levantado gente contra su padre, previó el final de su privanza y la venganza de Fátima su enemiga irreconciliable, y una amplia melancolía se apodera de ella, cae postrada en cama, y su vida se extingue lentamente; ya en los últimos momentos, rechaza los brazos de su amante, y recordando las horas de su infancia, en que su madre le enseñaba a peresignarse, balbucea entre los extertores de la muerte:

¡Perdón Virgen Santísima! ¡Jesús mio perdón!, y con un ligero estremecimiento de su cuerpo dejó de existir.

Días después Boabdil victorioso, ocupa el trono y perdona a sus hermanos, que años más tarde se hicieron cristianos. Se llamó el mayor don Fernando por el rey Católico que fue su padrino de bautismo, y el menor don Juan, por el príncipe don Juan que así mismo lo sacó de pila (110).

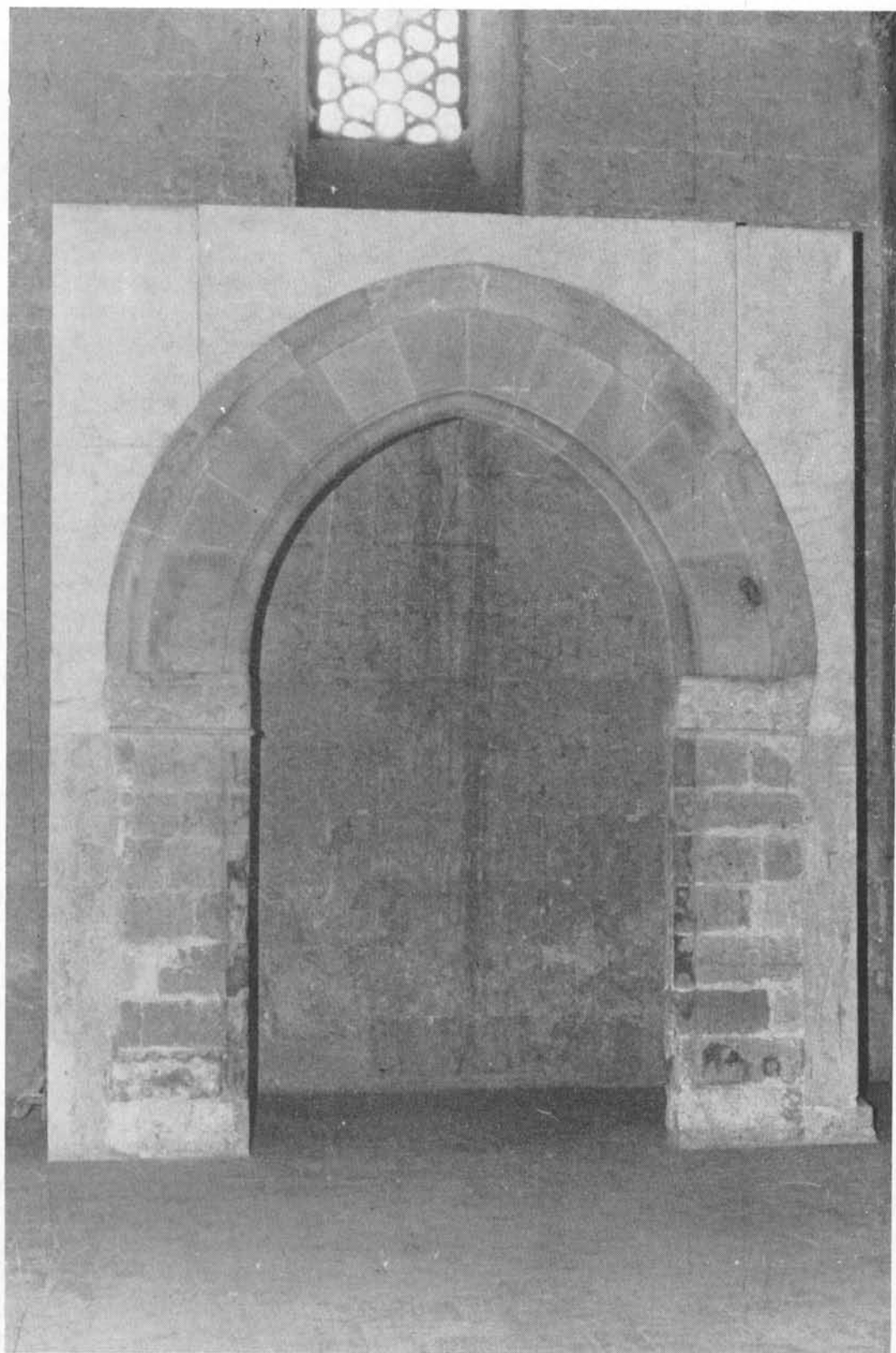
R. Fernández



NOTAS

- 1.—E Lévi-Provençal. *España musulmana*, tomo V, cap. II, de la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal.
- 2.—Anónimo. *Los judíos en Aguilar*. Manuscrito de la Biblioteca Provincial de Córdoba.
- 3.—*Memorias antiguas de la villa de Aguilar*, Diócesis de Córdoba, que reproduce don Alonso Muñoz, Presbítero de dicha villa y Capellán de la Hermandad de San Antonio Abad, con ocasión de haber partido y gastado en la fábrica de su nuevo templo piedras antiguas escritas que se conservan en su fortaleza y villa, Año 1749. Manuscrito de la Biblioteca del Instituto Séneca de Enseñanza Media.
- 4.—Manuel de la Corte y Ruano. *El Castillo de Aguilar*. Semanario pintoresco Español, año 1840, pág. 837. El diseño que se publica, es reproducción del que "va por cabeza del artículo presente, fue sacado en presencia de su original, tal como existe actualmente, en mayo de 1839".
- 5.—L. Ramírez de las Casas Deza. *Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. Manuscrito de la Biblioteca Provincial de Córdoba.
- 6.—A. Blázquez. *Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino*. Boletín de la Academia de la Historia, tomo XXI, año 1892.
- 7.—Publicado en el tomo II de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal.
- 8.—Aulio Hircio Pausa. *El libro de la Guerra de España*, caps. III y IV.
- 9.—J. y M. Oliver y Hurtado. *Munda Pompeyana*, pág. 81.
- 10.—A. Schulten. *La Batalla de Munda*. Boletín Real Academia de Córdoba, número 8, año 1924.
- 11.—Roberto Grosse. *Fontes Hispaniae Antiquae*, fasc. VIII, pág. 59.
- 12.—Roberto Grosse. *Ibidem*, fasc. IX, pág. 246.
- 13.—Fernando López de Cárdenas. *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Bética*, folio 27 v. Manuscrito de la Biblioteca Provincial de Córdoba, M-72.
- 14.—F. Ruano. *Historia de Córdoba*, Libro II, cap. XII, núm. IV. Manuscrito de la Real Academia de Córdoba, y Fernando López de Cárdenas. *Ibidem*.
- 15.—E. Hübner. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, núms. 1.515 al 1.523.
- 16.—Fernando López de Cárdenas. *Ibidem*, folio 34.
- 17.—Antonio Aguilar y Cano. *Hins-Belay*, Madrid 1892, nota del pág. 15.
- 18.—F. Simonet. *Historia de los mozárabes de España*, cap. IV.
- 19.—J. Madoz. *Epistolario de Alvaro de Córdoba*, pág. 30.
- 20.—Enrique Flórez. *España Sagrada*, tomo XV, primeras páginas sin numerar.
- 21.—J. Ribera. *Disertaciones y Opúsculos*, I, pág. 34.
- 22.—E. Lévi-Provençal. *España Musulmana*, tomo IV, pág. XIX y tomo V, página 196 de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal.
- 23.—Eliás Terés. *Linajes árabes en Al-Andalus*. Revista Al-Andalus, Vol. XXII. Fasc. II, pág. 363, año 1957.
- 24.—Mohamed Al-Edrisi. *Descripción de España*, cap. V.
- 25.—F. Simonet. *Ibidem*, págs. 490 y 553.
- 26.—Como la milla árabe tiene 1.400 metros, el río Fusca estaría como máximo a 2.840 metros, y se le debe identificar con el río Cabra, que envuelve a la ac-

- tual población de Aguilar a distancias que oscilan entre medio y cinco kilómetros. No es probable que este río fuese el lejano Carchena, que corre a 13 kilómetros del castillo, como afirma Lévi-Provençal en *España Musulmana*, *ibidem*, pág. 237.
- 27.—En todo lo referente a Omar ben Hafsun y la batalla de Polei, he seguido a Ibn Hayyan. *Al-Muqtabis*. Traducción de José E. Guraieb. *Cuadernos de Historia de España*, números XIII al XXII.
- 28.—Ady Roger Idris. *Les zirides d'Espagne*. Revista *Al-Andalus*, Vol. XXIX, Fasc. I, año 1964, pág. 92.
- 29.—C. Sánchez Albornoz. *España musulmana*, tomo II, pág. 181.
- 30.—César E. Dubler. *Idrisiana Hispánica I*. Revista *Al-Andalus*, Vol. XXX, Fasc. I, pág. 130, año 1965.
- 31.—F. Ruano. *Ibidem*, cap. XXII.
- 32.—Julio González. *Repartimiento de Sevilla*, tomo II, págs. 40, 241 y 267.
- 33.—Fray Pedro de San Ildefonso. *Memorial del origen de los Aguilares*, año 1677. He utilizado una copia manuscrita e incompleta, de ese raro impreso, que me ha proporcionado don Manuel González de Aguilar.
- 34.—*Colección de manuscritos de Vázquez Venegas* en la Comisión de Monumentos de Córdoba, tomo 269, folio 68.
- 35.—Privilegio rodado en que el Rey Don Alfonso el Sabio dió a la Ciudad de Córdoba para Aldea suya, la Villa y Castillo de Cabra en cambio del de Polei. Dado en Valladolid el 5 de Febrero de 1258. Archivo Municipal de Córdoba, caja de hierro.
- 36.—A. Paz y Meliá. Serie de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, 1.^a Serie. Histórica, pág. 440; y Archivo de Medinaceli. Archivo Histórico, Legajo n.º 179. Pleito sobre jurisdicción de Montilla. Granada 11 Marzo 1783.
- 37.—Libro de las tablas en que están copiados instrumentos antiguos de derechos y propiedades del Cabildo, folio 51. Archivo Catedral de Córdoba.
- 38.—Documento n.º 1.
- 39.—Documento n.º 2.
- 40.—Documento n.º 3.
- 41.—Libro de tablas. *Ibidem*, folio 10.
- 42.—Documento n.º 4.
- 43.—Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*, tomo 269, folio 67 v.
- 44.—Ibn Abi Zar. *Raw Al-Qirtas*, traducción de A. Huici. Vol. II, pág. 575.
- 45.—Julio González. *Ibidem*, tomo I, pág. 222.
- 46.—Documento n.º 5.
- 47.—Luis Suárez Fernández. *Evolución histórica de las Hermandades Castellanas*. Cuadernos de Historia de España, XVI, año 1951.
- 48.—Carta de donación de don Pelay Pérez Correa, maestre de Santiago a Martín Eanes Dovinal, por la ayuda que él y sus hermanos le habían prestado cuando la sublevación mudéjar de distintos lugares cercanos a Mertola, Montemolín, Padrones, etc. Fechada en Mérida el 8 de Noviembre de 1269. Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Uclés, caja 263, núm. 11.
- 49.—*Libro de la Montería*, del Rey D. Alfonso XI. Publicado en la Biblioteca Ve-



Puerta de la capilla de San Clemente en la Mezquita Catedral de Córdoba

- natoria de Gutiérrez de la Vega, Madrid 1877. Tomo II, Libro III, Cap. XXV, págs. 344, 381 y 382.
- 50.—Archivo Catedral, Cajón 7, núm. 541.
- 51.—Documento núm. 6.
- 52.—*Crónica del Rey Alfonso X*, cap. XXI. Biblioteca de Autores Españoles, tomo 66. Madrid 1919.
- 53.—Maestre Jofré de Loaysa. *Crónica de los Reyes de Castilla*. Traducción de Antonio García Martínez, pág. 75.
- 54.—Privilegio rodado del Rey Don Alfonso X por el que concedió a Don Gonzalo Ibáñez de Aguilar los heredamientos de Aguilar y Monturque por via de Mayorazgo. Dado en Toro a 26 de Mayo de 1274. A. Paz y Meliá, *Ibidem*, página 440.
- 55.—Archivo Histórico Nacional. Clero. Carp. 3.440, núm. 15.
- 56.—Maestre Jofré de Loaysa. *Ibidem*, págs. 69 y 93.
- 57.—*Crónica del Rey Don Alfonso X*, *Ibidem*, cap. LXXV.
- 58.—José Antonio Moreno Marín Velázquez de los Reyes. *Anales Eclesiásticos y Civiles de la Ciudad de Córdoba*, año 1616. (Manuscrito que imprimióse en Córdoba el año 1884), pág. 28.
- 59.—Documento n.º 7.
- 60.—Documento n.º 8.
- 61.—Documento n.º 9.
- 62.—Don Sancho IV concede a los vecinos de Córdoba libertad de pagar portazgo de sus mercaderías, etc. Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*, tomo 266, folio 34.
- 63.—Privilegio rodado del Rey Don Sancho el Bravo en que concedió a la Ciudad de Córdoba el montazgo de ella y de su término. Dado en Burgos a 20 de Noviembre de 1288. Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*, tomo 266, folio 39.
- 64.—Salazar de Mendoza. *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León*, folio 73 v.
- 65.—Libro de las tablas. *Ibidem*, folio 46 v.
- 66.—Libro de las tablas. *Ibidem*, folio 47 v. "Carta de partición de términos entre Lucena e benamexir e castiel ançur e benamexir". 28 de Noviembre de la era de 1345 años.
- 67.—Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*, tomo 269, folio 71.
- 68.—Documento n.º 10.
- 69.—Fray Pedro de San Ildefonso. *Ibidem*.
- 70.—*Crónica de Alfonso XI*, Caps. CI y CXIII. Biblioteca de Autores Españoles tomo 66. Madrid 1919.
- 71.—*Crónica de Alfonso XI*, Cap. CXIII. *Ibidem*.
- 72.—Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*, tomo 269, folio 74.
- 73.—*Crónica de Alfonso XI*, Caps. CXIII, CXXV, CXXVI y CXXIII. *Ibidem*.
- 74.—*Crónica de Alfonso XI*, Cap. CXXVIII. *Ibidem*.
- 75.—*Crónica de Alfonso XI*, Caps. CXCIV y CC. *Ibidem*.
- 76.—*Crónica de Alfonso XI*, Cps. CCXLIII y CCL. *Ibidem*.
- 77.—*Crónica de Alfonso XI*, Cps. CCLXIX, CCLXV y CCLXXXII. *Ibidem*.
- 78.—Afluente meridional del río Genil.

- 79.—Crónica de Alfonso XI, Cap. CCLXXXIV. *Ibidem*.
- 80.—Crónica de Alfonso XI, Caps. CCLXXXVIII y CCXCI. *Ibidem*.
- 81.—Crónica de Alfonso XI, Cap. CCCXVIII. *Ibidem*.
- 82.—Duarte Núñez. Crónica del Rey Don Fernando de Portugal, folio 190.
- 83.—R. Ramírez de Arellano. La Banda Real de Castilla, pág. 34.
- 84.—Crónica de Alfonso XI, Caps. CVI, CXX, CXXIV, CLXIII y CCLVII. *Ibidem*
- 85.—Privilegio rodado del Rey D. Alfonso XI por el que cambió con D. Bernardion, Vizconde de Cabrera, los lugares de Puebla de Alcocer, Ferrara y Alcacerejo, por los lugares de Aguilar, Montilla y Monturque. Dado en Torde-sillas el 17 de Agosto de 1344. A. Paz y Meliá. *Ibidem*, pág. 442.
- 86.—P. López de Ayala. Crónica del Rey Don Pedro, año 1351, cap. XXI. Biblioteca de Autores Españoles, tomo 66. Madrid 1919.
- 87.—P. López de Ayala. *Ibidem*, año primero, caps. III y IV, y año 1351, Cap. XXI.
- 91.—P. López de Ayala. *Ibidem*, año 1353, Cap. I, y Documento n.º 10.
- 89.—P. López de Ayala. *Ibidem*, año 1352, Caps. I y II, y Documento n.º 10.
- 90.—P. López de Ayala. *Ibidem*, año 1352, Cap. VII.
- 91.—P. López de Ayala. *Ibidem*, año 1355, Cap. I, y Documento n.º 10.
- 92.—Documento n.º 10.
- 93.—Privilegio del Rey Don Pedro dado en el Real sobre Palenzuela el 30 de Enero de 1355. Archivo de Medinaceli, Cajón n.º 109, n.º 27. Pergamino.
- 94.—A. Paz y Meliá. *Ibidem*, pág. 446.
- 95.—A. Paz y Meliá. *Ibidem*, pág. 451.
- 96.—P. López de Ayala. *Ibidem*, año 17, Cap. IV.
- 97.—P. López de Ayala. *Ibidem*, Años 18, Cap. XXVII.
- 98.—Privilegio de Enrique II confirmando sus privilegios a Córdoba en recompensa de haberse alzado por él. Dado en Burgos a 6 de Noviembre de 1367. Academia de la Historia, Privilegios de la iglesia de Córdoba, C. 18.
- 99.—Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*. Carpeta con papeles diversos, cuaderno n.º 3.
- 100.—El documento de donación lo otorgó en Córdoba a 23 de Julio de 1370, y lo publica íntegro Fray Pedro de San Ildefonso en *Ibidem*.
- 101.—Estos documentos los publica íntegros Fray Pedro de San Ildefonso en *Ibidem*.
- 102.—R. Ramírez de Arellano. *Historia de Córdoba*, tomo V. Manuscrito de la Biblioteca Municipal de Córdoba.
- 103.—Abad de Rute. *Historia de la Casa de Córdoba*, pág. 112, (publicación separata en el "Boletín de la Real Academia de Córdoba"), y A. Paz y Meliá. *Ibidem*. pág. 447.
- 104.—Colección de manuscritos de Vázquez Venegas. *Ibidem*, carpeta con papeles diversos, cuaderno n.º 3.
- 105.—Luis María Ramírez de las Casas Deza. *Ibidem*.
- 106.—Hay una copia del testamento realizada en 1572, en el Archivo de Don Pedro Criado Gallo en Madrid.
- 107.—Abad de Rute. *Ibidem*, págs. 151 y 172.
- 108.—Anónimo. *Los judíos en Aguilar*. *Ibidem*.
- 109.—Luis María Ramírez de las Casas Deza. *Ibidem*.
- 110.—Rogelio Pérez Olivares. *La Alhambra de Granada*, pág. 105. Esta leyenda está sacada de la Crónica de Hernando de Baeza.

A P E N D I C E S

Con objeto de facilitar la rápida lectura de los documentos medievales que figuran en este trabajo se ha sustituido la letra *u* por la *v* cuando se emplea como consonante. Al no existir en la Imprenta el signo ortográfico equivalente al adverbio allí se ha utilizado la letra *y* en cursivo.

DOCUMENTO n.º 1

Carta de composición entre el obispo de Cordova e el Cabildo de la una parte e don gonçalvo ivannez de la otra sobre las eglesias e los diezmos de aguilar. Fecha la carta 6 de Abril en Era 1298 años.—Archivo Catedral de Córdoba. Libro de las tablas en que están copiados instrumentos antiguos de derechos y propiedades del Cabildo, folio 44 vuelto.

Connoscida cosa sea a quantos esta carta vieren como nos don fernando por la gracia de dios obispo de Cordova en uno con el Dean e con el Cabildo desse mesmo logar catando Servicio de dios e del Rey e salut de nuestras almas e entendiendo que es pro de nuestra eglesia e de la cristiandad por que don Gonçalvo ivannes sennor de aguilar que en otro tiempo solian dezir polei.e so fijo don gomez gonçalez pueble la villa de aguilar fuera de los muros e su termino de cristianos.e por que dan las duos partes de los heredamientos de aguilar e de su termino que tenían moros que pueblen y cristianos e que fagan y eglesias en que dios sea servido facemos tal postura e tal composición con ellos por cartas partidas por a.b.c. e destas cartas a de tener la una don gonçalvo ivannes o quien fuere sennor de aguilar e nos el obispo e el Cabildo la otra.e qualquier de las cartas que parten vala.que en las eglesias que son e fueren en Aguilar e en so termino que ellos o qualquier su heredero que sea sennor daguilar que presente los clerigos al obispo de Cordova o a quien fuere en su logar.e que don gonçalvo ivannes o quien fuere sennor daguilar pueble las eglesias a su cuesta de capellanes e de lo que y fuere mester.e que don gonçalvo ivannes e todo sennor daguilar aia por esta composición la meatad de todos los diezmos e de las primicias de los cristianos de todas las eglesias daguilar e de su termino e la meatad de todos los diezmos de las lavores de todos so censos.e la meatad de los diezmos de las crianzas de todos so ganados.e aia en aiuda para la soldada de los capellanes la meatad de todas las ofrendas que son pie daltar e de los mortuoros e de las confessiones e de los annales que dan por los muertos. Et. toda la otra meatad destas cosas sobredichas tan bien de so censos e de los ganados e de ofrendas e de mortuoros commo de todas las cosas que son nombradas en estas cartas.avemos a aver nos el obispo e el Cabildo avandichos e nuestros sucesores que nunca seamos tenudos a las eglesias de facer fabricas nin de dar soldadas a los capellanes nin de libros nin de vestimentos nin de campanas nin de las otras cosas por que las eglesias deven ser mantenidas.si non conombrada mientre en estas cosas.en dar perdones.en consagrar e confirmar e fazer las cosas que obispo deve fazer spiritual mientre.e todo sacrilegio e oda cosa que obispo o arcediano an de levar en que cabildo non deve parte que senno:

daguiar non oia y parte. Et don gonçalvo ivannes o todo sennor daguiar que den cada anno ocho maravedises al obispo o su vicario por procuracion por todas las eglesias daguiar e de su termino una vez en el anno quando el obispo o su vicario fueren visitar.e que den al arcediano o a su vicario quatro maravedises por procuración cada ann quando fueren visitar por todas las eglesias daguiar e de su termino una vez en el anno. Et io don gonçalvo ivannes e io don gomez gonçalez so fijo otorgamos e prometemos por nos e por todas nuestros herederos que fueren sennores daguiar que paremos mui bien todos nuestros derechos.e de vos complir e vos atener a vos obispo don ferrando e al cabildo avandichos e a todos vuestros successores todas estas posturas que son nombradas en estas cartas desta composición que convusco fazedes.e de las non quebrantar nin pasar amas de quanto en estas cartas iace.e de vos parar mui bien todos vuestros derechos. Otrossi vos prometemos por nos e por todos nuestros herederos de vos parar mui bien quanto derecho avedes e devades aver en el nuestro almoxerifadgo daguiar que en otro tiempo solian dezir polei.e de todo su termino assi commo nos lo dio el Rei por su privilegio plomado. Et io don gonçalvo ivannes.e io don gomez gonçalez su fijo otorgamos por nos e por todo sennor daguiar que despues de nos fuere.que si alguna destas posturas o todas o dellas que aqui son nombradas en estas cartas desta composición que vos connusco fazedes que vos pechemos en pena tres mill maravedises alfonsis.e la postura non se parta por hy mas sea toda via tenida assi commo diz en las cartas.Et nos obispo don ferrando e el Dean e el Cabildo avandichos prometemos por nos e por todos nuestros successores de vos a tener a vos don gonçalvo ivannes e a vuestro fijo don gomez gonçalez e a todo vuestro heredero que sea sennor daguiar todas estas posturas que son nombradas en estas cartas.e si nos o nuestros successores passassemos a mas de lo que diz en estas cartas que vos pechemos por pena tres mil maravedises.e la postura non se parta por hy.mas sea todavia assi como iaze en las cartas.Et nos don ferrando por la gracia de dios obispo de Cordova.e el Dean e el Cabildo.e yo gonçalvo ivannes.e yo don gomez gonçalez su fijo todos de mancomun rogamos e pedimos merced a nuestro sennor el Rey don alfonso.e a todos aquellos que regnaren despues del que nos faga tener todas estas posturas que aqui son nombradas en estas cartas e que faga a la parte que quebrantare la postura.que peche los tres mill maravedises de la pena a la otra partida que recibier el danno.e qual faga tener las posturas así como iace en las cartas de guisa que sean tenidas por toda via.Et por que estas cartas sean firmes e estables mandamos en ellas poner nuestros sellos colgados.ffecha la carta seis días andados del mes de abril.en Era de mill e dozientos e nonaenta e ocho annos.

DOCUMENTO N.º 2

Carta de dote de la capiella de don gonçalvo.Fecha de la carta el 28 de Abril de la era de 1289.—Archivo Catedral de Córdoba.Libro de las tablas en que estan copiados instrumentos antiguos de derechos y propiedades del Cabildo, folio 45.

Connoscida cosa sea a quantos esta carta vieren commo nos don ferrando por la gracia de dios obispo de Córdoba en uno con el Dean e el Cabildo desse mismo logar catando fuicio de dios e del Rei.e pro de nuestro eglesia.por que don gonçalvo ivannes puelle aguilar e su termino de cristianos.e de las dues partes de

los heredamientos que tenian moros daguilar e de so termino pa fazer eglesias en que dios sea servido.damos le en prestamo a el e al primo heredero que venga despues del por en su vida damos todo el nuestro derecho que nos avemos en las ofrendas que son pie daltar en las eglesias que son e fueren en aguilar e en sos terminos.e el mortuor e las confessiones e los annales que dan por los muertos.e despues de vida de amos.que le finque al obispo e al Cabildo assi commo se dize en las cartas de la composición que vos connusco avedes.Et io don gonçalvo ivannes do vos por la capiella de sant ichn baptista que io fago en eglesia do meto a donna iohanna mi muger e he de meter mi cuerpo-heredamiento que vala de renta cada anno cient maravedis alfonsis.e fasta que vos compre la hereditat.assigno vos estos cient maravedis en el mio almoxerifadgo daguilar.e estos maravedis que vos los do io el dia de sant iohn bapbista cada anno fasta que vos compre la hereditat en vuestro obispado.dont salgan estos cient maravedis alfonsis sobredichos.Et estos maravedis que se partan assi.los cincuenta maravedis para dos aniversarios el uno por donna iohana mi muger cada anno el dia que fino.e el otro por mi cada anno el dia que io finir por siempre iamas.Et este aniversario que me avedes a fazer despues de mi vida.que me lo fagades la vigilia de sant iohn en mi vida.e los otros cinquenta maravedis que tengades un capellan por siempre iamas que sirva la nuestra capiella de sant iohn.e para sacristan.e para las cosas que son mester en la capiella.e que me fagades la fiesta de sant iohn bapbista el so dia.Et mando io con mi cuerpo mill maravedis alfonsis.e los quinientos que sean pagados luego de la renta del anno daguilar.e los otros quinientos que sean pagados el segundo anno luego.Et si por aventura acaecier que mi cuerpo non iazca aqui.que vos de el mio heredero por mi quinientos maravedis luego de la renta del anno.Et estos quinientos maravedis.o los mill que los echedes en heredameinto e de la renta que salliere dello.que me tengades un capellan que sirva con el otro por siempre en la mi capiella de sant iohn.e lo que sobrare de mas del capellan pagado.e de lo que fuera mester en la capiella que me fagades memorias cada mes quanto cumplier e a diez maravedis la memoria.e que vos apresente io en mi vida el capellan.Aun vos otorgo io don gonçalvo ivannes que cada que io casar que vos de los pannos meiores que io vistier a mis bodas.e si los non dier que vos de por ellos cient maravedis alfonsis de la renta del anno daguilar para vestimientos a vuestra eglesia.Otrossi otorgo io don gonçalvo ivannes de dar piedras preciosas e sortijas e vestimentas para vuestra eglesia.e lo que io dier destas cosas que sea toda via guardado con el tesoro de vuestra eglesia en tal manna que nunca lo podades vender nin cenpennar nin enagenar. Et nos obispo don ferrando e el Dean e el Cabildo sobredichos otorgamos e nos obligamos por nos e por todos nuestros successores que despues de nos vinieren de complir quanto esta carta dize.Et otrossi nos don ferrando por la gracia de dios obispo de Córdoba e el Dean e el Cabildo.e io don gonçalvo ivannes todos de mancomun rogamos e pedimos merced a nuestro sennor el Rey don alfonso e a todos aquellos que regnaren despues del que nos faga tener todas estas posturas que son nombradas en estas cartas.e que fagan a la parte que quebrantar la postura en alguna cosa.que peche a la otra partida que recibier el danno.dos mill maravedis por pena.e qual faga tener las posturas assi commo sobredicho es.Et por que esto sea firme e estable.mandamos fazer dos cartas partidas por a.b.c. e que tengades vos don gonçalvo ivannes la una.e nos el obispo e el Cabildo la otra.e qual quier

destas cartas que parezca vala.e mandamos en ellas poner nuestros seellos colgados. ffecha la carta veinte e ocho días andados del mes de abril.en el era de mill e dozientos e nonaenta e ocho annos.

DOCUMENTO N.º 3

De como fue dada la capilla a don gonçalvo e del dote della.Fecha de la carta 4 dias de Abril de la era de 1300.Archivo Cathedral de Córdoba.Libro de las tablas en que estan copiados instrumentos antiguos de derechos y propiedades del Cabildo, folio 45 vuelto.

Conosçuda cosa sea a quantos esta carta vieren commo nos dos ferrando por la gracia de dios obispo de Cordova en uno con el Dean e el Cabildo del mismo lugar catando servicio de dios e del Rei e pro de nuestra eglesia.por que don gonçalvo ivannes pueble aguilar e su termino de cristianos e de las dues partes de los heredamientos que tenían moros daguilar e de so terminos para fazer eglesias en que sea dios servido.damos le en prestamo a el e al primo heredero que venga despues del por en toda su vida damos todo el nuestro derecho que nos avemos en las ofrendas que son pie daltar en las eglesias que son e fueren en aguilar o en so terminos e el mortuor e las confessiones e los annales que dan por los muertos.e despues de vida de amos.que se finque al obispo e al Cabildo assi commo se dize en las cartas de la composición que vos connusco avedes.e damos enterramiento a donna Juana que fue vuestra muger e para vos e para aquellos que vinieren de vos en la capiella del Rei que dizen sant Clemeint assi commo dize la carta plomada que tenedes del Rei.Et io don gonçalvo ivannes duos pa la capiella sobredicha heredamiengo que vala de renta cada anno cient maravedis alfonsis.e fasta que vos compre la heredit assigno vos estos cient maravedis en el mio almoxerifadgo daguilar.Et estos maravedis que vos los de io el día de sant iohn baltista cada anno fasta que vos compre la hererat en vuestro obispado don salgan estos cient maravedis alfonsis sobredichos.Et estos maravedis que se partan assi.los cinquenta pa dos aniversarios.el uno por donna Juana mi muger cada anno el día que fino.e el otro por mi cada anno el día qu eio finare por siempre iamas.e este aniversario que me avedes a fazer despues de mi vida que me lo fagades la vigilia de sant iohn en mi vida.e los otros cinquenta maravedis que tengades un capellan por siempre iamas que sirva en la sobredicha capiella de sant Clemeint por mi e por mi muger donna Juana.hy que dedes al capellan sacristan.e las cosas que fueren mester par a la capiella.e pagado el capellán e lo que fuere mester complido.delo que sobrare que me fagades.la fiesta de sant iohn baltista el so dia.Et mando io con mio cuerpo mill maravedis affonsis.los quinientos que sean pagados luego de la renta del anno de aguilar.e los otros quinientos maravedis que sean pagados luego el segundo anno orossi de la renta de aguilar.Et si por aventura acaeciére que mio cuerpo non se sotierre en esta capiella sobredicha de sant Clemeint.que vos de el mio heredero por mi quinientos maravedis.luego el anno que io finir de la renta de aguilar.et estos quinientos maravedis o los mill que los echades en heredamiento e de la renta que salliere dello que tengades un capellan en la sobredicha capiella de sant Clemeint que sirva con el otro capellan por mi siempre iamas.

Et lo que sobrare de mas del capellan pagado e de lo que fuere mester en la capiella que me fagades memorias a quantos meses cumpliere a V maravedis la memoria. Et io don gonçalvo ivannes que vos apresente el capellan en mi vida. Aun vos otorgo io don gonçalvo ivannes que cada que yo casar que vos de los pannos meiores que io vistier a mis bodas. e si los non dier que vos de por ellos cient maravedis alfonsis de la renta del anno de aguilar. para vestimientos a vuestra iglesia. Otrossi otorgo io don gonçalvo ivannes de dar piedras preciosas e sortijas e vestimientos para vuestra iglesia. e lo que io dier destas cosas que sea toda via guardado con el tesoro de vuestra iglesia. en tal manna que nunca lo podades vender nin enpennar nin enagenar. Et nos obispo don ferrando e el Dean e el Cabildo sobredichos otorgamos e nos obligamos por nos e por todos nuestros successores que despues de nos vinieren. de conplir quanto esta carta dize. Et otrossi nos don ferrando por la gracia de dios obispo de Cordova. e el Dean e el Cabildo. e io don gonçalvo ivannes todos de mancomun Rogamos e pedimos merçed a nuestro sennor el Rei don alfonso e a todos aquellos que regnaren despues del. que nos fagan tener todas estas posturas que son nombradas en estas cartas. e que fagan a la parte que quebrantar la postura en alguna cosa. que peche a la otra partida que recibier el dannno dos mill maravedis por pena. e qual fagan tener todas estas posturas assi commo sobredicho es. Et por que esto sea firme e estable mandamos fazer dos cartas partidas por a. b. c. que tengades vos don gonçalvo ivannes la una. e nos el obispo e el Cabildo la otra. e qualquier destas cartas que parezca vala. e mandamos en ellas poner nuestros scellos colgados. fecha la carta quatro días de abril. en el era de mill. e. CCC. annos.

DOCUMENTO N.º 4

Del dote de la capiella de sant cleimeint. Carta fecha en Aguilar a 18 de Diciembre de la era de 1301.-Archivo Catedral de Córdoba. Libro de las tablas en que están copiados instrumentos antiguos de derechos y propiedades del Cabildo, folio 46.

Connocida cosa sea a quantos esta carta vieren commo io don gonçalvo ivannes de aguilar do e otorgo al Dean e al Cabildo de sant maría de Cordova por mi alma e por mi capiella de sant Clemeint que he en la su iglesia. e por los mios aniversarios que me an de fazer por mi e por donna Juana mi muger assi como es dicho en las otras cartas de las conveniencias que he con ellos. doles los molinos que io he en aguilar dos ruedas que son so el Castiello en tal manna que aian ende cada anno cient maravedis alfonsis. e si mas rendieren que sea mio o de mios herederos. Et si non conpliere a los cient maravedis sobredichos. que lo aian en la renta de aguilar en los mejor partido quee y oviere. Et destes cient maravedis sobredichos que aia el Cabildo los sesenta maravedis e el capellan de la mi capiella e el so sacristán quarenta maravedis. Et si por aventura mio heredero o otro qual quier que venga después de mi quisiere ir contra este mio donadio. aia la maldicion de dios e de mi. e peche mill maravedis alfonsis el Rei e otros mill al Dean e al Cabildo sobredicho. e que finque la postura sana e firme sin entredicho ninguno. Et en estos molinos sobedichos apodero io a don diago canonigo de sant maría de Cordova. e a carlos maestro dessa misma iglesia en voz del cabildo. Et esto fue fecho ante el Conceio de aguilar de cristianos e de

moros.e ante iohn lopez escrivano del Rei.e su alguazil en Cordova.e ante ferrand gutierrez vezino en Cordova.e ante ordon perez alcaitat de sant Ella.e ante Roi ferrandez cavallero de Cordova.e ante don Remiro allcall de Lucena.Et por que esto sea mas firme e non venga en dubda.io don gonçalvo ivannes el sobredicho mando seallar esta carta con mio scello pendiente.Esta carta fue fecha en aguilardes martes diez e ocho dias andados del mes de deziembre.Era de mill e trezientos e un anno.

DOCUMENTO N.º 5

Primera Carta de Hermandad celebrada por los Concejos de Córdoba, Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar, San Esteban, Iznatoraf, Quesada y Cazorra, en defensa del Rey Don Alfonso el Sabio, y su hijo el Infante Don Fernando, y de ayuda mutua contra los moros.Su fecha 26 de Abril de 1265.Archivo Municipal de Córdoba. caja de hierro.

En el nombre de Dios que es Padre e hijo Spiritu santo que es tres personas e un Dios de todo poderoso.e de la virgen santa María su madre.e a servicio del mui alto e mui noble sennor don Alffonso por la gracia de dios Rey de Castilla e de Toledo e de Leon e de Sevilla e de Cordova e de Murcia e de Jahen e del Algarve.e de la Reina doña Yolant su muger.e del Inffante don ferrando su ffijo que a arenar despues del.Nos el Concejo de Cordova en uno con el Concejo de Jahen e de Baheça.e de ubeda.e de Anduiar.e de San esteban.e de Eznatoraff.e de Quesada e de Cazorra e con don Diago de ffines.e con don Sancho Martinez de xodar.fazemos nuestra hermandad por guarda e por defendimiento de nuestra Tierra.establezemos primeramente que guardemos la fe de nuestro Señor el Rey.e de la Reina dona Yolante su muger e del Inffante don ferrando su ffijo. e complir sus mandamientos en todas cossas porque entendemos que esta es la primera Carta de derecho e de lealtad.e tenemos por bien que seamos todos unos para aiudarnos contra los Moros que son enemigos de la nuestra Ley e desta guisa. que si por aventura nos los Concejos sobredichos ho don Diago Sanchez.ho don Sancho Martínez acaeciese que oviesemos menester ajuda unos dotros contra los Moros ho contra otras fuerças que nos algunos ficiesen en nuestras Villas.o en nuestros Terminos haquende el Puerto.que seamos todos tenudos de nos acoiar bien e lealmente.e qual quier destos sobredichos que oviere menester esta ayuda que lo fa saber a los otros.e aquellos que lo sopieren que san luego en el acoro sin ningun detenimiento.e Aquellos que lo sopiesen e non viniesen que pechen Cinco Mill moravedis a los que oviesen menester el acoro.e salgan por corticieros si non si mostrase escusa verdadera.Otrosi si por aventura acaeciese a alguno destos sobredichos contienda con algunos sobre defendimiento desta nuestra hermandad por tuertos o por fuerças que oviesemos recibido.que todos gello ayudemos a querelar e a enmendar.E otrosi tenemos por bien que si por aventura algunos de nos oviesen contienda unos con otros.los otros que no fueren en la contienda ho los dos concejos mas cercanos que lo abengan e lo yuguen e que finquen por la abenencia.e por el Juicio quellos dirren.E ental manera facemos esta hermandad con don Diago Sanchez e con don Sancho Martinez.que si a alguno de los acaeciese contienda aquende el puerto con hotrie qual quier que sea salva lafe de nuestro Señor el Rey e de la Reyna su muger e del Ynfante don Ferrando su ffijo.E nos

que seamos tenudos de los ayudar como a hermanos. Otrosi si les acaheciere algun embargo alende del puerto por razon desta hermandad nos que seamos tenudos de les ayudar. E yo don Diago Sanchez. e yo don sancho martinez los sobredichos otorgamos que asi como vos los Conceios sobredichos so des tenudos en nos ayudar asi otorgamos nos e somos tenudos de vos ayudar a todos o a qual quier devos que lo aya menester e oviese asi como sobredicho es. E otrosi tenemos por bien que los Ricos omes ho otros quales quiere que passaren por nuestras villas e por nuestros terminos que les den compania de conducho por sus dineros o sobre pe-nos segund se abeniere con los vendedores. e ponemos que quales quiere denos los sobredichos que nos abinieremos por ir en cavalgada en uno que qual quiere que no fuere que pechen la pena de los moravedis sobredichos a los que fueren si non emostraren scusa verdadera. E otrosi ponemos que quando algunos de nos fuere-mos en uno a algun fecho. e algunos pelearen e sobre esto lamaren a y de tal Conceio. si fuere Cavallero el que lo lamare quel corten la cola al Cavalo. e si fuere peon quel corten la lengua. e los primeros que lo vieren que los recubden luego. e ninguno non seo osado de recodir sobre tal fecho como este. E defendemos a todos aquellos que somos en esta Hermandad que ninguno non sea osado de fazer tuerto ni demas a otro estranno en atrevimiento desta hermandad. que a qual quier que lo fiziese pesar nosie e fazerielo y enmendar e non serie nuestro hermano en esto. E tenemos por bien que por coler las cuestas e los embargos que podrien acaecer entre nos que qual quiere de nos que oviere dubda contra otro ome dotro Conceio de lo que oviere adezir e a poner el demandado que lo diga e lo ponga ffasta tercer día porque non se aluenguen los pleytos e la entrega sea fecha luego. si fuere mueble que se benda a IX dias e si fuere rayz a XXX dias. E pone-mos que aiamos iunta en anduiar cada año una vez XV dias despues de la pasqua de Resurecion. e que vengan hi dos Cavalleros de cada Conceio. e don diago San-chez. e don sancho Martinez que vengan hi ho que enbien cada uno delos dos Ca-valleros siendo aquende el puerto por endereçar e mender adquelas cosas que fue-ren de henmendar por razon de la hermandad e qual partida quier que non vi-niese a esta iunta que peche a los que vinieren dozientos maravedis. e esten por lo que pusieren e mandaren los que vinieren. E porque esta hermandad sea firme e estable. nos los Conceios sobredichos. e nos don diago Sanchez. e don Sancho Mar-tinez pusimos en esta Carta nuestros Sellos Colgados esta hermandad fue fecha e confirmada en Anduiar. Domingo. XXVI dias andados del Mes de Abril. En Era. demill e Treientos e Tres anos.

DOCUMENTO N.º 6

Carta de donación de don Gonçalvo ivannes señor de Aguilar de la heredad de Yuçena, término de Sevilla, que le dió el rey Alfonso X, al Monasterio de Santa Maria de Valbuena. Fecha de la carta 1 de Octubre de la era de 1308. Archivo His-tórico Nacional. Clero, Carpeta 3440, n.º 13.

Conoçida cosa sea a todos los omes que esta carta vieran y oieran. Como io don Guençal ivannes Sennor de Aguilar en uno con voluntad e con plazenteria de mi Muger donna Berenguella. e de mios ffijos don Gomez guonçalez e mi fija donna Lionor guonçalez. ffago Carta por dios e por mi Alma e por remission de mios pe-

cados e por Almas de mios parientes.de donacion e de confirmacion al Monasterio de Santa maria de valbuena e A vos don miguel Abbat presente y al Convento desmismo lugar a los que son agora y a los que son por venir.do y otorgo toda la heredad de Yuçena que es en termino de Sevilla que me dio mio sennor el Rei don Alffonso y este heredamiento sobredicho vos do y vos otorgo con todos sus terminos con Casas con vinnas con Olivares con vertas con entradas e con exidas con montes e con ffuentes con Rios e con pastos e con todo aquello que perteneçe a la sobredicha heredad assi como dize e determina la Carta plomada de mio Sennor el Rei don Alffonso.E aquesta sobredicha heredad vos do e vos otorgo que la aiades libre e quita por iuro de heredad para siempre iamas para vos e para todos que vernan despues vos.para dar.para vender.para enpennar.para canviar.para enAgenar.para fazer dello todo lo que vos quisierades como dello vuestro mismo. E mando e defiendo firme mientras que ningun ome de mio linage ni otro alguno non sea osado de ir contra esta mi Carta desta mi donaçion ni de quebrantalla nin demenguar ende ninguna cosa ca quien quier quilo fiziera aia la ira de dios e de Santa Maria e de toda la corte celestial e la mia e peche en coto al Rei mill mavedis y al Monesterio sobredicho el danno doblado e la donacion vala por siempre iamas.E por que esta mi donacion sea mas firme e mas estable.Mandeseellar esta carta con el mio Sello pendiente e Rogue a mio fijo don Gomez guonçalez que pusiesse en esta Carta su Seello pendiente.Estos son testigos delante quien fizo de Guonçal ivannez Sennor de Aguillar esta donacion.De Cavalleros ffernand gutierrez de Cuellar.Suer garcia de Asturias.Pero sanchez de Trevino.ffernan osorez de riba davia.Martin perez guadalfaiara.Alvar gutierrez.Alfonso fernandez daguillar.Juan rodriguez de Lores de la villa de valbuena.Clerigos.Perilan.Pero minguez Juan Abbat.don yague.pero ivanes diachon.Bartolome diachon.Garci Abbat diachon. De Legos.don ilan.don Benito.don ivannes el ivenez.don ffernando.don gil fijo de ivannes domingo.don Aparicio.don gil de la torre.don Lorent.don Guençal fijo de martin dominguez.don marthos de la Bodega.domingo miguel.don thomas.Esta Carta fue fecha en el Monasterio de Valbuena el primer dia del mes de Othubre. En la Era de Mil.e Trezientos.e ocho.Annos.

DOCUMENTO N.º 7

Carta de Hermandad otorgada por los Concejos de Córdoba, Jaen, Baeza, Ubeda, Andujar, Arjona y San Esteban, con Don Gonzálo Ibañez de Aguilar y otros caballeros, haciéndose vasallos del Infante Don Sancho.Su fecha 10 de Mayo de 1282.Archivo Municipal de Córdoba, caja de hierro.

En el nombre de dios e de santa maria su madre.Sepan quantos esta carta vieren. Como Nos los conçeios de Cordova.de Jahen.de Baeca.de hubeda de anduiar e de ariona e de sant estevan.e yo Gonçalvo ybannez de anguilar e yo Sancho Sanchez fijo de don Sancho martinez de xodar e yo Sancho perez de xodar.Nos todos a sservicio de dios e del muy Noble Señor Inffante don Sancho.fijo mayor heredero del muy Noble e alto señor Rey don Alfonso.Otorgamos nos por vasallos del inffante don Sancho.e metemos nos so su sennorio con las villas e con los castiellos e con quanto que havemos e avremos E apro e a onrra de nos todos fazemos tal pleyto.e tal postura que seamos todos unos.e ffgamos ermandat entre nos que guardemos nuestros fueros e nuestros privilegios.e nuestras franquezas e todas las liber-

tades e los buenos usos e las buenas costumbres que aviemos en el tiempo del Rey don Ferrando que nos el dio que es en parayso.e que nos dio e nos otorgo el Rey don Alfonso e nos otorgo nuestro sseñor el Infante don Sancho e si algun sseñor de los que sson e de los que sseran o otros qualesquier vinieren. contra esto.por menguar o quebrantar nuestros fueros e nuestros privilegios e nuestras franquezas e nuestras libertades e los buenos usos e las buenas costumbres en todos o en dellos que nos paremos todos a manparallo e a defendello e con qualesquier de nos que desto falliesen faziendo lo ssaber los unos a los otros que los que lo ssopieren.e non quisieren venir a ayudallos a aquellos a que fizieren el tuerto destas cosas sobre dichas.que ssean traidores como quien mata Sennor e trae castiello e que ssea amostrado cada anno en la yunta.Et otrossi ponemos que si por aventura algunos de Nos los conçeios ssobredichos.o Gonçalvo ybannes o sancho sanchez o sancho perez obiesen contienda entre ssi en qual quier manna que los conceios que non fueren en la contienda los mas cercanos que lo abengan e lo judguen e que finquen los otros por la abenencia e por el juyzio quellos les dieren.E aquellos que non quisieren ffincar por ello que pechen a la otra parte dos mill moravedis de la moneda de la guerra e a los llamados que los judgaren las costas e que finquen por quanto ellos mandaren e nos todos que gelo fagamos complir.Et otrossi ponemos que quando los conçeios sse ayuntaren en uno si algunos o alguno en rrazon de pelea llamara a y de tal conçeio.si fuere caballero quel corten la cola.al caballo.e al peon quel desquilen en cruz e ninguno non sea osado de rrecubdir a esta voz sso la pena sobredicha.Et otrossi ponemos que ninguno non ssea osado de fazer tuerto nin sobervia a ninguno estrano en atrevimiento de esta hermandat ca qual quier que lo fiziese pesarnos y e fassergelo y amos emendar e echar le y amos de nuestra hermandat.Et otrossi ponemos que todas las viandas que han de los unos Lugares a los otros por la ermandat e todas las otras cosas que fueren necesarias a los logares.e en qual quier logar que lo defendiesen.que pechen dos mill moravedis de la moneda sobredicha.a aquellos a quien lo demandaren.e la hermandat que gelo ffadgan dar.E otrossi ponemos que ayamos yunta cada anno una vez en Anduiar a quinze dias despues de la pasqua maior e que bengan y dos caballeros de cada conceio e Gonçalvo Ibannez e sancho sanchez.e Sancho Perez por sus personas para enderecar e enmendar aquellas cosas que fueren de enmendar por rraçon de la ermandat.e qual quier partida que non viniese a esta yunta.que peche a los que vinieren mill moravedis de la moneda dicha.e esten por lo que pusieren o mandaren los que vinieren.E otrossi ponemos que si algun ome qual quier traxiere carta desaforada a qual quier de nuestros Lugares quel apedreen por ello e los que lo consintieren que cayan en la pena sobredicha de la traycion.e rrevocamos todas las otras cartas que fueron fechas en rracon de ermandat.que no valan salvo esta.E por que esto ssea firme e non venga en dubda mandamos seellar esta carta con nuestros sellos pendientes.e nos ei conçeio de ariona.porque non tenemos sello conosco de nuestro mandamos e rogamos a garci perez e a Nunno fferrandez nuestros alcaldes e nuestros besinos que pusiesen sus sellos en ella por nos.ffacta carta dies dias de Mayo Era de mill e trezientos e veynte annos.

DOCUMENTO N.º 8

Carta de los Concejos de Córdoba, Jaen, Baeza, Ubeda, Andujar, Arojoña y San Esteban, Gonzalo Ibañez de Aguilar y otros caballeros, salvando el derecho de Córdoba en Aguilar, por que fué su castillo privilegiado. Su fecha 10 de Mayo de 1282. Archivo Municipal de Córdoba, caja de hierro.

Sepan quantos esta carta vieren Como.nos los conçeios de Cordoba de Jahen.de Baheça.de hubeda de anduyar de ariona de sant estevan.E yo Gonçalvo Yvannez de aguilar.e yo Sancho Sanchez fijo de don Sancho Martinez d xodar e yo Sancho perez de xodar.nos todos estos sobredichos.otorgamos.que como quier que nos fiesimos nuestra hermandat.entre nos.assi como diçen las cartas que avemos en uno ponemos entre nos que ffinquen en ssalvo.alos de Cordova.todo el derecho que han en aguilar E a los de Jahen todo el derecho que han en Ariona.e alos de hubeda todo el derecho que han en Sant Estevan.por razon.quealegaron que fueron sus castillos privigiliados e que lo demanden.cuando quisieren E por que esto ssea firme e non venga en dubda mandamos façer esta carta con nuestros sellos pendientes e nos el conçejo de ariona por que non avemos scello conoscoido de nuestro mandamos e rrogamos a garcia perez e a nuño ferrandez nuestros alcaldes.e nuestros veçinos que pusiesen sus sellos en ella e por nos.facta carta dies dias de Mayo Era de mill e trescientos e veinte annos.

DOCUMENTO N.º 9

Carta del Concejo de Arjona, apoderando a sus Alcalde Nuño Fernandez y Garcia Perez para que lo representen en la Junta de la Hermandad que se celebre en Andujar. Su fecha 10 de Mayo de 1282. Archivo Municipal de Córdoba, caja de hierro.

Sepan quantos esta carta vieren, como nos el Consejo de Ariona. Otorgamos que damos todo nuestro poder bien e complidamente A Nuno fferrandez e A Garci perez nuestros Alcaldes e nuestros vezinos aquellos que sseran por nos en la yunta que los cavalleros e los omes buenos de Cordova e los del Obispado de Jahen e Gonçal yvannez de Aguylar.E Sancho ssanchez.e Sancho Perez ssu ssobrinio fficieren en Anduyar con todos o con quales quier dellos que ellos que otorguen por nos e pongan todas las posturas e las Abenencias e las penas que lo ssoobredichos pusieren entre ssi.E qual quier obligación aquellos ffizieren por nos en esta postura e en esta hermandat con los Conçeijos e con los cavillos ssobredichos nos lo Otorgamos e lo Avremos ffirme e estable en todo tyempo e nunca vernemos contra ello.E obligamos Avos e Atodos quantos bienes avemos e Abremos ello conplir.Et otorgamos mas que les damos mayor poder que por que nos non Avemos ssello de nuestro conoscoido que ellos que ffirmen y pongan por nos ssus sellos en las cartas de las posturas desta hermandat que los conçeios e los cavalleros ssobredichos ffizieren e asieren entre ssi enesta yunta de esta hermandat por nos.Et porque esta personeria ssea firme e estable e non venga en dubda Otorgamos la ante nuestros escribanos publicos en Ariona esta ffizieron e la ffirmaron con ssus manos propias en testimonio e por mejor servedubre rrogamos A nuño fferrandez e A martin xemenez nuestro vezino que pussessen en ella ssus sellos colgados et si ante que la nos otorgamos.e yo nunno fferrandez e yo

martin xemenez los sobredichos otorgamos que por rruego et mandado del Conçeyo ssobredicho que pusimos en esta personeria nuestros sseellos colgados A y escripto en estas reglas do dize nuestro Alcalde.ffecha la carta diez dias Andados de mayo.Era de mill e trezientos veynte Annos.E yo Anton velazquez escrivano publico por el infante don Sancho en Ariona sso Testigo et yo lope yvannez so Testigo:yo pedro Rodriguez sso testigo:et yo Ramos perez escrivano publico en aryona la ffize por mandado del Conçeyo ssobredicho e ffize este signo e sso testigo.

DOCUMENTO N.º 10

Carta del rey don Pedro, firmada de su mano y dirigida a la ciudad de Sevilla, en que manifiesta las causas que tuvo para quitarle a Alfonso Fernández Coronel la villa de Aguilar.Archivo Municipal de Sevilla, Vitrina.

Por que de los Reyes es e al ssu estado pertenesçe de extrannar e escarmen-tar los malos ffechos e desaguisados que se fassen en su Regno e ssu sennorio y sennalada mete aquellos que son contra el su estado e mengua del ssu ssenno-rio Real.E la pena que es dada a los malos e a los que en tal yerro caen es en exemplo a los otros que lo oyen y lo veen e lo saben de se guardar de caer en tal yerro.E guarden por ello mas conplida mente lealtad a que sson tenidos de guardar a ssu Rey e a ssu sennor.Por ende quiero que sepan todos quantos esta carta vieren como yo Don Pedro por la graçia de dios Rey de castiella de tole-de de leon de gallisia de sevilla de cordova de murçia de jahen del algarbe de algesira e sennor de molina.Por que yo ove fecho merçed a alfonso ferrandes co-ronel e le di my villa de aguilar de la frontera que le fise donaçion della de que le di mi previllejo que la oviese por suya por juro de heredat e que me fesiese de la dicha villa guerra e pas e me acogiese en lla yendo e pagando e guardasse mio serviçio e mio ssenorio e nunca della me deserviese.E si con-tra ello ffuese que perdiesse la dicha villa e fuese mia de que me fiso pleito e omenaje de lo fferaser e guardar assi.E por acreçentar mas en la su onrra fise lo rrico ome e dile pendon.E acreçentete en tierra mayor quantia de la que tenia. E todas estas merçedes e onrra la fise teniendo que la devia faser como en aquel que era mi merçed e avia rason de fiar entre los otros cavalleros que en el mio sennorio avia por que fue criado del Rey don alfonso mio padre que dios perdone e lo heredo e caso e fiso cavallero e fue su ofiçial e del su consejo e le fiso muchas merçedes e sennaladas.

E otro ssi john fferandes su padre fue criado del Rey don ferrando mio avuelo e lo heredo e caso e fiso cavallero. E su avuelo ferran gonzales fue merçed del Rey don Sancho mio visabuelo. E por todo esto que avia muy gran debdo en la mi merçed e logar de catar mas conplidamete mio serviçio como yo del ffiava. E por ssu pecado e ventura mala non conosçiendo ssu estado nin las merçedes que el e los del su linaje ovieron de los Reyes onde yo vengo e demi enviase espedir demi e desnaturar por su carta e fiso nombre de desnaturamiento demi en la rram-bla termino de cordova non aviendo rason nin derecho delo poder nin dever faser nin aviendo y ningun caso nin rason de aquellos por que se deviese nin pudiese desnaturar de mi.E fiso guerra de la dicha villa de aguilar corriendo

la mi tierra e poniendo fuego e rrobando e cativando cavalleros e omes fijosdalgo e otros e rremendiendolos. E otro ssi fiso fabla con los moros por que me ficiesen guerra fasiendoles entender que les faria cobrar logares de la mi tierra. E otro si embio mandaderos e cartas a algunas mis villas de la frontera e acavalleros e omes bonos e a otros de mio sennorio para los mandar que ffuesen en mio desserviçio e pussiesen alboroço en la tierra si lo ellos qsieran traer. E yo veyendo la su maldat e el ssu desconosçimiento por defender la tierra e guardar la de danno. E por gelo estrannar vine y a la dicha villa de aguilar e llegue martes dies e ssiete dias del mes de enero de la era de mill e tresientos e noventa annos. E estando çerca della a estando y conmigo don John alfonde albuquerque e don john nunnes maestre de la cavalleria de la orden de calatrava e don pero ponçe de leon e don john obispo de jahen e otros rricos omes e cavalleros mis vasallos e otros cavalleros e omes bonos e conçejos de las mis cibdades e villas de la frontera embie alla conel mi pendon cavalleros de mis vasallos que.....tar que me entregase la dicha villa e me acogiese en ella ca savia que la avia pedida e era mia por los yerros que me avia fecho e el no lo quiso ffaser antes acresçentando en su yerro e en su desserviçio trato e fiso tirar saetas e piedras contra el mi pendon e a los que yvan conel e al lugar do yo estava. E yo por esto con conseio e con acuerdo de los que y eran conmigo dilo por traydor. E judgue la dicha villa que era mia e todos los otros sus bienes sean mios e pertenesçer a la mi camara. E entonçes por otros menesteres qavia para ende e deje y fronteros que defendiessen la tierra e fuy me para castiella. E el toda via estando en su porfia ffiendo guerra. E yo veyendo esto por defender la tierra del danno que tomava. E por que el lugar estava frontero de tierra de moros que podia tomar dios gran desserviçio e yo vine sobre la dicha villa de aguilar e çerçuela e vvenieron y comigo los dichos don john alfonso e maestre e otros rricos omes e cavalleros mios vasallos e otros cavalleros e omes bonos e conçejos de las mis cibdades e villas de la frontera. E.....alfonso ferrandes. fiso...penno por la defender trando piedras e saetas contra los mios llamando aguilar, aguilar. E mande poner ingenios e faser cavas so tierra e fisela combatir afincada mete asi que la entraron por fuerça e.....dicho alfon ferrandes e a otros que fallaron y con el e troyieron los ante mi. E yo mande faser luego justiçia del e dellois aquella que merescian como de aquellos que en tal yerro cayesen... villa para mi. E... que desta villa fue fecha donacion a gonçalo yvannes... de e finco su heredero don gonçalo su fijo e despues en tiempo que el Rey don ferrando mio avuelo era moço fiso guerra al dicho rey de la dicha villa con los moros e con otros que eran en su desserviçio. E con su esfuerço e con su ayuda vvensieron el poder de los moros del Rey de granada e quebrantaron el lugar de baylen e rrobaron lo e levaron cativos todos los omes e mugeres que y fallaron e seyendo el vasallo del Rey de granada fiso por si e con los moros guerra e mucho desserviçio. E despues don gonçalo su fijo que finco su heredero de la dicha villa de aguilar. E fiso mucho desserviçio del al Rey don alfon mio padre e labro en ella moneada. E por que los dichos Reyes en cada uno de los dichos tienpos ovieron grandes menesteres de muy grandes guerras que avian non ovieron lugar nin tiempo de tornar a ello como devian. E despues por fallesçimiento de herederos finco

la dicha villa rregalenga. E seyendo ella mia dila e fise donaçion della al dicho alfon ferrandes como dicho es. E el yendo por la costunbre mala de los otros que la ovieron en antes que el esforçando se en la mala vos e apellido e fortaleza del dicho lugar de aguilar e por que es muy çerca e en tal comarca por que la mi tierra poda rrecibir muy grand danno. Por ende tengo por bien que la dicha villa sea rregalenga e finque en la corona de mios Regnos en el mi tiempo e despues de los otros reyes que despues de mi Regnaren. E juro a dios e santa maria y a los santos evangelios..... con las mis manos de la nunca dar nin faser donaçion della a infante nin a rrico ome nin a rrica duenna nin perlado nin a eglesia nin a orden nin a cavallero nin a otra persona ninguna mas que fin que rregalenga como dicho es. E mando e digo al Rey e a los Reyes que rregnaren despues demi que lo guarden asi. E si lo asi non fferieren que ayan la maldad de dios e la mia ellos e quantos los contrariaren que lo non guarden asi. E por que los vesinos e moradores dela dicha villa fueron ayudadores e fasedores con los sennnores que ende fueron de faser estos males e desyrviçios e desconoçimientos que dichos son. E yo por esto avia rreason de la hermar e despoblar de aquel lugar onde agora esta por que fue se exemplo para todos los que lo oyessen e ssopiesen y que se guardasen de caer en los tales yerros. Pero por que la dicha villa es muy cerca de tierra de moros e compradera para guarda e defendimiento de la comarca en que esta. Tove por bien de la non er mar e que fincase poblada e de la mandar labrar. E por que el nonbre della era siempre apellido e vos de los sennores que della fueron que estos deservicios fferieron e sus sennales eran figura de aguila que trayan abos del nonbre de aguilar. Tire le este nonbre e que lo non aya de aqui adelante. E tengo por bien que aya nonbre mont Real. E mando que de aqui adelante que sea llamada assi. E que el conçejo dende que ayan por sennal en el pendon e en el su ssello figura de un Rey asentado en siella una espada en la mano del un cabo e del otro cabo figura de la dicha villa de mont Real. E otrossi tengo por bien que por que la dicha villa sea poblada que todos aquellos que eran y vesinos o moradores en ante que el dicho alfonso ferrandes me desyrviere della como dicho es que eran ydos a otras partes que viniendo poblar a la dicha villa fasta mediada santa maria de agosto primera que verna morando y que ayan las casas e heredades que en ante avian sean por compra opor herençia o donaçion o por otra rason de derecha. E los que y fincaron con el dicho alfon ferrandes e estovieron en la dicha villa ayudando gela a defender despues que la yo cerque por que yo mande e fise apregonar que todos los que ende se saliesen e se veniesen a la mi merçed que los asegurava e perdonava lo pasado. E los que dellos salieron fasta postrimero dia de enero que fue un dia ante que yo tomase la dicha villa estos atales tengo por bien que viniendo al dicho lugar e morando y que ayan las casas e heredades que y avian en ante como dicho es. E los otros que y fincaron e salieron despues estos atales que pierdan las casas e heredades que y avian e que nunca sean y Reçebidos por vesinos nin moradores. E otro si do a los pobladores e moradores de la dicha villa que ayan de aqui adelante el fuero que a la çibdat de cordova por do se libren e judguen los pleitos asi çeviles como creminales que y acaescieren. E que usen por el guardando las leyes que el Rey don alfon mio padre fiso en las cortes de alcalá de henares que yo confir-

me e mande guardar en las cortes que fise en valladolid.E por que la dicha villa finco yerma edespoblada e las heredades todas astragadas por esta guerra e aya Rason de ser poblar mejor.Tengo por bien de les faser merçed e mandar les dar mi carta en esta Rason.E por que este fecho fue muy sennalado e lo sepan todos los que agora son e seran de aqui adelante e non puedan caer en olvido e los que despues damy Regnaren ayan rason de lo guardar mande faser ende çinco cartas selladas con mio Sello de plomo en que escrebi mio nonbre en cada una dellas la una que este en la mi camara e la otra que este en Sevilla e la otra en cordova e la otra en jahen por que son cabeças de los Regnos de la frontera e la otra que este en la dicha villa de mont Real.Dada en cordova jueves veynte e un dia de febrero de mill e tresientos e Noventa e un Annos.—Yo el Rey.

(Esta carta fue publicada por J. Guichot en el apéndice de su obra "Don Pedro primero de Castilla", año 1878).

I N D I C E

	<i>Folio</i>
El Ejército Hispano musulmán	65
Situación y descripción del Castillo de Aguilar	68
ANTECEDENTES HISTORICOS:	
I. — Ipagro	70
II. — Hins Polei..	77
III. — El castillo de Aguilar y los Aguilares	84
IV. — Castillo de Monterreal...	97
V. — El castillo de Aguilar feudo de la Casa de Córdoba...	101
Leyenda	106
APENDICES:	
Documento núm. 1...	111
Documento núm. 2	112
Documento núm. 3	114
Documento núm. 4	115
Documento núm. 5	116
Documento núm. 6	117
Documento núm. 7	118
Documento núm. 8	120
Documento núm. 9	120
Documento núm. 10...	121
NOTAS	107

Discurso de contestación de DON RAFAEL CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA al de Don Rafael Fernández González, con motivo de la recepción pública de éste, como Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba, el día 9 de Noviembre de 1968.

Señores Académicos:

Podríamos decir, parodiando a Benavente: hé aquí el estrado de la antigua Academia: unos respetables y venerables señores sabios, un coro femenino de ilustres damas, un público erudito, un amparo gubernamental y autoritario.

Desde hace dos siglos, cuando los Borbones trajeron a España la renovación académica; desde hace más siglos, en los renacimientos sucesivos del siglo XVI que entronca la cultura europea con el clasicismo; desde el siglo XIII que asiste al nacimiento de las Universidades; desde nuestro siglo X, que inicia el trasvase de la cultura oriental a Occidente; desde San Isidoro; desde las escuelas grecolatinas; desde Platón en su Academia; desde que existe una cultura organizada en el mundo, la Humanidad transmite sus conocimientos de generación en generación.

La escuela es seminario de cultura para el niño, la universidad es molde formativo para el joven, la academia es el ánfora donde el sabio recoge los extractos del saber. En aquellos dos grados primeros, los maestros son formativos. En la Academia, los sabios aristotélicos, con intuición platónica, a estilo oriental, o con metódico raciocinio, a estilo occidental, guardan, como los antiguos sacerdotes del simbólico templo de Minerva, las esencias mismas del saber y procuran aumentarlas con sus estudios.

Y como los atletas transmiten la antorcha olímpica, también los sabios se transmiten de una generación a otra, antiguamente en el secreto del arúspice y luego en la clara publicidad del ágora, sus investigaciones y sus trabajos.

A nuestra vieja Academia, arca sagrada para nosotros del saber cordobés, llega hoy simbólicamente un nuevo sabio. Desde el año 1963, en que fue llamado a nuestro cenáculo académico don Rafael Fernández y González, hasta el pasado curso, en que es elegido Numerario, estos cinco

años cortos de trabajo en el seno de la corporación, han sido fructíferos para la arqueología y la historia de Córdoba, han constituido una verdadera recuperación de un hijo pródigo que iba derramando los frutos de su clara inteligencia por donde pasaba, y que hoy ya se reintegra al vernáculo hogar.

Casi fatalmente, con la fatalidad de las leyes biológicas, había de ser así. Numerosos familiares del nuevo académico, dedicados al estudio y profesionales del saber, ya habían honrado nuestra nómina académica.

Don Rafael Fernández González es hijo de Don Agilio, el director muchos años de nuestro Instituto de Enseñanza Media. Es nieto, por rama materna de Don Aureliano González, prestigioso notario cordobés, hermano del célebre Magistral de nuestra Catedral González Francés y notable publicista él mismo. Es sobrino de Don Antonio González Soriano, académico nuestro desde el año 1923 hasta su fallecimiento. Es hermano de Don Aureliano, catedrático de Instituto y también académico. Todos ellos vinculados a nuestra corporación, marcaban al nuevo compañero una indeclinable trayectoria.

Y ciertamente, antes hubiera llegado a nosotros, al ámbito tranquilo de la Academia, si no le hubiera cojido en su juventud el torbellino trágico de nuestra guerra civil, la del 36 al 39, que enmarcándole en las lides castrenses, hizo del novel Licenciado en Ciencias Químicas del año 1935 y doctor en 1936, un flamante Teniente Provisional, el cual después de las primeras graves vicisitudes guerreras del Movimiento Nacional, pasa a Segovia, donde cursa rápidamente los estudios de Artillería y sigue ya las incidencias patrias que lo marca su escalafón.

He recordado rápidamente, en esbozo biográfico, la silueta humana de don Rafael Fernández, para no fatigaros acaso con la lectura detallada de una biografía entera y de un curriculum de sus actividades que irán luego impresas en las páginas de nuestro Boletín.

Pero ni puedo ni debo haceros gracia de repasar la biografía de Don Agilio, Don Agilio a secas, que para los cordobeses ya es bastante, el padre de nuestro nuevo cofrade, porque Don Agilio, que vino de catedrático del Instituto a Córdoba, fue maestro de treinta generaciones cordobesas, la mía una de las primeras, y vivió en nuestra ciudad hasta su muerte casi cuarenta años. Y he de leérsola, en homenaje al celoso y trabajador maestro, al que fue director de nuestro Instituto más de veinte años, y al virtuoso ciudadano que compartió la vida pública con los cordobeses desde variados y significados puestos.

Don José Fernández García, era mayorazgo de una antigua familia de

hidalgos leoneses, que de tiempo inmemorial residían en el lugar de la Omañuela, enclavado en la rica y pintoresca comarca del valle de Omaña. Contrajo matrimonio el 21 de Abril de 1858, con Doña María García Suárez hija única de un acaudalado hidalgo de la comarca; de este matrimonio nacieron siete hijos, siendo el tercero (y por fallecimiento de los mayores sin sucesión fue el primero) Don Agilio, que nació en Corullón el 9 de Octubre de 1864. La abolición de mayorazgos por un lado y el deseo de educar a los hijos por otro, hizo que la familia se trasladase a Ponferrada, en cuyos Centros de enseñanza primaria y secundaria cursan brillantemente sus estudios, y posteriormente marchan los hermanos a Madrid, para completar su formación en enseñanzas superiores.

Don Ezequiel y Don Agilio hacen la licenciatura y doctorado en Ciencias Exactas, y el pequeño Don Pedro cursa los estudios en la Escuela Normal Superior, todos ellos opositan a Cátedras, que alcanzan tras brillantes ejercicios, y especialmente Don Agilio que obtiene el número uno (el dos lo obtuvo Suárez Somonte).

Mientras Don Agilio preparaba sus oposiciones, ejerció el profesorado en el Instituto de 2.^a Enseñanza de Ponferrada, siendo uno de sus primeros discípulos el inolvidable Teniente General Don Gonzalo Queipo de Llano, que hasta su muerte le guardó un gran cariño, consideración y respeto.

Por R.O. de 9 de Marzo de 1898 es nombrado catedrático del Instituto General y Técnico de Baeza, y por R. O. de 10 de Marzo del año siguiente se le confía la dirección del Centro, hasta que por R. O. de 5 de Mayo de 1902, se le destina en concurso de traslado a Córdoba. Aunque su estancia en Baeza es corta, su labor pedagógica y de organización fue inmensa, y en recuerdo de ella toma el acuerdo el Cabildo Municipal de asignarle a una calle el nombre de Agilio Fernández, y a su vez el Gobierno por Real Decreto de 9 de Julio de 1902 le concede la Medalla de Plata de Alfonso XIII.

Incorporado a su nuevo destino ocupa la cátedra de Matemáticas de nuestro Instituto de 2.^a Enseñanza, que en esta primera década del siglo actual tuvo un cuadro de Catedráticos de gran prestigio nacional, formando esa élite de intelectuales que se llamó generación del 98.

El 16 de Octubre de 1905 contrae matrimonio con Doña Ana González Soriano, dama de grandes virtudes y simpatías, y de ilustre familia.

El 28 de Diciembre de 1908 se le nombra vocal de la Comisión Técnica de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Por R. O. de 23 de Septiembre de 1911, se le nombra Director del

Instituto y del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, cargo que había quedado vacante por fallecimiento de Don Ramón Cobos Sampedro.

El 9 de Febrero de 1912 le nombran Presidente honorario de la Federación Nacional Escolar.

El 28 de Marzo de 1912, se le designa socio de número de la Real Sociedad Cordobesa de Amigos del País, y el 21 de Diciembre miembro numerario de esta Real Academia.

En el año 1923 es proclamada la Dictadura Militar, y con este motivo se reorganiza el Ayuntamiento bajo la Presidencia de Don José Cruz Conde, y es nombrado Concejal del mismo Don Agilio Fernández, y pocos años después fue primer Teniente de Alcalde.

En el año 1931 y con motivo de la proclamación de la República, hubo un relevo total de cargos directivos en la Nación, por lo que presentó la dimisión de la Dirección del Instituto, que había desempeñado ininterrumpidamente durante veinte años.

El 9 de Noviembre y por concurso de méritos es designado profesor de Matemáticas y Física de la Escuela Superior de Veterinaria, y el 9 de Octubre de 1934 pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, falleciendo en Córdoba el 6 de Noviembre de 1941.

Fue abuelo materno de nuestro recipiendario Don Aureliano González Francés, nacido en Cuenca el 16 de Junio de 1844, hermano segundogénito del ilustre e inolvidable Magistral Don Manuel González Francés. Cursó la primera y segunda enseñanza con brillantes notas en aquella ciudad, trasladándose a Granada al lado de su hermano Manuel que en aquel entonces era Rector del Sacromonte, y donde cursó los estudios de la carrera de Derecho Civil y Canónico, que continuó en Córdoba donde su hermano, en brillantes oposiciones, acababa de ganar la canongía Magistral.

Por aquel entonces comenzaba a fraguarse la insurrección carlista, y el Brigadier Don Manuel López y Caracuel, fue designado por Don Carlos, Comandante General de la Provincia de Córdoba, fundando en el año 1869 un periódico titulado EL MEDIODIA, y entre sus cuatro redactores figuraba Don Aureliano. El 21 de Junio de 1871 obtuvo el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico por unanimidad de votos en la Universidad de Sevilla, e inmediatamente le nombraron vocal secretario de la Junta Provincial secreta de Guerra en Córdoba, constituyéndose en abogado defensor de todos los carlistas presos por sus ideas políticas.

Aficionado a la literatura, fueron muchas y de gran valía, las muestras que dió de su fecundidad como poeta, y sobre todo como poeta lírico, admirador de las glorias de la religión y de la patria. En sus innumerables composiciones inéditas y en las improvisaciones sin cuento, distinguióse siempre, por la oportunidad de los conceptos, lo galano de la dicción y la fluidez de la frase. Frecuentaba las reuniones literarias del Barón de Fuente de Quinto donde cierto día, que hicieron sobre tema elegido una improvisación poética, venció a nuestro gran poeta Fernández Grilo. En esta primera época tuvo un accesit en el certamen literario de 1871 de la Juventud Católica por su leyenda Azzahara y al año siguiente mención honorífica por su poesía LA BATALLA DE MUNDA en los Juegos Florales.

Comenzada la Guerra Carlista, marcha con su hermano Don Manuel a Navarra, incorporándose seguidamente al Ejército de Operaciones, donde llegó a obtener el empleo de Teniente Coronel, siendo distinguido con la Cruz del Mérito Militar, y las Medallas de Montejurra, Somorrostro y Bilbao. Su hermano Don Manuel incorporado el clero castrense, llegó a desempeñar la Vicaría General del Ejército cuando dimitió el Obispo Manterola.

Terminada la campaña en 1876, marchan los dos hermanos exilados a Bayona, donde se acojen al indulto general y regresan a Córdoba. En Diciembre de este año oposita a Notarías, y en brillantes ejercicios consigue la plaza vacante en Chiclana. El 28 de Enero de 1878 contrae matrimonio con Doña Purificación Soriano Barragán, dama de noble familia de Alanis (Sevilla), y que residía en Córdoba desde hacía pocos años. Fue la hija mayor de este matrimonio Doña Ana González Soriano, nacida en Chiclana el 26 de Agosto de 1880. En el año 1883 y por concurso de traslado es designado Notario de Córdoba.

En esta fase de su vida, compaginó sus deberes forenses con sus aficiones literarias. Obtiene Mención Honorífica por su leyenda ALMANZOR en el certámen que en el año 1883 celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, y al siguiente año fue premiado con el título de Socio de Mérito y Cruz de Oro por la Academia de Montreal de Tolouse, por su ROMANCE IMITACION DEL SIGLO XIII. Pocos años después y a los 44 de edad el 21 de Mayo de 1889, fallece en Córdoba. El 19 de Julio de 1897 es nombrado académico numerario de la Real de Córdoba el Magistral Don Manuel González Francés.

Dos hechos me vais a permitir que recalque en estas dignísimas biografías familiares. Uno de ellos es de carácter demográfico. Ved cómo,

de dos troncos castellanos, uno de las montañas de León, y otro de Cuenca, viene a formarse en Córdoba una familia que consideramos como netamente cordobesa. Una vez más se ha repetido el fenómeno racial, tan importante en la Historia Universal, con relejo cierto en la peninsular, de que la población tiende a marchar de las tierras duras y pobres, a las ricas y feraces. Allí se han conservado los troncos puros, acaso por siglos. El país rico los asimila, los digiere, los hace suyos y los disuelve en la vida fácil y mollar de la riqueza y el galano vivir.

El otro hecho que quiero destacar es de personal sentimentalismo. El hoy Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de la plaza, ya maduro y erudito, dedicado entre sus quehaceres oficiales, al estudio de los castillos de la provincia, de los que está haciendo detallada descripción y brillante historia, siente el remordimiento de que allá en la juventud, en los avatares de la guerra que ensangrentaba el suelo patrio, hubo de ordenar un mal día que se enfilaran los cañones de su batería contra la grandiosa torre del castillo de Belalcázar, en la cual se escondía el pérfido enemigo, y teme que le hubiera podido causar algún desperfecto al berroqueño y fortísimo monumento. Y aunque en días de paz y sosiego lo hemos visitado juntos muchos años después, y ciertamente no hemos podido comprobar en sus recios muros de granito, ofensa manifiesta de aquella acción artillera, le hubieran servido en todo caso a la imponente fortaleza, para aumentar en su hoja de servicios a la Patria, las cicatrices que, unidas a las inferidas por ingleses y franceses en anteriores duelos bélicos, llenarían su cuerpo de honrosas condecoraciones, como las que se prende en el pecho de los héroes tras ineludibles batallas redentoras.

Pero hoy, el erudito Teniente Coronel de Artillería viene en defensa de los castillos, que no están combatidos por fiero enemigo, sino por aquellos otros solapados y traidores, que son el tiempo, los meteoros, la barbarie de las gentes, la incultura ambiente, la destrucción sistemática a veces por aquellos mismos a quienes la vecindad o la ley creyó que podrían ser fieles guardadores y se convierten en depredadores letales.

De este mismo Castillo de Aguilar que estudia el académico novel, se nos escapan ayes de dolor, recapacitando que de su estructura mudéjar, llegada al pasado siglo XIX casi íntegra, un falso sentido de la renovación de los pueblos, por desgracia todavía compartido por muchas gentes, motivó su demolición completa para aprovechar sus materiales en el enlosado de las calles, en la construcción de una plaza pública ochavada, por cierto bellísima, en la de una torre de reloj y en otras renovaciones de la villa. Luego ya en nuestros días, apesar de legislación protectora y

terminante, como en otros de la provincia, se ha excavado su plaza de armas para construir el depósito de aguas de abasto a la población, continuando la obra desoladora.

Pero no hemos venido a llorar sobre ruinas. Queremos entonar hoy el himno triunfal de la resurrección de los castillos, solares de la raza, cimiento de nuestra historia, asentamiento de los más gloriosos avatares patrios.

Porque no he de recordaros que esa hermosa teoría de castillos que señorean las cumbres de nuestra provincia, en la Sierra y en la Campiña y que son tantos como poblaciones de importancia tiene este antiguo Reino de Córdoba, muchos más del medio centenar, de poco tiempo a esta parte parece que empiezan a ser atendidos, algo cuidados, y sobre todo con muchas esperanzas de defenderlos y reconstruirlos, en cuya campaña no es poco la que viene ejerciendo en toda España la Asociación de Amigos de los Castillos dirigida aquí en Córdoba por el prestigioso médico, honor de la ciudad y compañero de Academia Don Enrique Luque y Ruíz.

El dato más reciente a señalar es el del castillo de Belmez, del cual hizo el Estado una reparación de sostén no hace muchos años, pero al que el alcalde actual de aquella villa, el conocido popularmente en toda España como "el alcalde del millón", ha dedicado veinte mil duros del logrado premio, con ánimo de proseguir la obra hasta restauración completa.

La habilitación para vivienda del castillo de Montemayor por su propietario el Duque de Frias, en cuanto descendiente de los Condes de Alcaudete, la restauración del castillo de Espejo por la Duquesa de Osuna, que ha celebrado en él sonadas fiestas familiares; y la reciente obra necesaria de conservación en el de Iznájar por los propietarios Condes de Luque; la cuidada restauración que desde principios de siglo acometió el Conde de Torralba en el castillo de Almodóvar seguida por su descendiente el Marqués de la Motilla, y muy últimamente la adquisición del castillo de Bujalance por el propio Ayuntamiento de aquella ciudad, hacen concebir fundadas esperanzas de que ha comenzado para los castillos cordobeses la reivindicatoria obra de su salvación.

Tarea previa para la defensa material es la de recoger cuantos antecedentes históricos y artísticos se puedan alcanzar para cada castillo, y esta tarea la ha acometido con denuedo casi castrense el académico que hoy recibe la medalla.

Ha iniciado sus trabajos de esta índole, cuando, paseándose, como

buen estratega, sobre el plano de los alrededores de Córdoba hecho con fotografía aérea, descubrió en los llanos de la Albaida un recinto murado, en total ruina, más pequeño que Medina Azahara pero de análogas proporciones. No puedo seguir paso a paso sus trabajos ya extensos sobre este yacimiento en el cual ha iniciado trabajos de excavación la Diputación Provincial, extrayendo capiteles califales de subidísimo valor. Pero el iniciador, señor Fernández y González, y quienes le seguimos de cerca, estamos seguros de que ha sido descubierto el palacio visigodo construido por el Duque Teudefredo y en el que nació el famoso Rey de España, Don Rodrigo, Duque de Córdoba hasta alcanzar la corona, y sobre cuyo efímero reinado de un año escaso han volcado todas sus injusticias los cronicones y leyendas patrios.

Luego estudió el castillo de Almenara, cercano a Palma del Río, en el límite de nuestra provincia con la sevillana, después hizo la monografía del esbelto castillo de Luque, y ahora ha tomado por asalto los restos del castillo de Aguilar.

Ya lo habeis oído. En medio de feraces campos y en privilegiada situación estratégica, la población que se llama Aguilar desde el siglo XIII, ha pasado por todos los avatares de la historia peninsular, desde su lejanísima creación prehistórica.

Utillaje lítico de los primeros tiempos de la humanidad, cerámicas de todas las épocas posteriores, fundaciones ciclópeas tartésicas, restos fenicios y griegos, murallas romanas y árabes, señoriales mansiones mudéjares, todo ha sido aventado por el paso de los siglos y las luchas de los hombres en el castillo de Aguilar.

Y con el mismo torbellino cronológico que apenas ilustran los estratos que estudia la arqueología, una mezcla de apelativos. En los primeros tiempos del bronce, que otros llaman eneolítico, hacia 2.500 años antes de Cristo, cuando se puede empezar a hablar de verdaderos núcleos urbanos, parece se llamó Arialduna o Arialduno, por los tiempos turdetanos. Con influencias fenicias unos mil años antes de Cristo, en pleno imperio tartésico, pudo llamarse Ipagro, que los griegos vocalizaron Epagro. Y al llegar la dominación romana, 206 años antes de Cristo, la dulzura latina convierte el nombre en Hispalim o Hispalis y así es nombrada hasta que los árabes hacen del Hispalim un Hisn-Balay, porque desconocen la letra P. Por eso en la reconquista cristiana es denominada Poley, recuperando el sonido borrado por la lengua árabe. Se llama al fin Aguilar, lo habeis oído en el discurso de mi adalid, cuando el rey de Castilla Alfonso X el Sabio lo fortifica y repuebla. Y aunque en las luchas

fratricidas de Pedro el Cruel con su hermano Enrique de Trastámara, casi un siglo después, quiere mudarle otra vez el nombre de Montereal, ya perdura el de Aguilar, que pasa a ser el cognomen de los Fernández de Córdoba, definitivos señores de la villa.

Dice muy bien Fernández y González que en este altivo monte donde se yergue Aguilar se asientan fundamentales hechos de la historia patria. Yo evoco dos, que han hecho fuerte impacto en mi memoria, cada vez que me enfrento al trágico picacho de argamasa que pregona todavía la altivez del castillo morisco, conservando como impronta de su hechura un arranque de bóveda gótica del siglo XIV. Permitidme que por su importancia los repita.

Uno de esos recuerdos históricos es de época árabe. Abdaláh un viejo emir cordobés, en la segunda mitad del siglo IX se ve acosado dentro de los muros de la capital por ejércitos coaligados de antiguos españoles, más o menos islamizados. Son los muladies que acaudilla el terrible Omar ben Hafsun, el Pelayo del sur, que vienen a clavar de noche sus venablos en la Puerta del Puente, en arrogante desafío al poder central. Desde Córdoba hasta el mar, ese rebelde es dueño de toda Andalucía meridional y marinera, y tiene su nido de águilas en un castrejón de los montes de Málaga, que todavía llama el vulgo el Castillo del Rey.

Abdaláh se decide al fin a dar la batalla al rebelde, quien le espera en Aguilar con fanfarrona valentía. Separados por ese río salado de Aguilar, cuyas salinas todavía se explotan, el emir cordobés, sentado dentro de su tienda de campaña, la clásica tienda de lona blanca con merlones azules que señala la realeza, pasa y repasa entre sus dedos las oraciones de su rosario (porque rosario han tenido casi todas las religiones del mundo, para regla nemotécnica de sus rezos, aunque de factura distinta al que fundara nuestro Santo Domingo). Y cuando vienen los generales sudorosos a rogar al soberano que se muestre ante sus soldados para infundirles ánimos con supresencia, Abdaláh inmutable, sigue pasando cuentas entre sus dedos, y musita: El único vencedor es Aláh, y si él nos ayuda venceremos. Vence al fin. El rebelde huye afrentosamente.

Pero es más emocionante a nuestro corazón de españoles la rebeldía de Alonso Fernández Còronel, noble castellano a quien Pedro el Cruel entrega el castillo de Aguilar en uno de tantos avatares de las luchas nobiliarias de nuestra Edad Media. Pero en otro vaivén de la fortuna, el vasallo se rebela, por causas muy distintas. ¿No será una de ellas la que recoge la leyenda sevillana de Doña María Coronel estuprada por Don Pedro? Y cuando viene el rey ante Aguilar, y tras un sitio denonado asalta el castillo, el

noble castellano que recoge la espada del vencido Don Alonso, le dice: Cuánto me pesa la porfía que tomásteis. Y sale entonces de labios del castellano vencido aquella frase que supera todos los decires históricos de nuestro país: Esta es Castilla, que así hace los hombres y los deshace. Porque Aguilar, ese entrañable pedazo de tierra cordobesa, era entonces sillar de castellanía, a rancio estilo. Y aún queda otra frase lapidaria: Ahora solo queda morir apuestamente como corresponde a un caballero. E inmediatamente es degollado ante el rey.

Estos ligeros datos, que yo esbozo, y que Fernández y González nos ha leído casi en extracto, constituyen el resumen del discurso que tenía preparado, con amplia descripción, y sobre todo con documentación original interesantísima, de todo lo cual hace gracia al atento auditorio para no fatigarlo. Pero las luchas nobiliarias de la baja Edad Media, de las cuales son juguete muchas veces los propios reyes de León y Castilla, las cesiones, ventas, donativos, cambios y quites de castillos, villas y ciudades, constituyen para cada lugar una maraña histórica que hay que perseguirla a través de documentación original, la cual en este caso ha sido lograda por el nuevo académico, constituyendo un grueso libro que verá la luz en no lejano día, y del que os ha ofrecido solamente un antológico ramillete.

Piedras venerables del castillo de Aguilar, que en la sangre española que infiltró vuestros poros, tenéis incrustadas todas las epopeyas de la raza. Este buen caballero, español por cordobés, que hoy entra en nuestra Academia, y del cual me ha cabido la honra de darle el espaldarazo de la erudición solariega en nombre de la vieja corporación, ha recogido en su discurso todas las glorias y desventuras que sufrísteis, en la espera de un alborozador resurrexit. Sed bienvenido, Ilmo. señor.

Del tiempo viejo

Por RAFAEL RUIZ DE ALGAR

I

EL CORPUS LUCENTINO

En el "Libro de razón de la Villa de Lucena" correspondiente a los años 1587-99 figuran una serie de datos de tipo económico de los que podemos inducir modos y maneras curiosas de costumbres lucentinas, hoy totalmente perdidas, o de las cuales solo queda lo esencial, prescindiendo de detalles que adornan y despiertan la curiosidad de nuestro tiempo.

Preocupación de todos los Cabildos de cualquiera de los tiempos pasados, fue la de presentar el día del Corpus Christi como uno de los más solemnes de la cristiandad, y por y para ello, se organizaban festejos que, además de la exhibición por calles y plazas de modo procesional del Santísimo Sacramento, se procuraba rodear este acto eminentemente religioso, de otros profanos que mostraban la alegría del pueblo por la santidad del acto que presenciaban. Así, el canto de saetas por Semana Santa, el baile de los seises sevillanos etc., costumbres que también existían en Lucena y que se han perdido, quedando solo lo estrictamente inexcusable; la procesión escueta del Smo. Sacramento con los acompañamientos obligados oficialmente, pero sin que el pueblo de modo ostensible muestre su alegría, aunque la devoción quede silenciosa para el espíritu.

Para recordación de las maneras de antaño, reproduciremos algunas de las partidas que figuran en el libro aludido y de ellas deduciremos los festejos a que se entregaba el pueblo lucentino, con la tumultuosa alegría de los que ingenuamente demostraban su entusiasmo como cristianos por la fe, aunque severos doctores, ajenos a nuestras tierras, acostumbrados a la sequedad espiritual de otros climas, hayan pronunciado sus anatemas

para esta forma profana de exteriorizar la religiosidad esotérica del pueblo andaluz.

Veamos las anotaciones del libro de razón:

El día 10 de Junio de 1588 se libraron a Miguel Gómez 55 reales por sacar una danza el día del Señor.

En la misma fecha, se dan cuatro ducados a Amador Heredia, gitano, para que saque una danza en la misma ocasión. Y el día 26, le añaden 33 reales como finiquito de su trabajo con la danza aludida.

Igual ampliación merece el primer organizador, pero en mayor cuantía, tres ducados, el día 29 del mismo mes.

En años anteriores, en 1586 a 4 de Mayo, se dan a Gonzalo Fernández de Campos seis ducados, por una danza que sacó el día del Corpus Christi y su Octava. Y en la misma fecha y análogo concepto, seis ducados para Pedro Romero y Gonzalo Hernández Albertos.

El día 7 de Junio de 1590, se dieron a Sebastián Povedano, 60 reales por una danza que ha de sacar el día del Corpus Christi y su Octava. Primero, se le adelantaron 30 reales y el resto se le dará cuando haya cumplido su compromiso. Y el día anterior, a Pedro Hernández, zapatero, 66 reales por el mismo motivo, dándosele adelantada solamente la mitad.

A 11 de Junio de 1591, seis ducados para Miguel Gómez para sacar la consabida danza y en 21 de Junio se libraron seis ducados en reales a Pedro de Reyriel, sochantre, porque sacó doce muchachos diciendo y bailando chanzonetas en la tantas veces aludida procesión.

El mismo día 21 se dieron a Alonso Baratijas 14 reales *porque peleó con el grifo* el día del Señor. Esta innovación, con la del sochantre, daba variedad a la expresión del júbilo popular. También este día hubo lo suyo, siete ducados, para Amador de Heredia, gitano, por la consabida danza.

El día 27 de Junio de 1591 se entregaron a Pedro de Olarte, Alguacil Mayor de esta Villa, 15.160 maravedis que gastó en *aderezar* a los muchachos que fueron y anduvieron danzando delante del Smo. Sacramento el día del Corpus Christi y su Octava. El dinero se gastó en 36 varas de tafetán de color bermejo, 8 varas de lienzo encarnado y en zapatos y medias calzas y sus hechuras.

El año siguiente, o sea, en 1592 a 6 de Junio, se dan a Pedro Romero 3 ducados por la danza consabida, e igualmente, el mismo día y por idéntica causa, a Amador el gitano y a Lucas Rodríguez. En 12 del mismo mes, 3 ducados a Sebastián Povedano por sacar la danza habitual.

El día 18 de Junio del año 1592, se dió a Cristóbal del Pino, mercader, 108 reales y medio por 32 varas de frisa, que se gastaron para una danza que se sacó el día del Corpus, al precio de tres reales la vara y doce maravedis. Y en 16 de Junio del mismo año se dieron a Juan Collar 51 reales, por la hechura y *recaudos* que puso en las libreas de una danza que se sacó el día del Corpus.

II

En 3 de Junio de 1593, se dieron seis ducados de un total de nueve, a Diego Moreno; y el día 25, al gitano Bernardino Maldonado, 77 reales por danzas que sacaron, o habían de sacar, el día del Corpus.

El año 1594, a 31 de Mayo, se dieron a Pedro Alberto y a Sebastián Povedano, 45 reales al primero y cuatro ducados al último, para las danzas que se habían de sacar en Corpus Christi y su Octava. Y a 10 de Junio se libraron a Flaminio, italiano, 10 ducados, porque *volteó y bailó el día del Corpus en una maroma*, ejercicio nuevo y llamativo que hizo las delicias de chicos y grandes y quizás de esta novedad tomasen norte los voladores colombianos que ejecutaban parecidos bailes voladores pendientes de cuerdas sostenidas por un eje vertical de altura conveniente para despertar la emoción de los espectadores.

Y en 17 de Junio, se acaba de pagar lo convenido por las danzas a Francisco de Heredia, gitano, Pedro Hernández Albertos y Sebastián Cabello.

También hubo danzas para nuestra Señora de Araceli, pues en 13 de Octubre del mismo año se dieron a D. Bartolomé Ramírez trece ducados y dos reales, para pagar las chirimías y danzas que fueron con María Sma. de Araceli, cuando se llevó a su Casa en la Sierra de Aras.

No fue menos bailarín el año 1595, puesto que a 5 de Mayo se libran a Pedro Romero cuatro ducados; a Francisco de Heredia, gitano, otros tantos y a Sebastián Povedano 50 reales, cantidades que percibían a cambio de la obligación de presentar sus danzas respectivas el mismo día del Smo. Corpus Christi.

El día 2 de Junio, se entregan 30 reales a Hernando de Luque porque pintó el paramento *del grifo* y lo remendó. Y también hay dinerito para Manuel del Pino, que había de emplear en otra danza y a Francisco de Heredia el gitano, y en 4 de Junio se le dan a Gabriel Manuel doce reales *porque peleó con el grifo* el día del Corpus y el día 6 a Pedro Gu-

tiérrez Tafur, treinta reales por ocho vestidos que hizo para la *danza de los negros* para idéntica fiesta y se acaba de pagar a Sebastián Povedano y a Pedro Romero las danzas contratadas. El 9 de Junio, se entregaron a Luis Gómez, zapatero, 33 reales de nueve pares de zapatos que se hicieron *para la danza de los negros*, que se realizó el día del Corpus y en su Octava. Y también se gratificó a Lucas Rodríguez, por otra danza que presentó de nueve personas.

El año 1596, también hubo lo suyo en cuestión de bailes, pues en 22 de Mayo, se pagaron a Pedro Albertos y en 26 siguiente a Francisco del Pino, a Francisco de Heredia, el gitano y a Francisco de Espinosa. Y en 23 de Junio se dieron 40 reales a Juan Ximenez Lozano, *porque sacó cierta invención* el tan citado día del Corpus; y 33 reales a Blas Gutiérrez Meriales, por cierto lienzo que dió para vestir a los niños que salieron en una danza.

En 1597, no encontramos anotación alguna para danzas, preocupado el Cabildo por allegar fondos a la Real Hacienda, para la liberación de Cádiz, atacada por los ingleses. Pero, una vez atendido el peligro, a 7 de Mayo de 1598, se libran 60 reales a Sebastián Povedano, habiéndolo hecho anteriormente, el día 5, con el gitano Pedro de Heredia y se hizo el 2 de Junio con libranza de 57 reales y el 6 fueron 200 los reales dados a Juan Carrillo, maeso, todos estos gastos para financiar las danzas habituales en el acompañamiento y fiestas del Smo. de marcado sabor popular en uno de los tres jueves que, según el refrán, alumbran más que el sol.

Quizás parezcan, y sin quizás, pesadas y repetidas tantas anotaciones y análogas todas. Pero hemos querido recalcar, para poder generalizar después, que tales danzas y festejos populares no eran cosa esporádica e inusitada, sino hechos repetidos uno y otro año que constituyen prueba de cómo eran las procesiones del Corpus en Lucena allá por el siglo XVI.

A estas fiestas religiosas, concurrían los lucentinos con su fervor y lo mejor de su ingenio, ya con sus danzas vernáculos, o con metafóricas luchas entre el grifo y el hombre, el pecado y la virtud, a imitación del Patrono San Jorge, o con danzas voladoras y bailes de negros, y el Diego Ortiz que hizo de diablillo, nos lo imaginamos con su vestido rojo y sus cuernecillos en llamas, y el tridente amenazante con las calderas de Pedro Botero, terror de chiquillos y recuerdo para todos de la fealdad del pecado. ¿Y aquélla invención que sacó Juan Ximénez Lozano, qué sería? No nos ha sido posible averiguarlo. Tan divertida especulación permane-

ce en el misterio y creemos difícil su averiguación, por cuanto el libro de que tomamos la noticia es el ileso único de una quema que hizo el pueblo en su Ayuntamiento, nunca sabremos por qué causa, aunque el hecho en sí consta en ciertos expedientes de hidalguía que han de ser renovados por los litigantes por haber desaparecido en el incendio las pruebas presentadas anteriormente.

El número cumbre, era indudablemente el desfile de la Ciudad formada en Cabildo, con su estandarte, llevado por el Alférez Mayor, y el Alcalde con su cohorte de maceros, y el Alguacil Mayor con la vara de Justicia, y las dos hileras de Regidores, Jurados, Escribanos y demás Oficiales de Cabildo, y muchas hachas de cera y velas llevadas por los devotos, un espectáculo que pasó y del que solo quedan vestigios en Sevilla, Granada o Toledo...

Rafael Ruiz de Alcazar

Lucena 30-7-66.

El autor del Diablo Cojuelo

Por JOSÉ MARTÍN JIMÉNEZ

Cronista de Ecija

365.—Vélez de Guevara (Luis).

“Luis.—Sábado primero día del mes de Agosto año mill y quinientos e setenta y nueve años baptice yo, el bachiller Alonso Navajas, clérigo, cura de la Iglesia del Señor San Juan, a Luis, hijo de los señores licenciado Diego Vélez de Dueñas y de Doña Francisca, su legítima mujer. Fué su padrino el ylustre señor don Alonso Chico de Molina, vecino desta ciudad, y en fe de verdad lo firmé de mi nombre. El bachiller Alonso Navajas”.

Esta partida se encuentra en el libro 6 de Bautismos, folio 183 de la Parroquia de San Juan Bautista.

En el libro 2.º de Moniciones de la misma Parroquia, correspondiente al año 1573, al folio 9 y con fecha 10 de febrero, aparece la siguiente nota de Casamiento:

“El Señor Licenciado Diego Vélez de Dueñas, vecino de Sevilla, collación de la Magdalena, hijo del Señor Alonso Rodríguez Vélez y de Doña Isabel de Dueñas, su mujer y la Señora Doña Francisca de Negrete de Santander, hija del Señor Licenciado Diego de Santander, difunto, y de la Sra. María de Medina, vecina deste Parrochia.”

Don Juan Vélez de Guevara, nos dice en una carta que dirigió a Don José Pellicer, entre otras cosas, que su padre *estudió la latinidad en Ecija y en Osuna de 14 años se graduó de bachiller en artes y filosofía*”.

Por esta carta sabemos al menos que estudió la latinidad en Ecija. ¿Pero dónde? Por esta fecha existían en esta ciudad dos Colegios: El de San Pablo y Santo Domingo, fundado el año 1383 y el de San Agustín que lo fue el de 1491, en cuyas aulas se cursaban y conferían grados de *Gramática, Latinidad y Filosofía*. ¿En qué Colegio estudiaría la gramá-

tica y latinidad? Solo se sabe que apenas pasada la primera edad, Luis, fue enviado a Osuna, donde en aquella Universidad fue graduado de Bachiller en Artes, según nos dice el Ilustre Maestro Don Francisco Rodríguez Marín, en su estudio *Cervantes y la Universidad de Osuna*: "Vélez de Guevara (Luis) natural de Ecija. En 3 de Julio de 1596 se graduó de Bachiller en Artes, *gratis*, por ser pobre, con otros diez y ocho estudiantes todos ecijanos".

Este mismo año de 1596 o el siguiente, debido quizás a las estrecheces domésticas de los padres, Luis tuvo que abandonar los estudios y graduado en Artes, solamente, entró al servicio del Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Rodrigo de Castro. Por este mismo año figura, para la devolución de la blanca de carne, entre los dignidades, canónigos y capellanes de la Iglesia Mayor de Sevilla, un Pedro de Santander. Y este prebendado, probable deudo de Luis Vélez de Guevara, fue quizás quien le hizo entrar de paje en el palacio de Don Rodrigo de Castro, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Con el Cardenal se halló en Valencia, a las bodas del Rey Felipe I el año 1599, cuya Relación escribió en octavas reales y la dedicó a Doña Catalina de la Cerda, pero firmándose Luis Vélez de Santander.

La nueva reina venía embarcada desde Génova, escoltada por cuarenta galeras y desembarcó en Vinaroz el 21 de Marzo a donde fue a cumplimentarla en nombre del Rey el Cardenal Don Rodrigo de Castro y continuó unido a su séquito entrando solemnemente el domingo 4 de Abril en Valencia, ratificándose el matrimonio el mismo día.

Luis Vélez de Guevara se apellidó en sus primeros años *Vélez de Santander*; de aquí lo que dicen a este respecto algunos de sus biógrafos.

Don Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Hispana Nova*, da noticias de un Luis Vélez de Santander, y a continuación da la noticia o elogio de Luis Vélez de Guevara, teniéndole según parece por persona distinta. *Ludovicus Vélez de Santander* —dice— *Las bodas de los Católicos Reyes de España Don Felipe III y Doña Margarita de Austria, celebradas en la insigne ciudad de Valencia. Hispalis 1599.*

A esta noticia atúvose Don Genaro Alenda, cuando escribió su obra *Solemnidades y fiestas públicas de España*. Dice que debe estas noticias a Nicolás Antonio, quien dijo haberse impreso en Sevilla en 1599, y que su autor fue *Luis Vélez de Santander*, joven de veinte años y uno de los que acompañaron al Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Rodrigo de Castro, en su célebre jornada. Tanto Don Genaro Alenda, como Nicolás Antonio y todos los demás biógrafos de Vélez de Guevara, ignoraban

que éste era el desconocido Vélez de Santander, paje del Arzobispo de Sevilla, que en sus primeros años se firmó así; precisamente el apellido materno.

“El documento publicado por el Sr. Paz y Meliá (dice Don Felipe Pérez y González en su *Diablo Cojuelo*) al aclarar esta confusión y desenmarañar este embrollo de apellidos, hace ver que si Vélez usó el apellido de su madre, firmando *Vélez de Santander*, tuvo después por mejor, más propio o más ilustre, el Vélez de Guevara de aquel Don Llorente de Guevara, su antepasado por línea paterna.

El Cardenal Don Rodrigo de Castro, salió de Valencia a mediados del mes de Mayo para Sevilla; pero habiéndose recrudecido la peste en esta ciudad determinó permanecer el verano en Ecija, y aquí al servicio del Arzobispo y al lado de su familia, tuvo que escribir Luis Vélez la *Relación*, poética de las reales fiestas, quizás por indicación del Cardenal, porque aquel mismo año se imprimieron en Sevilla.

Sobre este acontecimiento nos dice el *Cronicón Ecijano*: “1599 - En primero de Junio entró en esta ciudad el Eminentísimo Sr. Cardenal Don Rodrigo de Castro, posó en las casas de Don Alonso Ribadeneira, corregidor, y se detuvo algunos días en ella dando algunas pesadumbres a los clérigos, hospedando sus criados; el motivo de su detención fue porque había peste en Sevilla, donde pasaba.”

El Cardenal dejó a Ecija y entró en la capital andaluza el 21 de Septiembre del mismo año, según nos dice Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*.

Al año siguiente el 20 de Septiembre falleció Don Rodrigo de Castro y cuyo suceso, como es de suponer dejaría a nuestro poeta en el mayor desamparo en su propia tierra, y tendríamos un gran vacío en su vida si no viniese a llenarlo la carta de su hijo Juan, en la cual dice:

“Dentro de pocos días (después del casamiento de Felipe III) pasó a Italia, donde sirvió a Su Magestad en diversas ocasiones con el Conde de Fuentes, en el estado de Milán, en la jornada de Argel. Con Don Pedro de Toledo, en las galeras de Nápoles, fue a buscar la carabana del turco, que es la flota que traen cada año de Oriente, y pasó todo el mar de Levante, más allá de las cruceras de Alejandría. En que gastó seis años”

Aquí advertimos en la carta de Don Juan Vélez, algunos errores. A Italia no pudo marchar “dentro de pocos días” después de las fiestas de Valencia, porque todavía lo encontramos en Sevilla en los últimos meses de 1599, donde publicó la *Relación* de las reales fiestas.

Y respecto a lo que dice “en los años diez y siete de mi edad” el

propio Luis Vélez en un *Memorial* que presentó el año 1625, que se halló en Bretaña siguiendo al conde de Fuentes, también hay que dudarlo, pues ya sabemos que con diez y siete años se hallaba estudiando en Osuna. Y en cuentos a "Servicios de seis años" como también dice el mismo *Memorial*, también exageró Vélez, pues en Agosto del año 1603 se hallaba en Valladolid, así es que habiéndose embarcado con el Conde de Fuentes como se ha dicho en Agosto de 1600, su vida militar se queda reducida a la mitad. Y aun hay más. Si Vélez pasó después a las galeras de Nápoles, como exige la verdadera cronología, tuvo que volver a España mucho antes de lo que dicen él y su hijo.

La armada de Don Pedro de Toledo llegó a Valencia el 5 de Junio de 1602, y Don Pedro permaneció en España, sin volver a la mar todo el resto de 1602 y todo el de 1603, en que ya positivamente se hallaba Luis Vélez de Guevara en la Corte, según nos dice Cabrera de Córdoba en su *Relaciones*, y en este caso queda reducida aun más su vida militar.

Lo anteriormente expuesto nos confirma que Vélez se hallaba en Valladolid en el verano de 1603, cuando Agustín de Rojas buscaba pa-negiristas para su libro titulado *Viaje Entretenido*; y de todas suertes se encontraba en aquella ciudad el día 22 de Octubre, fecha última que lleva la *tasa* del tomo en que se estampó el soneto de Vélez que empieza:

*"Entre los dulces cisnes de tu orilla,
Manzanares famoso, hoy se levanta..."*

Por esta fecha, parece que contrajo Vélez el primero de sus matrimonios pronto deshecho por la prematura muerte de su esposa, aunque Vélez, siempre hizo caso omiso a este matrimonio, al que tampoco se refirió su hijo; pero hay una tan clara y circunstanciada alusión a este enlace, que no se como se desvirtue. Alude a él, aquel célebre comentarista, Don García de Salcedo Coronel, muy amigo de nuestro poeta, que lo refiere en su libro *Cristales de Helicon, Madrid, 1649*, en que trae los versos siguientes:

*"Coronado de aplausos y victorias
volviste a España, que fiel previno,
en agradables lazos Himeneo..."*

De este fugaz enlace no parece que tuviera hijos, como no sea cierto Francisco que nombra el mismo Vélez en la cubierta de uno de sus dramas con fecha de 1603 y publicado en *Madrid, por Miguel Serrano de Vargas, año de 1608*.

Cuando el año 1608 se trasladó la Corte a Madrid, vino con ella Luis Vélez, publicando otro libro poético con el siguiente título: *Elogio del Juramento del Serenísimo Príncipe Don Felipe Domingo IV deste nombre. De Luis Vélez de Guevara, criado del Duque de Saldaña. Dirigido a la Señora Doña Catalina de la Cerda, dama de M. C. Doña Margarita de Austria Reina de España.*

En este libro y después de las composiciones laudatorias de Quevedo, Lope de Vega, Salas Barbadillo, Salcedo Coronel y otros conocidos ingenios aparece un soneto de su hermano Diego Vélez de Guevara, que lleva por título: *Licenciado Diego Vélez de Guevara.*

Ya sabemos que por esta fecha estaba Vélez al servicio de Don Diego Gómez de Sandobal, conde de Saldaña y segundo hijo del entonces privado Duque de Lerma, pero sin saber el tiempo que llevaba en su servicio, aunque es de suponer que llevara varios años, pues en este de 1608, se casa segunda vez con una criada de la señora del dicho conde, Marquesa de Alcañices.

El día 24 de Septiembre se celebró la boda de Luis Vélez de Guevara con Doña Ursula Bravo en el oratorio particular de los Marqueses de Alcañices, siendo padrinos el conde de Saldaña y Doña Inés de Guzmán, Marquesa de Alcañices, cuya partida aparece en el libro 1.º de desposorios y velaciones de parroquia de San Andrés de Madrid al folio 50.

Poco tiempo le duró a Vélez la privanza del Conde, pues este mismo año le vemos dirigirse a Lope de Vega, para que éste intervenga en su favor cerca del de Saldaña, como lo hizo en una carta que dirige al Conde con fecha 9 de Noviembre de 1608. Y debió de apdiarse y volver a su favor, por cuanto el año 1611 fecha del nacimiento de su hijo Juan Vélez, fueron sus padrinos el Conde y la Condesa de Saldaña. La partida se conserva en la parroquia de San Andrés, al folio 333 vuelto del libro 1.º de Bautismos.

En 1613, tuvo Luis Vélez en su mujer Ursula Bravo otro hijo que bautizó en la misma Parroquia con el nombre de Antonio Luis, cuya partida se encuentra en el mismo libro 1.º al folio 404 vuelto.

Vélez escribía a la cabeza de cada jornada la invocación Jesús, María, José, con que generalmente comenzaban sus obras los escritores de la época, pero además agregaba siempre a los tres nombres de la Sagrada Familia otros cuantos que correspondían según se ha ido averiguando a los de su familia.

El año 1615 tuvo Doña Ursula Bravo, su mujer una hija que bautizó el 27 de Abril con el nombre de Ana, en la Parroquia de San Sebastián

y fueron sus padrinos Don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla y Doña Francisca de Santa Cruz. Su partida en el libro 1.º al folio 338 del de bautismos de la dicha Parroquia.

Y estos fueron los últimos hijos que tuvo Luis Vélez en su mujer Doña Ursula Bravo de Laguna, que hubo de fallecer poco después de 1615 aunque no ha sido hallada todavía la partida de su defunción ni ha ynoticias de ella.

El año 1613 acompañó Luis Vélez a su amo en la jornada regia a Lerma y la Ventosilla, con que el favorito quiso distraer la melancolía del Monarca. Detuviéronse en Segovia, a mediados de Septiembre donde se hicieron al Rey grandes fiestas, que hubo descripción particular y de que habla Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones*, y de las que que dijo Lope de Vega: "Las fiestas desta ciudad han sido notables: la relación de las cuales tendrán alguna octavilla de VELEZ, o de otro alguno de los obligados a este género de sucesos, con que me excuso de decir a V. Excia.como fueron..."

II

El día 24 de Enero de 1618, pasó Luis Vélez a terceras nupcias en las casas del Conde de Cantillana Don Juan Vicentelo de Leca, con Doña Ana María del Valle, que era criada de la Condesa y velándose el 10 de Abril, apadrinados por Don Luis Méndez de Carrión.

En el mes de Octubre de este mismo año, dió al mundo su nueva esposa una hija, bautizada con los nombres de Francisca Luisa, y fueron sus padrinos el contador Hernando de Valencia y Doña Francisca Negrete su abuela, que todavía vivía, y la partida aparece en el libro 8.º de Bautismos de la Parroquia de San Martín, al folio 246 vuelto.

El nacimiento de esta primera hija ocasionó la muerte de su madre, pues el 20 de Noviembre registra el libro 2.º de Difuntos de la misma Parroquia al folio 67 su partida de defunción.

En 20

Do.Ana Valle. "D.Ana del Valle mujer de Luis Vélez poeta murió este día que uiuia a la Plazuela de Sto.Domingo y agora bibe en la Calle de la Gorguera y es criado del Sr.Marqués de Peña-fiel Ro.los Santos sacramentos y hizo Testamento ante Francisco Ro,escribano.RI.Testamentarios dicho marido y Doña

Luisa y Doña Francisca de Ovalle sus hermanas que uiuen en la carrera de San Francisco front.del qde zeda mdo quatro missas de alma y 4000 recadas enterrose en esta yglesia pago de su sepultura(tachado 66 R.) 77 R.”

El nuevo protector de nuestro poeta se llamaba, Don Juan Téllez-Girón, hijo primogénito del gran Duque de Osuna Don Pedro Téllez-Girón, virrey de Sicilia y luego de Nápoles, de donde vino al 1620 para correr la misma borrasca que envolvía a sus parientes los Sandobales; porque el citado Marqués de Peñafiel había casado el 11 de Diciembre de 1617, con Doña Isabel de Sandobal y Rojas, séptima hija del duque de Uceda Don Cristóbal, y nieta del ya caído favorito, el duque de Lerma.

Vélez aprovechando de excesiva generosidad del de Peñafiel, futuro cuarto Duque de Osuna, obtuvo de él con fecha 16 de junio de 1621, una donación de 400 ducados anuales, que vendrían a ser hoy unas 5.000 pesetas. Pero al año siguiente, se le hizo al joven Marqués de Peñafiel concurso de acreedores, quedándose como es de suponer en el mayor desamparo.

Por esta fecha pretendió entrar en la Cámara del Infante Don Fernando hermano del Rey, para lo cual envió una especie de memorial poético en cinco décimas, pues soñaba con la llave de gentil hombre, apoyándole el Marqués de Malpica, Mayordomo del Infante, pero no pudo lograrlo.

Cuando el 1623, vino el Príncipe de Gales a Madrid, deparóle la fortuna, el nombramiento de ugier de Cámara, y como no ignoraba lo poco que duraría su oficio, fue el primero en burlarse de él exclamando:

“¡Cancerbero del Príncipe de Gales!
 ¿En qué pecó mi padre ni mi aguelo?
 ¡Aquí del Conde de Olivares, cielo,
 que me como de herejes garrafales!”

Y acababa;

“Sáqueme Dios de esta empanada inglesa
 Y deme para España buen viaje.”

A fines de Noviembre del 1624 llegó a Madrid el Archiduque Carlos de Austria y el Conde de Olivares tuvo nuevamente ocasión de contentarle nombrándole su Mayordomo y poco después decía el poeta:

*“Hálleme en el nuevo oficio
excelentísimamente;
porque de cuarenta platos
Soldan de Egipto era en Menfis.
Divorcieme de la olla,
negueme al carnero verde
que eran desde que nací
mi eterno capon de leche...”*

Pero el Archiduque murió de un hartazgo antes del mes y Vélez dijo:

*“Murióseme el Archiduque:
que, si no lo hizo adrede,
segun porfió en dejarme,
juro a Dios que lo parece.
Arrúgoseme la panza,
derrengóseme la suerte,
anublóseme la gula
y cayóseme el pesebre...”*

Entonces solicitó una plaza de guardarropa de Palacio, en un memorial en versos que dirigió al Rey, y obtuvo, no lo que pretendía sino puesto mejor, el de ujier de Cámara, por entonces sin gajes; pero con casa en Palacio médico y botica, jurando el cargo el 4 de Abril de 1625, aunque no entró en gajes hasta 1635.

El año 1626, el 24 de Octubre celebró Vélez nuevas capitulaciones matrimoniales con una joven viuda llamada Doña María López Palacios, hija de un médico de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), y de cuyo matrimonio nacieron varios hijos, siendo la primera una niña que bautizaron con el nombre de Isabel, el 12 de Octubre de 1627 en la Parroquia de San Sebastián, según consta en el libro 1.º de bautismos al folio 255.

El año 1629 tuvo Vélez en su mujer otra niña que fue bautizada en la misma Parroquia con el nombre de María, cuya partida se halla en el libro 9.º al folio 413 vuelto.

Este último enlace, le resolvió en parte a nuestro poeta el problema económico sacándolo de la estrechez angustiosa en que vivía, pues Doña María tenía ciertos bienes en Santa Cruz de la Zarza y en Morata de Tajuña, que vinculó el 5 de Noviembre de 1626 con licencia de Su Magestad. El día 29 del mismo mes da poder Doña María López a Juan Martínez de Soria para que pida cuentas a Pedro Morón, curador que había sido de ella, cargo en que había cesado por corresponder la administración de los bienes a su marido.

Así es que durante dos años no se dejó oír la musa mendicante de Vélez, hasta que en 1629, en que se preparaba el viaje del Rey a Zaragoza, y nuestro poeta, como ujier, había de acompañar, no tenía ropa y dejó oír las siguientes lamentaciones:

*“Luis Vélez, al fin Luis Vélez,
mucho más sonado que
el catarro y las narices,
el reloj y el almirante,
dice que va a la jornada
y que no quisiera él
ser, yendoroto y desnudo
de la jornada entremez...”*

El 5 de Noviembre de 1632, bautizó Luis Vélez una tercera hija que tuvo por padrino a Don Cristóbal Guardiola, cuya partida se encuentra en el archivo de la parroquia de San Sebastián, al folio 121 vuelto del libro 10 de Bautismos. Y volvieron nuevamente los apremios de dinero, porque el 10 de Febrero de 1633, escribió Vélez a Don Juan de Tapia, regidor de Madrid y comisario de las fiestas del Corpus, pidiéndole adelantado los 400 reales del auto sacramental que había de escribir para ellas, excusando la petición con la mucha pobreza al extremo de no salir de casa por no tener vestidos que ponerse.

No obstante estas estrecheces que nos cuenta el mismo Vélez, en el mes de Noviembre, Doña María Palacios le dió otra niña, que fue bautizada el día 3 y tuvo por padrinos al Marqués de Alcañices y a su hermanita mayor Isabel Vélez, que tenía siete años.

Esta última niña, fue bautizada con el nombre de Luisa Lucas, en la parroquia de San Sebastián, apareciendo su partida al folio 222 del libro 10.º de Bautismos.

En Marzo de este mismo año ya el Rey había acudido en su soco-

rro, y le había concedido una pensión mensual de 200 reales, y el 1.º de Enero de 1635 entró en gajes, por muerte del ujier Don Alonso Sánchez.

“Luis Vélez de Guevara. Su Magestad por decreto de 21 de marzo de 1635, hizo merced a Luis Vélez de Guevara de 200 Rs. cada mes en los gastos de su Cámara corren desde dicho día 21 de Marzo de 1635.”

La edad o el cansancio hicieron que Vélez hiciese dejación del cargo de ujier de Cámara en favor de su hijo Juan, a los que el Rey accedió y el 10 de Junio de 1642, juró el cargo como tal ujier Don Juan Vélez de Guevara, en conformidad de la Merced de Su Magestad.

A mediados de 1644. le nació a Vélez otro hijo, que fue bautizado con los nombres de Juan Francisco Antonio Luis a 6 de Agosto, teniendo por padrinos a Don Pedro Colón de Portugal y Castro, Duque de Veraguas y a Doña Andrea de Duero. Así aparece en el folio 42 vuelto del libro 12.º de Bautismos de la parroquia de San Sebastián.

Este hecho y el de que en este mismo año compuso versos nos demuestra que su salud no andaba quebrantada. Pero el 5 de Noviembre de este año a causa de una enfermedad aguda acompañada de un aprieto de orina otorgó testamento, falleciendo el día diez, según reza la partida de defunción que se encuentra en el libro 9.º de óbitos al folio 193 de la misma Parroquia.

“Luis Vélez de Guevara casado con maría de palacios calle de las vrosas enterrose en Doña María de Aragón el diez de S. S. Nbe.1644 años R.los S.sacramentos testó ante lucas del poco S. Greg. vive en la plazuela de anton martin en cinco deste mes deja S. amador las misas de Sn.Bicente Sn.Gregorio y san amador y por albaceas al Duque de Beraguas y a Fr.Justo de los angeles sacristan de Sn.Jermo.faca.diez y seis reales.”

El testamento que Vélez otorgó en 5 de Noviembre se conserva en el Archivo de Protocolos de Madrid, en la escribanía de Lucas del Pozo, no contiene ninguna noticia de interés literario, pero sí muchas relativas a su extrema pobreza.

Su amigo el gacetillero Don José de Pellicer, en sus famosos *Abispos Históricos*, registró su muerte el día 15 de aquel mes. “El jueves pasado, murió Luis Vélez de Guevara, natural de Ecija, ujier de Cámara de Su Magestad, bien conocido por más de 400 comedias que ha escrito y su grande ingenio, agudos y repetidos dichos, y ser uno de los mejores cortesanos de España. Murió de setenta y cuatro años. Dejó por testamentaria

rios a los señores Condes de Lemos y Duque de Veraguas, en cuyo servicio está Don Juan su hijo. Depositaron el cuerpo en el Monasterio de Doña María de Aragón, en la capilla de los señores Duques de Veraguas, haciéndole por sus méritos esta honra. Ayer se le hicieron las honras en la misma Iglesia, con la propia grandeza que si fuera título asistiendo cuantos grandes señores y caballeros hay en la Corte. Y se han hecho a su muerte e ingenio, muchos epitafios, que entiendo se imprimirán en libro particular, como el de Montalvan.”

No se llegó ni a componer, ni de sus obras se hizo colección alguna, solo en lo que respecta a sus dichos agudos, que conservaron muchos años en la memoria muchos, hasta que se consignaron algunos por escrito.

El escritor Suppico de Moraes, refiere estos que siguen: ‘Don José de Pellicer, comentaba muchos autores. Yendo en un coche con Luis Vélez de Guevara, el cochero se acercó mucho a un despeñadero; y siendo frase de los caballeros en tal caso decir: “Hacer margen”, dijo así con algo de miedo Luis Vélez. Pellicer por afectar que no lo tenía, preguntó con frialdad: “¿Para qué ha de hacer margen?” Y Luis Vélez, con grande aflicción dijo confirmando el mismo grito: “Haced margen para que comente el señor Don José de Pellicer”.

El mismo Luis Vélez, viendo un día de calor muchos caballeros cubiertos de baqueta que venían de un entierro, les dijo de repente esta copla:

*“Con calores excesivos
van de bayeta cubiertos:
¡Gran traza hallaron los muertos
de vengarse de los vivos!”*

Por hallarse en necesidad Luis Vélez, el poeta, envió a pedir a un portugués, judío muy rico, cincuenta escudos y él le envió treinta reales a lo cual escribió esta décima:

*“Por un papel en que os pido
dineros, necesitado
con treinta volvió el criado...
Pero, dime, ¡fementido
tesorero de Israel!:
mi mal escrito papel
¿Qué talle o fisonomía
de Jesucristo tenía
que distes treinta por él?”*

Como nuestro poeta vivió constantemente sufriendo apuros y estrecheces, solicitando mercedes y socorros y llegando a ser en alguna ocasión, indicado como *tipo* del necesitado pedigüeño, el mismo Lope de Vega en una de sus cartas dirigidas al Duque de Sessa (de Belardo a Lucilo), escritas de 1620 a 1626 dice:

*“Mi sotana sin reparos
tiene, por ser de provecho,
cuatro bocas en el pecho,
mas todas para alabaros.
Y no es por importunaros
el hablar de mi sotana,
pues tengo por cosa llana,
según es de agradecida,
que si os alaba rompida
mejor os alabe sana.”*

“Parece cosa de Luis Vélez; mas Señor, V.Ex.tuvo la culpa, que yo me había remitido a la onrra portuguesa, que en Castilla llaman Balleta ”

En las *Obras líricas y cómicas,divinas y humanas...* de Don Antonio de Mendoza se leen estos versos petitorios de Vélez:

*“Al muy discreto señor
Don Antonio de Mendoza,
cuyo ilustre ingenio goza
dignamente el real favor:
Lauro, vuestro servir,
sin dinero ha amanecido
de una familia oprimido
cuyo peso extraordinario
derrengara a un dromedario,
que es para bestia un marido.
Esta falta socorred
con algo de lo que os dan;
sereis desde Tetuán
mi fraile de la Merced.
El criado conoced
que ha sido vuestro criado,
y con el a este sitiado
cualquier socorro enviad,
y dad a la vecindad
culpa, Celio, deste enfado.”*



Luis Vélez de Guevara
Ecija 1579 - 1644

A esta misiva contestó Hurtado de Mendoza con la siguiente décima, publicada en el mismo libro a continuación:



*“Lauro, ya más importuno
pues siempre obligais pidiendo,
ciento van, y recibiendo
vos nos dais ciento por uno:
tan gran lisonja a ninguno
sino al amigo ofreced
y el servicio os prometed
solo, de sola hidalguía
que a cualquiera señoría
haced susto la merced.”*

Y viniendo al campo literario, traeremos a cuento, lo que dijeron de Vélez algunos de los ingenios de su tiempo. Cervantes en el *Viaje al Parnaso*, capítulo II, dice:

*“Este que es escogido entre millares
de Guevara, Luis Vélez, es el bravo
que se puede llamar quitapesares.
El poeta gigante en quien alabo
el verso numeroso, el peregrino
ingenio si un Guatón nos pinta o un Dabo.”*

Y en el capítulo VIII, añade:

*“Topé a Luis Vélez, lustre y alegría
y discreción del trato cortesano
y abracele en la calle al mediodía.”*

Juan Pérez de Montalván en su libro titulado *Para Todos*, en el cual se ocupa de más de setenta ingenios, que en aquella época escribían comedias dice: “Luis Vélez de Guevara ha escrito más de cuatrocientas comedias y todas llenas de pensamientos sutiles, arrojamientos poéticos y versos excelentísimos y bizarros en que no admite comparación su valiente espíritu.”

En la *Silva II*, de la obra de Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, aparece el elogio que sigue:

*“Ni de Ecija dejara
el florido Luis Vélez de Guevara
de ser un nuevo Apolo,
que pudo darle solo
y solo en sus escritos
con flares de conceptos infinitos
los que los tres que faltan:
así en sus versos de oro
con blando estilo la materia esmaltan.”*

Nuestro poeta Luis Vélez, elogia en *Fama Póstuma* de Lope de Vega, a este ingenio en los dos tercetos que siguen:

*“Cometa de sí mismo corrió el suelo
y, siendo entre los hombres sin segundo,
no cupo en él y aposentole el cielo.
Construyóle obelisco el mar profundo,
si bien a sus cenizas le recelo
bóveda estrecha el ámbito del mundo.”*

Por esta época, solían celebrarse ante Felipe IV y su corte, certámenes literarios y comedias de *repente*; pues el mismo Rey gustaba de estas cosas en particular de las de carácter burlesco y satírico, dando el mismo un asunto histórico conocido, y los poetas e ingenios de la corte, revestidos de los papeles de la comedia, improvisaban lo que cada uno debía decir. La salsa de esta empanada dramática la constituían los chistes, disparates y equivocaciones de cada uno.

Era costumbre también cerrar la semana de carnaval, con vejámenes, picantes en que los poetas se ponían de oro y azul, claro es, siempre en burlas, pero a veces, ya por dar en lo vivo o por lo picante del tono originaba grandes resquemores. Uno de ellos fue el de 1638, en que Don Francisco Rojas Zorrilla, leyó uno demasiado agudo y punzante, en especial contra el celebrado poeta y cortesano Don Alonso de Batres, que le caería como un tiro. De nuestro Luis Vélez dijo: “Luis Vélez no se daba lenguas a decir mal de todos, y todos no se daban palabras a decir mal de Luis Vélez.”

El poeta portugués Pedro José Suppico, ayuda de cámara del Rey Don Juan V, refiriéndose a estas comedias de *repente*, dice en su *Colección política de apotegmas memorables, Lisboa, 1733*:

“En las comedias de *repente* qu ante el Rey Felipe IV, se representaban por los numerosos ingenios que florecieron en su tiempo, decían a veces coplas muy ingeniosas. A Luis Vélez había hurtado unas peras Don Pedro Calderón, y representándose la comedia *La Creación del Mundo* en que hacía Calderón el papel de Adán y Luis Vélez el de Padre Eterno, decía Adán:

Padre Eterno de la luz,
¿porqué en mi mal perseveras?
Padre Eterno... *Porque os comísteis las peras:*
y ¡juro a Dios y a esta cruz
que os de echar a galeras!

Tizo luego Adán una relación en que disculpaba el hurto y descubría otros también jocosos de Luis Vélez, a lo que éste respondió:

¡Por el cielo superior
y por mi mano formado,
que me pesa haber criado
un Adán tan hablador!”.

En los festejos que la corte organizó en la llegada a España de la Princesa de Carignan, esposa del Príncipe Tomás de Saboya fue uno la celebración en Palacio, el día 20 de Febrero de 1637, de un certamen poético burlesco al que concurren, los mejores ingenios de la capital, habiendo sido designado presidente Luis Vélez de Guevara. Y el Domingo 22 amén de otros festejos, se representó por la noche en Palacio una comedia de Luis Vélez por la compañía de Alonso Olmedo, célebre actor de comedias por aquellos días.

En la *Relación ajustada* de estas fiestas que escribió Andrés Sánchez Espejo, y se imprimieron este mismo año en Madrid se dice: “El Domingo de cornestolenda... sus Magesrades pasaron al Salón, donde les esperaba no menor entretenimiento con una comedia del príncipe de los poetas cómicos maestro de los líricos, presidente meritísimo de los jocosos, honrra de nuestra Andalucía, antiguo morador de la corte que hizo para este efecto, que aun menos le bastaba para ser buena.”

Todo esto nos demuestra la gran reputación que gozaba nuestro paisano en la corte de España en una época en que tanto abundaban los grandes poetas, mereciendo como escritor todos los honores, todas las preeminencias.

III

Y por último, reseñaremos la gran labor literaria de este sin par ingenio ecijano, honra y prez de la España del siglo XVII, empezando por dividir su producción en tres partes: Obras líricas, dramáticas y novelescas.

L I R I C A S

Relación de las bodas de los católicos Reyes de España, Don Felipe III y Doña Margarita de Austria, celebradas en la insigne ciudad de Valencia. Sevilla, 1599.

Elogio del Juramento del Serenísimo Príncipe Don Felipe Domingo IV deste nombre. De... Dirigido a la Señora Doña Catalina de la Cerda, Dama de la M.C. Doña Margarita de Austria, Reina de España. Con licencia en Madrid, año 1608.

El recibimiento de la Reina Doña Ana. Por Luis Vélez de Santander.

Bien seguros estamos de que esta Doña Ana es la hija de Felipe III y esposa de Luis XIII de Francia; pero ¿de qué recibimiento se trata? Muchas ciudades de España le hicieron solemnes recibimientos. ¿Cuál de ellos describió en su libro Vélez?

La décima musa sevillana. Sevilla. 1633. Imprenta de Simón Fajardo.

Poesías Inéditas. Publicadas por Adolfo Bonilla San Martín. Revista de Aragón, 1902.

Algunas poesías, en parte inéditas de... publicadas por Don Angel Lacalle en la Revista Crítica Hispano-Americana, 1919.

Gómez Ocerin. Algunas poesías de... publicadas en la Revista Filológica Española. 1916.

Cinco poesías autobiográficas, de... Por Don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española, Madrid. Tipografía de la Revista de Arch. Bibl. y Museos. 1908.

En este interesantísimo trabajo, encontramos las siguientes composiciones:

1.^a De Luis Vélez pretendiendo la Cámara del Cardenal Infante.

- 2.^a Luis Vélez cuando le hicieron portero del de Gales.
- 3.^a Memorial de Luis Vélez pidiendo al Rey merced de ayuda de guardarropa en Palacio.
- 4.^a Memorial de Luis Vélez en que pide al Rey ropa para poder ir a la jornada de Zaragoza.
- 5.^a Luis Vélez de Guevara al Conde de Olivares.

DRAMATICAS

Las únicas comedias de Vélez que han llegado hasta nosotros se imprimieron en la colección de *Comedias Escogidas* (1625-1704) en cuarenta y ocho volúmenes, aunque de Vélez no contiene más que unas quince obras; en la de *Diferentes Autores*; en la especial de Lope de Vega; la mayor parte sueltas y algunas manuscritas se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además se han perdido o están ocultas unas cuantas, muy raras, que había logrado reunir la constancia del benemérito bibliófilo Don Agustín Durán. Todas ellas o casi todas las trae en su obra el ilustre erudito Cotarelo y Mori, la cual se titula *Luis Vélez de Guevara y sus Obras Dramáticas*, y de las cuales hemos de dar noticias, pero solamente de la primera edición, las publicadas, y las demás lo que creamos de interés general.

1. — *A lo que obliga el ser Rey*. Imprenta Real Madrid, 1658.
2. — *Agravios (Los) Perdonados*. Ms. del siglo XVII en la Biblioteca Nacional núm. 15.067.
3. — *Aguila (El) del agua*. Ms. Bibl. Noc. autógrafo y firmado en la última hoja. Lleva licencia para su representación en Madrid a 29 de Julio de 1642.
4. — *Alba (El) y el sol*. Las impresiones de esta comedia son todas de la segunda mitad del siglo XVII.
5. — *Amor (El) en vizcaíno y los celos en francés y Torneo de Navarra*. Madrid, Gregorio Rodríguez, 1662.
6. — *Amotinados (Los) de Flandes*. Madrid, 1653. Colección de Comedias Escogidas.
7. — *Asombro (El) de Turquía y Valiente toledano*. Suelta, sin lugar ni año. (Fines del siglo XVII).
8. — *Atila, azote de Dios. Sevilla*. José Padrino, sin año.
9. — *Baltasara (La)*. Impresa en la 1.^a parte de Comedias Escogidas.
10. — *Bienaventurada (La) Madre Santta Teresa de Jesús*. Tortosa, Francisco Martorell, 1638

Blasón (El) de los Mendozas. Del índice de Medel, pág. 17. Véase *Si el caballo vos han muerto*.

11. — *Caballero (El) del sol*. Suelta: Sevilla, Francisco Leefdael, sin año.
12. — *Capitán (El) prodigioso, Príncipe de transivania*. Impresa en un tomo anterior a 1640, que disfrutó el historiador alemán Adolfo Schaeffer y reimprimió en Leipzig, en 1887.
13. — *Catalán (El) Serrallonga*. De Coello, Rojas Zorrilla y Velez, Zaragoza, en el Hospital Real, 1636.
14. — *Celos, amor y venganza*. Madrid, Imprenta Real, 1652.
15. — *Celos (Los) hasta los cielos*. Suelta, sin lugar ni año.
16. — *Cerco (El) de Roma por el Rey Desiderio*.
17. — *Cerco (El) del Peñón de Velez*. Huesca. Pedro Blusón, 1634.
18. — *Conde (El) don Pedro Velez y don Sancho el Deseado*. Ms. Biblioteca Nac. R. III 13, y otro en la misma núm. 16577.
19. — *Conde (El) don Sancho Niño*. Impresa suelta, sin lugar ni año.
20. — *Conquista (La) de Orán*. Madrid. Lucas Antonio de Begmar, 1671.
21. — *Correr por amor fortuna*. Durán la registra en su inventario como impresa sin lugar ni año.
22. — *Corte (La) del demonio*. Madrid. José Fernández Buendía, 1667.
23. — *Creación (La) del Mundo*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 15047.
24. — *Cristianísima (La) Lis y azote de la heregía*. Barrera la da como impresa suelta, y además cita un manuscrito que existió en la Biblioteca de la Universidad de Osuna.
25. — *Cumplir dos obligaciones*. Madrid. Domingo García Morrás, 1654.
26. — *Devoción (La) de la Misa*. Citada por Adolfo Schaeffer, como impresa en la primera mitad del siglo XVII.
27. — *Diablo (El) está en Cantillana*. Madrid. Melchor Sánchez, 1662.
28. — *Diciembre (El) por Agosto*. Madrid. Melchor Sánchez, 1662.
29. — *Diego García de Paredes*. Manuscrito que cita Agustín Durán y que adquirió de la Biblioteca Nacional, donde hoy no existe.
30. — *Donde hay agravios hay venganza*. Así la menciona el Índice de Medel del Castillo.
31. — *Embuste (El) acreditado y disparate creído*. Madrid. Pablo del Val, 1653.
32. — *Enfermar con el remedio*. Madrid. Imprenta Real, 1653.
33. — *Encantos (Los) de Merlin*. Impresa sin lugar ni año. Así la cita Durán.
34. — *Espejo (El) del mundo*. Barcelona. Sebastián Comellas, 1612.

35. — *Hércules (El) de Ocaña*. Impresa en el siglo XVII, y reimpressa por Adolfo Schaeffer en Leipzig, en 1887.
- 36 y 37. — *Hermosura (La) de Raquel*. Son dos partes de las que hay varias ediciones. Alcalá, 1615 y Madrid y Barcelona, 1616.
38. — *Hijo (El) del Aguila*. Sin lugar ni año, de la que existe un ejemplar en la Bibl. Nac. signat. A-D.
39. — *Hijos (Los) de la Barbuda*. Barcelona, 1612 y Madrid, 1613.
40. — *Jornada (La) de Argel*. Así la registra Durán, como adquirida por la Biblioteca Nacional, donde ni existe. Fue impresa sin lugar ni año.
41. — *Juliano Apóstata*. También la menciona Durán como impresa suelta, sin lugar ni año, que como otras ha desaparecido de la Biblioteca Nacional.
42. — *Lego (El) de Alcalá*. Madrid. Imprenta Real, 1653.
43. — *Luna (La) de la Sierra*. Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1652.
44. — *Magdalena (La)*. Barrera la cita en su *Catálogo*, sin más seños.
45. — *Marqués (El) del Vasto*. Se imprimió sin lugar ni año a fines del siglo XVII.
46. — *Más pesa el Rey que la sangre*. Se imprimió suelta en el siglo XVII, y reimpressa en Madrid por Antonio Sanz, en 1745.
47. — *Mejor (La) Luna africana*. Sin lugar ni año y reimpressa en Madrid por Antonio Sanz, 1733.
48. — *Mejor (El) Rey en rehenes*. Suelta sin lugar ni año, adquirida por la Biblioteca Nacional, donde ya no existe.
49. — *Monstruo (El) de la fortuna y la lavandera de Nápoles*. Escrita en unión de Rojas Zorrilla, y Antonio Coello, según afirma Juan Isidro Yáñez Fajardo en su *Índice*.
50. — *Montañesa (La) de Asturias*. Madrid, Domingo García Morrás, 1668.
51. — *Negro (El) del Serafín*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 14.824.
52. — *Niña (La) de Gómez Arias*. Impreso sin lugar ni año, que menciona Durán en su *Inventario* y que compró el gobierno para la Biblioteca Nacional de donde se ha perdido.
53. — *Niño (El) Diablo*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 17.325. Además existe una impresión suelta sin lugar ni año con la sig.A-D 2.
54. — *Novios (Los) de Hornachuelo*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 14.429.
55. — *Nuestra Señora de la Inclusa*. Medel la cita en su *Índice*, pág. 79. No es conocida.
56. — *Nueca comedia famosa de la ira de Dios y Gran Tamorlan de*

- Persia*. Impresión suelta de fines del siglo XVII. Reimpresión en Madrid por Antonio Sanz, en 1730.
57. — *Ollero (El) de Ocaña*. Sin lugar ni año. Reimpresión en Madrid por Antonio Sanz en 1739.
58. — *Palabras (Las) a los Reyes y gloria de los Pizarros*. Publicada en el siglo XVII y la describe Adolfo Schaeffer, el cual reimprimió en Leipzig en 1887.
59. — *Pleito (El) que tuvo el diablo con el cura de Madrideojos*. Escrita con Rojas Zorrilla y Mira de Amescua. Madrid, 1652.
60. — *Primer (El) Conde de Orgaz y servicios bien pagados*. Tortosa, imprenta de Francisco Martorell, año de 1638.
61. — *Príncipe (El) Escanderbey*. Huesca, por Pedro Blusón, 1634.
62. — *Príncipe (El) viñador*. Madrid, Colección de Escogidas, 1668.
63. — *Privado (El) perseguido*. Alcalá, por María Fernández, 1651.
64. — *Reinar después de morir*. Impresión en las *Comedias de los mejores y más insignes poetas de España*. Lisboa, 1652. Es una de las comedias de Vélez que se han hecho más ediciones.
65. — *Renegado (El) de Jerusalén*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 14.968.
66. — *Rey (El) Don Alfonso el de la mano horadada*. Impresión en la colección de Escogidas, Madrid, 1662.
67. — *Rey (El) Don Sebastián*. Suelta sin lugar ni año y reimpresión por Adolfo Schaeffer, Leipzig, 1887.
68. — *Rey (El) en su imaginación*. Ms. autógrafo en la Bibl. Nac. V.^o-21-8. De esta comedia hizo el Sr. Gómez Ocerín una edición paleográfica publicada por el Centro de Estudios Históricos, que obra en mi poder.
69. — *Rey (El) muerto*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 17.122.
70. — *Rey (El) naciendo mujer*. Sevilla, por Tomás López de Haro, sin fecha.
71. — *Romera (La) de Santiago*. Madrid. José Fernández de Buendía, 1670.
72. — *Rosa (La) de Alejandría*. Madrid, Imprenta Real, 1652.
73. — *Santa Rita de Casia*. En la Bibl. Nac. existen cuatro manuscritos, el más antiguo parece ser el núm. 15.681.
74. — *Santa Susana*. Suelta sin lugar y año. Edición del siglo XVII.
75. — *Serrana (La) de la Vera*. Manuscrito autógrafo en la Bibl. Nac. signatura, R-II-17. Sánchez Arjona en sus *Anales del teatro de Sevilla* dice que esta comedia fue representada por Jusepa Vaca por Junio de 1618.

76. — *Si el caballo vos han muerto*. Se imprimió suelta primero, después se hizo una edición por Antonio Sanz en Madrid el año 1742.
77. — *Sucesos (Los) en Orán*, por el Marqués de Ardales. Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1667.
78. — *Tal vez el amor conviene*. Barrera la cita en su *Catálogo*.
79. — *También ha piedad sin celos*. También la cita Barrera en su *Catálogo*.
80. — *También la ofrenda es veneno*. Comedia de Rojas Zorrilla, Antonio Coello y Vélez, impresa en Colonia en 1697.
81. — *También tiene el sol menguante*. Colección de Escogidas, Madrid, 1666.
82. — *Tres (Las) edades del mundo*. Madrid, por Lucas Antonio de Begmar, 1672.
83. — *Tres (Los) portentos de Dios*. De esta comedia se hicieron tres ediciones en Sevilla: Imprenta Real, Casa del correo viejo, sin año. Francisco Leefdael, sin año y Pedro José Díaz sin año.
84. — *Triunfo (El) mayor de Ciro. Saber vengarse a sí mismo*. Compañía de Juan Ponce. Año 1767. Sin lugar. Existe un ms. en la Biblioteca Municipal de Madrid, con censura del 1767.
85. — *Verdugo (El) de Málaga*. Madrid, Melchor Sánchez, 1662.
86. — *Virtudes vencen señales y negro rey bandolero*. Zaragoza, Diego Dormer, 1640.

AUTOS SACRAMENTALES

1. — *Abadesa (La) del cielo*. Ms. de la Bibl. Nac. núm. 16.615 del siglo XVII.
2. — *Icaro*. Se representó en Madrid, en la fiesta del Corpus, 4 de Junio de 1641; pero es desconocido.
3. — *Mesa (La redonda)*. Impreso en Madrid, por José Fernández Buendía, 1664.
4. — *Nacimiento (Auto del) de Nuestro Señor*. Se imprimió en el tomo de *Autos Sacramentales, con cuatro comedias nuevas*, Madrid, 1655, y se reimprimió en *Autos Sacramentales y al Nacimiento de Cristo*. Madrid, 1675.

ENTREMESSES

1. — *Antona y Perales*.
2. — *Atarantados (Los)*.
3. — *Burla (La) mes sazónada*.
4. — *Sarna (La) de los banquetes*.
Las cuatro impresas en *Flor de Entremeses*. Madrid, 1657.
5. — *Sordos (Los)*. Impreso en *Ramillete de Entremeses*. Madrid, 1672.

BAILABLES

1. — *Colmeneruela (Baile de la)*
2. — *Moriscos (Baile de los)*
Impreso en la *Flor de Comedias*, quinta parte. Madrid, 1615.

NOVELESCAS

El Diablo Cojuelo. Verdades soñadas y Novela de la otra vida, traducidas a éstas por Luis Vélez de Guevara. En Madrid, en la Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, 1641. En 8.º ocho hojas de preliminares y 135 foliadas. Contiene una dedicatoria del Autor "Al Excmo. Sr. D. Rodrigo de Sandobal, de Silva, de Mendoza y de la Cerda, Príncipe de Mélito, Duque de Pastrana, de Estremera y Francavilla, etc." y un soneto de Don Juan Vélez de Guevara a su padre. Tiene aprobación de Fray Diego Niseno y Fray Juan Ponce de León, de la Orden de los Mínimos.

De esta famosa novela se han hecho infinidad de ediciones en España y en el extranjero, de las cuales registro en mi libro *Vida azarosa del insigne poeta Luis Vélez de Guevara* hasta treinta y tres:

En Madrid, 1641, 1785, 1798, 1812, 1822., 1854, 1877, 1910, 1918, 1919, 1930 y cuatro sin fecha.

En Barcelona, 1646, 1680, 1779, 1941 y una sin fecha.

En París, 1828, 1847, dos ediciones.

En Londres, 1812.

En Burdeos, 1825.

En Sevilla, 1824.

En Vigo, 1902.

En Buenos Aires, 1940 y una sin fecha.

Cuando el desaprensivo Le Sage, se apropió, tradujo y desarrolló con nuevos episodios esta novela, dándole un nuevo aspecto y desnaturalizando por completo su valor histórico y su carácter español, llegó a ser entre nosotros mucho más conocida, pues se hicieron varias e interesantes traducciones al castellano, entre ellas:

El Observador Nocturno, o el Diablo Cojuelo. Compuesto en francés a imitación del que escribió Luis Vélez de Guevara, por Le Sage. Traducido al castellano. Sevilla, en la librería de D. A. Berar, 1824. (Edición en dos tomos que obra en mi poder).

El Diablo Cojuelo, versión castellana. Edición de lujo. Boix, Madrid, 1842. Interesante edición de lujo y primor tipográfico que no logró ninguna de las ediciones de la obra original.

El Diablo Cojuelo. Nueva versión castellana. Edición de lujo, con 125 grabados en madera por una Sociedad de Artistas. Segunda edición. 1844. Establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado, editor. (Maravillosa edición de un lujo extraordinario, ilustrada por los mejores artistas de la época y que también obra en mi poder.)

Cuando *El Diablo Cojuelo*, apareció por primera vez en Francia el año 1707, fue tal el entusiasmo y aceptación con que el vecino reino fue recibida que en ocho días se hicieron dos ediciones, y al cabo de éstos, no quedando más que un ejemplar en la tienda del librero-editor, se la disputaron en duelo dos caballeros de la Corte, que ambos la reclamaban.

La última novela que ha llegado a mis manos de la arreglada por Le Sage, es la siguiente:

Le Sage. Le Diable Boiteaux. Editions Nilsson, 73, Boulevard Saint Michel. París. Sin fecha. Bonita y primorosa edición que obra en mi poder.

(Véase Vida Azarosa del Poeta Luis Vélez de Guevara, del autor de este libro).

Túmulos en Los Pedroches

(Villanueva de Córdoba)

Por JUAN OCAÑA TORREJÓN

En la relación de vestigios antiguos interesantes encontrados en el actual término municipal de Villanueva de Córdoba o en los confines con otros limítrofes, descuellan una serie de túmulos muy conocidos por los naturales que se preocupan de esta clase de estudios, pero poco analizados por personas doctas. Pueden considerarse como sus primeros y únicos investigadores Aulló Costilla y Riesgo Ordóñez, quienes se han ocupado de ellos en diversas ocasiones (1) limitándose a dar noticia de su existencia y hallazgos de ellos, sin ninguna consideración de la mayor importancia o aclaratoria.

Aun con menos precisión, pero dejando anotada la existencia de otros semejantes en toda la extensión de Los Pedroches, nos han hablado algunos investigadores al ocuparse de los hallazgos arqueológicos en esta región. (2).

Hemos considerado que el conocimiento de estos datos prehistóricos adquiere un valor grande para la comarca, como indicio para conocer los primeros habitantes que hubo en ella, aunque nosotros solo presentemos una relación de túmulos o restos de ellos que se encuentran esparcidos por todo el término municipal de Villanueva de Córdoba o en sus colindantes, como Conquista, Cardeña, Adamuz, Pozoblanco, Pedroche o Torrecampo, si bien solo hemos de referirnos predominantemente a los situados en el término de la primera población citada, donde su número es elevado y usando notas que sobre estas exploraciones en los años 1921 al 1937 hizo Riesgo y que nos ha facilitado con tan amplia generosidad como nuestro agradecimiento hacia él.

Las conclusiones, muy débiles, que hemos sacado de ello están limitadas forzosamente bajo el aspecto geográfico y creemos que el tipo sepulcral a que pertenecen no debe ser considerado como exclusivamente local, pues si se hicieran nuevas búsquedas, fácilmente precisaríamos que esta modalidad sepulcral ha debido extenderse ampliamente a otros campos, tanto del este y el oeste de la zona.

Aspirar a seguir un plan cronológico o sistematizado, es cosa difícil. Lo único que puede decirse sin temor a grandes equivocaciones es que, ellos son el primer indicio, los primeros restos humanos de la población del Valle de Los Pedroches.

Es de advertir que la conservación de todos estos túmulos es mala, razón que consideramos causa de que no hayan sido estudiados detenidamente, y por tanto el que su bibliografía sea escasa e imprecisa.

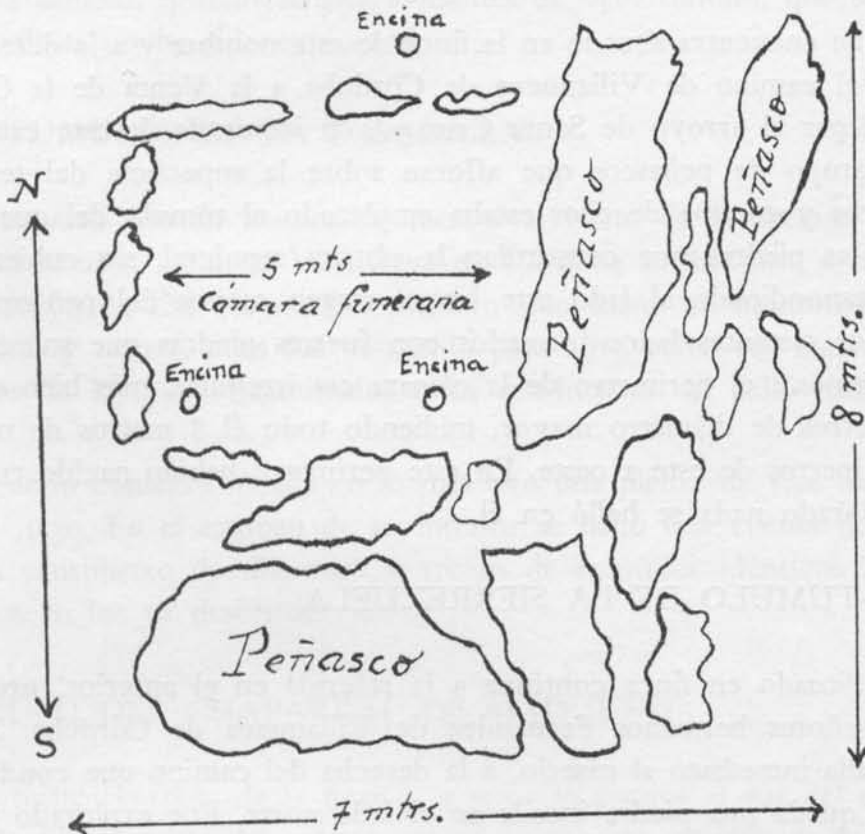
He aquí los detalles de cada uno:

1.º — TUMULO DEL PEÑON DE LAS AGUILILLAS

Particular interés ofrece este túmulo enclavado en la finca denominada "Las Aguilillas", propiedad de don Antonio Herruzo Martos, al sur del kilómetro 63 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque y a unos 600 metros de esta carretera, término de Villanueva de Córdoba en sus confines con el de Cardeña. En el borde y declive hacia el norte de la meseta de un cerro y al abrigo de una enorme piedra de granito que mide 5 metros de largo, 4 de ancho y 1-10 de espesor y que se conoce con el nombre de "Peñón de Las Aguilillas", que yace como deslizado, aflora la cámara funeraria que mide 2 × 2,50 metros de lado y 1,30 metros de fondo. El peñasco pudo haber sido la cubierta de la cámara, que el tiempo movilizó sobre la piedra del lado norte; los restantes paramentos los constituyen grandes piedras que en número de una o dos cubren estos lados. La galería de entrada, orientada al este, la constituye una prolongación de la roca que forma el límite norte y una serie de enormes piedras. A la derecha de la galería entrando existe una pequeña cámara sepulcral, utilizando para ello feudos del paramento norte y otras rocas que afloran fuera de la cámara principal.

En su recinto fueron hallados los siguientes restos: Urna cineraria tosca, de forma cilíndrica, de base semiesférica de 24 ctms. de altura, 76 ctmos. de perímetro, 22,50 ctmos. de diámetro de boca y cuerpo. Cacerola de arcilla negra, panza y fondo esférico, cuello cilíndrico y ancho, rebordada la boca hacia afuera. Presenta por debajo del cuello, casi en

el centro de la panza 8 mamelones en todo su perímetro; tiene de diámetro en la boca 11 ctmos.; 55 ctmos. en la panza y 17,50 de altura. Escudilla, también de arcilla tosca, muy negra, no torneada y forma de casquete esférico, midiendo 6 ctmos. de altura, 36 de perímetro y 11 de diámetro. Un hacha de dorita, plana, pulimentada de 15,50 por 6 ctmos. 39 puntas de flecha, de varios pedernales y algunas de cristal de roca; dimensiones varias entre $1,50 \times 1$ y 2×3 ctmos. Tres cuchillos de sílex



de 12 a 16 ctmos. de largo por 1,50 a 2 de ancho. Una cuenta de collar de jaspe de un ctmos. de largo. Un hacha de jaspe plana de $7,50 \times 3,75$ ctmos. 22 restos o trozos de cuchillos de sílex. Los restos humanos hallados se deshacían al tacto y solo pudo conservarse un trozo de hueso correspondiente al cráneo de 3 ctmos, de largo por 2,50 de ancho de forma muy regular elíptica.

Es de notar que en la prolongación del lado norte arranca una fuerte cimentación en dirección este que se prolonga cerca de un kilómetro y otra cimentación igual parte del ángulo este en dirección clara hacia el norte; como prolongación del paramento oeste llegando a extenderse

unos 500 metros, perdiéndose en la proximidad a la carretera. Tal cimentación se prolonga también hacia oeste de dicho punto perdiéndose en la finca colindante, propiedad hoy de don Patricio Moreno Sánchez, llamada "Riñosillos". En los alrededores fueron descubiertas numerosas cistas con cerámica y platos, de cristal algunos de ellos.

2.º — TUMULO DE NAVALMAESTRE

Se encuentra situado en la finca de este nombre y a la derecha de ella por el camino de Villanueva de Córdoba a la Venta de la Cruz, antes de llegar al arroyo de Santa Cruz y a la izquierda de este camino existe un grupo de peñascos que afloran sobre la superficie del terreno 1,50 metros y encima de ellos estaba emplazado el túmulo del que solo quedan las piedras que constituían la cámara sepulcral, sin cubierta alguna, correspondiendo al lado este laroca virgen mayor del peñasquero, siendo los restantes lados formados con fuertes piedras que sobresalen unos 80 ctmos.; el perímetro de la cámara era irregular, más bien circular de 9 metros de diámetro mayor, midiendo todo él 8 metros de norte a sur y 7 metros de este a oeste. En este perímetro habían nacido tres encinas. Explorado nada se halló en él.

3.º—TUMULO DE LA SIERREZUELA

Situado en finca continua a la referida en el anterior, propiedad de los señores hermanos Fernández de Villanueva de Córdoba. El túmulo se halla inmediato al caserío, a la derecha del camino que conduce a él y solo queda una piedra incada en el lado norte. Fue explorado por el entonces dueño de la finca, don Bartolomé Sánchez Blanco, y de lo que vió o halló solo tenemos noticia de dos hermosos cuchillos de sílex de 25 y 20 ctmos. de largo por 3 ctmos. de ancho. En el lugar se aprecian restos de cerámica negra y en sus proximidades tenemos localizado una necrópolis que aun no hemos explorado.

4.º—TUMULO DE NAVALAZARZA

En la finca de este nombre y no muy distante de la de Las Aguilillas, en lo alto de un cerro que existe al sur del caserío, quedan restos de un túmulo en los que pueden apreciarse que era de sección cuadrada de 2 metros de lado. Fueron explotados estos restos por el antiguo dueño de

la finca y solo halló una cacerola de arcilla negra muy tosca, cilíndrica de 22 ctmos. de alto por 10 de diámetro apreciándose en ella unas líneas de arriba abajo en su exterior.

5.º—TUMULO DE LA VENTA DE ALJAMA

Cruzando el arroyo de Santa Cruz, a corta distancia de él y a la derecha del camino, quedan señales evidentes de otro túmulo, que según nuestras noticias no ha sido explorado.

6.º y 7.º—TUMULOS DE LA POSADILLA

Se encuentra situado a unos 10 metros al norte de la entrada a la finca por el camino viejo de Villanueva de Córdoba a Montoro, e inmediatos al arroyo de Las Navas. Del primero solo existe un montón grande de piedras y tierras, pues fue destruído para aprovechar sus materiales en edificios de la finca. Examinados estos residuos no se halló nada de su ajuar.

El segundo conserva incada en lo más alto una piedra de 1,50 metros por 0,60 y 0,30. En el examen de su interior se halló una cuenta de collar de un centímetro de diámetro y trozos de cerámica idénticos a los encontrados en los ya descritos.

8.º—TUMULO DEL CHAPARRAL DE MADUEÑO

En la misma entrada de la finca y a unos 30 metros al sur del cerro de la Fresnedilla y norte del caserío, existe un ingente montón de piedras y tierras, aflorando sobre ellas y en su cima, recias piedras que debían de formar la cámara, que tiene sección cuadrada de 1,50 metros de lado. En la búsqueda nada se encontró, en cambio fue pródiga en sus alrededores, donde abundan las cistas y en ellas objetos de barro, cristal y piedra. A este último campo se le conoce con el nombre de La Alcarria.

9.º—TUMULO DE LAS NAVAS

A la izquierda del camino de la Ciguñuela, entre los arroyos de Navalconejo y el de Las Navas se encuentra este túmulo, que no creemos que haya sido explorado hasta la fecha.

10.º—TUMULOS DE LAS ALMAGRERAS

Al oeste de la carretera de Villanueva de Córdoba a Adamuz, a unos cien metros de ella y casi en la divisoria de las fincas de los señores Pedraza y Risquez, existió un promontorio de piedras y tierras de diez metros de diámetro por dos de altura. La cámara que allí se encontró tenía 2×2 metros de lado y de altura un metro. Poseía una galería de entrada por el saliente de un metro de alto por 0,60 de ancho. En el registro fueron halladas 41 puntas de flecha; 17 cuentas de collar y 6 trozos de pedernal. (3).

11.º—Otro túmulo en igual paraje, al oeste del anterior, del que solo se conserva una piedra vertical de $1,50 \times 0,60 \times 0,40$ metros, apreciándose bien la forma del túmulo, que debió ser cuadrada. En los escombros aparecieron 3 cuchillos de sílex de 10 ctms.; 12 puntas de flecha y 2 cuentas de collar planas de 5 mm. de grueso y 5 mm. de diámetro.

12.º—TUMULO DEL TORNO

Situado en la finca de este nombre, propiedad de don Antonio Herruzo Martos, al lado de la casa. Solo se conserva el montón de tierras y piedras de un diámetro de 10 metros y cámara cuadrada de 2 metros de lado, formada por grandes piedras de granito en posición vertical, de las que se conservan tres de sus lados, constituídos cada uno por una sola piedra. Explorado no fue hallado nada.

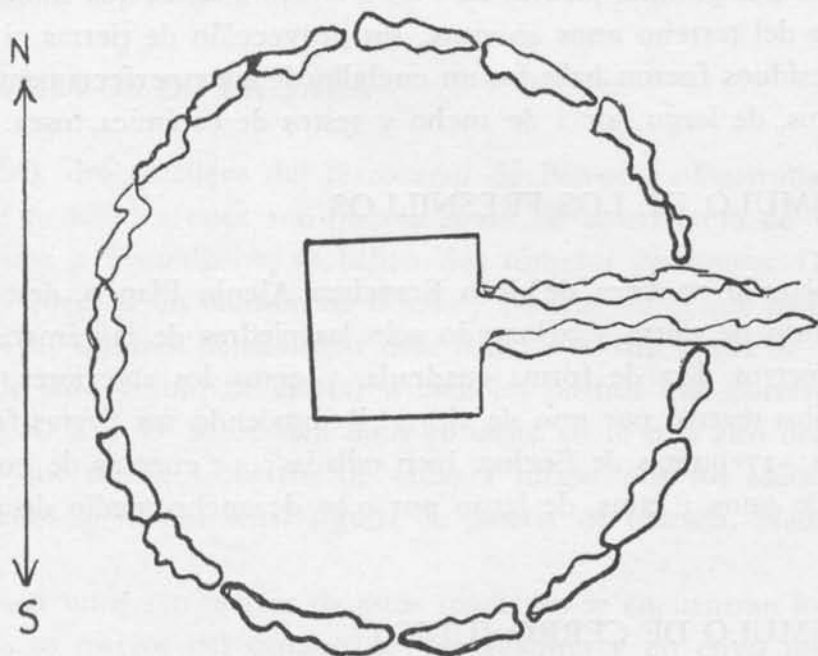
13.º—TUMULO DE NAVALMILANO

En la finca propiedad de don Miguel Torralbo Moreno, a unos 50 metros del camino llamado "Vereda de los Pastores" y a 80 del caserío, hay un montículo cónico de 3,30 metros por 6 de radio que se destaca de la superficie plana del suelo. La galería de entrada arranca a ras del suelo mirando a saliente y la cámara con las siguientes dimensiones $2 \times 2 \times 2$ metros formadas sus paredes por enormes piedras de granito, algunas, como la del lado oeste, ocupa todo el lado. Carece de bóveda que debió hundirse. Al limpiarla aparecieron 13 pedernales diversos en forma y ta-

A unos 100 metros al sur del reseñado y en la misma finca se notan restos de haber existido otro, pero en la búsqueda nada se encontró.

También en la misma finca y al lado oeste del primero existen señales, como una piedra verticalmente colocada y otras a sus pies, que por su tamaño parecen haber pertenecido a una de estas construcciones.

Indicios de otros existen en finca colindante, al otro lado del camino, y en donde se han hallado numerosas cistas con cerámica tosca, pero las excavaciones verificadas buscando los restos de túmulo no dieron encuentro alguno digno de mencionarse. Conviene aclarar que a todo este paraje



lo conoce el vecindario con el nombre de "Los Atalayones", cosa que justifica en parte las suposiciones de la existencia de otros monumentos semejantes.

14.º—PRIMER TUMULO DE LA ATALAYUELA

En finca de don Domingo García, en el paraje de este nombre, próximo a los anteriores, en su lado norte hubo un túmulo, que posteriormente ha sido demolido, que se hallaba formado por losas colocadas verticalmente, de dimensiones de $1,50 \times 0,60 \times 0,30$ metros, embutidas en el suelo, aflorando de cada una unos 50 ctmos.; carecía de cubierta y formaba un cuadro de 2 metros de lado. En su exploración fueron descubiertos: Un hacha de piedra marmórea roja, pulimentada de 3,75 ctms. por 2,50; una cuenta de collar de jaspe; cinco puntas de flecha talladas perfectamente; 2 restos de cuchillos de sílex y trozos de pedernal. (4).

15.º—SEGUNDO TUMULO DE LA ATALAYUELA

Se halla enclavado a sureste del anterior y al norte, aunque algo distanciado, del de Atalayón, a unos 100 metros del camino y por la parte norte del caserío. Solo conservaba las paredes de los lados N., S., y O. formadas por tres grandes piedras de $1 \times 1 \times 1$ 0,30 metros, que sobresalen a la superficie del terreno unos 40 ctms., sin proyección de tierras ni cubierta. En sus resíduos fueron hallados un cuchillo de sílex perfectamente tallado, de 18 ctms. de largo por 3 de ancho y restos de cerámica tosca.

16.º—TUMULO DE LOS FRESNILLOS

Emplazado en finca de doña Francisca Ajenjo Blanco, destacando el promontorio de tierra y aflorando solo las piedras de la cámara en unos 40 centímetros. Era de forma cuadrada, y como los anteriores, sus lados eran de dos metros por uno de altura. Removiendo sus tierras fueron encontradas: 27 puntas de flechas, bien talladas; 14 cuentas de collar y un punzón de unos 3 ctms. de largo por 0,50 de ancho medio de piedra de sílex

17.º—TUMULO DE CERRO JUDIO

Próximo y al sur del arroyo llamado Pozo Rincón, casi en su unión con el denominado "Judío" y no muy distante de la antigua Venta de la Jara, en el camino Real de Pozoblanco a la campiña, existen indicios de un túmulo que no ha sido explorado, o al menos, de que así fuera no tenemos noticia.

18.º—TUMULO DEL EJIDO DE LOS LOMOS

Finca de los señores de Sepúlveda, ya en término de Pozoblanco, a unos 60 metros del camino Villanueva de Córdoba-Bermejuela-Ejido de los Lomos. Conserva la cámara sepulcral y el cono de tierras y piedras, en cuya cima afloran las piedras del dolmen, de sección cuadrada, midiendo 2 metros de lado por 1,50 de altura: carecía de cubierta; de radio 3,50 metros por 1,80 de altura. En él fueron halladas: 4 puntos de flechas de varios pedernales; 17 cuentas de collar de varios pedernales y tamaños; 6 trozos de cuchillos de sílex de 7 ctms. de largo por 2,50 de ancho y varios trozos de cerámica tosca y negra.

Dentro del espacio que circundan los últimos seis túmulos citados fue hallado un tesoriillo compuesto de más de un centenar de monedas de plata de la época romana y un par de brazaletes o pulseras de plata, que semejaban a una serpiente cada uno. Todo ello se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba y el lugar de su encuentro se llama "Moralejo".

19.º—TUMULOS DE LA JARA

Al SO. del apeadero del ferrocarril de Peñarroya-Puertollano y que lleva este nombre, a unos 100 metros al sur de la carretera de Villanueva de Córdoba a Pozoblanco, se hallan dos túmulos contiguos. De uno de ellos solo quedaba un montón de tierras y piedras, en el que nada se halló.

20.º—El segundo dejaba indicios de haber sido su cámara de $1,50 \times 1,50$ metros de lado y uno de altura, si bien las piedras que correspondían a los lados N. S. y O. sobresalen unos 50 ctms. en lo más alto del promontorio, el que medía 5 metros de radio a juzgar por los escombros, sin que en ellos se notara señal alguna de galería de entrada. Nada se halló en ellos.

21.º—A unos 250 metros de estos reseñados se encuentran los de otro, situado a 50 metros del camino de Torrecampo y en cuyo montón podía apreciarse la piedra que limitaba el lado oeste que medía 1,50 metros de largo por uno de anchura y 0,30 de espesor. Tampoco fue hallado ajuar.

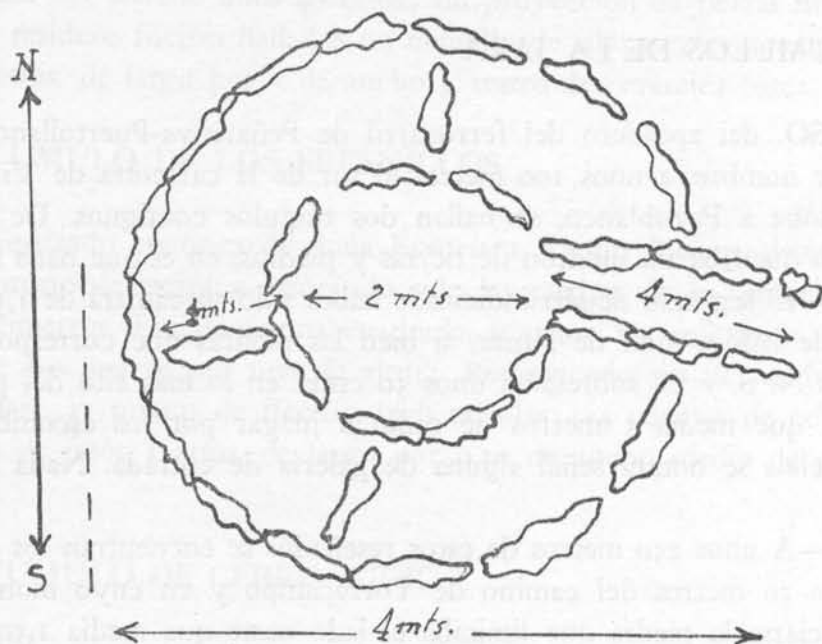
22.º—TUMULO DE LOS AZUELES

En el paraje denominado así y cercano a la unión del camino llamado también de Los Azueles con dos más existen señales de otro túmulo del que no tenemos noticia de que haya sido explorado.

23.º—TUMULO DE EL MINGUILLO

Su emplazamiento es en la finca del mismo nombre, propiedad de los señores Martos Sánchez, sobre unos peñascos que existen en un toril de dicha propiedad. Presenta la particularidad de no hallarse situado en el lugar preeminente, sino a media ladera del cerro, con excelente radio visual. En su forma es único de los demás de esta zona, al menos hasta ahora, pues aunque su base es circular en su conjunto, tenía dos anillos con-

céntricos. El central de 2 metros de diámetro y el exterior de 4 metros de diámetro, comprendiendo en total cinco cámaras, siendo las cuatro de la parte exterior de un metro de ancho, formadas todas ellas por grandes piedras de granito en posición vertical. Arrancando por entre dos cámaras, una del norte y otra del este, estaba la galería de entrada de cuatro



metros de largo, limitada también por dos grandes piedras. Carecía de cubierta y las piedras existentes afloran sobre el nivel del terreno. El registro fue infructuoso.

24.º—SEGUNDO TUMULO DEL MINGUILLO

En finca colindante a la anterior, propiedad de los señores Moreno Escudero, existen restos de otro, que según informes fue examinado hace años por el entonces dueño del terreno, don Matías Moreno Blanco, sin que se sepa lo que vió y halló. Posteriormente explorando los escombros Riesgo encontró en ellos: 39 puntas de flechas de sílex y otros peder-nales; 2 hachas de jaspe de 5,25 ctms. y 3,75 de ancho y 3,50 por 3,25, respectivamente; 12 cuentas de collar, de jaspe, un colgante o amuleto y un perforador.

25.º—TERCER TUMULO DE EL MINGUILLO

A unos 200 metros al sureste del reseñado con el número 23 y unos 90 metros del camino de Villanueva a Fuencaliente, al sur de la finca del señor Martos y hacia su centro, existe un montón de piedras y tierras de 2 metros de radio y 0,90 de cota que no ha sido explorado, según nuestras noticias.

26.º—TUMULOS DE TORRUBIA

Enclavados en la finca de este nombre, término de Cardeña, propiedad de los hijos de don Bartolomé Torrico y en las inmediaciones del camino que desde el caserío central del predio se dirige a Conquista, inclinado al NO. existe un montículo, ya muy desparramado, pero que deja ver sin dudas que en su lugar existió un túmulo. Estas ruinas no han sido exploradas.

27.º—A unos 300 metros al oeste del anterior existe un gran montículo de piedras y tierras que se destaca notablemente de la superficie de su suelo, y de cuya cima parece haberse sacado una gran cantidad de piedras, que fueron utilizadas en pequeño cercado próximo. Su diámetro, algo deformado, tiene mayores dimensiones de los ya citados. No ha sido examinado, al menos que nosotros sepamos.

28.º—TUMULO DE LA HUERTA EL HENAR

Finca de don Antonio Herruzo Martos, al norte de la carretera de Villanueva de Córdoba a Cardeña, kilómetros 58. Pasado el caserío, por el camino que va a Torrubia, a la izquierda de él y a unos 300 metros de la casa, existe un promontorio de otro, el que como los anteriores no ha sido explorado.

En la narración de esta lista, como habrá podido observar quien haya consultado el croquis que unimos, seguimos la dirección de este, sur, oeste y norte, por ser las dos primeras las más ricas en esta clase de vestigios.

En el término de Villanueva de Córdoba existen también otros indicios y señales de esta clase de construcciones, pero tan débiles que no nos atrevemos a incluirlos en esta larga relación, tales como los del lugar denominado El Quintillo y otros.

No es solo en este pueblo donde se han hallado y hallan esta clase de construcciones. En otros lugares del Valle de Los Pedroches se han reconocido restos considerados como tales y también en ellos se hallaron objetos, como cuchillos de pedernal, tales como, por ejemplo, los de Conquista y Santa Eufemia (5).

No son estas edificaciones arquitectónicas obras muy completas, ni constituyen una demostración de que los hombres que las hicieron poseyeran una técnica acabada; pero a juzgar por los materiales empleados y su solidez vienen a ser un alarde de riqueza de sus poseedores y de edificación. Decimos esto porque el levantar para sí o para los suyos sepulcros de esta categoría precisa una no muy reducida movilización de brazos que no podrían llevar a efecto las gentes sencillas que en lejanos días explotaron estas tierras.

Existe alguna semejanza en las edificaciones con las existentes en Marruecos pero hay que advertir que éstas por lo general se encuentran rodeadas de monolitos que forman un cerco a su alrededor, así como el diámetro de ellos llega en algunos a tener 150 metros, mientras que los de aquí todos vienen a tener un diámetro de doce a veinte metros y su altura no sobrepasa los cuatro metros; ni se han hallado vestigios ciertos que pudieran estar circundados por monolitos, aunque en algunos y a su alrededor, se han hallado piedras de gran tamaño que más parecen como base o sostén para la edificación.

Pero aun así no son pruebas suficientes para poderlas incluir dentro de la gran tradición de inhumaciones descubiertas en todo el norte de Africa, de una manera rotunda. (6).

No obstante, Martín Almagro (7) pone en relación las culturas megalíticas europeas con las africanas, si bien no hace un detenido estudio. Y con respecto al bereber se ha escrito: "El "bereber" y el "íbero" son el mismo. El bereber en último término es el íbero prerromano que vive en ambas orillas del Estrecho". (8).

Es cierto que en el Africa Menor, como en Egipto y sobre todo en el Sahara, los hombres del neolítico practicaron el culto a los muertos, cuyas raíces acaso hayan de buscarse en los brillantes focos de civilizaciones del Nilo, y creyeron en una vida de ultratumba; y aunque su vida se desarrolló en medios miserables, se preocuparon de evitar la profanación o destrucción de los cadáveres, y a tal fin levantaron estos monumentos megalíticos, que por lo que respecta a esta zona, de habitantes de condición más modesta; por la aridez del terreno que servía para su sustento; parece que recibieron aquella influencia y tales construcciones

debieron de pertenecer a personajes indígenas importantes, o de familias de reyezuelos de pequeñas tribus que gozaron la posesión de estos campos.

Aunque en ellos no se hallaron restos humanos y su ajuar fue escaso y pobre, cosa también general en los que fueron estudiados en Marruecos, la presencia repetida y constante de objetos de piedra pudiera inducirnos a considerar los tiempos más remotos; pues la carencia de utensilios, armas, y objetos de otro material nos lleva a presumirlos de anteriores civilizaciones; si bien no está de más recordar aquella observación que hacen varios autores de que, siendo el Valle de Los Pedroches, donde se encuentra Villanueva de Córdoba, una región de saco, a él llegaron las civilizaciones con retraso o perduraron largo tiempo.

Es muy de notar que en ninguna de estas construcciones pudieron apreciarse señales de estilización de la figura humana, ni dibujo alguno; caso un tanto extraño si recordamos que a no muy lejana distancia de ellos, en Fuencaliente, sierra de El Horcajo, La Garganta, etc., se encuentran con alguna profusión.

La creencia más generalizada es que pertenecen a ese dilatado y vago período que une en nuestra patria el mundo neolítico con las civilizaciones púnica y romana.

En relación con sus emplazamientos debe tenerse en cuenta sobre todo para estudios de índole local, que la mayor parte de estos túmulos se hallan al este, sur y oeste de Villanueva de Córdoba, en el límite de las vertientes de los dos grandes ríos, Guadalquivir y Guadiana, en un círculo de pocos kilómetros de radio, hallándose por lo general agrupados, como si hubieran pertenecido a una sola familia o tribu, así como que en sus proximidades abundan las cistas con cerámica parecida a la hallada en ellos y también restos de edificaciones dignas de ser estudiadas por personas peritas, tal como la del Ejido de los Lomos, no muy lejana a los predios de Los Atalayones, Atalayuela, etc.

El determinar que hombres fueron los que construyeron estos sepulcros, y por tanto los que habitaron estos campos, es cosa muy aventurada.

Desechemos los hombres del Paleolítico Inferior, pues aun cuando hay quien asegura que los cazadores de aquella época cruzaban el Valle desde Azuaga a Córdoba, Granada y Almería, persiguiendo animales salvajes (9) y que unieron las culturas portuguesas y extremeñas con las de Córdoba y Granada, es de tener en cuenta que estos hombres andaban errantes, de un lugar a otro, en busca de su sustento y se desplazaban principalmente a lo largo de los ríos o de las costas, evitando las altas

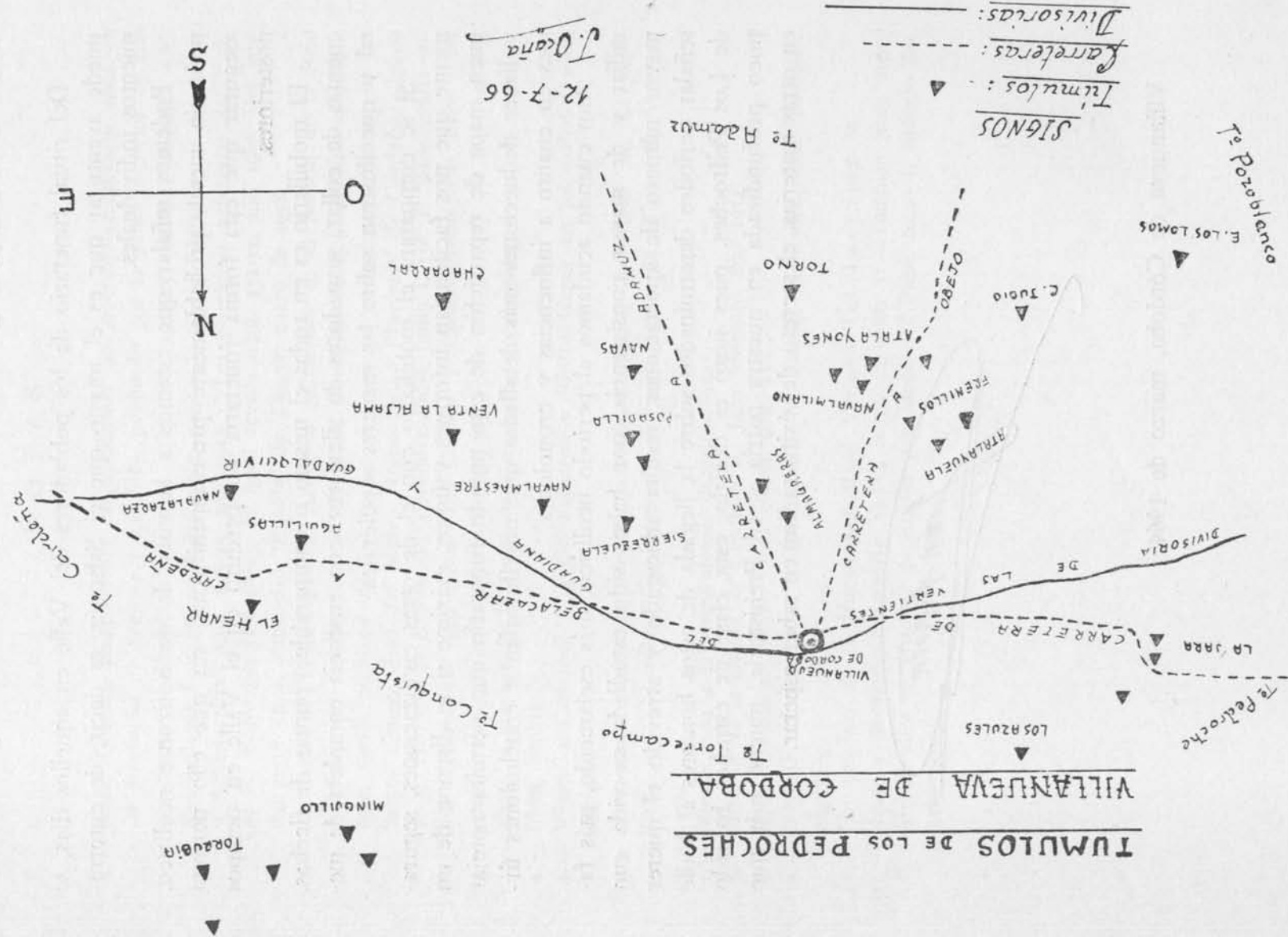
cordilleras y bosques, pues es de presumir que no vivieran exclusivamente de la caza, porque el producto de ésta es bastante inseguro y es sabido que desconocían la agricultura y ganadería.

Aunque no se tienen noticias de haber sido hallados en el Valle objetos que pudieran clasificarse de manera rotunda del Paleolítico Superior, no estará de más recoger la opinión de un autor moderno (10) al manifestar que "en gran parte la población de España durante el Paleolítico Superior pertenecía a la raza Cro-Magnon, la típica del Occidente europeo en esta época, y el resto a un tipo racial bastante diferenciado del anterior que se ha denominado Cro-Magnon español o libioibérico, emparentado con la población predominante en el norte de Africa."

En esta opinión abundan muchos autores contemporáneos y agregan (11) haber encontrado en Argelia, cerca de Orán, cráneos de individuos que pertenecen al tipo Cro-Magnon, que parece remontarse al final del Cuaternario, recibiendo más tarde refuerzos, pues con esta raza se relacionan los antiguos bereberes y los de nuestros días, menos cruzados con los árabes.

De aquí que convenga anotar en este punto el hallazgo de Riesgo de dos cráneos en dos cistas situadas en parajes de La Alcurria y Navalarza, el primero entre los campos en que se hallan los túmulos de Las Navas y Chaparral de Madueño y el segundo próximo a Las Aguilillas.

Ambos cráneos fueron estudiados por don Francisco de las Barras de Aragón (12) y afirma su creencia de pertenecer al neolítico, pues comprobando estos cráneos con el hallado en Castelnuevo (Guadalajara) dice: "Pues coinciden con los índices del cráneo de Cro-Magnon y el Viejo Cro-Magnon, que da la "Cránea Etica" a estos índices cefalódicos de 73-57 mm. y en Los Pedroches halla 73-03 mm. coincidiendo también los índices frontales dando el cráneo de La Alcarria 81-48 mm. y posee el Viejo de Cro-Magnon 81-74 mm. Añade dicho señor que "no es inverosímil que la raza de Cro-Magnon, que habitó nuestra provincia en épocas anteriores, dejara en ella descendencia que, más o menos mezclada por mestizaje o modificada por evolución, haya conservado rasgos y caracteres que, en algunos casos, están a la vista e impresionan, como nos ha ocurrido al encontrarnos el índice cefálico de 73 mm."



RESUMIENDO

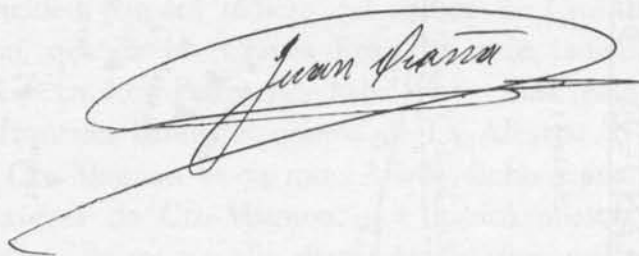
Del ritual funerario de los pobladores del Valle en aquellos días, se puede aventurar que es el mismo que el Salsonés, es decir, de enterramientos individuales.

Podemos señalar que estamos a la vista de un horizonte neolítico, pero sin metal, probablemente pre-campaniforme, sin que ello permita asegurar que esta forma funeraria no perduró en el Valle en tiempos posteriores.

El mobiliario es en todas el mismo o comparable: puntas de flechas, cuentas de collar, raspadores de sílex, etc. con ausencia completa de metal y que ilustran sobre las maneras sepulcrales.

Si se comparara el mobiliario con el de otras civilizaciones, seguramente que nos facilitarían informes valiosos, máxime si se dispone de un buen mapa de repartición de este mundo funerario que permita cotejar y hacer deducciones más detalladas que nos llevarían a conclusiones firmes en cuanto a influencias y cronología.

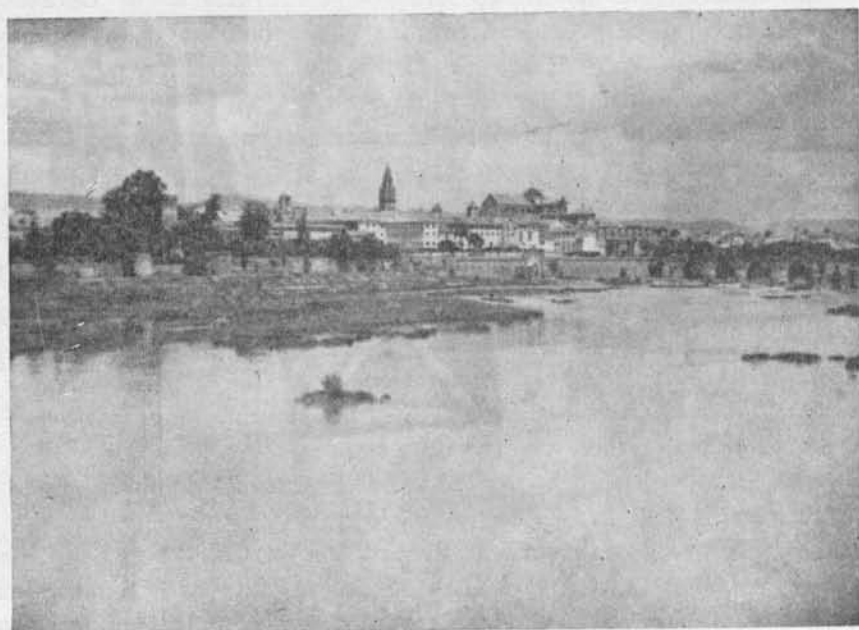
Aun cuando acudamos al período neolítico, más esclarecido, más familiar y de mayor consistencia, por haber sido estudiada su vida con mayor número de aportaciones, resulta arriesgado y atrevido el querer señalar períodos determinados sobre la llegada de estos hombres al Valle de Los Pedroches, pues justo es decirlo, esta clase de estudios ha sido poco profundizada en nuestra patria y en Prehistoria, mucho más que en otras materias, el secreto del éxito radica en saber esperar.

A handwritten signature in dark ink, reading "Juan Ocaña". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a large, loopy oval shape. A long, thin horizontal line extends from the bottom of the oval to the left.

Villanueva de Córdoba, marzo de 1964.

NOTAS

- 1.— Aulló Costilla. *Excavaciones Arqueológicas de diversos yacimientos sitos en las provincias de Segovia y Córdoba*, publicado por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, núm. 71-1, año 1924-25. Riesgo Ordóñez (A). *Entomología Forestal y Arqueología*, publicado en el "Auxiliar de Ingeniería y Arquitectura" núm. 815-20, año 1954 y *Los primitivos habitantes del Valle de los Pedroches (Córdoba)*, en igual revista núm. 554-55, año 1956. Del mismo autor en el semanario "España" de Tánger, enero de 1958.
- 2.— A. Carbonell Trillo-Figueroa. Artículos publicados en el Boletín de la Real Academia de Córdoba con el título de *Contribución a la prehistoria cordobesa*, varios números sobre todo en el núm. 33 y siguientes. Samuel de los Santos Gener. *Guía del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba*, páginas 30-32. *Historia de España* de Menéndez Pidal, tomo I, vol. I. "Monografía sobre el Neolítico" por Alvaro del Castillo. J. Camón Aznar. *Las artes y los pueblos de la España primitiva*, pág. 505.
- 3.— Véase la Revista de la Junta de Excavaciones ya citada.
- 4.— Idem, lámina V.
- 5.— Véase a Carbonell y Trillo Figueroa y Santos Gener en los trabajos antes anotados.
- 6.— *Monuments Funeraires Preislámiques de L'Afrique du Nord*. M. Reygasse, París, 1950. *El túmulo de Mezora (Marruecos)* por M. Tarradell, Valencia 1952.
- 7.— *Introducción a la Arqueología*. Barcelona 1941.
- 8.— *Historia de la ciudad de Córdoba*. A. Jaén Morente, año 1931.
- 9.— S. de los Santos Gener. Obra citada, pág. 23.
- 10.— *Historia de España y su Civilización*. M. Comas Montañéz. Edc. Sócrates, página 9.
- 11.— *Los orígenes de la Humanidad*. René Verneau. Col. Labor, pág. 63.
- 12.— *Actas y Memorias, Memoria XLIV*, Serie, 34, foto 31.—También hace mención de ellos en *Historia de España* por Menéndez Pidal, tomo I, anotado anteriormente.



Grabados rupestres en las Cuevas de Vilches

Por JOAQUIN MORENO MANZANO

Académico Correspondiente

En el término municipal de Vilches (Jaén) y entre los ríos Guadalén y Guadalimar se alza una altiplanicie que termina en el castillo de Jiribaile, desde la que se domina un dilatado horizonte.

Puede apreciarse en ella la existencia de un antiguo poblado. Sus calles, sus casas, sus murallas con las puertas de entrada, permanecen a través del tiempo. La más antigua referencia que conocemos es de Plutarco "años 98-94 a.C."

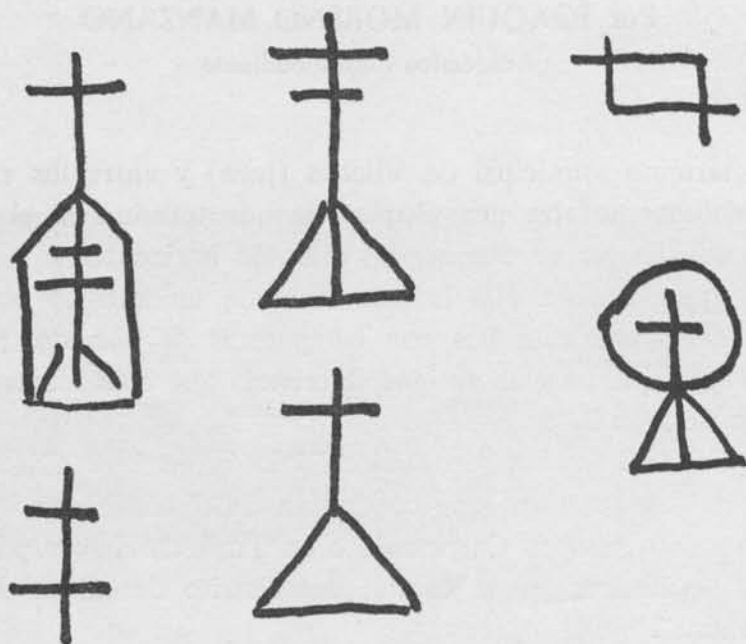
"Episodio de la guerra de Didio. Didio inverró en Cástulo, siendo costumbre de los generales que combatían Celtiberia el no invernar allí por su clima frío, sino en Carpetania o en Turdetania (ver p.l; 62); Cástulo, cerca de Linares, es la capital del distrito de minas de plata en Sirra Morena...".

"Plutarco, Sertorio, 3 (p. 151):

Después de la guerra de los cimbrios y teutones, enviado a España como tribuno con el pretor Didio, se encontraba invernando en Cástulo, ciudad de los celtíberos. Como los soldados tratasen a los habitantes con insolencia, y se diesen en su mayoría a la embriaguez, se ganaron el desprecio de los bárbaros, los cuales enviaron a buscar refuerzos, durante la noche, de sus vecinos gurisinos, y, buscándolos de casa en casa, los fueron matando: Sertorio, sin embargo, escapó con unos pocos, y, reuniendo a los que huían, rodeó a la ciudad, y, encontrando abiertas las puertas por donde los bárbaros habían entrado secretamente, no sufrió la suerte de aquellos, sino que, poniendo guardias y ocupando todos los puntos estatégicos de la ciudad, mató a todos los que estaban en edad de llevar armas. Ejecutado esto, ordenó a todos los soldados que se despojasen de sus armas y vestiduras y, poniéndose las de los bárbaros, le siguiesen hacia la ciudad de donde habían salido los que les habían atacado. Engañando con la vista de las armas a los bárbaros, encontró

abiertas las puertas y apresó a una multitud de hombres que creían recibir a sus amigos y conciudadanos victoriosos. Así la mayor parte fueron muertos ante las mismas puertas por los romanos; los restantes fueron vendidos por esclavos”.

Este fue el triste fin de la población. No dice la crónica lo que sin



duda hubo tras la muerte y venta de sus pobladores, pero el saqueo debió ser inevitable y su habitabilidad posterior hay que descartarla.

Un grupo arqueológico de La Carolina lo excavaba hasta que le fue prohibido el hacerlo, según nos informan. Lo hallado pasó a un museo de dicha ciudad.

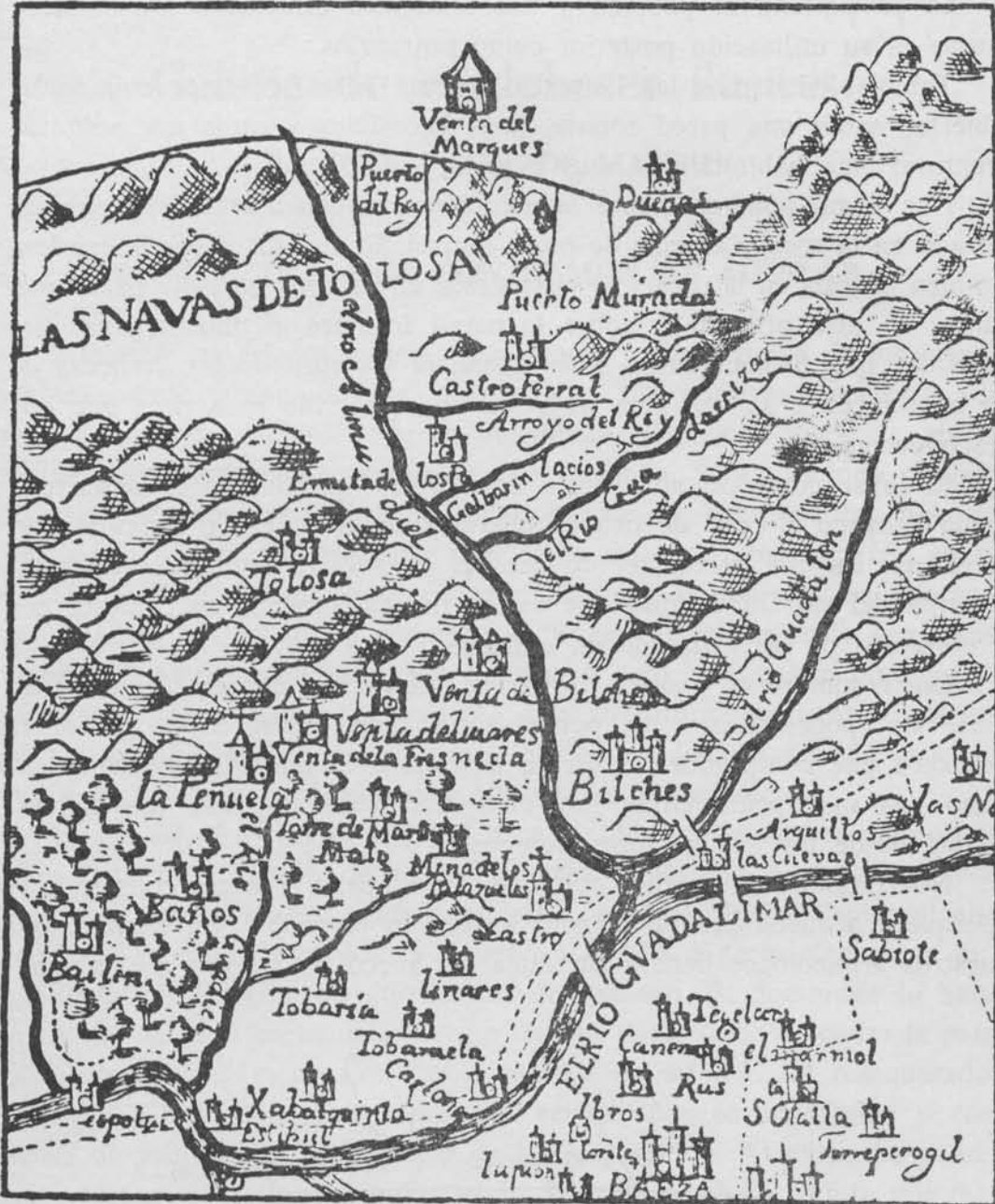
La cerámica encontrada en superficie es riquísima y un estudio de la misma nos permite clasificarla en cuatro grupos.

- a) De época romana anterior a Cristo.
- b) Siglos IV y III a.C. Griega y ática de barniz rojo.

De la misma época cerámica ibérica pintada con motivos geométricos.

- c) De influencia céltica siglos VIII al V a.C. Cerámica indo-europea de cuerdas.

d) Grandes ánforas de influencia púnica y cerámica oriental con influencia de Chipre y Jonia.



La extensión del poblado es superior a los contemporáneos que conocemos.

Fuera de sus murallas vimos dos cuevas que los dueños de la finca doña Magdalena Junquito, e hijos, conocen con el nombre de Piedra

Horadada y Piedra Hueca. Un examen de sus bóvedas naturales nos permitió descubrir interesantes grabados que alcanzan el Primer Bronce; algunos de ellos tomados a mano alzada, se reproducen.

La proximidad al poblado y sus reducidas dimensiones nos hacen pensar en su utilización posterior como santuarios.

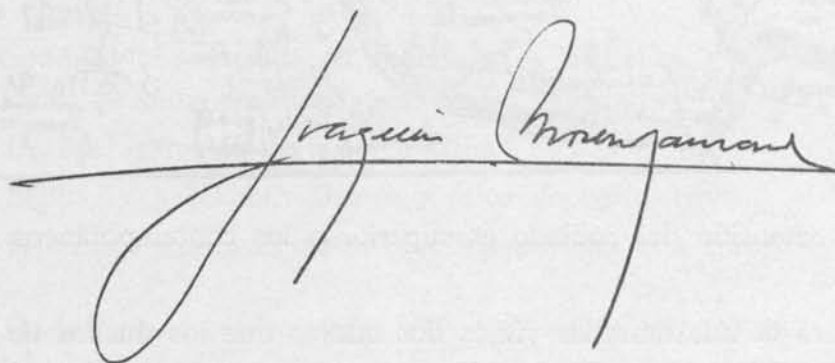
También visitamos las llamadas Cuevas Altas, en finca colindante. Abiertas sobre una pared rocosa, unas accesibles y otras no, permiten aventurar una habitabilidad muy remota.

Nos llamó poderosamente la atención una con asiento semicircular labrado en la roca y especie de mesa central. El acceso es por la escalera también labrada en la roca y la vista desde ella abarca un bello panorama. Vimos en otra próxima y sobre la pared frontera al abismo, unas hoquedades que forman anilla, a la distancia y altura de las muñecas de un hombre en cruz que bien pudieran haber servido para ritos que hoy desconocemos.

El lugar conocido por la era del Moro —próxima a lo descrito— suena a hueco al paso de una caballería y conocido es de personas mayores con las que hemos tenido ocasión de hablar, hay una entrada en la orilla del río Guadalimar que nunca fue explorada; hoy cubierta por la elevación de las aguas de un embalse.

Las escombreras y otros restos de minas son numerosísimos y de todas las épocas. Restos de poblados romanos, cementerios, frecuentes hallazgos que comprenden desde la moneda a la punta de flecha, e incluso una inscripción latina hoy desaparecida, demuestran una habitabilidad desde los más remotos tiempos.

No tratamos de agobiar con más datos, pero si hacer constar, que la riqueza arqueológica de la zona supera lo previsible. Su estudio, por nuestros arqueólogos llenará sin duda un hueco de nuestra prehistoria.

A handwritten signature in black ink, reading "Joaquín Moreno Manzano". The signature is written in a cursive style with a horizontal line crossing through the middle of the letters.

Galería de cordobeses ilustres

Por JOSÉ VALVERDE MADRID

EL LITERATO NEOCLASICO DON RAMON DE AGUILAR

“Quieren ser griegos, quieren ser griegos”, decía Heine de los muni-queses cuando observaba sus reuniones y sus poesías neoclásicas. Si hubiera visto una reunión de la Academia cordobesa instalada en el edificio neoclásico más característico de Córdoba, Santa Victoria, y oído las odas, los discursos y las comunicaciones de sus componentes, hubiera repetido lo mismo. El rigorismo neoclásico era eso. Literatura fría en la que los temas pastoriles alternan con el exotismo de los salvajes americanos y el siempre constante recuerdo de Roma. Todo mezclado con ideas liberales, hijas del enciclopedismo francés. A esto le llamaban buen gusto y horribles máscaras al arte barroco y a su literatura recargada. El director neoclásico, que era Arjona, de la recién fundada Academia cede su paso a don Ramón de Aguilar y a éste vamos hoy a recordar.

El día 20 de octubre de 1787 nace el tercer hijo de los marqueses de la Vega de Armijo. Se le pone el nombre de Ramón. Su hermano José es literato y le inculca el amor a las letras, pero es Muñoz Capilla el que lanzará al camino de estudio y marcha a Sevilla a perfeccionar sus humanidades. Allí recibe las enseñanzas de Reinoso. El doctorado lo hace en Salamanca y es rector del Colegio de San Bartolomé. Su padre le pasa setecientos reales mensuales como sucesor en su día del marquesado. Vuelve a Córdoba, y con menos de veinte años es académico y con menos de veinticuatro es director de la Corporación. Al morir su padre, en su testamento nos dice que su hijo Ramón colacione treinta mil reales que le costó hacerle caballero de la orden de San Juan y cinco mil quinientos en grado de maestro en artes y filosofía. Desde 1814 es director de la Academia hasta que fue nombrado para un cargo en el Ministerio de la Gobernación en Madrid y entrega la dirección al canónigo Meléndez, quien tuvo que afrontar la dura etapa de la suspensión de las

actividades académicas. Pero don Ramón de Aguilar es de ideas liberales y con el régimen absoluto se le da el cese y vuelve a Córdoba. Cesa en la colaboración del diario madrileño "El Universal", y se dedica en Córdoba a sus estudios humanísticos. La pensión que se le señaló —ya de doce mil reales— hace que compre fincas y que tenga un desahogo económico, lo que le hace renunciar a sus legítimas en favor de su hermana Antonia.

La desamortización hace que don Ramón de Aguilar, en unión del pintor Monroy, recoja los cuadros de los conventos suprimidos y forme el primer Museo de Bellas Artes, del que sería director, también propulsa las excavaciones de Medina Azahara, logrando se acote el terreno de sus ruinas y con los demás académicos recorra día tras día aquellas piedras venerables y sus criados y obreros limpien la zona en la que la vegetación había recobrado sus derechos. Es procurador en Cortes y concejal del Ayuntamiento cordobés y miembro de sus Juntas de Sanidad y Beneficencia, así como de la comisión de monumentos, en la que tanto trabajó.

La administración de los bienes de su sobrino Antonio, el que luego sería presidente del Consejo de la Academia de la Historia, le lleva mucho tiempo. Por cierto, que una muestra de su desprendimiento la tenemos en la escritura pública ante el escribano Castillo, de 1832, en la que habiendo arrendado la dehesa Cívico a su cuñada, ya viuda del marqués de la Vega, a los pocos días se presenta un arrendatario de Rute que ofrecía seiscientos reales más de renta que él y renuncia a su derecho, traspasándole la finca al nuevo arrendatario al ver que eso beneficiaba económicamente a su sobrino.

En el año 1841 reanuda la Academia sus sesiones. Su amistad con el señor Iznardi logro este éxito cultural. Ambos tenían aficiones comunes. Quedaban solamente siete académicos de los antiguos. Menos mal que el secretario, don Mariano Fuentes, había guardado celosamente sus papeles, libros de actas y biblioteca. La primera comunicación de la nueva etapa fue de Aguilar sobre Muñoz Capilla, su maestro. Al año siguiente pronuncia otro discurso sobre las reglas de escribir la historia. El 12 de noviembre de aquel mismo año traduce una composición de Metastasio a la muerte de Catón. Estamos en pleno neoclasicismo. Al año siguiente su discurso sobre la educación de las mujeres. Por cierto, que seguía Aguilar de impenitente solterón, con que mucha propaganda no hacía de la educación del género femenino.

Verdaderamente sensacional es su Memoria sobre los ritos funera-

rios. Es pronunciada el día 29 de abril de 1843 y publicada en un volumen de trabajos académicos que lanzó Pavón. La erudición de que nos da muestras es magnífica, y por ella sola merece su nombre ser ensalzado como un buen literato del neoclasicismo. En 1844 lee su Memoria sobre la Luna y exhibe a los académicos unos grabados curiosos sobre el movimiento de los astros. Traduce aquel mismo la "Agrícola", de Cornelio Tácito. Dos sesiones de 1845 le ocupan en exponer su tesis sobre "La necesaria y ventajosa influencia de la filosofía en la ciencia del Gobierno". Otra la dedica a "Breves reflexiones sobre el pensamiento de mister Marsan" y otra al "Origen de las preocupaciones". Vende el año 1846 una casa en la calle Carnicerías y compra fincas rústicas. Al año siguiente lee en la Academia su mejor trabajo, "Vida del alcalde de Antequera, Rodrigo de Narváez", y este año es cuando hace el pintor Antonio de Castro el retrato del fundador de la Academia, don Manuel Arana, el que lo hizo sacándolo de un pequeño grabado que de él se conservaba. En 1851 tienen que dejar los académicos el local de Santa Victoria para trasladarse, enfrente de él, al de las Escuelas Pías, inaugurándolo Aguilar con su disertación sobre "La sensibilidad y la bondad". Pero hay algo que se apodera de él desde que escribió lo de los ritos funerarios, y es la cuestión de cómo tenía que ser su entierro. Hace en pie a salud su primer testamento, de los muchos que hiciera, y ante el escribano Heredia, ordenando que no se le entierre hasta que pasen dos días, que se le dejen las manos sueltas, la caja sin clavar y no se entierre su cuerpo sin reconocimiento facultativo. Al año siguiente, en su domicilio, recuerda lo anterior e instituye heredero a su hermano Juan, y este año de 1853 dona a la Academia el retrato que de Céspedes pintara Nicolás Saló, hijo de su buen amigo José Saló. Por cierto, que aquel mismo año moriría el pintor, en plena juventud.

En 1854 un nuevo memorial recuerda lo de su enterramiento a sus albaceas e instituye heredero a su sobrino Carlos; otro testamento, en el año siguiente, viene a repetir sus cautelas "post mortem" y lega sus libros a su sobrino el marqués, y dos cuadros de Castillo, que representan San Acisco y Santa Victoria, a su otro sobrino, el prieguense don José Cerrato, señalando a una criada antigua doscientos ducados anuales. Enferma en 1855, y con su enfermedad la Academia no se reúne más que dos veces al año. Se repone y vuelve a hacer dos testamentos más con el mismo contenido que los anteriores en 1858 y 26 de julio de 1860, y este año lee en la Academia su traducción en verso de la Epístola de Horacio, y al año siguiente la traducción de la vida de Pompilio Atico,

de Cornelio Nepote y un ensayo histórico sobre el paralelo de España y Portugal. En 1862 se agrava su enfermedad y tiene que dejar interinamente la dirección de la Corporación a don Carlos R. de Arellano, el que lee, por él, su trabajo sobre la vida de Atala, tragedia de Racine, el día 2 de julio. Nuevamente hace otro testamento el día 7 de agosto para recordar sus cautelas en la forma de enterrarle. Cambia el destino de sus libros, ahora quiere que sean para su sobrino Carlos Aguilar y para él, su hermana Antonia y su otro sobrino Cerrato, sus siete casas de Córdoba, cuatro cortijos en la campiña y la Huerta de los Arcos. Su escribano, don José Rey, recoge sus últimas disposiciones, y el día 17 de este mismo mes muere. La partida de su defunción nos dice que se enterró en el cementerio de San Rafael y que murió de apoplejía fulminante. Sería curioso saber si se cumplieron sus órdenes o, a lo mejor, se le enterró corrientemente.

Acompaña estas letras un curioso retrato de la época romántica, en el que don José Saló le hace un retrato a su director y contempla la escena Borja Pavón, que fue secretario de la Corporación durante tantos años con él y luego su director. Por él vemos que el parecido de don Ramón de Aguilar con su sobrino, el marqués de la Vega de Armijo, era extraordinario. Era hombre sencillo en sus costumbres, nos dice de él don Teodomiro R. de Arellano, escrupuloso en la administración de los caudales públicos, de una gran rectitud, de trato ameno y de conversación epigramática en ocasiones. La casa donde vivió era la número 1 de la calle de Sillería, y una lápida debería recordarnos que allí murió este literato neoclásico, al que la Academia cordobesa y el arte y cultura de nuestra ciudad tanto deben.

DON DIEGO ALEJANDRO DE GALVEZ,

ERUDITO DEL SIGLO XVIII

En un trabajo anterior nuestro sobre escritores del barroco en Priego decíamos que con el obispo Caballero de Góngora y don Fernando López de Cárdenas, el docto bibliotecario don Diego Alejandro de Gálvez eran la trilogía de prestigio en las letras españolas que el pueblo de Priego había dado en el siglo XVIII.

Hoy vamos a destacar la figura de este tercero, personaje al que Aguilar Piñal, en su reciente libro sobre la Academia de Buenas Letras

en el siglo XVIII, ha destacado como se debía.

Había nacido don Diego Gálvez en Priego el día 26 de febrero de 1718 y tomó el nombre de Diego por su padrino, el joven alférez mayor don Diego Fernández de la Fuente, alcaide del castillo de la ciudad. Sus padres eran don Juan de Gálvez, de noble familia prieguense, y doña Eusebia Calzado, de también noble linaje de Baena. Gálvez, primero estudió en Priego en aquel colegio que fundara el marqués de su nombre y luego siente vocación sacerdotal, pasando al seminario de San Isidoro. Fue seise de la catedral, y con veintiseis años ya escribió un breve tratado de música figurada y era ayudante de maestro de ceremonias en la catedral hispalense. Ordenado de sacerdote el día 3 de abril de 1744 por el obispo don Domingo Pérez de Ribera, ya tenía fama por sus estudios en las diferentes facetas del saber.

La muerte de su padre, don Juan de Gálvez Avilés, ocurrida el día 11 de noviembre de 1750, hace que venga a Priego y se ocupe de los actos de su testamentaría. Había hecho aquel testamento ante el escribano don Eusebio Rosales el día 11 de noviembre de 1750, en el que manifiesta que hacía cuarenta y dos años que había casado con doña Eusebia Calzado, a la que dió dote ante el escribano Hoyo, que heredó de su tío don Diego Ruiz cien reales y que mejoraba en veinte ducados a su hija Juana, en compensación de lo que había gastado en su otro hijo Diego. Como se ve no era mucho el capital que tenía el padre de don Diego Gálvez, quien, ya desde la muerte de él tiene que ayudar y enviar dinero para la manutención de su madre y luego también de su hermana, al quedar ésta viuda.

Sigue en Sevilla nuestro biografiado, y en el mes de abril de 1751, con otros eruditos sevillanos, funda la Academia sevillana de Buenas Letras, de la que fue su primer secretario y en la que la primera comunicación que pronuncia es sobre "El año eclesiástico". Poco tiempo después disertaría sobre el tema de que la iglesia de Sevilla fue la primera que consta celebró el Santísimo Nombre de Jesús, y en el año 1753 el tema de su disertación sería el de "Historia de la Academia desde el origen hasta el día". Preside la Academia su fundador, don Luis Germán Ribón.

En 1755 haría el viaje por Europa en compañía del canónigo don Carlos Reynaud, con objeto de llegar a Bélgica para unas pruebas de limpieza de sangre de otro canónigo. La descripción de su viaje es deíiciosa y se conserva en la Biblioteca Colombina. Leyó en la Academia un extracto de ella el día 5 de noviembre de 1756, y este mismo año leería

su trabajo sobre "Sevilla, sede de un concilio nacional en 1478". Al año siguiente, el tema de su comunicación sería el de "Legitimidad del título patriarcal que usa la catedral de Sevilla". En 1761 disertaría en elogio de Fernando III el Santo y día fijo de su muerte. Dos años después sería nombrado bibliotecario mayor de la catedral, lo que lleva consigo ser director de la famosa Biblioteca Colombina. Al estudio de ella se entrega este gran bibliófilo, y ésta sería su tarea hasta su muerte. Mucho trabajo en ella. Los índices que aún hoy se manejan son los suyos. Su correspondencia con los demás bibliotecarios de las grandes bibliotecas españolas en búsqueda de folletos manuscritos y libros hispalenses no fichados asombra por su cantidad. El estudio de Arias Montano y los literatos hispalenses cobra un nuevo vigor con este bibliotecario erudito. También tiene correspondencia con aquel gran erudito que fue el conde del Aguila.

En 1766 le fue asignada la prebenda de una media ración, pues hay que reconocer que gana poco. De ello se quejaba al director de la biblioteca de Madrid cuando le dice que si tuviera fondos publicaba el "Arte cisoria" del marqués de Villena, de fecha 1424 o la "Lamentación", de don Alvaro de Luna, pero es que tiene que enviar dinero a su madre a Priego y mantenerse él.

En 1765 tiene que publicar, para responder a unos ataques sobre su tesis acerca de San Fernando, una "Carta respuesta al papel impreso en Córdoba llamado Crisis cronológica sobre los elogios de San Fernando", obra del trinitario Pedro San Martín Uribe. También publica en el primer tomo de las Memorias de la Academia de Buenas Letras su "Disertación sobre el concilio sevillano de 1478", y su trabajo "Sobre si Santa Justa y Santa Rufina defendieron la Giralda en el terremoto de 1504". En 1775 tiene que dejar su biblioteca para acudir a la última enfermedad de su madre en Priego, la que muere el 28 de abril de 1775, y que había hecho testamento ante el escribano Cabrera Escalante, en el que declaraba que era natural de Baena e hija de don Luis Calzado y de doña Elvira Vargas Machuca, y que gracias a los tres reales que su hijo le mandaba y a la ayuda que su pariente don Antonio Ruiz de Castro le había dado, pudo subsistir en su enfermedad, instituyendo herederos de lo poco que le quedaba a sus dos hijos.

Don Diego Gálvez, entregado a su labor de la Biblioteca Colombina, empieza en el año 1780 a lanzar sus índices manuscritos de aquellos fondos de miles de volúmenes, uno de códices y manuscritos y cuatro de libros. Es una labor gigantesca que asombra que la pudiera realizar sólo

en unión de un amanuense, pues ya la mano la tenía más torpe. No descuida, sin embargo, sus comunicaciones a la Academia.

En 1781 diserta sobre el origen del establecimiento de las imprentas en España. Asiste a una feligresa, doña Teresa de Rivas, y ante los disparates de los médicos en la enfermedad de dicha señora, escribe una poesía satírica que así dice:

*“Erase un figurón muy mal formado,
en talle, aspecto y pelo mal peinado;
érase una peluca pegada a una mollera,
que bien aplicada, sería muy buena cobertera.
Erase, en fin, uno que parece un hombre
y aún le falta muy mucho para conde.
Ese señor, cuya cabeza parece cascabel,
es muy parecido al médico Luliel.
Citóse con otros cinco en lance estrecho.
Entran graves, y cercando el lecho
de una señora enferma, no aún difunta,
después de muchos visajes y razones,
ordenan, asegurando antes sus doblones,
se le unte a la enferma, causa risa,
con aceite de almendras la camisa.
Item más, por mandar que poco cuesta,
como si el mal fuese allá en la cresta,
mandan, porque conozcan su desvelo,
que al punto cortasen todo el pelo.
Bello mandato cortar con orden tan tirana
la única parte que tenía sana.
Esto es lo que acordaron seis señores
que por mal nombre, llaman doctores.”*

El día 3 de abril de 1802 es nombrado don Diego Gálvez director de la Academia de Buenas Letras hispalense, que fundara. Su figura está aureolada de prestigio. Es el gran bibliófilo de Sevilla. Sus disertaciones en la Academia como director versaron sobre el “Agua bendita en el día del Viernes Santo” y sobre “Si se puede decir misa en el altar de la Purísima Concepción de la Encarnación”. Otra era sobre “Documentos antiguos para conocer el valor de las monedas”; otra sobre “Resolución de dudas propuestas por las iglesias de León y Oviedo”; otra sobre “Si

en las iglesias de los capuchinos se suelen usar ornamentos lujosos". La última sesión que preside como director fue la de 3 de junio de 1803. El día 9 de septiembre de aquel mismo año muere y es enterrado junto a la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, en la catedral hispalense.

EN EL CENTENARIO DEL LITERATO ROMANTICO

DON MARIANO DE FUENTES, CONDE DE ZAMORA

Hace unos meses se han cumplido dos siglos del nacimiento en Córdoba de don Mariano de Fuentes y Cruz, que fue bautizado en el sagrario de la catedral el día 26 de octubre de 1766. Procedía de una noble familia cordobesa, y por su abuelo, don Acisclo de Fuentes Sanlloriente, había heredado el mayorazgo de los Sanlloriente, al que pertenecía el cortijo Lobatón. Dedicado por sus padres a la carrera militar, sin embargo, su inclinación era a las humanidades. De ahí que se retirara de teniente de dragones y se dedicara a la literatura. Estudiaba latín y varios idiomas modernos y su biblioteca era una de las mejores de Córdoba.

Militante en el partido liberal, colaboró con su partido en la primera Junta de defensa cuando la francesada. Después ya fue corregidor, nombrado por el marqués de Montarco y no solamente colaboraba con el Ayuntamiento, si no también en la Junta de defensa sanitaria y en la Junta de socorros públicos, de la que era presidente Badia Leblich y de la que formaba parte don Manuel M. Arjona. Ya por entonces se había fundado la Real Academia Cordobesa en la que fue recibido Fuentes el día 20 de diciembre de 1810. En el año 1812, tras una nueva etapa en la que no tuvo cargo alguno, nuevamente entra de corregidor y pronuncia un discurso solicitando ayuda para Córdoba a José I. La represalia cuando son expulsados los franceses, hace que ingrese en la cárcel. Del Pozo nos cuenta cómo en la misma cárcel contrae matrimonio por poderes con la que era su novia, Dolores García Ayala, la que estaba agonizando y que murió a los cinco días de la boda.

Ya terminada esta primera y borrascosa primera etapa de su vida, Fuentes se dedica íntegramente al estudio y a cuidar de dos sobrinos suyos huérfanos. La Academia cordobesa es toda su vida. Fue secretario en 1813, censor al año siguiente y ya todos los años era reelegido para este cargo. Sus trabajos académicos están conservados en la Real Academia, y enumeraré sus títulos para que se vea la diversidad de su cul-

tura: "Traducción de la fábula 32 del libro 12 de Desvillons en silva", leído en 1814; "Biografía de Juan Rufo", leído el día 3 de febrero de 1816, es lo mejor que escribió y constituye una buena monografía; "Apología de la oda al Rey por el señor Arjona", trabajo del año 1817; "Traducción del himno Omni Hora", en verso; "Memoria de la vida de Ambrosio de Morales", y "Vidas de generales insignes de Cornelio Nepote". Este trabajo fue leído en varias sesiones en el año 1821.

En el año 1820, la vuelta del régimen liberal le hace ir nuevamente al Ayuntamiento y es presidente de él, también es de la Tertulia Patriótica, y por los cronistas de su tiempo es elogiada su gestión. Aun en todos sus cargos políticos, él no cesa de colaborar en las tareas académicas, y el día 14 de enero de 1820 es nombrado secretario. De ahí que cuando la vuelta del régimen absoluto suspendiera la Academia, recogió con cuidado todos sus libros y papeles y se los llevó a su casa hasta que se restableció la Corporación en el año 1841. Por cierto, que en la última sesión en el año 1823 estaba leyendo un largo trabajo sobre "La escultura", y cuando reaparece la Academia, cerca de veinte años después, el primer día siguió su lectura. Este trabajo es muy bueno, y las odas latinas que compuso y leyó en sesiones siguientes y que elogia mucho Pavón, trataban de "Para la losa de Muñoz Capilla", "Elegía" y "Felicitación al señor Ventura por ser presidente de la Sociedad de Amigos del País".

Pero sigamos con su vida. Fuentes tiene muchos pleitos. Parece que pesa una maldición sobre él y herencia que le llega, es precedida de un litigio. El patronato de don Francisco Ortiz Castroviejo, que heredó de su padre cuando murió en 1808, costó un pleito de diez años, y el de la capellanía de doña Mayor de Zayas de Ecija, que tenía que heredar su sobrino, duró quince años de litigio con una vecina que pretendía apropiárselo. Si a esto unimos que su hermano José Fuentes, coronel de ingenieros, murió joven y tuvo que mantener a su cuñada y sobrinos aparte de los de su hermana, viuda, que ya vivían con él y las grandes contribuciones que se le impusieron por su afrancesamiento, se verá que, como él decía en su testamento, no tenía ni podía haber tenido lujos ni vanidades. Hubo temporadas en que la criada mantenía a toda la familia con sus ahorros, y era cuando Fuentes estaba en la cárcel, de ahí que cuando mejorara su posición la regalara dos mil olivos de los mejores que tenía.

Cuando muere su parienta doña Ana Carlina Cruz, su marido, el conde de Zamora, tiene que asignarle una cantidad de quinientos ducados

anuales como gastos de representación del futuro sucesor en el título, además el mayorazgo de los Cruz Pastor llevaba anejo muchos gastos y también esto le llega con un pleito contra el conde que le niega su derecho. Por fin, el año 1830 se lo reconoce. Cuando muere su suegra renuncia a la legítima que le correspondía de su esposa a favor de su cuñado, el sacerdote don Mariano García Ayala. Vivíamos en plena época romántica, y Fuentes, que se quedó viudo joven, se mantiene fiel al recuerdo de su esposa y no quiso volver a contraer matrimonio.

En 1834 es nuevamente alcalde de la Santa Hermandad por el Estado Noble de Córdoba y hereda dos mayorazgos más, los de don Juan Sánchez Martínez y de Martín Fernández Barquilon, ambos con un cuantioso pleito contra otros pretendientes que sostenían mejor derecho. También administra la capellanía que en la capilla de San Nicolás de la catedral fundara don Antón Toro Bañuelos. Arrienda los cortijos Linares y Jardinito en la sierra y vive por entonces en la plaza de la Corredera, en el llamado Rincón de Doña Ana (luego se mudaría a la Plaza del Potro). Hace por entonces un primer testamento, instituyendo herederos a sus sobrinos José y Manuel Cabezas, ante el escribano Barroso el día 16 de agosto de 1834, con un codicilo de 2 de septiembre del mismo año para agregar a sus bienes una finca en Ecija y una casa en Ubeda, que hereda de su hermano Gabriel, que vivía en Fuente Obejuna. Cuatro años después, en 1838, toma a préstamo setenta mil reales de vellón para poder cruzar de maestranterías de Ronda a sus sobrinos.

En 1842 muere su primo don Joaquín Medina Corella, conde de Zamora, y hereda el título y sus mayorazgos, aunque muy debilitados, pues el pleito con Fuentes había sido largo y costoso. El mayorazgo de Ayuda era procedente de Puebla de Híjar y tenía ejecutorias de hidalguía desde hacía muchas generaciones, así como el apellido Corella, también oriundo de Tarazona. El título de conde de Zamora de Riofrío fue concedido a don Manuel Medina Ayuda Corella, con el vizcondado previo de La Correa, el día 11 de septiembre de 1795, por su ayuda valiosa a la corona. Su hermano don José es el inolvidable fundador del Monte de Piedad de Córdoba.

Muere don Mariano Fuentes, ya conde de Zamora de Riofrío, el día 19 de abril de 1846. Había hecho su último testamento ante el escribano Barroso el día 10 de mayo de 1845, en el que rogaba se le enterrara de madrugada y vestido con su uniforme militar. En una de sus cláusulas decía que "por justos motivos debo declarar y declaro que nunca he sido hombre de dinero, por culpa de mis pleitos y de dar carrera a mis so-

brinos". También dice que los criados antiguos dan honra a las casas, de ahí que se les dé a cada uno de los que tiene antiguos, mil reales, y trescientos a cada criada nueva, con excepción de su criada Rosario, a la que se le adjudican dos mil olivos. Por último, nombra heredero y mayorazgo de su casa a su sobrino José Cabezas Fuentes, segundo alcalde de Córdoba y presidente que fue del círculo cordobés.

Y éste es el literato don Mariano de Fuentes Cruz, el último corregidor por el Estado Noble de Córdoba y alma de la Real Academia de Córdoba, en tanto tiempo desde que se fundó hasta el año 1846. En los años en que estuvo en suspenso guardaba celosamente sus papeles y libros de actas, y en su casa celebraba reuniones privadas presididas por el canónigo Meléndez, director de ella desde que murió don Manuel María de Arjona hasta que, en el año 1841, restablecida la Corporación, la preside don Ramón Aguilar Fernández de Córdoba, hijo del marqués de la Vega de Armijo, de quien, por cierto, otro día trataremos, pues es otro literato romántico que no merece estar olvidado.





CRONICA ACADEMICA

Año 1965.—*Centenarios de Séneca y Lucano.*

- En este año la Academia celebró repetidos actos de conmemoración histórica, principalmente el XIX centenario mortal de Séneca y el I mortal del Duque de Rivas, las dos grandes figuras que esmaltan la historia cordobesa con resplandores universales.
- El XIX Centenario de Séneca, preparado por la Academia con mucha antelación, tuvo dos gestiones fundamentales, una en la primavera, al recibir en la fecha aniversarial exacta, el 23 de abril, a los miembros de la Sociedad Española de Filosofía que este año dedicó su VIII Semana anual al egregio filósofo cordobés, terminando sus trabajos en nuestra ciudad, bajo la dirección de su presidente don Angel González Alvarez y conferencia magistral de don Juan Zaragoza, con el tema *Séneca filósofo del orden moral y de Dios providente*. De otras intervenciones, conferencias, comunicaciones y actos se ocupó ampliamente la prensa local y nacional y las publicaciones del ramo.
- También el XIX centenario mortal de Lucano, ocho días después de la muerte de Séneca, fue celebrado por nuestra Academia con solemne acto, asistida de autoridades y público, e intervenciones de los académicos Salcedo Hierro, José María Ortiz Juárez con *Aspectos literarios de la obra de Lucano*, Isidoro Muñoz Valle sobre *Estudio biográfico y social de Lucano*, los alumnos de Filosofía del Noviciado de los PP. Jesuitas, y nuestro Director.
- El XIX centenario de Séneca tuvo su magna realización en el Congreso Internacional de Filosofía promovido por nuestra Academia, con honrosas y altas colaboraciones de organismos nacionales y locales, bajo la dirección técnica del profesor Muñoz Alonso, que tuvo lugar en nuestra ciudad los días 7 a 12 de septiembre. De la organización general, temario y trabajos, actos sociales y otros extremos

da cuenta detallada la crónica del Congreso, publicada en tres tomos a cargo del citado profesor (Actas y Memorias del Congreso Internacional de Filosofía en conmemoración de Séneca en el XIX centenario de su muerte. Córdoba, 1965, tres tomos de 260, 270 y 310 páginas). El mundo culto, universidades y sociedades sabias se conmovió con esta celebración, y se hicieron cursos completos, conferencias y ediciones numerosas. La ciudad erigió una hermosa estatua, realizada por el profesor Ruiz Olmos, que ha quedado emplazada frente a la Puerta de Almodóvar. Nuestra Academia se siente orgullosa de haber trabajado con fruto que siempre nos parecía poco, en esta celebración magna.

Centenario del Duque de Rivas.

La muerte de la gran figura del romanticismo español, al ser evocada un siglo después, junto con otros organismos culturales conmovió a nuestra Academia, a la que había pertenecido el ilustre prócer cordobés, y en la que había dado alguna de sus conferencias y trabajos. Los actos principales de la celebración consistieron fundamentalmente en recitales de poesía ante la estatua del Duque Poeta en los jardines de su nombre, durante tres días consecutivos, por estudiantes, universitarios y poetas profesionales; en una exposición de manuscritos y pinturas del Duque, celebrada en salas del Círculo de la Amistad, en sesión académica solemne con intervención de varios académicos; en la representación teatral del Don Alvaro o la Fuerza del sino; en unos Juegos Florales de los que fue mantenedor el gran poeta español Gerardo Diego. La familia del Duque de Rivas, representada por su bisnieta doña María Ramírez de Saavedra y Anduaga, el hijo de esta señora don José Sáinz y Ramírez de Saavedra, que intervino en casi todos los actos literarios, la esposa de éste que fue Reina de los mencionados Juegos Florales, y otros numerosos familiares y allegados dieron brillantéz a estos actos. De ellos queda constancia en publicaciones de toda índole, que tuvieron lugar en la semana del 21 de mayo.

Centenario de El Gafequi

En este año de 1965 también celebró la Acadmeia el VIII centenario de la muerte del gran médico cordobés de la época árabe Mohamed El Gafequi, que extendió a su no menos ilustre hijo Ahmed, del mismo

patronímico. La Academia se trasladó el día 1 de mayo, con numerosa asistencia, a la villa de Belalcázar, antigua Gáfec, de donde es originaria la ilustre familia médica que se conmemora, y allí celebró en la sala municipal, con asistencia de público y autoridades, una solemne sesión. En la capital cordobesa se inauguró un busto, debido al escultor Miguel Arjona, el día 12 de octubre, frente a la fachada del Hospital general de la ciudad, con intervención del Colegio Médico provincial y asistencia de los asambleistas de la II reunión de la Asociación de Orientalistas españoles, que tuvo lugar en Córdoba en dichas fechas. Reseña más detallada de esta conmemoración se publica en "Al mulk", número 4, anuario de estudios arabistas que publica nuestra Academia como complemento a su boletín general.

SESIONES ACADEMICAS

Año 1965.

- El 9 de enero se lee comunicación del académico Bernier Luque sobre hallazgo de pinturas prehistóricas en la Cueva de la Murcielaguina en Priego.
- El 16, don Juan Gómez Crespo lee un trabajo sobre *Un texto discutido de Séneca*.
- El 23 conferencia de don Rafael Cabanás sobre "Notas de estratigrafía en la provincia de Córdoba", y se lee comunicación de don Juan Bernier sobre *Cerámica de la Colina de los Quemados*.
- El 30 informa sobre los *Cuadros del Duque de Rivas*, de cuya obra pictórica prepara un libro, don Dionisio Ortiz.
- El 6 de febrero hace su recepción académica con el ceremonial de costumbre, don José Cobos Jiménez, cuyo discurso sobre *Garcilaso de la Vega peruano esencial* y la contestación de don Rafael Castejón fueron publicados en el número anterior de este Boletín.
- El 13 de febrero don José Valverde lee un trabajo sobre el escritor cordobés *Fray Juan de Rivas*.
- El 20 lee su discurso de presentación el Correspondiente don Angel Casas Morales sobre *El paleolítico inferior de la campiña de Córdoba*, trabajo de originalidad sorprendente que aclara ese desconocido período de nuestra prehistoria, y que igualmente insertamos en nuestro número anterior.

- El 27 informa don Rafael Castejón sobre *El Almatriche* o matriz de agua hallado en la colina del Cementerio de la Salud, con preciosos detalles sobre tales alumbramientos artificiales de agua de la época árabe, que dieron nombre a Madrid y otros lugares de nuestra nación y provincia, así como de una inmensa zanja de esqueletos de la misma época, casi inmediata a la conducción del almatriche, y los numerosos restos de igual período histórico que afloran en dicho lugar, entre ellos la casa de los Beni Abi Abda, cuya excavación ha realizado en gran parte el Ayuntamiento al construir el Parque Cruz Conde.
- El 6 de marzo se hace la pública recepción del Numerario don Ricardo Molina Tenor con un discurso titulado *La psicología neumática de Séneca*, al que contesta don Rafael Castejón.
- El sábado 13 presenta don Antonio Marín el retrato del Obispo bujalanceño *Fray Miguel Fernández*, hecha por Goya, con datos históricos sobre el mismo; y don Rafael Giménez Ruiz, bajo el tema *Resurrección de un sabio* se refiere al accidente del doctor Lasidau, premio Nóbel, y su magistral curación.
- El 20 se da cuenta de las excavaciones que realiza la Diputación Provincial al margen de la carretera de la Albaida, en la casilla de camineros emplazada en el cortijo de Turruñuelos, señalado por nuestra Academia como sede del Palacio del Duque Teudefredo, padre del Rey Don Rodrigo, las ruinas de cuyo palacio fueron atravesadas por dicha moderna carretera, habiendo hallado habitaciones con estuco rojo estilo califal, construcciones de magníficos sillares de esa época y dos magníficos capiteles de la mejor época de Abderramán III, lo que permite afirmar que el palacio visigodo fue aprovechado y ampliado en la época musulmana.
- El 27 de marzo, don Isidoro Muñoz, profesor de griego en el Instituto femenino de Córdoba leyó parte de un documentado trabajo sobre *Examen de las acusaciones contra Séneca*.
- El 3 de abril se hizo la solemne recepción pública como Numerario del doctor don Antonio Marín Gómez, el tema de cuyo discurso fue *El Obispo de Tuy don Diego de Torquemada: el triste suceso de su delación*. Fue contestado por el Académico Secretario don Rafael Aguilar. A continuación los académicos organizaron una cena en honor del nuevo compañero. Al siguiente día realizaron una excursión a Bujalance para conocer los lugares evocados en el discurso de recepción.

- En esta semana la Academia organizó la proyección de dos bellas películas sobre la *Estación Biológica del Coto Doñana*, descripción de especies y captura de las salvajes, comentadas por el profesor don Juan Zaldívar.
- El 10 de abril lee un trabajo sobre *Toponimia cordobesa* el académico señor Piñol Aguadé, y don Juan Bernier presenta comunicación sobre *la basílica de los Santos Justo y Pastor*, en término de Espiel.
- En la sesión del 8 de mayo presenta don Manuel Ocaña su libro sobre *Inscripciones árabes de Almería*, con eruditos comentarios.
- El 5 de junio don José Jáudenes lee su trabajo sobre *el Duque de Rivas coronel de Caballería*, complemento de los actos recién celebrados del Centenario del Duque Poeta.
- En la sesión del 12 presenta don Juan Bernier los últimos *descubrimientos arqueológicos* en la provincia, un gran recinto romano en la Dehesa Mosqueros, una cueva cerca de la aldea de Zambra y un poblado ibero-romano en la desembocadura del Guadalquivir.
- El 19 comenta don Juan Gómez Crespo una obra de don Natalio Rivas con la *intervención del Duque de Rivas* en el pretendido casamiento de Isabel II con el Conde de Montemolín, y con ello se termina el curso académico.
- El 9 de octubre se inauguró el curso 1965-66 con la solemnidad de costumbre en el salón de actos de la Diputación Provincial, y bajo la presidencia de nuestro director don Rafael Castejón. El Académico secretario don Rafael Aguilar leyó la memoria del pasado curso, el Académico Numerario don Miguel Muñoz Vázquez leyó un excelente discurso histórico titulado *Biografía de Don Alonso de Aguilar*.
- El viernes 15 hubo conferencia del profesor de la Universidad de Carolina del Norte Dr. Nicholson B. Adams sobre *El primer romanticismo del Duque de Rivas*. Tuvo lugar en un salón del Círculo de la Amistad, con asistencia de selecto público, y al final del acto le fue entregado el diploma de Académico correspondiente y las insignias de la corporación. Luego hubo cena íntima de numerosos académicos con sus esposas por estar acompañado el profesor Nicholson de la suya.
- El sábado 16 octubre se celebró la primera sesión ordinaria del curso. Fueron refrendados los nombramientos de Correspondiente en Nerva al notable pintor don José María Labrador, jubilado en la Es-

cuela de Bellas Artes de Sevilla y natural de Benamejí, en nuestra provincia; así como el del profesor Adams en Chapel Hill, C.d.N., Estados Unidos. Leyeron trabajos, de don José Alcántara titulado *Un cordobés en la Mancha*, y don Rafael Castejón sobre *Precursores hispanos árabes del descubrimiento de América*.

- El sábado 13 de octubre leyó don Juan Gómez Crespo un trabajo sobre *El Duque de Rivas en organización de la enseñanza pública española*.
- El 30 de octubre la Academia conoció la propaganda que viene haciendo en la prensa nuestro Correspondiente don Rafael Fuentes Guerra sobre la celebración del VIII Centenario del célebre geógrafo Al-Idrisí, natural de Ceuta y estudioso en Córdoba que murió el año 560 H.=1166 C. Se acordó felicitar al profesor del Instituto de Mérida don Vicente Sos Beynat por el premio obtenido de la Real Academia de Ciencias, de Madrid, por su memoria *Geología, mineralogía y mineralogénia de la Sierra de Córdoba*; a don Manuel Ocaña Jiménez, Correspondiente en Córdoba, por el ciclo de conferencias en Madrid, en el Instituto Hispano-Arabe de Cultura, sobre *El cufico hispano y su evolución*, y fueron votadas diversas propuestas académicas de personajes que han asistido a las últimas conmemoraciones celebradas en Córdoba.
- En la sesión del 6 de noviembre don Juan Bernier habló sobre los últimos *Itinerarios Arqueológicos* por la provincia, y la confección del mapa de los castillos existentes en la provincia de Córdoba. Se acordó felicitar al Director señor Castejón por las designaciones que ha recibido, y a don Juan Luna de la Embajada del Perú, por su trabajo sobre *El Inca Garcilaso*. Se hicieron designaciones de académicos Correspondientes. Se hizo constar la satisfacción de la Academia por el éxito de las conversaciones sobre el Teatro Nacional actual, celebradas en el Círculo de la Amistad; por la representación en París, con gran aparato escénico, de una obra de Martel sobre *Eulogio de Córdoba*; por la celebración en Roma del Centenario de Séneca, con asistencia del Alcalde y Académico Correspondiente don Antonio Guzmán Reina.
- El 20 de noviembre habló don Vicente García Figueras sobre *Nuestros hermanos musulmanes y las sectas islámicas*, haciendo estudio de ellas desde la muerte del Profeta, describiendo sus principales diferencias y deteniéndose especialmente en la secta ahamadia, que anuncia el Mesías Prometido, y que actualmente está haciendo pro-

- paganda en nuestro país difundiendo un libro titulado *Las enseñanzas del Islam*.
- El 27 de noviembre hicieron una amplia biografía del ilustre ecijano *Don Joaquín Francisco Pacheco*, con motivo del primer centenario de su fallecimiento, los académicos señores Valverde Madrid y Gómez Crespo. El primero hizo la completa biografía del que llegó a ser famoso político y hasta presidente del Consejo de Ministros con la Reina Isabel II, pero fue todavía más notable su labor legisladora y sus grandes conocimientos jurídicos, de cuya materia ha dejado publicadas obras de gran valía. El señor Gómez Crespo estudió dos etapas del célebre ecijano, la de su vida escolar en el Instituto de Córdoba, y la de su actuación política, dentro del cuadro general de la época, del que hizo un estudio muy interesante. Ambos biógrafos completaron su trabajo presentando diversos retratos de Pacheco y juicios de sus contemporáneos y posteriores historiadores. En la misma sesión presentó el académico don Juan Bernier un programa detallado del trabajo que sobre castillos de la provincia viene realizando diversas entidades conjuntamente bajo la égida científica de la Comisión de Castillos de nuestra Academia, que dirige don Enrique Luque. Se acordó felicitar al Ayuntamiento de la ciudad por su labor fomentadora de centros de enseñanza en sus diversas ramas y grados, tanto en la enseñanza primaria, como en la petición de Facultades universitarias de Estudios orientales y de Filosofía.
 - En la sesión celebrada el 4 de diciembre habló el profesor don Rafael Cabanás sobre *Un nuevo representante de la fauna cámbrica*, describiendo un nuevo fósil hallado en nuestra Sierra, en un yacimiento inmediato al Puente Hierro, sobre grauwakas del cámbrico medio, y que representa al fósil más antiguo conocido de principios del paleozóico. Se puede clasificar como una medusa o un asterosoma, y desde luego es el fósil más antiguo de la fauna marina española. Ello concede a Córdoba la primacía de contar con el animal fósil más antiguo de España, y también con el primer cetáceo fósil (la ballena de Montilla) hallado en nuestro país.
 - El 11 de diciembre fue dedicada la sesión a la Inmaculada, según voto académico tradicional, y entre otras intervenciones, don Eusebio Cañas Checa hizo un recital poético dedicado a la Virgen.
 - El 18 de diciembre fue la recepción de Académico Numerario de don Juan Bernier Luque, celebrada con la solemnidad acostumbrada en el salón de actos de la Diputación Provincial. El tema de su dis-

curso fue *El momento plástico de Palomino*. Le contestó en nombre de la Academia el Numerario don José Cobos Jiménez.

- El 30 se celebró la última sesión del año para renovación reglamentaria de la Junta Rectora. Fueron reelegidos por un cuatrienio el Director, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el Censor don José Navarro Moreno, y el Depositario don Juan Gómez Crespo. Fue elegido nuevo Bibliotecario el Académico Numerario don José Valverde Madrid. Continúa en su cargo vitalicio el Académico Secretario don Rafael Aguilar Priego.

AÑO 1966

- El 8 enero 1966 se reanuda el curso académico. El académico don José María Piñol lee un trabajo sobre *La Melaria cordubense*, en el que estudia con gran acopio de fuentes la etimología de Fuente Obejuna.
- El 15 se presentan diversas comunicaciones sobre: hallazgos de cartas autógrafas de Maimónides en la Geniza del Cairo; sarcófagos paleocristianos en Córdoba; y sobre los hallazgos de fortificaciones prehistóricas en la zona del Monte Horquera, al sur de la provincia, que parecen representar una línea de fortificaciones ibéricas, con cerámica romana como último estrato, hecha esta última por el académico don Juan Bernier.
- La sesión del sábado 22 fue dedicada a comunicaciones y asuntos de trámite. Fueron presentadas propuestas de creación de un Instituto de Estudios Escénicos y de categorías colaboradoras en el cuerpo académico, que se tomaron en consideración, y quedaron sobre la mesa para información general.
- El 29 de enero don José Valverde Madrid leyó un trabajo sobre el pintor cordobés *Juan de Dios Montserrat*, cuya fecha centenaria del fallecimiento ha tenido lugar el pasado año 1965, haciendo con este motivo su biografía, una descripción de su obra pictórica, y el recuerdo a la fecha de creación de la Escuela de Bellas Artes, cuya fecha acordó celebrar la Academia en su sesión del próximo 19 de febrero. En la misma sesión dió cuenta don Juan Bernier de un recorrido arqueológico por las fortificaciones ibéricas del Monte Horquera de las que está haciendo un detallado estudio.
- El sábado 5 de febrero se dedicó a la organización del acto académico que se celebró el día siguiente, domingo 6, con una excursión

a la ciudad cordobesa de Lucena, para visitar sus monumentos y homenajear al ilustre lucentino del siglo XVII, don Pedro de Aragón, hijo de los Marqueses de Comares y autor del famoso tratado de fortificaciones militares titulado *Geometría Militar*, editado en Nápoles donde fue Virrey durante cinco años. Los trabajos biográficos leídos estuvieron a cargo de los académicos don José Valverde Madrid y don José Luis Gámiz Valverde. También intervinieron el Comandante don Joaquín Moreno Manzano, invitado por la Academia, Cerrando el acto el Alcalde de la ciudad don Miguel Alvarez de Sotomayor y Antrás, quien prometió editar a costa del Ayuntamiento lucentino los trabajos leídos. La academia invitó a un almuerzo a las autoridades lucentinas y sus esposas, por haber asistido cerca de medio centenar de académicos con las suyas. Hubo discursos de ofrecimiento por el director de la Academia, y de agradecimiento por el Alcalde de Lucena, y fue notable la intervención del académico don Miguel Salcedo quien recitó una bellísima composición a la Virgen patrona. Después fue visitado el castillo y su torre Del Moral, en restauración hace años, y se subió al famoso santuario de la Virgen de Araceli, desde donde se divisa un espléndido panorama en el que se comprende el teatro de batalla donde Boabdil fue hecho prisionero en el célebre arroyo de Martín González. La iglesia de San Mateo fue visitada al mediodía, después de la misa a que asistieron los expedicionarios.

- El 12 de febrero presentó un trabajo sobre *El Castillo de Luque*, el académico don Rafael Fernández y González, en el que se hace un resumen histórico de la villa cordobesa, se estudia su etimología, y se describe el castillo, del que presenta fotografías y detallado plano hecho por el Teniente de Ingenieros don Rafael Gracia. En esta sesión fue presentada por el académico don Miguel Salcedo una moción solicitando la creación, dentro de nuestra corporación, de un Instituto de Estudios Escénicos, la cual fue aprobada por unanimidad, encargando al mismo que articule los estatutos fundacionales que en su moción propone.
- El 19 de febrero celebró la Academia sesión extraordinaria para conmemorar el primer centenario de la fundación de la Escuela Provincial de Bellas Artes, de la que fue director don Rafael Romero Barros. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial, con asistencia de autoridades y selecto público. Lucía en estrado el retrato de Romero Barros que guarda nuestra Academia, con

- traje de pintor de Cámara de S. M. realizado por su hijo Enrique. Hablaron el Director de nuestra Academia, para explicar la significación del acto, don José Valverde Madrid que hizo la biografía de don José Saló y Junquet, don Juan Gómez Crespo que describió la del culto político de la época don Rafael de Lara y Pineda, alma de aquella y otras creaciones, y don Dionisio Ortiz Juárez, director de la Escuela de Artes y Oficios, continuadora de aquella desde finales del pasado siglo. Cerró el memorable acto la señorita Angelita Romero de Torres, miembro de nuestra Academia, para expresar el agradecimiento de la familia al recuerdo afectuoso tenido para con su padre.
- El sábado 26 de febrero se celebró la *Primera Reunión de Academias Andaluzas* organizada por nuestra corporación. Asistieron con su director y secretario y gran número de sus miembros la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la Hispano Americana de Cádiz, la de Bellas Artes de Sevilla, la de Bellas Artes de Ecija, y tuvieron representación la de San Telmo de Málaga, y el Instituto de Estudios Giennenses por su conformación académica. Hubo previamente una sesión de trabajo, en la que se trataron temas comunes de organización, economía, publicidad y por fin de federación por lo pronto entre las Academias andaluzas con vistas a mayores logros. Se designó como Secretaría permanente hasta la próxima reunión en Sevilla, al Secretario general de la Hispano-Americana de Cádiz. A continuación hubo sesión pública, presidida por el Gobernador Civil de la provincia don Prudencio Landín Carrasco, en la cual explanó don Manuel Antonio Rendón y Gómez, secretario de la gaditana, un trabajo doctrinal sobre *Problemática islámica para un acercamiento cristiano*. Después se impusieron medallas académicas a este último disertante, designado recientemente Correspondiente de nuestra corporación, y a los directores de las Academias de Sevilla y Cádiz que ya pertenecían a nuestra entidad desde 1915 y 1928 respectivamente. El acto fue solemne y prometedor. Después hubo cena en el Círculo de la Amistad.
- La sesión del sábado 5 de marzo fue dedicada a trabajos de trámite, se acordó adherirse a la petición del Premio Nóbel para el ilustre literato don José María Pemán, y fue leído un trabajo del diplomático peruano don José A. Luna titulado *La presencia del Inca en España*.
- El 12 de marzo conoció la Academia la ratificación del hallazgo pa-

- leontológico hecho por su miembro don Rafael Cabanás, del fósil más antiguo conocido hasta ahora, hallado en el lugar conocido por Puente de Hierro, a pocos kilómetros de Córdoba, en la Sierra, clasificado por el catedrático don Bermudo Meléndez como *Antoichnites Cabanasi*, nov. gén. sp. La Academia acordó felicitar al profesor cordobés por su interesante estudio.
- El 17 de marzo dió una conferencia don Victor Escribano titulada *Esatmpas de arte en Holanda*, relatando imprerisones y estudios de viaje, ayudada de fotos y películas en negro y color.
 - El 26 de marzo fue acordado la creación de una categoría de Colaborador Académico para aquellas personas que ayuden a las tareas propias de nuestro instituto, y que serán designadas a propuesta de los jefes de sección o comisiones de trabajo de la Academia y aceptadas en votación mayoritaria. En la misma sesión leyeron comunicaciones, don Juan Gómez Crespo sobre *Un epistolario de don Rafael Joaquín de Lara y Pineda*, con interesantes datos sobre la biografía del ilustre abogado del pasado siglo que desarrolló grandes actividades en nuestra ciudad, y fue director de nuestra corporación; y don Vicente García Figueras sobre *Africa y su independencia*.
 - El 16 de abril hizo su discurso de ingreso como Académico Correspondiente en Córdoba el abogado don José Montoto de Flores, cuyo tema *Disertaciones jurídicas sobre los libros sagrados*, estuvo pleno de erudición y amenidad. El Académico don Manuel Ocaña presentó una *comunicación sobre la macabriya* hallada en el desescombros de la muralla de Occidente, con otros restos arqueológicos, y cuya inscripción cúfica no completa la atribuye a Hassana, hija del háchib, y una fórmula religiosa. Es la primera hallada en Córdoba y parece de fines del siglo XI o principios del XII.
 - El 23 de abril se dió cuenta del fallecimiento del catedrático jubilado don José Pérez Guerrero, ocurrido el día 17. Se acordó felicitar al Alcalde don Antonio Guzmán, miembro de la Academia, por el hermoso Pregón de Semana Santa que ha sido editado en lindo folleto. Don Rafael Gracia Boix presentó una comunicación sobre *los puentes califales de Medina Zábira*, con buena documentación gráfica. Se aprobó la organización de la IV Fiesta de la Poesía a celebrar el próximo 23 de mayo, Día de Góngora, que este año será dedicada a Lucano.
 - El 30 de abril leyó don José Valverde Madrid un trabajo sobre *El poeta y platero de Córdoba del siglo XVII Alonso de Bonilla*.

- El 7 de mayo leyó su discurso de Académico Correspondiente don Agustín Cuello Salas, sobre *El pintor de Montilla José Garnelo Alda*, con detallada biografía y catálogo crítico de sus obras
- El 21 de mayo leyó el Numerario don Vicente Orti un trabajo titulado *¿Se predicó el budismo en América antes del Descubrimiento?* En la misma sesión leyó el Correspondiente don Mario López su discurso de presentación, con un recital poético en cuya introducción explicó la temática de paisaje, pueblo y sur que informa esta obra.
- El 4 de junio el profesor de Griego del Instituto Luis de Góngora leyó un trabajo doctrinal titulado *Séneca ante la tradición clásica y los deberes políticos del hombre*. En esta sesión fue acordado designar una Comisión permanente (Molina, Revuelta y Salcedo) que sea la organizadora en lo sucesivo de la Fiesta de la Poesía, cuya cuarta celebración acaba de tener lugar con buen éxito. También se designó una Comisión, presidida por el Numerario don Juan Gómez Crespo (académicos señores Flórez de Quiñones, Valverde y Mapelli), para organizar el año venidero el centenario de la Colonización en Andalucía por Carlos III.
- El 11 de junio leyó un discurso de presentación el Académico designado Correspondiente en Tenerife (Canarias), don Demetrio Castro Villacañas, hasta ahora Delegado Provincial de Información en Córdoba, con el título *La palabra en poesía*. Le dió la bienvenida en nombre de la Academia el Numerario don José Cobos. Los académicos se reunieron después en cena con el nuevo académico.
- El 18 de junio hubo reunión de Numerarios para cuestiones reglamentarias. Don Juan Gómez Crespo dió cuenta de los trabajos de organización de una Semana de Estudios de Colonización para el año próximo con motivo del II Centenario de las Colonizaciones de Carlos III en Andalucía. Con esta sesión se dió por terminado el curso académico, y los miembros de la corporación se reunieron con este motivo en fraternal cena.
- El 25 de junio celebró sesión extraordinaria en Baena, la Asociación de Amigos del Arte, que preside nuestro Correspondiente en aquella localidad don Antonio Ramos Asensio, y asistió una comisión de nuestra Academia presidida por el director. Se entregaron los títulos de Colaboradores a don Antonio Bujalance y don Juan Antonio Bailén, fue leído un mensaje de Pemán, y hubo discursos sobre la misión cultural de aquella Asociación, que edita la revista "Tambor",

hace estudios de arte, historia y prehistoria, y es un digno centro que en ese día inauguró nuevo local social.

- El 15 de octubre fue inaugurado el curso académico de 1966-67, con la solemnidad acostumbrada. Tras unas palabras del Director, el Académico Secretario don Rafael Aguilar Priego, leyó la memoria reglamentaria, y el Académico de Número don José María Ortiz Juárez leyó el discurso inaugural sobre *Córdoba en la literatura picaresca del Siglo de Oro*.
- El 22 de octubre celebró la Academia sesión extraordinaria para conmemorar el segundo centenario de la publicación de la extensa *Historia Literaria de España*, escrita por los hermanos cordobeses Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano. Intervinieron los académicos don José María Ortiz Juárez que habló del valor histórico y literario de la obra de los *Padres Mohedano*; don Juan Gómez Crespo, que delineó el marco histórico en que se desarrollaron, y el Padre Francisco Amengual, de la misma venerable Orden Tercera de San Francisco, venido expresamente de Roma para esta conmemoración.
- En la sesión del 29 de octubre acordó la Academia enviar un mensaje de salutación a la III Asamblea Nacional de Orientalistas españoles que se celebra en Barcelona, recordando la figura del hijo de aquella ciudad, *don Domingo Badía Leblich*, conocido por Ali Bey el Abbasi, cuyo II Centenario natal se celebra este año, el cual desempeñó en Córdoba el cargo de Prefecto durante la invasión francesa, autorizando los Estatutos de fundación de nuestra Academia el año 1810.
- El sábado 5 de noviembre se dedicó a celebrar una conferencia a cargo del Doctor en Medicina don Lorenzo Miranda de la Vega, hijo del Catedrático de nuestro Instituto de igual nombre, sobre el tema *Nacimiento, vida y muerte de la materia en el Universo*, en la que desarrolló notables teorías originales sobre la materia y la formación de los mundos.
- El 12 de noviembre acordó la Academia celebrar una sesión necrológica en memoria de su ilustre miembro el Catedrático jubilado de Universidad, don Antonio de la Torre y del Cerro, fallecido en Madrid el 8 del corriente. Tras cinco minutos de silencio en homenaje al ilustre cordobés fallecido, se acordaron nombramientos y otros asuntos y se dió lectura a una publicación del Instituto Dominicano de Estudios Orientales del Cairo en la cual se destaca la labor del Instituto de Estudios Califales de Córdoba, filial de nuestra Acade-

mia, proponiendo la creación de una subsección especial dentro de la de Ciencias Morales y Políticas de nuestra corporación, que se titularía *Amigos de Séneca*, para contribuir a la mayor difusión de la obra del insigne filósofo cordobés. Por último don Manuel Ocaña Jiménez leyó un erudito trabajo sobre *Almería musulmana*.

- El 19 de noviembre presentó el catedrático don Rafael Cabanás una película en color y hablada y diapositivas complementarias sobre *Impresiones geológicas de la provincia de Almería*. La Academia acordó felicitar al Grupo de Alta Montaña de Doña Mencía por el descubrimiento de nuevos recintos ciclópeos en la zona del Monte Horquera.
- En la sesión del 26 de noviembre la Academia dedicó un homenaje recordatorio al célebre geógrafo árabe El Edrisi, cuyo fallecimiento, según la mayoría de los biógrafos fue el año 1166, cumpliéndose ahora el VIII Centenario. Intervinieron los académicos don Rafael Castejón, que trazó la biografía del Edrisí y recordó su obra, don Rafael Fernández y González que habló de los itinerarios señalados dentro de la provincia, y don Manuel Ocaña, que disertó sobre la descripción de Córdoba y sobre todo de la Mezquita, hecha de manera insuperables, con una serie de datos técnicos, que se elevan a más de doscientos términos, y corrigiendo con este motivo errores de traducción de ciertos arabistas que hacían algo confusas alguna de aquellas descripciones, que así adquieren un valor considerable.
- El 29 de noviembre hubo sesión extraordinaria para el ingreso como Académico Numerario del ilustre jurista don José María Piñol Aguadé, quien leyó un trabajo titulado *Documentación cordobesa preislámica de aplicación de Derecho Privado*, de gran interés documental, y que se ha publicado en nuestro Boletín. Le contestó el Numerario don José Valverde Madrid. Hubo numeroso público y colegas del nuevo académico y asistieron primeras autoridades, (y el recipiendario obsequió con una lujosa cena a compañeros y académicos con sus esposas).
- El 3 de diciembre leyó un trabajo sobre el músico burgalés Antonio de Cabezón en su cuarto centenario natal, el Académico don Francisco Melguizo, destacando, aparte su gran labor como músico de cámara de Carlos V y sobre todo de Felipe II, su invento de las variaciones en el sistema musical, anterior a otros compositores extranjeros a quienes se achaca esa paternidad. El Numerario don Miguel

Muñoz Vázquez leyó un resumen histórico sobre la cordobesa *Casa del Indiano*, que ahora se pretende demoler.

- La sesión del 10 diciembre se dedicó a la Inmaculada, según tradicional voto académico, interviniendo en ella los miembros de la corporación don Juan Morales Rojas con una poesía inédita; don Rafael Aguilar con un extracto histórico sobre el Misterio de la Inmaculada desde los tiempos apostólicos, y don Miguel Salcedo con un breve recital poético.
- El 16 de diciembre dió conferencia el Numerario don Victor Escribano Ucelay, sobre *Típica arquitectura de Córdoba*, ilustrada con proyecciones en colores, en el salón del Monte de Piedad, ante numeroso público.
- El sábado 17 de diciembre se hizo la solemne recepción pública del Numerario don Miguel Salcedo Hierro, profesor de Declamación en el Conservatorio de Música, quien leyó su discurso sobre *El Teatro puente del tiempo*. Le contestó el Académico Numerario don José María Ortiz Juárez. Al acto, que fue celebrado en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, asistió numeroso público. Después hubo cena de fraternidad en el Círculo de la Amistad.
- El domingo 18 de diciembre asistió la Academia en Corporación, unida a las demás academias andaluzas de Sevilla, Cádiz y Ecija, instituciones americanistas de Sevilla y Madrid y el Rector de la Universidad Hispalense, a los actos conmemorativos del III Centenario natal del dominico ecijano Fray Francisco Ximenes, historiador de Guatemala, parte de cuyas obras manuscritas se conservan en la Biblioteca Provincial de Córdoba, y estuvieron expuestas en el solemne acto literario celebrado en el sala capitular del Ayuntamiento de Ecija. Hubo misa solemne en el templo dominicano de Santo Domingo y San Pablo, descubrimiento de una lápida conmemorativa del insigne historiador y misionero y un solemne acto académico con intervención de diversos oradores. El Alcalde de la ciudad obsequió generosamente con una comida de gala a todos los elementos representativos.

AÑO 1967

- El 7 de enero de 1967 se reanudaron las sesiones ordinarias de la Academia. En este día leyó el Académico Correspondiente don Manuel Ocaña Jiménez el trabajo presentado en las V Sesiones de Cultura

hispano-musulmana, celebradas en Málaga los días 9 al 18 del pasado diciembre, titulado *Las inscripciones del mihrab de la gran mezquita cordobesa y la incógnita de su data*, y auxiliado con proyecciones en color.

- El 14 de enero leyó el Numerario don Juan Gómez Crespo unas notas históricas sobre el edificio del Instituto de Enseñanza Media, cuya demolición ha sido iniciada, desde la fundación del Colegio de la Asunción por el Dr. Pedro López de Alba, hasta las modernas reformas, y con tal motivo dió cuenta además de las transformaciones que ha sufrido el trazado urbano en ese sector.
- El 21 de enero el Numerario don Miguel Salcedo explanó el programa del Instituto de Estudios Escénicos y presentó una reglamentación detallada, que pasó a estudio de una ponencia para compaginar sus preceptos con los Estatutos de la Academia. Se conoció una comunicación de la Dirección General de Relaciones Culturales, que ofrece su colaboración a los deseos del Gobierno de Guatemala de editar los manuscritos de Fray Francisco Ximénez que guarda nuestra Biblioteca Provincial, nombrándose una comisión, integrada por los académicos señores Gómez Crespo, Valverde y Ortiz Juárez, para que entiendan en todo lo relacionado con dicha cuestión.
- El 28 de enero, especialmente invitado, asistió a la sesión el Presbítero don Manuel Nieto Cumplido, bibliotecario del Seminario, quien presentó los trabajos que lleva efectuados para la catalogación completa de los archivos eclesiásticos de la Diócesis, que tiene terminados en Fuente Obejuna y Peñarroya, entablándose animado coloquio por cuanto esta labor viene a complementar toda investigación histórica que se haga en la provincia. Terminada la sesión los académicos ofrecieron una cena de fraternidad al reciente Numerario don José María Piñol, que marcha a Barcelona a ocupar una Notaría.
- El 11 de febrero leyó un trabajo biográfico sobre *Don Manuel Fuentes, Conde de Zamora*, que en el siglo pasado fue largo tiempo Secretario de nuestra Academia, el Numerario don José Valverde Madrid.
- El 18 de febrero se recibieron de Cádiz unos planos del siglo XVIII con pretendidas reformas urbanas en Córdoba en dicha fecha y se acordó dar las gracias al donante.
- El 25 de febrero hicieron la conmemoración centenaria del ilustre militar y marino don Francisco Armero y Fernández de Peñaranda, nacido en Fuentes de Andalucía y Colegial en la Asunción de Córdoba, los académicos don José Valverde y don Juan Gómez Crespo.

- Dicho personaje que llegó a Presidente del Consejo de Ministros el siglo pasado, fue creador de la Escuela de Agricultura en Córdoba, y falleció en 1866. Su retrato pintado por Saló figura en la sala rectoral del Colegio de la Asunción. En la misma sesión don Francisco Melguizo hizo unos recuerdos históricos de la Semana Santa cordobesa y de algunas de sus imágenes y cofradías.
- El 4 de marzo se celebró el recuerdo centenario de Rubén Darío con un recital en magnetófono de poesías del ilustre nicaragüense, animadas con ilustraciones musicales, a cargo del Académico Correspondiente don Juan Morales Rojas.
 - El 11 de marzo leyó un trabajo sobre *Comentarios al método de estudio de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de México*, el Correspondiente de Sevilla don Antonio de la Banda y Vargas.
 - El 8 de abril se celebró sesión necrológica en recuerdo del notable pintor cordobés Rafael Cuenca Muñoz, fallecido en Madrid tras larga estancia en Buenos Aires. Asistió a la sesión especialmente invitado el ilustre periodista don Alfredo Cabanillas quien aportó fotografías y álbumes de muchas obras de Cuenca Muñoz y relató muchos datos y anécdotas biográficas del mismo a quien había tratado íntimamente en la capital argentina.
 - El 15 de abril fue dedicado a oír la conferencia del Dr. Manuel E. Cuadros, cuzqueño, sobre el tema *Córdoba y el Perú en la personalidad del Inca Garcilaso*. A su terminación le fue impuesta la medalla de Correspondiente, designado desde el año 1956, entregando por su parte a miembros de nuestra Junta rectora y al Alcalde de la ciudad que asistió al acto, diplomas de entidades culturales peruanas.
 - El 22 de abril se hizo la recepción del Numerario don Enrique Tien da Pesquero, quien presentó un trabajo artístico de dibujo titulado *Seguidilla*, que glosó y contestó don Vicente Orti Belmonte en nombre de la Academia.
 - El 27 de abril leyó don José Valverde un trabajo biográfico sobre *Don Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba*, que en el siglo pasado dirigió nuestra Academia largos años, y cuya labor literaria y científica fue muy destacada.
 - El 29 de abril dió una conferencia nuestro miembro Correspondiente el Abogado don Luis Mapelli, sobre *La no violencia y los objetores de conciencia*.
 - El 6 de mayo fue designada una comisión que entendiera en la proposición de traslado de los restos del ilustre poeta Antonio Machado

- a tierra soriana. Hizo su presentación el Académico Correspondiente en Lucena don Rafael Ruiz de Algar y Borrego, quien presentó un trabajo genealógico sobre *Los Fernández de Villalta en Córdoba, Lucena y Jaén*, e hizo un valioso donativo a la biblioteca de la corporación.
- El 13 de mayo se acordó felicitar al Académico Correspondiente en Doña Mencía don Gregorio Sánchez a quien le ha sido concedida la Orden del Mérito Civil, y limitar la actuación de la Academia el Día de Góngora a la celebración de la misa ante su tumba, por haber asumido el Ayuntamiento la organización de la V Fiesta de la Poesía.
 - El 20 de mayo leyó su discurso de presentación el Académico Correspondiente en Madrid y Abogado de aquel Colegio don José Sáinz y Ramírez de Saavedra, sobre *El Duque de Rivas y la historia política del siglo XIX*, imponiéndosele la medalla académica con tal motivo, así como también a su madre la Excma. Sra. Doña María Ramírez de Saavedra y Anduaga, actual Duquesa de Rivas y bisnieta del Duque-Poeta, que fue designada Académico Honorario el año 1965, con ocasión del Centenario de su bisabuelo celebrado por nuestra Academia.
 - El 23 de mayo celebró la Academia una misa funeral por el alma de don Luis de Góngora ante su tumba de la Mezquita-Catedral. A continuación, el Ayuntamiento de la ciudad (que este año asumió los actos de la Fiesta de la Poesía) con motivo de la inauguración de la estatua erigida en la Plaza de la Trinidad al insigne poeta cordobés, tras la inauguración oficial de ésta, organizó un recital poético en el Alcázar de los Reyes Cristianos y después obsequió con una comida íntima a los poetas invitados. También consideró el Municipio como actos anejos a esta organización, la conferencia que el día anterior dió el catedrático y notable gongorista don Dámaso Alonso, en el ciclo organizado por el Monte de Piedad y bajo el título *En busca del hombre Góngora*, y la que dió el Alcalde don Antonio Guzmán Reina sobre *Visión apasionada de Córdoba*.
 - El 3 de junio leyó su discurso de presentación el Académico Correspondiente don Juan Morales Rojas, sobre el tema *Mis rutas poéticas*, pleno de lirismo, por el que fue muy aplaudido, en sesión pública, en la que fue saludado con palabras inaugurales por el director de la Academia quien le impuso la medalla al final.
 - El 17 de junio se clausuró el curso académico con presentación de las últimas publicaciones académicas, aceptación de un premio para

abrir concurso de composiciones musicales de tema cordobesista, y actos de organización. El numerario don Miguel Salcedo hizo comentarios sobre la reciente obra titulada *Humanidad y Arquitectura* de Vicente D'Ors en cuyo prólogo se recuerda la personalidad del que fue catedrático en el Instituto y miembro de nuestra Academia don T. Laureano Pérez Cacho. No se celebró la acostumbrada comi- da de hermandad por la grave enfermedad que aqueja al Académico secretario don Rafael Aguilar.

- El sábado 7 de octubre se inauguró el curso académico 1967-68, en el salón de actos de la Diputación Provincial, en sesión pública y con asistencia de autoridades y académicos, leyendo la memoria reglamentaria el Académico vicesecretario don Dionisio Ortiz Juárez, y sosteniendo el discurso de apertura el Académico Numerario don Ricardo Molina Tenor, quien leyó un erudito y fino trabajo titulado *Teoría sobre los orígenes del poeta*.
- El 14 de octubre se celebró la primera sesión ordinaria, dedicada al centenario natal del gran escultor cordobés Mateo Inurria, nacido el 25 de marzo de 1867. Leyeron trabajos sobre la persona y su obra los académicos don José Valverde, don Francisco Zueras, don Enrique Luque y don Cecilio Barberán, con presentación de fotografías de casi toda la obra escultórica de Inurria, y se consideró abierta esta conmemoración centenaria ante la posibilidad de organizar otros actos. Fue designada una comisión formada por los académicos don Juan Gómez Crespo, don José María Ortiz Juárez, don Miguel Muñoz Vázquez y don José Valverde para colaborar con el Ayuntamiento de Pedroche en la organización del IV Centenario del Arz- Obispo Fray Juan de los Barrios y Toledo, primado en Santa Fé de Bogotá en Colombia. También informó don Juan Bernier sobre las excavaciones en la Colina de la Salud, que a los cinco metros y medio de profundidad, tras el estrato tartésico, proporcionan cerámica fenicia, hallazgos de extraordinario interés.
- El 21 de octubre se informó por don Juan Ocaña del hallazgo de estela de La Posadilla en Villanueva de Córdoba y los primeros resultados que de la misma ha hecho el Académico Numerario don José María Piñol, que la considera como una estela funeraria con invocación a la diosa Ishtar y el nombre del oferente Baraham, estimándola como una de las más primitivas del alfabeto fenicio con ideogramas de influencia egipcia. También se informó por el Director del desarrollo de las VI Sesiones Hispanomusulmanas que se vie

- nen celebrando, y la inauguración de la estatua a Averroes que ha congregado en Córdoba a distinguidos representantes del mundo árabe.
- El 28 de octubre se informó de nuevos hallazgos en La Posadilla y se hizo el comento de los trabajos del III Congreso Regional de Arquitectura Típica, celebrado los días 24 al 28 del corriente.
 - El 4 y 11 de noviembre se dedicaron a comentar los datos topográficos de la Córdoba árabe, que publica el profesor García Gómez en la revista "Al-Andalus". Se hicieron nombramientos académicos y se despacharon asuntos de trámite.
 - El 3 de noviembre el Dr. Mahmud Ali Makki, de El Cairo, dió una conferencia sobre *Personalidad y obra del V Emir omeya español Muhammad I.*
 - El 17 de noviembre se dió cuenta del fallecimiento, tras larga y cruenta enfermedad, del Secretario de la Academia el Ilmo. Sr. don Rafael Aguilar Priego, cuya labor ha sido tan destacada en el seno de la corporación y en los estudios históricos de Córdoba. Tras un elogi fúnebre del Director y sentidísimas expresiones de pésame por los académicos presentes, se acordó organizarle una misa funeral y una sesión necrológica de la Academia, levantándose a seguida sesión, en señal de duelo.
 - El 18 de noviembre da una conferencia el Alcalde de Pontevedra y director de aquel Instituto don José Fernando Filgueira Valverde, sobre *Góngora en Galicia*, reseñada de la siguiente manera en la prensa local:
 - En la sesión del día 25 de noviembre se dió cuenta de la celebración de una solemne misa funeral por el alma del Académico Secretario don Rafael Aguilar, oficiada en el Sagrario de la Catedral por el Ilmo. Sr. Vicario y Académico Correspondiente don Juan Jurado Ruiz. En la misma sesión se acordó felicitar al Ayuntamiento de Bujalance por la adquisición del castillo de su localidad. Don Francisco Zuera leyó su discurso de presentación académica *El arte moderno tránsito de lo eterno a lo efímero.*
 - El 2 de diciembre se acordó designar al Académico Numerario don Vicente Flórez de Quiñones para relacionarse con la ciudad de León, que proyecta celebrar la fecha centenaria de su fundación, dadas sus constantes relaciones con Córdoba. Se conoció misiva del Decano de la Facultad de Letras de Sevilla sobre extensión universitaria y se reiteró la adhesión de la Academia al homenaje que se proyecta al que

- fue miembro de ella el ilustre Ingeniero de Minas don Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa.
- El 7 de diciembre, cumpliendo el voto académico, se dedicó la sesión a la *Inmaculada*, disertando don Miguel Salcedo sobre *Alborozo del alma ante María Inmaculada*.
 - El 23 de diciembre se dió cuenta de los actos celebrados durante los días 16 al 21 del corriente en conmemoración del II Centenario de la publicación del Fuero de las Nuevas Poblaciones por Carlos III, y felicitar al Numerario don Juan Gómez Crespo por el éxito obtenido en su realización total, como presidente de la comisión que en su día designó la Academia, encargando a la misma que prosiga su gestiones para conseguir la publicación del conjunto de todos los trabajos presentados. No habiendo asistido el número reglamentario de académicos para proceder a la designación de nuevo Secretario, se acuerda citar por segunda vez el 13 de enero próximo, fecha de reanudación de sesiones en el año venidero.

NOMBRAMIENTOS

- El 30 de octubre de 1965 fueron nombrados Académicos: Don Adolfo Muñoz Alonso, catedrático de Historia y Filosofía, en Madrid, y director técnico en el Congreso de Filosofía Séneca; don Martín Almagro Basch, catedrático de Historia primitiva del Hombre, en Madrid, y presidente de la Asociación Española de Orientalistas; don Juan Francisco Rivera Recio, canónigo y director del Instituto de Estudios Toledanos, en Toledo; don Manuel Antonio Rendón y Gómez, secretario de la Academia Hispano Americana, de Cádiz; Dr. Hussein Monés, director del Instituto de Estudios Islámicos, en Madrid.
- El 6 de noviembre fueron votados los siguientes Académicos Correspondientes: Don Félix M. Pareja, S. J., arabista, secretario general de los Congresos de Estudios Arabes, en Madrid; don Joaquín Carlos López Lozano, director de ABC, en Sevilla; don José Enrique Todolí Duque, O. P., catedrático de Historia de la Filosofía, en Valencia; P. Eleuterio Elorduy, de la Facultad de Teología de Oña (Burgos).
- El 27 de noviembre fueron designados don Gerardo Diego, catedrático de Literatura y eximio poeta, en Madrid; don Antonio Blanco

- Freijeiro, catedrático de Arqueología en la Universidad de Sevilla, y don Hermelo Arabena Williams, literato, en Santiago de Chile.
- El 4 de diciembre se designó al historiador y abogado don Santiago Morales Talero, Correspondiente en Arjona.
 - El 30 de diciembre fueron designados Académicos Correspondientes: en Córdoba, el literato y periodista don Manuel García Prieto; en Cáceres, el docto humanista y promotor del Centenario Séneca, don Ricardo Becerro de Bengoa; y en Nueva York, el abogado, historiador y literato don José María Chaves.
 - El 5 de febrero de 1966 fue designado Académico Correspondiente en Córdoba el catedrático de Fisiología de la Facultad de Veterinaria don Francisco José Castejón y Calderón, por su notable labor investigadora en cerebros teledirigidos, y sus actuaciones profesionales y sociales de relieve.
 - El 12 de febrero fueron nombrados Correspondientes en Sevilla don Antonio Sancho Corbacho y don Antonio de la Banda Vargas, ilustres críticos de arte y miembros de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.
 - El 26 de marzo fueron nombrados Académicos Correspondientes, en Lucena don Rafael Ruiz de Algar y Borrego, Coronel Ingeniero de Armamento e historiador; y en Sevilla la ilustre poetisa María de los Reyes Fuentes.
 - El 16 de abril fue designado Correspondiente en Madrid el Ilmo. señor don José Sáinz y Ramírez de Saavedra, abogado, bisnieto del célebre poeta Duque de Rivas, y heredero del Ducado.
 - El 30 de abril fueron nombrados Académicos: don Francisco López Estrada, catedrático de Literatura en la Universidad de Sevilla; don Ricardo de Lancaster-Jones Varea, director de la Academia de Genealogía y Heráldica de Guadalajara, Jalisco (Méjico); el profesor León Joachimowicz, de la Academia polaca, de Varsovia, por sus trabajos sobre Séneca.
- En igual fecha, y siguiendo acuerdos recientes, se designaron Colaboradores académicos, por vez primera, don Joaquín Moreno Manzano, Comandante de Artillería, y don Rafael Gracia Boix, Teniente Ingeniero, afectos a la Sección de Castillos de la Provincia.
- El 7 de mayo se designaron Académicos Correspondientes, en Tenerife, don Demetrio Castro Villacañas, Delegado de Información y Turismo; en Capua (Italia), don Rosalino Chillami; y en Neocastri (Nápoles), el Director de la Academia de Neocastro don Cilro Galli.

Se designaron Colaboradores Académicos, don Isidoro Muñoz Valle, profesor de Griego en el Instituto Luis de Góngora, afecto a la Sección de Ciencias Morales; don Vicente Núñez, en Aguilar, y don Francisco Bergillos Ayala, en Lucena, afectos a la Sección de Bellas Letras.

- El 21 de mayo se designaron Colaboradores académicos, adscritos al Seminario de Historia Antigua del Hombre, a don Javier Fortea, de Córdoba y don César Sánchez, de Doña Mencía.
- El 4 de junio se designó Académico Correspondiente en Córdoba a don Joaquín Moreno Manzano, Comandante de Artillería y Correspondiente en Madrid a don Luis Ponce de León, director de la *La Estafeta Literaria*.
- El 18 de junio de 1966, fueron nombrados Académicos de Honor los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, restauradores del magnífico palacio cordobés de las Rejas de Don Gome, donde tiene su morada con excelente biblioteca y colecciones de arte; y de igual categoría el Ilmo. Sr. don Gratiliano Nieto y Gallo, Director General de Bellas Artes, por las atenciones que viene concediendo al Museo Arqueológico Provincial, a las excavaciones y adquisición de terrenos en Medina Azahara y otros monumentos cordobeses. Fueron también votados Académicos Correspondientes: en Madrid, don Basilio Pavón Maldonado, arqueólogo, por su brillante memoria sobre Medina Azahara; en Antequera el Cronista de aquella ciudad don Fermín Requena Díaz; y Colaboradores en Baena, don Antonio Bujalance Frutos y don Juan Antonio Bailén García.
- El 29 de octubre de 1966 fueron designados Académicos Correspondientes: en Córdoba, el maestro y poeta don Juan Morales Rojas; y en Granada el P. Rafael Criado y Rodríguez Carretero, Doctor en Teología y Filosofía, profesor en La Cartuja y director de la revista "Proyección".
- El 12 de noviembre fueron elegidos Académicos Numerarios don Miguel Salcedo Hierro, don Rafael Fernández y González y don José María Piñol Aguadé.
- El 29 de noviembre fue la recepción pública del Académico Numerario don José María Piñol Aguadé.
- El 13 de diciembre fue electo Numerario el Correspondiente en Priego, don José Luis Gámiz Valverde, y se designaron Correspondientes en Cabra, don Manuel Mora Mazorriaga; en Fuente Obejuna,

- don Modesto García Contreras, y en Dublín (Irlanda), Miss Purcell, biógrafa del Gran Capitán.
- El 17 de diciembre hizo su recepción pública el Numerario don Miguel Salcedo Hierro.
 - El 7 de enero de 1967 fueron nombrados Académicos Correspondientes: En París, Mr. Maurice Constantin, pintor y crítico de arte; en Leyritz, Mr. Jean Cybard Baudichón du Peré, literato; en Madrid, don Victor Auz Castro, escritor; en Sao Paulo, don Alfonso Isla Rubianes; y en Lucena, don José Morales Mellado, Académico Colaborador.
 - El 21 de enero fué nombrado Académico Correspondiente, con residencia en Madrid, al pianista cordobés don Rafael Orozco Flores, por los notables galardones internacionales que venía obteniendo, y al siguiente día 24, con motivo de un concierto dado en la Sociedad de Conciertos de Córdoba, le fue impuesta la medalla académica por nuestro Director y agasajado al final con una cena de fraternidad.
 - El 4 de febrero fueron designados: Académico Correspondiente en Córdoba el abogado y literato don Rafael Mir Jordano; Correspondiente en Aguilar de la Frontera, al catedrático de Anatomía en la Facultad de Medicina de Sevilla, don Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio; y Correspondiente en Madrid, al literato don Humberto Pérez de la Ossa.
 - El 11 de febrero fueron elegidos: Don Enrique Tienda Pesquero para Académico Numerario; Correspondiente en Villanueva de Córdoba al médico oculista don Juan Antonio Campo Balboa; y Colaborador en Aguilar a don José Varo y Castro, cronista oficial de la Villa.
 - El 25 de febrero, Correspondiente en Córdoba don Manuel Iglesias Tais, bibliotecario provincial.
 - El 4 de marzo, Correspondiente en Córdoba don Rafael Gracia Boix, Teniente de Ingenieros; y en Avilés, don Isidoro Muñoz Valle, catedrático de Griego en el Instituto de Avilés.
 - El 11 de marzo se nombró Correspondiente en Ecija a don Fernando Caldero Martín, historiador local, perteneciente a la Academia *Luis Vélez de Guevara* de dicha ciudad.
 - El 1 de abril fueron designados Correspondientes: en Caracas (Venezuela), el Doctor en Medicina y Veterinaria, natural de Córdoba, don Carlos Ruiz Martínez, actualmente director en París del Office International des Epizooties; y en Barcelona el Abogado del Estado

- e ilustre jurista, natural de Espejo (Córdoba), don Juan Emilio Luque Díaz, abogado del Estado.
- El 27 de abril se designaron Correspondientes en Sevilla el Licenciado en Filosofía y Letras y Archivero del Ducado de Medinaceli, don Joaquín González Moreno, y en Madrid el profesor de Paleontología, don Emiliano de Aguirre Enríquez.
 - El 28 de octubre de 1967 se designó Académico Correspondiente en Madrid a don Francisco Cossío y Martínez Fortún, crítico de Arte y secretario de la Real Academia de San Fernando.
 - El 4 de noviembre se designaron Correspondientes: en Málaga a don Alfonso Canales y Pérez Bryan, abogado, premio nacional de Literatura; don Rafael León Portillo, abogado, profesor del Seminario; don Enrique Mapelli López, abogado y escritor; don Angel Caffarena Such, cronista oficial de Málaga y su provincia; en Madrid, don Octavio Díaz Pinés y Fz. Pacheco, escritor; en Córdoba, don Manuel Nieto Cumplido, historiador, profesor del Seminario; en Bogotá, don José Manuel Pérez Ayala, historiador, autor de la biografía del Arzobispo Caballero Góngora.
 - El 22 de diciembre se nombró Correspondiente en El Cairo, al doctor Mahmud Ali Makki, ex-vicepresidente del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, y actual director del Centro de Estudios Hispano-americanos en la capital egipcia.
 - El 13 de mayo fueron designados: Don Luis Jiménez Martos, poeta cordobés, Correspondiente en Madrid; don Pedro Lombardía Díaz, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Navarra, Correspondiente en Pamplona; don Carlos García Fernández, abogado y secretario de la Real Academia Hispalense, Correspondiente en Sevilla; y don José Fernández Márquez, profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios, Correspondiente en Córdoba.
 - El 3 de junio fueron elegidos Académicos Correspondientes: en Córdoba, don Francisco Zueras Torrens, profesor de Dibujo en la Universidad Laboral, crítico de arte y artista excelente en pintura y grabado; y en Barcelona, don Francisco Maldonado Rita de Vázquez y de Busutil, historiador y genealogista.
 - El 17 de junio se nombraron: Mr. Cyrus C. de Coster, catedrático de Literatura en Lawrence, Kansas, USA, por sus trabajos sobre Valera; don Diego Sánchez Jara, abogado, Murcia, por sus trabajos arabistas; don Benigno González García, comandante de Infantería, Sevilla, historiador y publicista.



Historia de la Casa de Córdoba

LIBRO VII

En que se describe la casa de los Señores de Montemayor, Condes de Alcaudete

CAPITULO I

De Martín Alfonso de Córdoba, Señor del Castillo de Dos Hermanas y primer Señor de la Villa de Montemayor

Queda en algunos libros anteriores hecha descripción del árbol de la Casa de Priego con las Armas que ha producido, digo las casas de los Duques de Sesa y los Condes de Cabra y de los Marqueses de Comares.

Tócale aora a su vez a la Casa de Alcaudete como a igual en tiempo a la de Aguilar organizadas de un tronco y fundadas de él, en lo hermanadas que cada cual fue el primero en quien se vinculó la suya, pues como vimos en su lugar el Adelantado Alonso Fernández cuando dió a su hijo mayor Fernando Alfonso el castillo y aldea de Cañete con las de Lueches y Paterna y otros bienes.

Dió asimismo a Martín Alonso, su hijo segundo el castillo y heredamiento de Dos Hermanas en razón del tercio en que mejora a estos sus hijos según parece por su testamento, otorgado en Castro Leal a 25 de octubre, Era de 1363, que es año del Señor de 1325, en el que después de haber hecho la manda referida en nombre suyo y de Teresa Ximénez su muger, a Fernando Alfonso, prosigue:

“Y mandamos a nuestro hijo Martín Alfonso la nuestra casa de Dos Hermanas con todo heredamiento nos e havernos e con el heredamiento de las Salinas que se tiene con ello. Todo esto que mandamos a los dichos Fernan Alfonso y Martín Alfonso nuestros hijos lo mandamos en razón de nuestro tercio porque son tierras que allegamos”.

Y más abajo les manda la Dehesa del Galapagar, en caso que alguno de los demás herederos reclamase.

“Y assi alguno de nuestros herederos quisiere ver contra esto que nos mandamos en razón de nuestro tercio dende aora mandamos que ayan los dichos Fernan Alfonso y Martín Alfonso nuestros hijos la nuestra Dehesa del Galapagar, porque fué donación que nos ficie-

ron los Reyes y el Concejo de Córdoba, que la ayan amos e que non partan con ellos en ella los otros mis herederos ninguna cosa que valan las otras donaciones de suso dichas también de los Reyes y del Concejo de Córdoba que nos damos a Fernan Alfonso y a Martín Alfonso como de todo lo al que nos damos en razón de nuestro tercio a los dichos Fernan Alfonso e Martín Alfonso nuestros hijos”.

Y aunque a Dos Hermanas no le da nombre de castillo, éralo sin duda como lo dice después:

“Y mando yo Alfonso Fernández que estos castillos que mandamos a nuestros fijos, etc. Quiere que lo tenga por su vida Teresa Ximénez su muger, pero que sus hijos pongan Alcaldes en ellos, cada una en el suio, y haverles vinculado estos bienes parece que por otra causa posterior. Estas donaciones que mandamos al dicho Fernan Alfonso e Martín Alfonso nuestros fijos damosgelo que en tal manera que nunca puedan vender, ni empeñar, ni enagenar, e que finque siempre al hijo Varon maior, y sin non lo huviere, finque a la hija maior, y si alguno de ellos muriere sin herederos, lo aya el otro que fincare a su heredero el hijo maior, como dicho es, y esto que sea para siempre jamás, que lo herede el maior que viniere de ellos de línea derecha”.

Tal fue la fundación del Mayorazgo de Dos Hermanas de que gozó el primer Martín Alfonso (que así le llamó) y no Alfonso Fernández, como vanamente soñaron y escribieron algunos autores de Nobiliarios de este Cavallero, pues, y de su descendencia ilustre, a par de la que más en España, se tratará en este Libro. Ojalá con más noticia, igual siquiera a la de las antecedentes, agravio irremediable del tiempo, contra quien han valido poco mis muchas diligencias, en que vea informarme yende personalmente a los lugares de estos Señores a solo este efecto y procurándolo también por medio de personas inteligentes, testigo me es Dios y personas de crédito, aun de esta misma Casa, diré lo que he podido alcanzar de Crónicas y algunos papeles, ayudado de la tradición.

Martín Alfonso, pues, a quien por su bondad extremada llamó aquella edad “el bueno”, crióse conforme acostumbraban entonces los hijos de grandes Caballeros, en la casa del Rey, de donde salió bien instruído en cuanto personas de su calidad deben saber de materias de paz y guerra.

Mostróle en estas muchas veces, no sólo en las entradas que los Infantes Don Juan y Don Pedro hicieron con infeliz suceso en tierras del

Rey de Granada, y en la victoria que alcanzó de Ormin, caudillo principal de aquel reino, Don Juan Manual, Adelantado de la frontera, saliendo contra el de Córdoba, pero en que el Rey Don Alfonso el Onceno hizo por su persona, año de 1325, en que ganó las villas de Olivera y Ayamonte y el Castillo de Pruna, según nos enseña, no muy oscuramente, su Crónica (cap. 6) diciendo:

“E después que el Rey Don Alfonso llegó a Sevilla vinieron a él todos homes e Cavalleros de la frontera que eran en el Reino de Sevilla e todos los de los reinos de Córdoba e de Jaén”.

Palabras que en cuanto los hombres llanos reciben limitación, pero no en las personas del porte de Martín Alfonso e acompañó también sin duda al mismo Rey en la segunda jornada que hizo contra los moros cuando les ganó a Teva y los castillos de Cañete y Priego, año de 1329, como se infiere de palabras de esta Crónica (cap. 86) semejantes a las referidas y de haver la masa del ejército Real en Córdoba. Y los servicios de Martín Alfonso en la casa no han sido vulgares ni pocos se infiere llanamente y de las mercedes con que los propio el Rey Don Alfonso dándole, como quieren algunos el Orden de Cavallería de la Vanda que él mismo instituyó poco después en las jornadas en la ciudad de Victoria (según su crónica, cap. 100), llamada assi por ser su divisa una Vanda de cuero naranjado tan ancha como la mano sentado sobre una vestidura usada entonces a modo de capuz, que atravesaba la vestidura dende el hombro derecho hasta la punta de la falda izquierda, con dos cabezas de dragones volteadas en los dos extremos o remates de la Vanda que asi lo dice su historia y se vé en las pinturas de un cuadro de la capilla del Adelantado su hijo en la Sta. iglesia de Córdoba, cosa de que hizo estima el Rey que en su institución la dió a algunos Infantes, ricos hombres, caballeros, escuderos, hijosdalgo, que él tenía escogidos para esto, e acaeció después (palabras son formales de la Crónica) que los caballeros y escuderos que hacían algún buen fecho de armas contra los enemigos del Rey, provaban de lo facer, el Rey dáales la Vanda e faciales honra de manera que cada uno de los otros cobdiciaran facer bondad de armas en Cavallería para cobrar aquella honra y el buen talante del Rey assi como los de la Vanda lo avian.

Y acrecentado a merced, el año de 1333 a dos días después de el Rey y la Reina Doña María su muger se coronaron en Burgos, le armó Caballero por su mano misma entre otros ricos hombres y cavalleros cuios nombres refiere la Crónica, haviéndoles hecho velar las armas a todos veinti-

cuatro horas antes en el Real Convento de Santa María de las Huelgas, con las ceremonias que allí se escriben.

Cumplió muy bien con las mismas obligaciones del Orden de Caballería nuestro Martín Alfonso aprobando la buena elección de su persona había hecho el Rey para las ocasiones que se ofrecieren del servicio de Dios y suyo y en el tiempo más oportuno para ambos efectos refiere el caso como lo escribe el autor de la Crónica del Rey (cap. 122) con la sencillez en estilo y language de aquella era por estas palabras:

“El rey de Granada que dician Mahomad fijo de Ismael que era el sexto Rey de Granada que reinaba estonces, desque supo que el Infante Abomelique, fijo del Rey Alboacen de Benamarin tenía cercado a Gibraltar, sacó su hueste muy grande en que trajo todos los cavalleros del Reino y gran poder de gente de a pie, lanceros e ballesteros, y fronderos, e traian muchos picos e azadones e vino al lugar de Castro el Río, castillo de la ciudad de Córdova, y luego otro día combatiolo muy afincadamente en tal manera que ficieron este día seis portillos en la cerca, e los de Córdova, des que esto sopieron salieron luego de la ciudad de Caballeros señalados para ir a entrar en aquel castillo e defenderle, e en el día quee el Rey de Granada lo combatió, llegaron los de Córdova a un castillo que dicen Espejo, los que llegaron y eran Pay Arias de Castro e Martin Alfonso fijo de Alfonso Hernández de Córdova e otras gentes de caballo de los de Villa, e desque allí llegaron, sopieron que el lugar estaba en gran afincamiento, e viendo que si no acorrían era perdido, e por esto algunos de los de Córdova querían irse meter dentro el lugar aquella noche e los otros decían que lo non devían facer, que pues el lugar está en perdición que era mejor que los que estavan pleiteasen e saliesen, dende que non que fuesen ellos entrar donde se perdiesen ellos e el lugar. Que Martín Alfonso disce, que ficiese dél lo que por bien tuviese más que aquella noche entraría en el castillo de Castro, e que lo defendería o moriría en él. E assi como lo dijo salió del castillo de Espejo, e fueron con algunos de los de Córdova que eran allí llegados, que podían ser los que iban hasta setenta hombres de a cavallo e llevaron consigo pocas gentes a pie. E Pay Arias quedó en aquel castillo de Espejo, que era suio. E los moros como havían combatido todo el día la Villa de Castro el Río estavan cansados, por esto, e otrosi porque tenían hechos muchos portillos, en el mismo e lo cuidavan entrar otro día, tenían aquella noche pocas gentes en guardas, e non guardavan sino en derecho de los portillos, porque ellos pensaban

que la guarda no les era menester para mas de no dejar salir hombre ninguno de castillo que fuese a Córdoba a decir en qual manera estaba el lugar. E Martin Alfonso e los otros de Córdoba que ivan con él, de que llegaron cerca de los reales de los moros, aguijaron los caballos y entraron por el arrabal que tenían los moros todo quemado, e los caballeros enderezaron al lugar de la puerta del castillo, e lo que hombres de a pie no pudieron andar tanto, y con el ruido que hicieron los a caballo, fueron sentidos de los moros, que apercibiéronse e salieron del real e toparon con los hombres de a pie, y tomaron los presos e atados, e Martin Alfonso e los otros de a caballo, que habían pasado el real de los moros, llegaron a la puerta del castillo, e hallaron que la tenían tapiada por de dentro e de fuera, e dos hombres que velaban la puerta, el uno de ellos fué a decir a los del lugar de Castro, que estaban a los portillos en guarda de ellos, que recelando que por allí habían de ver en todos, e muertos otro día, o perdido el lugar. E desde que supieron que allí estava Martin Alfonso e los otros de Córdoba, tomaron muy grande esfuerzo e huvieron mucho placer, porque todos estavan muy cansados del día que habían llevado antes, e non pudieron abrirles la puerta que estava tapiada, e enviáranles a decir que viniesen a uno de aquellos portillos e que entrasen por all', e ellos hiciéronlo assi, e a los moros non cataron de ir en pos de ellos, mas aguardaban de mas gentes que pensaban que venían de fuera en socorro del castillo. E después, Martin Alfonso e los de Córdoba fueron entrados en el lugar, fueron a descabargar cerca de la iglesia e hallaron que en aquel día del convate (ya hacían en ello muertos los hombres e los del lugar) les habían los moros muerto, e cataron luego los portillos que habían hecho, e qué gente había para defender otro día el lugar, e fallaron que había seis hombres heridos, e que los diez de ellos estaban maltrechos que si non podían de ellos ayudar ni aprovechar e hallaron ahí otros 150 hombres sanos, e luego aquella noche repartieron entre si aquellos portillos por cuadrillas e tomaron puertas e maderas de lo que había en el lugar, e bastecieron e reparáronlos bravoteándolos lo mejor que pudieron, e como quier que toda la noche no descansaron haciendo reparos con mucha diligencia que en ello pusieron, la labor era tanta de hacer a las gentes del lugar tan cansados que no lo pudieran acabar de hacer como convenía para su defensa.

E los de Córdoba que habían entrado en el castillo, de que vieron el lugar en la disposición que estava, entendieron que como

quier aquella gente que allí estaba podía defender el lugar, pero que si más le durase el afincamiento que no se podrían defender ni amparar a ella, e por esto enviaron luego aquella noche dos hombres de Córdoba a los que estaban en Espejo, e los que habían quedado en la ciudad que se apercibiesen para venir luego allí otro día en la noche, e que hallarían los moros cansados del combate pasado, que otro día les habían de dar, e que les podrían hacer gran daño en la hueste, e los que estuvieren buenos en el lugar que les vendrían a ayudar e assi que podría hacer una de dos cosas, o descercar el lugar, o que podrían entrar en él tantas gentes que pudiesen muy defender el castillo, e de estos dos hombres que los de Castro enviaron, en este aviso tomaron los moros el uno de ellos, e sopiendo dél como iba el otro con esta mensagería, e por esto el Rey de Granada receló que pues los de Córdoba eran allí llegados a estaban en Espejo, que era apellidada la tierra de la frontera, e que vernían a él allí de noche o de día sobre viento, e que recibiría gran daño de ellos, e deshonra, e por esto acordó de otro combatir el castillo ahincadamente si lo pudiese tomar, e si no, que en la noche que descercaría el lugar e que ayuntase toda la gente ordenadamente que se fuesen de allí, e desde que fue la noche pasada e vino el día claro, el Rey de Granada mandó a todos los suyos que fuesen a combatir el castillo de Castro, e él iba a los acudir cuanto podía, para que llegasen a derribar lo que habían reparado los cristianos en esa noche e a cabeza en el muro, e los que estaban en el castillo eran repartidos a cuadrillas para defender cada uno su distancia, e Martin Alfonso andaba sobresaliendo con pocas compañías para socorrer do via que era menester. E los moros tenían tantos ballesteros, e tiraban tantas saetas que no había hombre del lugar que en el muro descubriese la mano u otra cosa, que luego no fuese herido, e los del lugar tenían pocas ballestas e pocas saetas, ca las habían gastado todas las más en el día de antes, e con esto los moros llegaban libremente a los muros del castillo, e derribaron los reparos que los cristianos habían allí fecho en los portillos, e otrosi cavaban en el muro en muchos lugares dél e poniéndole en quentos para que caiese. E cada unos de los que defendían el lugar hacían más de lo que podían, dándose con los moros grandes heridas, y allí do vian que furadaban el muro, cavaban ellos por parte de dentro e dábanse allí de lanzadas con los moros, ca por encima de la cerca, ninguno detrás de las almenas non se podían defender por

las muchas saetas que les tiravan. E estando assi el fecho acaeció que uno de los portillos que los cristianos havían cerrado aquella noche, e llegaron allí tantos de los moros que lo derribaron, e mataron muchos de los que lo guardavan, e los otros todos ficieron en guisa que cuando llegó Martin Alfonso los moros entraban por allí, e desde que llegó Martin Alfonso paróse al portillo a lo defender, e los moros diéronle muy gran prisa, pero Martin Alfonso e los que estavan con él, estuvieron por aquel tiempo bien firmes, de guisa que como quier que fue ferido de muchos golpes, e cada uno de los que estavan con él eso mesmo, e fueron muertos muchos moros, e non entraron al lugar, e estando en esta prisa vino a Martin Alfonso un ome, e diccole que el muro era caído en otra parte, e los moros que facian mucho por entrar por allí, e si non fuera por algunos de los sobresalientes, que los de la villa no lo podían defender. E como quier que esto lo dixo aquel ome non era caído el muro más estaba caer, e Martin Alfonso de que esto oyó, quisieran enviar algunos de los que estaban con él allí, ca bien entendido que si de allí se partiesen que a poco de hora sea el lugar entrado y él muerto. Pero dijo aquel que dijese a los de aquella cuadrilla que defendiesen bien su pertenencia, ca el no podía ir allá ni havía hombre sano que allí enviase, e pues que él no podía excusar la muerte, que allí quería morir defendiendo aquel portillo, y estando en esto el día se pasava, e ya hacia noche, e el Rey de Granada mandó llamar todos los suyos, e que se tirasen afuera, e mandó que los que pasaban al derredor del castillo que levantasen sus tiendas e aquella noche fuesen todos cerca del Rey en derredor de su tienda, e los que estaban en el lugar de Castro con Martin Alfonso cuando vieron esto entendieron que se querían ir los moros e plógeles ende mucho, porque enviaron los de Córdoba un ome a los que estaban en Espejo, con quien les enbiaron a decir en qué estado estaba el lugar e de cómo estaba allí el Rey de Granada, e que se viniesen allí algunos de los cristianos essa noche a entrar en el castillo, que bien lo podían hacer a salvo, pues que no estaba cercado el castillo, porque si los moros quisiesen otro día tornar a combatir, que oviese en el castillo quien se lo defendiese, e pieza de cavalleros e otras gentes que eran en Espejo fuéronse luego esa noche para Castro, e des que hí esto vinieron dentro, labraron e enderezaron esta noche le más que pudieron de lo que fallaron derribado del muro, e otro día de ma-

drugada el Rey de Granada mandó tocar sus añafles e sus atabades, e fuese dende, e fincó el lugar de Castro para los cristianos”.

Con estilo tan humilde se describe una de las grandiosas hazañas que ha hecho en servicio de Dios, su Rey y República cavallero alguno en España después que sus naturales comenzaron a sacudir el tirano imperio de los mahometanos. Premiolo cuando lo supo y vino al Andalucía (que fue poco después) el Rey Don Alonso con largos favores y mercedes. La del darle el Orden de la Vanda, hay quien afirme (Juan de Carasa Zapico en su “Nobiliario” y el autor de “La guerra de Orán”) se le hizo entonces y es harto creible, y por ventura se le hizo merced en aquella sazón del oficio de Alférez mayor de Córdoba, que por alguna escritura consta haverle tenido, y en particular por una de trueque y cambio que hizo con Doña Sancha Martínez del cortijo de la Reina y otras tierras sobre el río Guadajoz, que era de Martin Alfonso por el cortijo que dicen de Fraile, cuyos linderos se expresaban en ella, y comienza assi:

“Sepan quantos esta Carta vieren como yo Martin Alfonso fijo de Don Alfonso Fernández, Alférez de Córdoba, vecino que so en la dicha ciudad en la collación de San Nicolás de la Villa, otorgo que do en cambio e en nombre de cambio por juro de heredad, a Vos Doña Sancha Martínez, muger que fuistes del Alcalde Don Juan Pérez, vecino de esta dicha ciudad en la collación de San Salvador, que estades presente en mi cortijo que dicen de la Reina, etc. Su fecha en Córdoba a 26 días de julio, era de 1354, que es año del Señor de 1316.

Y lo mismo parece por otra escritura de donación que el Adelantado Alonso Fernández de Montemayor y sus hermanos Lope Gutiérrez y Diego Alfonso, hijos de Martín Alonso hacen al cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba de las casas que dicen del Baño en la collación de la misma Iglesia con cargo de ciertos aniversarios, cuia cabeza es:

“Sepan quantos esta carta vieren como yo Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado de la Frontera, e yo Lope Gutiérrez, e yo Diego Alfonso, nos todos tres hermanos, fijos de Martín Alfonso, Adelantado mayor que fue de aquí de Córdoba... fecha esta carta en Córdoba 23 días de Junio era de 1405 años, que es año de Nuestro Señor de 1367”.

Esta y la de arriba están originales en el Archivo de la Santa Iglesia de Córdoba. También hay quien diga se lo dió la villa de Montemayor (el Doctor Reyes de Castro en su “Casa de Córdoba”), pero sin fundamento alguno, siendo lo cierto que Martín Alfonso, no menos valeroso

en las materias de guerra que ágil y prudente en las de la paz, viendo su castillo de Dos Hermanas en flaca defensa respecto de su poco fuerte y humilde sitio y expuesto por consiguiente a ofensas de los moros enemigos comunes, (claro está que sería precediendo facultad Real, qual se requiere en caso de deshacer bienes vinculados y levantar fortalezas de nuevo) y puso en efecto el deverlarle y dismantelar lo mas dél, transfiriendo su población a más fuerte, seguro y en todo aventajado sitio, en que labró un bien entendido fuerte y castillo, según la práctica de aquella era, dándole respecto del lugar donde le fundó nombre de Montemayor, común a otros pueblos de España en diversas provincias de ella, pero insigne entre todos este por edificio en las ruinas de la antigua ciudad de Ulía, municipio fielísimo a los romanos, según lo afirma César y le refiere Hircio que la nombra muchas veces pero con nombre de Vliá (De bello alexandrino et de bello Hispaniensi), como también le nombra Dion Casio (Libro 46), siendo lo cierto haberse llamado Uliá según Plinio (Libro 3, cap. 1) y Antonio en su Itinerario, Ptolomeo en el texto griego y Estrabon asimismo, como quiere Gerónimo Zurita en sus Notas a Antonio, puesto que hoy se lee en el Strabon reconocido por Xilandro Julio en voz de Uliá, y con esta lección pasa en sus Comentarios, Casambonio, diciendo es esta una de las mayores Julias de España, y conforme a esta lección traslada Villanovano el lugar de Ptolomeo poniendo en lugar de Uliá, Julia. Yo doy más crédito en esta parte a Zurita, no hallando tal nombre de Julia sola en los túrdulos acerca de ningún autor. De claritas Julia, si. Julia le nombran sus antiguas monedas de que yo tengo en mi museo no pocas, y algunas inscripciones que se hallan en aquel sitio de Montemayor, y en particular de una gruesa columna que hoy está en la iglesia de Montemayor, basa que fue de estatua dedicada al Emperador Marco Aurelio Antonino Carracala hijo Septimio Severo por decreto orden esplendísimo de los ulienses. Pónela entera Ambrosio de Morales (Libro 9, capítulo 41), por cuya autoridad de ésta y de otras ruinas que se ven de las monedas halladas allí de la descripción del sitio que le da Hircio a Ulía, y de la distancia de Córdoba que le asigna Antonino juzga este autor haver sido allí aquella ciudad, y le sigue el Licenciado Pozas en sus "Poblaciones antiguas de España", Orteiro en su "Tesoro Geographico", Zurita en el lugar aledo, Mariana en su "Historia", y otros autores con que me conformo, añadiendo que quien quisiere seguir las imaginaciones de nuestros autores historiadores pudiera hacer bien una de las más antiguas ciudades de España y el orbe todo a Ulía, diciendo que la alusión del nombre por solo la cual ellos siguieron en dar nom-

bres, o a Reyes, o a poblaciones, montes y ríos, que Ulía fue fundación del Rey Ulo, por otro nombre Siculo, hijo del Uso, pues a este rey le dá estos dos nombres de Ulo o Siculo, Julio Bavio en su Crónica, pero con cuanto fundamento decímoslo en nuestra España.

Al fin, fundación fue de Martin Alfonso el castillo y villa de Montemayor, y respecto de serlo, tomaron el apellido de Montemayor sus descendientes, distinguiéndose con él de los demás caballeros Córdovas, deudos suyos.

Casó Martín Alfonso con Doña Aldonza López (que algunos añaden) de Haro, y hay autor que diga (Diálogo de las guerras de Orán) fue hija de Lope Gutiérrez de Haro el Chico, mayordomo del Rey Don Alonso el Sabio, cosa que espantó a muchos y aun al Rey, y añade este autor que el mismo Don Lope, aficionado a la gallardía y valor de Martin Alfonso, le dijo que le quería casar con su hija, a que replicó Martin Alfonso: Señor Don Lope, yo soy tan buen hijodalgo como vos, y puso mano a la espada, diciendo que en tanto que yo trajere esta, me puedo casar con quien quisiere, y don Lope le certificó que lo deseaba, y se concertó el casamiento, que sabido por el Rey, le dijo a Don Lope cómo había casado a su hija con su vasallo sin que él lo supiese, que respondió Don Lope Gutiérrez que no le había dado cuenta de ello porque temió que lo estorvaría para casarlo con la suya, según era buen caballero.

No me espanto yo menos de que atropellando la autoridad de los nobiliarios, sin fundamento refiera patrañas tales, porque si Don Lope el Chico no tuvo el patrimonio de Gutiérrez por sobrenombre sino el de López, siendo hijo de Lope López de Haro, hijo segundo de Cabezabrava, un décimo señor de Bizcaya, y este Don Lope el Chico, que casó con Doña Maisa Hinojosa, no tuvo más hijo que a Diego López de Haro, que por no tenerlos, heredó su casa Rui López su tío, hermano mayor de Don Lope el Chico su padre, y Rui López lo fue de Don Lope Ruiz, que por caudillo de la ciudad de Baeza le llamaron Don Lope Ruiz de Baeza, de quien proceden los Marqueses del Carpio (véase Gerónimo de Aponte en su "Nobiliario", y el Comendador Don Pedro en sus "Genealogías", tratado 9.º) que si bien difiere de los demás en afirmar que Don Lope el Chico fue hijo tercero y no nieto de Don Lope Díaz Cabezabrava, señor de Vizcaya y que tuvo por hijos en Doña Berenguela González Girón su mujer a Diego López de Campos, a quien mató el Rey Don Sancho en Alfaro, cuando murió el Conde Don Lope, como después diremos, de quien no quedó generación, y a Ruiz Díaz que casó con Do-

ña Mayor Arias, hija de Don Juan Díaz de Hinojosa, con quien da fin este título.

Concuerta a lo menos con los demás en que no tuvo más generación Don Lope el Chico. Y prevalecerá la autoridad de escritores que no se olvidan de circunstancias menores; a la de quien le dá a Don Lope sobrenombre y hijos supositicios con no pequeño error, aunque igual al decoro (Fray Alfonso Román el Prólogo a la Vida de Don Francisco de Córdoba y Bocanegra), que afirma: haverle casado por su calidad y valor Martín Alfonso, el Conde Don Lope Gutiérrez de Haro, Señor de Vizcaya, con su hija Doña Aldonza de Haro, siendo assi que ni el Conde Don Lope, señor de Vizcaya 13, a quien mataron en Alfaro en presencia del Rey Don Sancho el Bravo, cuyo Mayordomo mayor era, año de 1288; no se llamó Gutiérrez, sino Díaz, como consta de la historia del mismo rey, en sus capítulos, y havía de llamarse, siendo hijo de Don Diego López de Haro, 12 señor de Vizcaya; ni tuvo otros hijos (según todos los que dél escriben) más que a Don Diego López, que murió sin casar, y a Doña María Díaz, que heredó el señorío de Vizcaya y casó con el Infante Don Juan que murió en la Vega de Granada, y tuvo dél a Don Juan el Tuerto, a quien mató el Rey Don Alfonso en Toro, día de Todos Santos año de 1314. Además, que si por muerte de Nuño Fernández, su mayor hermano, que murió en la de Ecija, donde fue muerto peleando contra Aben Juceph, rey de Benamarín, Don Nuño de Lara, año de 1275.

Heredó Don Alfonso Fernández, su hermano tercero, la Casa, como queda dicho en el 3.º Libro, creible es que Martín Alfonso, hijo de Alonso Fernández, sería de tan poca edad, cuando sucedió la muerte del Conde Don Lope en Alfaro, que podía haver dado pocas muestras de su valor entonces, ni aficionándosele respecto del Conde, ni casándole con su hija cuando la tuviera particularmente, no estando heredado entonces Martín Alfonso, ni muchos años después, siendo assi que el testamento de Alonso su padre se otorgó en el de 1325, treinta y siete después de muerto el Conde. Lo cierto es que Martín Alfonso casó con Doña Aldonza López, hija de Lope Gutiérrez Alcalá, comendador mayor de Sevilla, oficio preminentísimo en aquella ciudad, y en la de Córdoba otro tiempo, según el Doctor Reyes de Castro en su "Nobleza de los Córdovas", siguiendo a lo que parece a Juan de Carasa Zapico, quien afirma lo mismo (en el linage de los Córdovas") añadiéndoles a Lope Gutiérrez y a su hija el apellido de Haro, que debieron tenerle, puesto que el oficio de Lope Gutiérrez no se dava a caballero de menos clara sangre; y de que

tuviese aquella señora este apellido entre por testigos un letrado de la capilla de San Bartolomé en la Santa Iglesia, que fue del Adalid y de sus padres y abuelos de Martín Alfonso.

En qué año murió Martín Alfonso no sabré decir con certeza. Dos años antes de la muerte del Rey Don Alonso el Onceno, que le sucedió sobre Gibraltar, año de 1350, vivo era según la escritura del trueco de la Reina, y pues no sirvió en las jornadas del Salado y cerco de Algeciras, que ha haberlo servido no callara su nombre la Historia, que habla de Don Gonzalo de Aguilar y el Concejo de Córdoba que iba su orden, debía de estar en Córdoba impedido de salud Martín Alfonso, que de otra suerte no le dejara faltar a tan grandes ocasiones su animoso corazón. Y debió morir por aquel tiempo, pues en la historia del Rey Don Pedro no hay dél memoria alguna. El mes y día de su muerte se sabe que fue el 8 de julio, según lo refiere el título de la capilla de San Pedro que el Cabildo dió a su hijo el Adelantado, como se verá por él.

Dejó hijos en su muger Doña Aldonza a Don Alfonso Fernández de Montemayor, Lope Gutiérrez de Córdoba, Martín Alfonso de Montemayor, Diego Alfonso, Teresa Alfonso de Córdoba, Inés Alfonso de Montemayor.

Alfonso Fernández sucedió en su casa y mayorazgo, de que luego trataremos.

Lope Gutiérrez fundó la Casa de Guadalcazar, de que se hablará en otro lugar.

De Martín Alfonso de Córdoba hallo solamente que fue Alcalde de Córdoba, oficio como queda dicho preeminentísimo, parece por una escritura que hoy se halla en el Archivo de la Santa Iglesia que dice así:

“Sepan quantos esta Carta vieren cómo ante mí Martín Alfonso, Alcalde por nuestro Señor el Rey en Córdoba, pareció Juan Sánchez escribano en nombre de Don Egas, Alguacil Mayor esta viendo cuyo personero, etc. Fecha la Carta en 16 días del mes de Noviembre, Era de 1404 años, que son de Nuestro Señor de 1366. Y por otra de presentación de un testimonio que dice habersele presentado ante Alfonso Fernández de Molina, Alcaide teniente Mayor del honrado Caballero Martín Alfonso, Alcalde mayor por nuestro Señor el Rey en la ciudad de Córdoba, en 6 de Diciembre año del Nacimiento de 1418”.

Diego Alfonso de Montemayor fue señor de las Cuevas (según quiere Gonzalo de Argote de Molina en la “Descendencia de los Manueles”, que anda con el Conde Lucanor) y tuvo por hija a Doña Elvira de Mon-

temayor y Córdoba, que le sucedió en el Señorío de las Cuevas, que casó con Juan Manuel de Lando, descendiente a Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, y era este cavallero Guarda mayor del Rey Don Enrique el 4.º, Alcaide de los alcázares de Sevilla, que fue Corregidor de Córdoba. Tuvieron por hija a Doña María Manuel de Lando, señora de las Cuevas, que casó con Gonzalo Ruiz de León, Guarda mayor del Rey Don Enrique Cuarto y de su consejo, de los cuales proceden los Cavalleros Manueles, señores de las Cuevas y otros Mayorazgos en Córdoba.

De Teresa Alfonso no se qué poder decir.

Doña Inés Alfonso casó en Córdoba con Diego Gutiérrez de los Reyes, Alférez del Pendón Real de Córdoba, oficio en que debió de suceder a su suegro, y Alcaide de Teva la Vieja, caballero de antiguo y nobilísimo linage godo en su origen, como lo dice el nombre de Gutiérrez, antes Gotierez, y Gotero primero, y de los restauradores de España, como lo fueron los dos hermanos de quien se originan estos caballeros, que guardando los pasos de los ríos Ova y Deva por mandado del Infante Don Pelayo hubieron una esclarecida victoria de los moros, por donde grangearon el apellido de los Ríos, y sus ondas por armas, orlándolas con las antiguas de los Gotieres, cinco cabezas de sierpes verdes, las bocas abiertas y las lenguas sacadas, con sus cuellos cortados y gotas de sangre, que corren de ellas en campo de gules, que es rojo, como más a lo largo lo refiere en su Nobiliario Juan de Carasa Zapico tratando de este apellido de los Ríos.

Diéronle a este caballero en dote con Doña Inés Alfonso su muger 40 mil maravedís, gran suma para aquella edad, y asignósele en el heredamiento y torre de Fernán Núñez, dicho así del nombre de Fernán Núñez su abuelo, o poblador, o señor por lo menos dél, separando de la hacienda y jurisdicción de la Casa de Montemayor y en el cortijo de Aencaliss y dende entonces hasta hoy (según Juan de Carasa Zapico y el Doctor Reyes de Castro), permanece el Señorío de Fernán Núñez, villa noble y fertilísima campiña en la de Córdoba (de que dista cuatro leguas) en estos Caballeros del apellido de los Ríos, que en diversas ocasiones de paz y de guerra han mostrado bien el valor heredado de sus casas y de la sangre de Córdoba que tienen.

CAPITULO II

**De Don Alonso Fernández de Montemayor, Adelantado
de la Frontera, segundo Señor de Montemayor
y primero de Alcaudete**

Sucedió como hijo mayor Don Alfonso Fernández a Martín Alonso su padre, no sólo en el señorío de Montemayor y los demás bienes dél anexos, pero en el apellido de aquel lugar, a distinción de otros caballeros Córdovas deudos suyos y en él la pericia del arte militar en que se aventajó a muchos de su edad, señalándosele en la guerra que el Rey Don Pedro de Castilla tuvo con el de Aragón, según lo refiere su historia diciéndonos que el Rey de Castilla, año de 1364, en Monviedro (Sangunto otro tiempo memorable por fidelidad a los romanos), que él había ganado por fuerza de armas en el reino de Valencia, dejó por fronteros contra Valencia:

“Por mayor a Don Gómez Pérez de Porras, Prior de San Juan, y dejó con él el Rey muy grandes caballeros, ca dexo ay a Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla y a Don Alvar Pérez de Castro y a Don Alonso Fernández de Montemayor y a Don Egas de Córdova y a García Gutiérrez Tello el mozo y a Juan Duque y a Pedro Gómez de Porras y a Rui González de Vozmediano y a Gómez Pérez de Valderrábanos y a Lope Gutiérrez de Córdoba y otros muchos cavalleros y escuderos muy buenos de Castilla y de León y de la frontera”.

Argumento de que le habían mostrado ser en otras cosas los que allí estaban y en particular los de la frontera como nuestro Don Alonso Fernández y su hermano Lope Gutiérrez, que por ser de ella tenían más ocasiones de ejercitar las armas y probar su valentía en las correrías de los moros con quien cada día venían a las manos, y así es más que creíble que nuestro Don Alonso hubiese hecho su tiricinio en semejante guerra, por más que lo callen nuestras Crónicas escritas en era productora de sujetos más largos de manos que de lengua y que se preciaban más de ejercitar las lanzas que las plumas.

Acompañó al mismo Rey Don Pedro cuando salió de Burgos, año de 1366, la vuelta de Castilla la Nueva y Andalucía, sabiendo que el Conde Don Enrique su hermano había entrado en Calahorra y tomado título de Rey de Castilla y León. Refiérela su Crónica (año 19, cap. 4).

Pasó luego este año mesmo en seguimiento de su hermano el Rey Don Pedro a la provincia del Andalucía, el nuevo Rey Don Enrique y

siguieron su voz la ciudad de Córdoba y Sevilla, y a su imitación las villas de la frontera, pero desamparando la fortuna (secretos juicios de Dios) el año siguiente al rey Don Enrique en la batalla que tuvieron los dos hermanos cerca de Nájera y saliendo rotos de estos reinos volvieron las ciudades de ellos a la obediencia del Rey Don Pedro, quien viniendo victorioso a la nuestra camino de Sevilla, dejó por Capitán y mayor a Don Martín López de Córdoba, a quien poco antes había hecho Maestre de Calatrava, por muerte de Don Diego García de Padilla, a quien envió expresa orden con un albalá o real cédula suya para que matase a Don Alfonso Fernández de Montemayor, a Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Alguacil Mayor, sus primos. Convidólos a comer el Maestre y después de comer les mostró el albalá, diciéndoles (así lo cuenta la historia, año 18, cap. 27): Que supiesen que él les daba la vida, porque entendía que haría mal en los matar, siendo él natural de aquella ciudad, como ellos, y hechura y crianza de su linaje de ellos y rogóles que tuviesen este hecho muy secreto.

Aviso que, entendido por el Rey, le puso en su desgracia y le costara la vida que le había de quitar, teniéndolo preso en Martos, a no valerle los ruegos mezclados con amenazas del rey de Granada, que le quería bien y le acudió en ocasión tan oportuna.

Don Alonso Fernández y sus deudos, tan agradecidos al Maestre cuanto quejosos y exasperados del Rey, poniendo el cobro mejor que pudieron en sus personas por entonces buscaban modo de asegurarse de su rigor, cosa que pudieron apenas, a no haber vuelto a entrar el año propio, poderoso en Castilla, el Rey Don Enrique, ayudado del de Francia, y acogido de las ciudades de Calahorra y Burgos.

Esta nueva dió avilantería a Don Alonso Fernández de Montemayor y a sus primos para levantar la ciudad, representando a los vecinos de Córdoba las crueldades del Rey, lo que había contra ellos sin merecerlo y sin forma de juicio intentado y ordenado y lo que ejecutado por su persona una noche, la última vez que allí estuvo, matando dieciseis personas de las buenas de la ciudad, con las cuales persuasiones, movida toda, aclamó por Rey a Don Enrique, tomando por él las Varas la Justicia y cogiendo para él las rentas los Tesoreros, lo que con personas nobles se le despachó aviso a Burgos, dándoseles poder para que en nombre de Córdoba, darle como a su Rey y Señor la obediencia, acción que el Rey estimó sobremanera y tuvo por dichoso auspicio del establecimiento de su Reino, respondiendo graciosamente a la ciudad con promesas, que cumplió después, de largas mercedes a los de ella, dándoles intención de ba-

jar por esto a Andalucía e defenderles de su hermano, que era cierto había de procurar su ruina.

Entre las mercedes que hizo a muchos, parece que debió ser la de Don Alonso Fernández de Montemayor, dándole su oficio de su Adelantado Mayor de la Frontera, de la suerte que había tenidole Don Alonso Fernández, abuelo suyo, cargo de grandes peeminencias y soberanía (según se dijo en la Vida de este caballero), de cuyo ejercicio y título no se dignaron Infante de Castilla y conque se honraron muchos ricos hombres. Y esto parece ser así (digo la merced) porque pocos meses después que le nombra el Rey con título de su Adelantado Mayor de la Frontera, acción prudentísima de Don Enrique, pues beneficios que hacía obligaba los ánimos de los que recibían a que le sirviesen con felicidad y amor, y a que procurasen mantener en ellos contra la voluntad y poder del Rey Don Pedro su hermano, cuyo bravo natural, irritado con haberle quitado la obediencia Córdoba, procuró tomar de ella áspera y ejemplar venganza, luego que supo lo que pasaba, y así, porque fuese más desagradada, como por no hallarse poderoso él para hacerlo a solas, respecto de obedecerle pocos lugares de Andalucía y Castilla, habiendo aun en los que lo seguían muchos caballeros de opinión contraria, solicitó a Mohamad, Rey de Granada, amigo suyo, que con todo su poder viniese a ayudarle a destruir a Córdoba, cosa a que de buena gana dió el infiel oído, juzgando por santa empresa para los de su secta no solo ir contra cristianos, pero la conquista de Córdoba, cuyo templo fue, cuando Mezquita suya, uno de los de más veneración que ellos tuvieron en el mundo, y el mayor sin duda de España.

Temiendo pues el Rey Don Enrique puesto campo sobre Toledo, que estaba el Rey Don Pedro por no dejar, bajando de esta tierra, ciudad de tanta importancia enemiga a sus espaldas, el Rey de Granada, con un poderosísimo ejército de 78 caballos y ochenta mil hombres de a pie, los 120 ballesteros, y fuese a juntar con el Rey, Don Pedro, que traía consigo 10.500 de a caballo, y seis mil de a pie, y juntos vinieron por mayo de este año de 1368 sobre Córdoba, donde se hallaba Don Gonzalo Mexia, Maestre de Santiago, y don Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Calatrava, y Don Juan Alfonso de Guzmán, que después fue Conde de Niebla, todos parciales de Don Enrique, y de los de Córdoba, Don Alonso Fernández de Montemayor, Adelantado mayor de la Frontera, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, que después fue Fernández de Aguilar, y Diego Fernández, su hermano, Alguacil mayor de Córdoba, y otros buenos caballeros, con quienes vino a entrarse en la ciudad Don

Alonso Pérez de Guzmán, hijo de Don Alonso Pérez de Guzmán, que estaba en Hornachuelos, y entró (aun con gran peligro) en salvo con su gente.

Llegaron los moros con el Rey Don Pedro a la ciudad, y por la mucha ballestería que tenían ganaron la Calahorra y entraron en el Alcázar Viejo por seis portillos que abrieron en sus muros, en cuyas torres subidos muchos de ellos, pusieron no pocos de sus pendones, con espanto y desmayo del vulgo de la ciudad, que creía ser ya perdida, hasta salir por las calles, encueros y desgreadas mujeres de todas edades, calidades y estados, llorando amargamente su muerte o cautividad venidera y pidiendo a los caballeros y soldados hubiesen piedad de ellas y no las dejasen a merced de los enemigos de Jesucristo y suyos.

Con tales y otros lastimosos ruegos, investidos de nuevo esfuerzo los enemigos de los caballeros de Córdoba, que cuidando acudirían los moros a pelear con ellos lanza a lanza en las barreras, habían cuidado menos que debieran las defensas de los muros, acudieron determinados de vencer o morir, a las murallas y torres del Alcázar Viejo, y arremetiendo con los moros, pelearon con tal brío que les echaron fuera del Alcázar y de las torres de que se habían enseñoreado, de donde, quitando los pendones moriscos, salieron con ellos por los portillos y barreras, haciendo grande ricia, con muerte y heridas en sus primeros dueños, que los retiraron medrosos y destrozados gran trecho de la ciudad, sin que osasen tentar de volver a cobrar tierra.

Hubo aquella noche en Córdoba grandes alegrías de damas y otros regocijos, así en hacimiento de gracias a Dios nuestro Señor, por el buen suceso de aquel día, como para el entrar la gente para el venidero y los demás que durase el cerco, atendiendo en tanto los Maestros y demás caballeros a reparar muy bien lo que los moros habían arruinado de los muros y reforzar la parte que hubiese en ellos flaco, siendo cierto que habían de procurar los enemigos otro día ganar lo perdido de tierra y crédito; y con su cuidado y la mucha gente que había dentro se puso el lugar en tan buena defensa que, acudiendo luego que amaneció el siguiente día, los reyes cristiano y moro deseosos de venganza, a combatirle, y hallándole tan prevenido, que en nada podían dañarle, se hubieron de retirar y volver a sus reales que estaban vecinos, donde habiéndose detenido algunos días esperando ocasión de poder ejecutar alguna buena facción contra la ciudad, y viendo que no hacían más de consumir los mantenimientos, determinaron levantar sus campos, volviéndose

con el suyo Don Pedro a Sevilla, y el moro con su gente a Granada.

Tal fin tuvo la jornada de los Reyes sobre Córdoba, otras veces, referida en los Libros antecedentes y ahora necesariamente repetida, en que los defensores y naturales de ella, ayudados de Dios, ganaron tanto crédito y representación en las armas y redimieron su patria, entre los cuales fue sin duda uno de los que más se señalaron el Adelantado Don Alonso Fernández de Montemayor, cumpliendo con las obligaciones de su cargo y sangre, testificado este título de la capilla de San Pedro, la más ilustre de la Santa Iglesia de Córdoba, de labor mosaica en parte y adorno de mármoles, ventanas y vidrieras, donde fue el santuario (si así es lícito llamar al lugar del engaño y perdición) mayor que tuvieron los moros, de que el Cabildo de la Santa Iglesia hizo donación al Adelantado, a título de haber defendido en la ocasión referida, él y los de su linaje, y por ser tan para ser visto, la referiré a la letra:

“Sepan quantos esta vieren cómo nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba conociendo como vos Don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera por nuestro señor, nos havedes fecho muchas buenas obras aiuntamente, e ayudas que cada uno de nos havemos recibido de Vos e de aquellos onde vos venides ganaron esta ciudad e la dieron en manos de los Christianos porque en ella fuese el nombre de Dios loado, derramando por su servicio mucha sangre de sus cuerpos, et como Vos con los otros de vuestro linaje la defendistes del poder de los enemigos de la Fe cuando aquí vinieron con Don Pedro, el tirano herege, e con el Rey de Granada para la destruir e matar quantos aquí estábamos en servicio de Dios e defendimientos de la christiandad e de la fe cathólica por vengar la crucidad de su falso corazón e como siempre amastes e honrastes a la Iglesia e quisistes defender e acrecentar los privilegios e libertades de ella et entendiendo que lo queredes llevar adelante et como la Iglesia es honrada siempre e dotada con los enterramientos de los grandes tales como Vos, et por quanto nos lo envió a rogar e mandar nuestro señor el Rey por una su carta el tenor de la qual es este que sigue = Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algarbe de Algeciras e Señor de Molina al Dean e Cabildo de la Iglesia de la mui noble ciudad de Córdoba, salud e gracia. Sepades que Alfonso Fernández de Montemayor nuestro Vasallo e nuestro Adelantado Mayor de la Frontera, nos envió a

decir que Vos el dicho Dean, e Cabildo para le facer honra e por los buenos servicios que Vos el havía fecho e facia de cada día, que haviades dado la Capilla de San Pedro que es en la dicha Iglesia, para que huviese para si e para sus herederos y para el tiempo de su finamiento, y envió no a pedir merced, pues que le haviades dado la dicha capilla e que vos le enviásemos agradecer e nos pluguiese de ello, et sabed que assi en esto como en todas otras cosas que Vos ficiédes para el dicho Alfonso Fernández, sabed que nos placirá de ello e que vos lo agradeceremos e Vos lo ternemos en servicio. Dada en el Real de Toledo, a 16 días de octubre. Nos el Rey Et aora entendiendo que facemos servicio al dicho Señor Rey otorgamos e conocemos que vos damos la Capilla de San Pedro que es en esta Eglesia e la otra capilla que está en par de ella onde está la puerta por donde entran a las cámaras que entran a las Casas del Obispo, et damos vos la en esta manera, e con estos condiciones. Por quanto la dicha Capiella de San Pedro dicen los Capellanes mayores Misa cantada cada día e cumplen el oficio de la Collación, que vos que cerrades las dichas Capiellas dexedes, o fierro o de madera, que sean las redes ralas en tal manera que pueda el pueblo oyr la Misa cantada de cada día a ver el cuerpo de Dios, porque la devoción no se mengüe. Et en la otra Capiella que es en derecho de las cámaras, que dexedes una puerta en derecho de la otra puerta de las dichas cámaras, e la mandades dexar havierta mientras las horas se dixesen en la dicha Eglesia porque los Beneficiados de ella puedan libremente entrar cada quando quisieran en las dichas cámaras mientras las horas se dixeren como dicho es. Et damos vos las dichas capiellas con las dichas condiciones para enterramiento de vuestro padre e vuestra madre e del vuestro cuando fuere la voluntad de Dios e de vuestra muger Juana Martínez e de vuestros hijos e de todos aquellos que Vos dexádes ordenado en vuestro testamento después de vuestros días. Et que fagades las sepulturas altas o bajas en la manera que fuere vuestra boluntad, pero que non mandades nin podades mandar que Vos ni otro alguno se enterrase en la Capelleta pequeña de las losas, que era el Alquibilia de los moros que está en la dicha Capelleta de San Pedro, salvo que siempre finque e esté desembargada. Et vos el dicho Don Alfonso Fernández, Adelantado, que nos dedes en dote para la dicha capiella, de cada año para siempre jamás, mil maravedises, e que nos lo pagades por los tercios del año, cada tercio lo que montare,

al nuestro Mayordomo de las pitanzas, e después de vuestros días, que nos dexedes posesiones que rindan de cada año los dichos mil maravedises, et nos, et todos nuestros subcesores, que vivieren después de nos, que seamos tenidos de poner siempre perpetuamente en la dicha Capiella un capellán de cante misas por las ánimas de los que estuvieren enterrados en la dicha capiella e de todos vuestros defuntos e que le demos cada año los 500 maravedis, otrosi que fagamos todas las fiestas de San Pedro cada año iendo a la dicha capiella con Procesión de las Vísperas, según lo acostumbra- mos hacer en las otras vocaciones que son en la dicha Eglesia, e que tomemos para las dichas fiestas los 100 maravedises. Otrosi que fagamos cada año a ocho días andados del mes de julio un aniversario solemne con cuatro campanas por el ánima de Martín Alfonso vuestro padre y que ayamos por él los otros 100 maravedises, et los otros 300 maravedises que sean para oficios por las ánimas de Vuestros defuntos. E otorgamos de nunca ir contra quiera en merced que Vos hacemos, e juramos, e prometemos a Dios e a Santa María en nuestros ánimos e en las almas de nuestros subcesores de Vos tener e guardar lo sobredicho e cada uno de ella e de nunca ir contra ello por ninguna ni alguna razón e de Vos la defender de cualesquier que vos lo demande, e contralle, todo, o parte de ello, dándonos Vos los dichos mil maravedis, o heredades que los rendan como dicho es, e para lo assi tener e guardar e cumplir, obligamos los bienes de la nuestra Mesa de las pitanzas. Et si non lo cumpliéremos, dámosvos poder a vos o a vuestros herederos que lo ofagan assi cumplir de los dichos mil maravedís, o heredades que los rendan como dicho es, e para lo assi tener e guardahr e cumplir, obligamos los bienes de la nuestra Mesa de las pitanzas. Et si non lo cumpliéramos, dámosvos poder a vos o vuestros herederos que lo fagan assi cumplir de los dichos mil maravedís o de la renta de las posesiones. Et yo el dicho Alfonso Fernández, Adelantado, seiendo presente, recibo la dicha guarda e merced que me facedes en la manera sobredicha de las dichas Capiellas, e le otorgo de dar cada año para siempre jamás, o los dichos mil maravedises, o posesiones que los rindan, según dicho es, por los tercios del año. Et otorgo todas las otras cosas, o cada una de ellas, según que esta carta se contiene. Et para lo assi cumplir, obligo mis bienes, e someto ansi e a ellos so la jurisdicción de la eglesia, e nos las sobredichas partes, otorgamos dos cartas en un tenor, para que cada uno de nos

tenga la suya, e la que de ellas pareciese, vala assi como amas a dos. E otorgamos la delantera de los Notarios Testigos: iuso escrito por guarda del derecho de amas las partes. Fecha la carta en Córdoba a 27 días de Noviembre era de 1406 años (año del Señor 1368). Testigos que estaban presentes, Gonzalo Fernández, Alcaide mayor, et Micer Bartolomé Bocanegra, e García Méndez de Sotomayor, et por esta sea firme, yo el dicho Alfonso Fernández de Montemayor, divos esta carta, firmada de mi nombre, et señalada con el mio sello pendiente. Don Alfonso Fernández. Yo, Juan González de Córdoba, Notario público, por autoridad de nuestro Señor el Papa, juez presente a lo sobredicho, et so ende Testigo, et yo Pedro Ruiz, compañero en la Iglesia de Córdoba, Notario público por autoridad de nuestro Señor el Papa, en uno con los dichos testigos. e con el dicho Juan González Notario público, fue presente a todo lo sobredicho, et de cada uno de ellos, et escribí esta carta, e tornela en pública forma, e fice en ella meo sino acostumbrado en testimonio de Verdad, rogado e requerido=Está señalada esta carta con un sello de cera en que están las Vandas de Córdoba solas”.

Corre una vulgar tradición en Córdoba (que no es justo pasarla en silencio), acerca de esta venida sobre Córdoba del Rey Don Pedro y del de Granada, y de la que el Adelantado Don Alfonso Fernández hizo en defensa de la Ciudad, refiérela, aunque breve, Juan de Carasa Zapico en su Nobiliario, hablando del Adelantado, pero más a la larga y por cosa muy sentada, otro moderno (Relatos de la Guerra de Orán) con casi estas mismas palabras. Que habiendo venido sobre Córdoba los Reyes enemigos y entrado el Alcázar viejo, de donde en fin fueron hechados por la fuerza de armas, se juntaron a consejo aquella noche todos los Cavalleros de la Ciudad, y religieron de común acuerdo al Adelantado Don Alfonso Fernández de Montemayor con universal contento, y que sin embargo era Adelantado Mayor de la Frontera, fue necesario elegirle respecto a que el poder de su oficio no se extendía a tanto, hallándose allí dos Maestres. Que salió él luego por la Ciudad, que quería salir a dar batalla a los Moros, y envió juntamente un mensagero al Rey Don Pedro, diciéndole que si su Alteza quería entrar en la ciudad como Rey y señor, que entrase, y castigase a quien le pareciere, y no permitiese que los moros enemigos de la Fe los malbaratasen a todos a que respondió el Rey que él había venido a castigar la ciudad y que lo había de hacer de manera que hinchase el pilar de la Corredera de las tetas de las mugeres

y a todos los demás matarlos. Que alborotó el comun y andavan llorando por las calles. Que como el Adelantado Don Alfonso Fernández había hecho, quería combatir con los moros, creyeron las del pueblo noveleros, salía no a pelear, sino a concertarse con ellos y entregarles la ciudad, y que esta voz se derramó mucho, hasta llegar a los oídos de su madre Doña Aldonza de Haro, la que celosa de la honra de su hijo y bien de la ciudad, salió hasta los arquillos del pasadizo que solía haver hasta pocos días ha dende la Iglesia hasta las casas del Obispo, adonde vió a sus hijos, al Adelantado y Gutierre López, que salían con toda la nobleza de Córdoba a pelear con los enemigos, y que ella le dijo a voces: mira, Don Alonso, que me dicen que salis a entregar la ciudad a los moros, mirad que en vuestro linaje no havido ningún traidor, no me digan a mi, madre del traidor. Que Don Alonso Fernández se apeó del cavallo y fue a vesarle la mano, diciéndole, Señora, yo salgo al campo, donde se dirá, o verá, la Verdad. Y que esta es la causa porque se llamó, y se llama ahora, el Campo de la Verdad aquel gran llano. Que despedido de su madre, salió por la puente, y ordenado la gente, dixo, Cavalleros, yo salgo al campo a vencer, o a morir, el que quisiere seguirme, venga, y el otro buélviese, porque yo tengo de romper dos arcos de la puente, para que no haya donde nos acojamos, sino que abramos camino con las espadas. Que decían los viejos que se volvían muchos a la ciudad, y otros quedaron, y el entretanto hizo romper dos arcos de la puente, y como tuvo esto hecho, dió la batalla a los moros, tan recia, que los desbarató, y huyeron todos hacia el Castro el Río, haciendo los cristianos gran matanza en ellos. Que a la vuelta no había por donde entrar en la ciudad, y uno le dixo a Don Alonso que él sabía un vado por donde entrasen, y así se llamó el vado del Adalid. Que pasado por allí el río y entrado en Córdoba, fue recibido con grandísimo honra de la ciudad.

Yo venero la tradición sumamente, como cosa de que han hecho siempre tanto aprecio autores sagrados y profanos, mientras no contravienen a historias y escrituras auténticas, ni a la razón en defecto de ellas. Pero quanto se oponga a las referidas en todo, más como cuannto, más mendigado de varias historias. Y pena ha sido que como narrar verá, veremos aora examinado la primera parte, y dexaremos a cada cual libertad para darle el crédito de que la pongan merecedora. Lo primero, que de parte más que bisoña racional, casi fuera atributo tan lejos de la agudeza de los naturales de Córdoba, luego que supieron venían contra su ciudad enemigos tan poderosos como los dos reyes, no elegía capitán general que gobernase a todos, sino aguardar a hacerlo la noche después

de combate y retirado el enemigo, siendo cierto que el dominio de muchos es discorde y confuso, y a la confusión y discordia se sigue la ruina, pues quien no obedezca a uno, no obedece a ninguno, cosa que aun entre los brutos rehuye la naturaleza,, dictándoles lo contrario, con darles cabeza a quien sigan.

Lo segundo, porque esta elección era excusada (si bien fuera hecha en tiempo), pues en la ciudad se hallaba Don Alonso Fernández, Adelantado de la Frontera, porque decir que no se excedía a tanto su cargo, es ignorar que cosa fue su oficio del Adelantado y qué preeminencias tuviese, pues (como se dijo en otro lugar, Libro 3) entre otras cosas es que el Adelantado en su partido sea lo que el Prefectus Legionis, prefecto de la Legión, o capitán general de la gente de guerra, que assi nos lo enseña una Ley de Partida (Ley Partida 2, título) y colexiese de Fernan Mexia en su Nobiliario (Libro 1, Capítulo 69), donde dice que en tiempo de Moisés fueron ordenados oficios de Adelantados, los cuales duraron hasta el tiempo en que se eligieron reyes, juzgando los tales el pueblo de Dios, como fueron Josué, Gedeón y otros; pues otros capitanes eran también a guerra, y pruébese mejor de las historias de nuestros reyes Don Alonso el Sabio, Don Sancho el Bravo, su hijo, Don Fernando el 4.º, su nieto y su biznieto Don Alonso el Onceno, donde se ve en muchos lugares que los Adelantados de la Frontera (que son los más antiguos, como quiere Guardiola en su Nobleza de España capítulo 45) no lo gobernaban en la paz, pero eran Capitanes Generales y señores absolutos en materias y ocasiones de guerra, en defensa de su distrito, y así en razón de su cargo, sin otra elección, era Capitán General de la gente de Córdoba el Adelantado Don Alonso Fernández, si ya por cortesía, y como a huéspedes, querría él dar parte en su oficio a alguno de los Maestres que se hallavan presentes, cosa que ellos no aceptarían por justos respectos.

Lo tercero, porque decir que el Adelantado enviase recaudo al Rey Don Pedro, diciéndole que si quisiese entrar en la ciudad como Rey y Señor, que entrase, y castigase a quien le pareciese, repugna a toda razón, pues si por haber mandado cortar las cabezas al mismo Adelantado y a sus primos, y puesto que su persona, algunos ciudadanos le habían negado la obediencia, cómo habían de convidarle con entrada franca y libre, cuando venía armado y poderoso a castigarlos a todos como a rebeldes suyos? ¿O cómo había de cumplir con el Rey de Granada, que había hecho venir sólo a efecto del castigo?, repugna, vuelvo a decir, a toda razón.

Lo cuarto, porque según infirieron los del pueblo, que Don Alonso Fernández salía a entregar la ciudad a los moros, de que hubiese publicado a salir a pelear con ellos, mala hilación, y que de balde se afirma, pues de la respuesta del Rey Don Pedro, áspera y cruel, mal se podría esperar concierto alguno del Adelantado con los moros, aunque fuese de salvarse a sí y a sus deudos solos, y si dél se recelaban, ¿cómo le seguían?

Lo quinto por cuanto dicen que le dijo al Adelantado Doña Aldonza López de Haro, su madre; mirad que en nuestro linage no ha habido traidor, no me digan a mi, madre del traidor, etc. Como he indicado, de la Historia principal de España, escrita por mandado del Rey Don Alonso el Sabio, donde tratando de la santa batalla de las Navas de Tolosa, en que llevó la delantera y tuvo cargo del pendón real de Castilla Don Diego López de Haro, dice así (La General Estoria, 4.^a parte, capítulo 9, folio 396, 4): Entonces, queriéndose poner en orden la parte cristiana, se la paró Lope Díaz de Haro delante, e dijo a Don Diego López su padre: pido vos merced como a padre y señor, que después el Rey vos dió la delantera, que en guisa fagades como me non llamen hijo de traidor, e miémbrese vos el buen prez que perdiste en la de Alarcos, e por al quereldo hoy cobrar, ca hoy en este día podredes facer enmienda a Dios, si en algún yerro le cayestes. E estonces Don Diego volviese contra el muy sañado, e díjole, llaman vuestro hijo de puta, más no fijo de traidor, ca en tal guisa faré yo con merced de Dios, más yo veré hoy en cual guisa aguardáredes a vuestro padre y señor en este logar; e estonces fue a él Lope Díaz, e besó la mano e dixo-le, Señor padre, vos seredes agradado de mi como nunca fue padre de fijo, e en el nombre de Dios entremos en la batalla cuando querades.

Lo sexto, porque el Campo de la Verdad se llama así respecto de ser lugar tan apropiado para desafíos de moros y cristianos y respecto de cristianos entre sí, puesto aquella edad se usaba tanto el averigarse muchos pleitos por las armas, teniéndose por verdad lo que el vencedor decía, la mayor parte de los cuales se tenía en aquel campo, divididos de la ciudad con solo el río y su puente, llano espacioso coronado de montes que llaman los Visos a la banda del mediodía y del poniente, por la de levante cercado del río, y por la del norte, del río y de la ciudad que descubre todo desde sus muros y miradores. Que respecto de esto se llamase así, pruébase manifiestamente del historia del rey Don Alonso el Onceno, dende el año cuatro de su reinado y del Señor de 1312, dice hablando de la Reina Doña María su abuela, y del Infante Don Juan su tío (Crónica del Rey Don Alonso el Onceno, capítulo 18):

